

CUENTA PÚBLICA



Con nuestras raíces, construimos futuro



MUNICIPALIDAD
PIRQUE
Vive el Centenario



CUENTA PÚBLICA
2024
*Pirque Vive
el Centenario*

INDICE.

Páginas

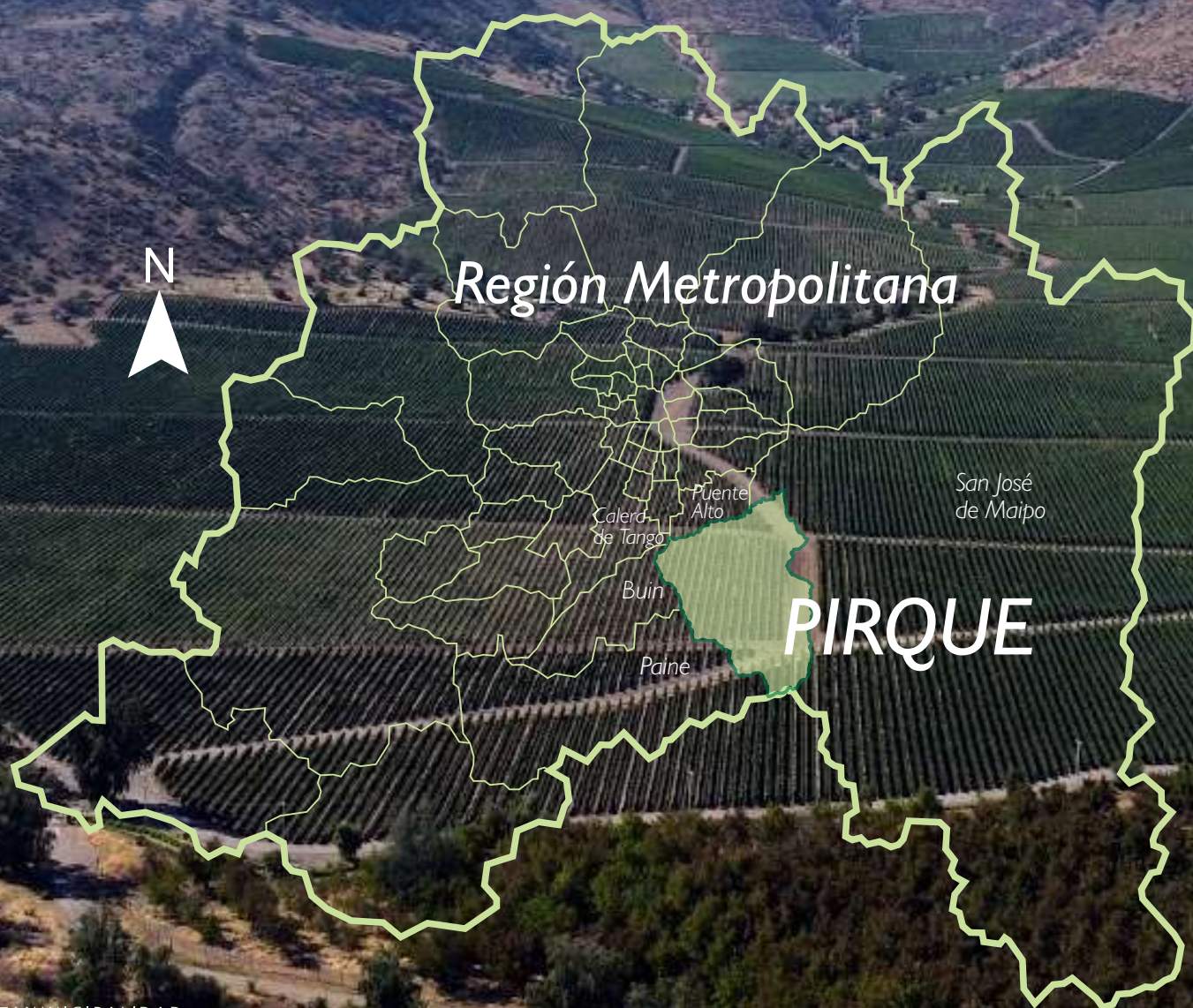
1. ADMINISTRACIÓN INTERNA MUNICIPAL.	11
1.1. SECRETARÍA MUNICIPAL (SECMU).	11
1.1.1. LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES.	11
1.1.2. CONSTITUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024.	12
1.1.3. PARTICIPACIÓN ANUAL CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, REUNIONES Y ACUERDOS RELEVANTES.	14
1.1.4. OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	14
1.1.5. RESUMEN DE JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD FUE PARTE DURANTE EL AÑO 2024.	14
1.1.6. FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS.	16
1.1.7. FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.	16
1.1.8. FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL.	18
1.2. DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO.	20
1.2.1. FISCALIZACIONES.	20
1.2.2. AUDITORÍAS OPERATIVAS.	21
1.2.3. ACTIVIDADES RUTINARIAS Y/O OBLIGATORIAS POR NORMATIVA.	22
1.2.4. SEGUIMIENTO, OBSERVACIONES, AUDITORIAS, EXTERNAS / INTERNAS.	23
1.2.5. ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y/O CAPACITACION.	23
1.2.6. CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PRIVATIVAS.	23
1.2.7. REVISION DE LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.	24
1.3. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD.	25
1.3.1. SEGURIDAD PÚBLICA.	26
1.3.2. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA.	26
1.3.3. UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	27
1.3.4. COMITÉ COMUNAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (COGRID).	29
1.3.5. CONVENIO FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA.	30
1.3.6. PATRULLAJES DE SEGURIDAD PUBLICA.	31
1.3.7. INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	32
1.3.8. CENTRAL DE CÁMARAS.	33
1.4. ADMINISTRACION MUNICIPAL.	35
1.4.1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE.	36
1.4.2. ÁMBITOS Y EJES DE DESARROLLO.	37
1.4.3. INFORMÁTICA.	38
1.5. DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.	39
1.5.1. CAPACITACIONES AÑO 2024.	42
1.5.2. LEY N°21.643 – LEY KARIN Y DIFUSIÓN PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCION DEL ACOSO SEXUAL, LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO.	46
1.5.3. LEY N°16744 – SEGURIDAD LABORAL Y SALUD OCUPACIONAL.	46
1.5.4. CUMPLIMIENTO LEY N°21.015 DE INCLUSIÓN LABORAL. REPORTE LEY N°21.015 AÑO 2024.	54
1.5.5. CONCURSOS PÚBLICOS PARA PROVEER CARGOS A LA PLANTA DE LA MUNICIPALIDAD DE PIRQUE AÑO 2024.	55

2.	GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA.	56
2.1.	INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2024.	57
2.1.1.	VARIACIÓN DE LOS GASTOS INGRESADOS.	57
2.1.2.	INGRESOS PROPIOS PERMANENTES SEGÚN FORMATO SUBDERE.	58
2.2.	GASTOS DEVENGADOS AÑO 2024.	63
2.3.	DEUDA EXIGIBLE.	65
2.4.	PAGOS REALIZADOS AL FONDO COMÚN MUNICIPAL AÑO 2024.	66
2.5.	BIENES DE USO.	66
3.	GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA.	68
3.1.	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.	69
3.1.1.	ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO EN SU DIRECCIÓN.	70
3.1.2.	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APOORTE Y/O ASESORIA DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.	73
3.2.	PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.	74
3.2.1.	PROGRAMA UFPS DISCAPACIDADES.	75
3.2.2.	PROGRAMA CHILE CRECE MÁS.	76
3.2.3.	UNIDAD DE PERSONAS MAYORES (UPM).	77
3.2.4.	CENTROS DIURNOS COMUNITARIOS – CDC.	81
3.2.4.1.	PROGRAMA VÍNCULOS.	83
3.2.4.2.	PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS.	84
3.2.5.	UNIDAD DE LA FAMILIA Y PROTECCIÓN SOCIAL – UFPS.	91
3.2.5.1.	PROGRAMA FAMILIAS.	91
3.2.5.2.	OFICINA DE INCLUSIÓN.	91
3.2.6.	SUBPROGRAMA HABITABILIDAD 2023 – 2024.	94
3.2.7.	SUBPROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA –AUTOCONSUMO VERSIÓN 2023/2024.	94
3.2.8.	OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – OPD.	96
3.2.9.	PROGRAMA PREVIENE.	99
3.2.10.	UNIDAD DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.	103
3.3.	UNIDAD DE TRABAJO COMUNITARIO.	105
3.4.	OFICINA DE LAS CULTURAS Y JUVENTUDES.	114
3.5.	OFICINA DE VIVIENDA.	117
3.5.1.	ANTECEDENTES POR PROGRAMA EJECUTADO.	117
3.6.	BENEFICIO TARJETA PIRCANA.	122
3.7.	OFICINA DE DEPORTES.	124
3.7.1.	ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO.	124
3.7.1.1.	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APOORTE Y/O ASESORÍA DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS AÑO 2024.	126
3.7.1.2.	SUBVENCIONES OTORGADAS EL AÑO 2024.	127
3.7.1.3.	CONVENIOS CON OTROS ORGANISMOS.	128
3.7.2.	ACTIVIDADES MUNICIPALES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2024, COMO CELEBRACIONES, DIA COMUNAL, DESFILE COMUNAL, NAVIDAD, ENTRE OTROS.	129
3.7.3.	PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL 2024 DEL 8% GOBIERNO REGIONAL.	130
3.7.3.1.	PROYECTOS ADJUDICADOS DURANTE EL AÑO 2024 POR ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y/O COMUNITARIAS.	130
3.8.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TRABAJO.	130
3.8.1.	OMIL.	131
3.8.1.1.	ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO.	131
3.8.1.2.	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APOORTE Y/O ASESORIA DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.	131
3.8.2.	SUBVENCIONES OTORGADAS.	132
3.8.3.	ACTIVIDADES MUNICIPALIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO.	133

3.8.3.1. ACTIVIDADES INTERCOMUNALES – RED TERRITORIAL SUR CORDILLERA.	134
3.9. NORMATIVA ASOCIADA.	135
3.9.1. FOMENTO PRODUCTIVO.	136
3.9.1.1. ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO.	137
3.9.1.2. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APOORTE Y/O ASESORIA DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.	137
3.9.2. PARTICIPACION, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y GÉNERO.	138
3.10. PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR.	138
3.10.1. ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO.	
3.10.2. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APOORTE Y/O ASESORÍA DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.	139
3.10.3. ACTIVIDADES REALIZADAS.	140
3.11. PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL – PRODESAL.	142
3.11.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2024.	149
3.11.2. PROGRAMA DIRIGIDO A:	149
3.11.3. BENEFICIOS PARA EL USUARIO.	149
3.11.4. ARTICULACIONES RELEVANTES.	149
3.11.5. ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO.	150
3.11.6. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APOORTE Y/O ASESORIA DE OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS.	150
3.11.7. CONVENIO PRODESAL – MUNICIPALIDAD DE PIRQUE.	151
3.11.8. RESUMEN INGRESOS Y GESTIONES PRODESAL	151
3.12. UNIDAD DE COMUNICACIONES.	153
3.12.1. GESTIÓN DE PRENSA.	158
3.12.2. RELACIONES PÚBLICAS, CEREMONIAL Y PROTOCOLO.	160
3.12.3. CAMPAÑAS COMUNICACIONALES.	163
4. GESTIÓN TERRITORIAL.	166
4.1. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA).	167
4.1.1. PROYECTOS.	167
4.1.1.1. PROYECTOS GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO (GORE).	168
4.1.1.2. PROYECTOS SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y SECRETARÍA. (SUBDERE).	171
4.1.1.3. PROYECTOS MINVU – SERVIU.	173
4.1.1. LICITACIONES.	174
4.1.2. ADQUISICIONES.	178
4.2. OFICINA DE TURISMO.	180
4.2.1. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO “TURISMO SUSTENTABLE PIRQUE”.	180
4.2.2. INICIATIVAS Y PROYECTOS TURÍSTICOS.	180
4.2.3. PROYECTO DE LETREROS Y SEÑALÉTICAS, VIALES Y TURÍSTICOS.	181
4.2.4. DECLARATORIA DE ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO.	182
4.2.5. VIAJES DE TURISMO LOCAL.	183
4.2.6. FIESTA DEL VINO PIRQUE 2024.	183
4.2.7. TALLERES DE CONCIENCIA TURÍSTICA CON LA COMUNIDAD.	184
4.2.8. OTRAS ACTIVIDADES.	185
4.3. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM).	186
4.3.1. GESTIÓN UNIDAD DE EDIFICACIÓN Y DEPARTAMENTO DE CATASTRO.	186
4.3.1.1. PERMISOS DE EDIFICACIÓN.	186
4.3.1.2. CERTIFICADOS EMITIDOS.	186
4.3.1.3. DOM EN LÍNEA.	186
4.3.2. CEMENTERIO MUNICIPAL.	187
4.3.2.1. RESÚMENES DE INGRESOS POR CONCEPTO DE PAGOS DE SEPULTURAS, BÓVEDAS, REDUCCIONES.	187
4.3.3. GESTIÓN UNIDAD DE ÁRIDOS Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS.	188
4.3.3.1. ÁRIDOS.	188
4.3.3.2. FISCALIZACIÓN DE OBRAS.	189

4.3.4.	GESTIÓN UNIDAD DE IMPUESTO TERRITORIAL.	190
4.3.4.1.	FUNCIONES DE LA OCM PIRQUE.	190
4.3.4.2.	ESTADÍSTICAS GENERALES DEL IMPUESTO TERRITORIAL AL SEGUNDO SEMESTRE 2024.	191
4.3.4.3.	EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL IMPUESTO TERRITORIAL PERIODO 2022 – 2024.	192
4.3.4.4.	TRÁMITES REALIZADOS EN LA OCM PIRQUE.	193
4.3.5.	UNIDAD DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS Y ALUMBRADO PÚBLICO.	195
4.3.6.	GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INSPECCIÓN TÉCNICA: PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN 2024.	195
5.	GESTIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.	213
5.1.	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.	214
5.1.1.	SERVICIO DE ENTREGA DE AGUA POTABLE.	214
5.1.2.	SERVICIO DE LIMPIA FOSAS.	218
5.1.3.	ÁREAS VERDES Y PLAZAS EN MANTENCIÓN.	219
5.1.4.	OPERACIONES, ASEO Y ORNATO.	219
5.1.4.1.	OPERATIVOS DE LIMPIEZAS DISTINTOS SECTORES.	219
5.1.4.2.	MEDIOAMBIENTE.	221
5.1.4.3.	RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS (RSD) RECOLECTADOS Y DEPOSITADOS EN VERTEDERO.	222
5.1.4.4.	DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y BASURAS (NO RSD) EN LA VÍA PUBLICA, RETIRADAS POR EL EQUIPO DE OPERACIONES Y ASEO Y ORNATO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.	222
5.2.	UNIDAD DE HIGIENE AMBIENTAL Y ZOOONOSIS.	223
5.2.1.	ACTIVIDADES REALIZADAS.	223
6.	GESTIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.	224
6.1.	DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN.	225
6.2.	DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR.	226
7.	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD.	229
7.1.	ÁREA SALUD.	230
7.1.1.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	230
7.1.2.	UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA, UAPO Y RESOLUTIVIDAD.	232
7.1.3.	CAMBIO CUBIERTA POSTA PUNTILLA.	234
7.1.4.	EJECUCIÓN PMI, POSTA SAN VICENTE.	235
7.1.5.	CONSTRUCCIÓN SALAS REAS CSR PRINCIPAL.	236
7.1.6.	REMODELACIÓN SALA DE REAS CESFAM DR. JOSE MANUEL BALMACEDA.	237
7.1.7.	ESTRATEGIA DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS A DOMICILIO.	238
7.1.8.	SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA DE INVIERNO EN CSR PRINCIPAL.	238
7.1.9.	CAMPAÑA INSCRIPCIÓN PERCÁPITA 2024.	238
7.1.10.	BENEFICIARIOS POR CENTRO DE SALUD Y RANGO ETARIO.	239
7.1.11.	BENEFICIARIOS POR CENTRO DE SALUD.	239
7.1.12.	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS.	241
7.2.	COBERTURA DE EDUCACIÓN EN LOS DISTINTOS NIVELES.	241
7.2.1.	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN.	243
7.2.2.	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN.	245
7.2.3.	HITOS.	254
7.2.4.	PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2025.	261
7.2.5.	TALLER DE PREPARACIÓN PAES.	263
7.2.6.	RESUMEN PUNTAJE PAES 2024.	264
8.	JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	267

CUENTA PÚBLICA 2024





CUENTA PÚBLICA
2024
Pirque Vive el Centenario



Querida comunidad pircana,

Me dirijo a ustedes con profunda emoción y gratitud para hacer un recuento de lo que hemos construido juntos durante el 2024. Un año que, sin lugar a dudas, ha estado lleno de avances, desafíos y, sobre todo, sueños cumplidos gracias al esfuerzo y compromiso de cada uno de ustedes.

Desde el primer día, asumimos la tarea de mejorar Pirque con un sueño claro: que ustedes, los habitantes de esta tierra hermosa y única, fueran los protagonistas de los proyectos que transformarían nuestro territorio. Hoy, puedo decir con orgullo que ese sueño no solo se está cumpliendo, sino que estamos dejando una huella imborrable en la historia de nuestra comuna.

Y por eso, la participación ciudadana ha sido nuestra brújula. Escuchar sus voces, atender sus necesidades y trabajar codo a codo nos ha permitido ejecutar más de 10 mil millones de pesos en proyectos que nacieron del corazón mismo de nuestras comunidades. Gracias a

esto, Pirque avanza con pasos firmes hacia un futuro más próspero, inclusivo y sustentable.

Hoy celebramos que San Juan ya cuenta con agua potable, un recurso esencial que transforma vidas y abre nuevas oportunidades para nuestras familias. Hemos fortalecido la seguridad y el orden en la comuna con un aumento del 120% en la dotación de inspectores municipales, garantizando que todos puedan disfrutar de un entorno más seguro y organizado.

Nos hemos comprometido con un Pirque amigable con el medioambiente, y este compromiso ya es una realidad. Hemos instalado seis puntos verdes y campanas de reciclaje de vidrio en toda la comuna, además de implementar el retiro de reciclaje en los villorrios. Nuestro compromiso con la educación ambiental es firme, y hoy podemos decir con orgullo que todos nuestros establecimientos educacionales

cuentan con certificación ambiental, consolidándose como un ejemplo de lo que significa ser un Pirque sustentable.

La electromovilidad ha llegado para quedarse en Pirque, conectando nuestra comuna de una manera más limpia y eficiente. Con cuatro buses eléctricos que recorren diariamente nuestras calles, junto a la primera electro terminal de la zona sur de Santiago, seguimos liderando el cambio hacia una nueva forma de transporte, respetuosa con nuestro entorno. Además, contamos con ocho camionetas eléctricas que refuerzan nuestros servicios de seguridad.

Pero esto es solo el comienzo. El 2024 ha sido el año de grandes logros, pero también lo denominamos el Año de la Consolidación, porque creemos firmemente que este camino de progreso no debe detenerse.

Hemos tocado varias puertas para traer recursos y proyectos a Pirque y llenarlo de avances y desarrollo. Nuestros establecimientos educacionales no solo son ejemplo de sustentabilidad, sino que los equipos docentes en su conjunto crearon el método de lectoescritura pircano, lleno de identidad y que potencia diariamente la lectura en nuestros pequeños pircanos, aumentando la tasa de alfabetización con herramientas que preservan nuestras raíces, historia y tradiciones.

Asimismo, en salud nos propusimos llevar los servicios a los territorios, con el objetivo de entregar equidad

territorial, por lo que llevamos a terreno nuestras clínicas móviles dentales y oftalmológicas, sumándose a la dotación la clínica ginecológica con tecnología de última generación.

Por otro lado, en turismo hemos dado pasos agigantados para posicionarnos como un polo de desarrollo turístico, caminando de la mano de actores turísticos, quienes son los protagonistas de los cambios. En esta materia, devolvimos la Fiesta del Vino Pircano, siendo un éxito no solo para quienes expusieron sus productos, sino que para la comunidad que pudo disfrutar de un espacio lleno de música, gastronomía y por supuesto vino pircano y nacional.

Te invito a conocer más detalles sobre estos proyectos y avances en esta cuenta pública, donde encontrarás el esfuerzo y compromiso que juntos hemos invertido para hacer de Pirque, una mejor comuna.

Juntos seguiremos soñando, planificando y trabajando para construir un Pirque cada vez más unido, más fuerte y más preparado para el futuro.

Gracias, querida comunidad, por su confianza, su apoyo y por ser el alma de este hermoso proyecto.

Juntos estamos haciendo historia.



Jaime Escudero Ramos
Alcalde de Pirque



ADMINISTRACIÓN INTERNA MUNICIPAL

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTA PÚBLICA 2024



1. ADMINISTRACIÓN INTERNA MUNICIPAL

1.1. SECRETARÍA MUNICIPAL (SECMU).

1.1.1. LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES.

Durante el año 2024 la municipalidad conformó o se incorporó a las siguientes fundaciones o corporaciones:

- Fundación Solidaria Vila Opazo Educar con Conciencia ecológica en las artes y en la Cultura.
- Fundación Solidaria toda la Vida Importa.
- Fundación y centro de rehabilitación Horus Volver a Vivir.
- Fundación Huellas de Mariposa.



1.1.2. CONSTITUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024.

Se informa que el Honorable Concejo Municipal se constituyó el día 28 de junio de 2021, y está constituido por los siguientes

Concejales y Concejalas:



SEBASTIÁN DÍAZ
MUÑOZ
IND



LUIS BATALLÉ
PEDREROS
PS



BETZABÉ MUÑOZ
HERRERA
PR



SERGIO ULLOA
GALDAMES
PCCH



MARÍA INÉS
MUJICA VIZCAYA
UDI



CONSUELO SPIEGEL
ESPINOZA
IND

Se hace presente que por sentencia de fecha 02 de septiembre de 2024 pronunciada por el Segundo Tribunal Electoral Metropolitano en causa ROL 74/2024, y a consecuencia de la renuncia voluntaria del concejal Sr. Sebastián Díaz Muñoz, se proclamó en su reemplazo a la concejala Amelia Leiva Lacunza por el resto del período legal que culminó el 6 de diciembre de 2024.



AMELIA LEIVA
LACUNZA
IND

CONFORMACIÓN DE COMISIONES

Durante este periodo se han conformado las siguientes comisiones y sus integrantes:

Comisión de Salud	Presidente: Betzabé Muñoz Integrantes: María Inés Mujica y Sergio Ulloa
Comisión de Seguridad	Presidente: Sergio Ulloa Integrantes: María Inés Mujica.
Comisión de Medio Ambiente	Presidente: Luis Batallé Integrantes: Betzabé Muñoz, Sergio Ulloa y Sebastián Díaz
Comisión de Desarrollo Local	Presidente: Betzabé Muñoz Integrantes: Todos los Concejales y Concejales
Comisión Áridos	Presidente: Luis Batallé Integrantes: Sergio Ulloa y Betzabé Muñoz
Comisión de Educación	Presidente: Consuelo Spiegel Integrantes: Sebastián Díaz y Betzabé Muñoz
Comisión de Deportes	Presidente: Sebastián Díaz Integrantes: María Inés Mujica, Luis Batallé y Consuelo Spiegel.
Comisión de Desarrollo Social	Presidente: Sergio Ulloa Integrantes: Todos los Concejales y Concejales
Comisión de Finanzas	Presidente: Luis Batallé. Integrantes: María Inés Mujica
Comisión de Participación Ciudadana	Presidente: Betzabé Muñoz Integrantes: Todos los Concejales y Concejales

1.1.3. PARTICIPACIÓN ANUAL CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, REUNIONES Y ACUERDOS RELEVANTES.

El Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil se constituyó con fecha 21 de abril de 2023, luego de cerrar el proceso de inscripción de candidatos de las diferentes categorías con la misma fecha.

La sesión de instalación del nuevo Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil se realizó con fecha 26 de abril de 2023, donde por decisión unánime de los integrantes presentes, se proclama a la señora Nora Ruiz, quien es Presidenta de la JJVV El Bosque, como Vicepresidenta del COSOC Comunal.

Durante el año 2024 se convocó a las Sesiones Ordinarias N°s 05, 06, 07 y 08. De las citaciones antes señaladas todas cumplieron con el quórum exigido por la ley para sesionar, a excepción de la sesión ordinaria N° 07. En el transcurso del año 2024 también se realizó la Sesión Extraordinaria N° 01, que asimismo cumplió con el número de asistentes requerido para sesionar.

1.1.4. OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

No se registran observaciones efectuadas por la Contraloría General de la República.

1.1.5. RESUMEN DE JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD FUE PARTE DURANTE EL AÑO 2024.

Durante el año 2024 se registran los siguientes juicios:

CORTE DE APELACIONES

CARÁTULA	TRIBUNAL	ROL	ESTADO	OBSERVACIONES
PIMIENTA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	ICA SAN MIGUEL	39-2024	FALLADA	TERMINADA
SIMPLI/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	ICA SAN MIGUEL	2018-2024	EN CUENTA	EN TRÁMITE
REYES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	ICA SAN MIGUEL	628-2024	FALLADA	RECHAZADA

CAUSAS CIVILES.

CARÁTULA	TRIBUNAL	PROCEDIMIENTO	RIT	ESTADO
CABRERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	1ºJLC PALTO	ORDINARIO	C-2148-2024	TERMINADA
TECNOLOGÍA VIOSOLAR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	1ºJLC PALTO	ORDINARIO	C-1452-2024	EN TRÁMITE
SIMPLI S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	1ºJLC PALTO	SUMARIO	C-2364-2024	EN TRÁMITE
DONOSO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	1ºJLC PALTO	ORDINARIO	C-13162-2024	TERMINADA
FOLCH/ESCUDERO	1ºJLC PALTO	ORDINARIO	C-13190-2024	EN TRÁMITE
PÉREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	1ºJLC PALTO	ORDINARIO	C-10223-2024	TERMINADA
OSÉS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	1ºJLC PALTO	ORDINARIO	C-12092-2024	EN TRÁMITE

CAUSAS LABORALES.

CARÁTULA	TRIBUNAL	PROCEDIMIENTO	RIT	ESTADO
REYES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	1º JLT PUENTE ALTO	TUTELA	C-62-2024	EN TRÁMITE
INOZTROZA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	JLT PUENTE ALTO	ORDINARIO	C-70-2023	EN TRÁMITE

CAUSAS DE COBRANZA LABORAL

CARÁTULA	TRIBUNAL	PROCEDIMIENTO	ROL	ESTADO
PIMIENTA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	JLT PUENTE ALTO	ORDINARIO	O-68-2024	TERMINADA

CAUSAS PENALES.

CARÁTULA	TRIBUNAL	PROCEDIMIENTO	ROL	ESTADO
ESCUADERO/QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	J. DE GARANTÍA PUENTE ALTO	ORDINARIO	9470-2024	EN TRÁMITE
AMENAZA A FUNCIONARIOS INSPECTORES MUNICIPALES	J. DE GARANTÍA PUENTE ALTO	SIMPLIFICADO	4559-2024	EN TRÁMITE

1.1.6. FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIONES RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

La oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias de la Ilustre Municipalidad de Pirque depende de la Secretaría Municipal, durante el año 2024 se registran 3176 folios ingresados, entre los que se destacan cartas de contribuyentes, oficios provenientes desde los

diferentes organismos públicos y privados, invitaciones, sugerencias, reclamos, o informaciones, estas son ingresadas para la revisión del Secretario Municipal, quien evalúa la distribución de acuerdo a la materia y Dirección correspondiente.

1.1.7. FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

El objetivo de la Oficina de Transparencia es brindar respuesta a las solicitudes ingresadas a través del portal de transparencia.

La Ley 20.285 sobre acceso a la información pública juega un rol fundamental en las instituciones públicas, esta Ley consta de 2 áreas.

Transparencia Activa: Es el acceso permanente a información a través del sitio web de la municipalidad de Pirque. La información que se encuentra disponible en la web es la siguiente:

1. Actos y documentos publicados en Diario Oficial.
2. Potestades y Marco Normativo.
3. Estructura orgánica y facultades, funciones y atribuciones.
4. Personal y remuneraciones.
5. Adquisiciones y contrataciones.
6. Transferencias de fondos y aportes económicos entregados.
7. Actos y resoluciones con efectos sobre terceras personas (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos, otros).
8. Trámites ante el organismo.

9. Subsidios y beneficios.
10. Mecanismos de participación ciudadana.
11. Presupuesto asignado y su ejecución.
12. Auditorías al ejercicio presupuestario y aclaraciones.
13. Participación en otras entidades.
14. Antecedentes preparatorios de normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño.

Esta información se pone a disposición de forma mensual, la información relativa al mes vencido se encontrará disponible dentro de los 10 días hábiles siguientes.

Transparencia Pasiva:

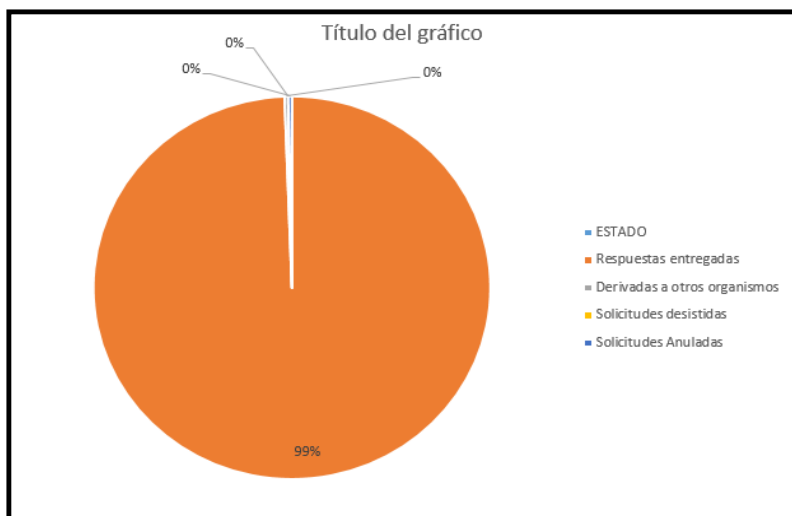
Esta información se pone a disposición de forma mensual, la información relativa al mes vencido se encontrará disponible dentro de los 10 días hábiles siguientes.

Transparencia Pasiva:

Es deber de cada Organismo Público entregar la información que se solicite, salvo que exista un motivo de secreto, reserva o que se soliciten datos personales según lo estipulado en la Ley 19.628. Durante el año 2024 ingresaron al municipio 338 solicitudes de acceso a la información pública, las cuales fueron tramitadas en su totalidad dando cumplimiento a cabalidad. El detalle de estas se señala a continuación:

ESTADO	N° DE SOLICITUDES
Respuestas entregadas	336
Derivadas a otros organismos	1
Solicitudes desistidas	0
Solicitudes Anuladas	1
Total	338

Representación gráfica a nivel porcentual.



La Municipalidad de Pirque se encuentra entre las Municipalidades con mayor índice de cumplimiento en materia de Transparencia en Chile con un 91,33% por sobre la media de la región metropolitana que es un 79,3% según último informe del 26 de enero del 2025 del Consejo para la Transparencia.

1.1.8. FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL.

La Unidad Jurídica de la Secretaría Municipal asesora diariamente a los distintos departamentos

ALCALDÍA	• Consultas jurídicas varias. • Orientación y derivación de audiencias encomendadas por el Alcalde.
DIDECO	• Revisión de Contratos y convenios. • Tramitación y registro de Constitución, renovación y modificaciones de las OCCC. • Consultas Departamento de vivienda.
CONTROL	• Consultas legales sobre diferentes actos y contratos. • Derivación de respuestas con tenor jurídico a Contraloría. • Asistencia en la redacción de decretos de alta complejidad. • Visación de Decretos Alcaldicios.
PATENTES	• Consultas varias en materia de otorgamiento de patentes comerciales. • Coordinación cobranza con asesores externos.
OBRAS	• Acompañamiento jurídico al departamento de Áridos. • Consultas varias, asistencia y elaboración de respuestas u oficios a contrapartes técnicas. • Orientación jurídica, revisión de contratos, ordenanzas y fiscalizaciones.
PERSONAL	• Revisión de contratos. • Término de contratos. • Gestión de Oficios a Contraloría. (Póliza de fianza, COMPIN, ETC.)
ADMINISTRACIÓN	• Coordinación con Asesor Jurídico externo. • Asesoría Legal en la materia que se requiera.
GABINETE	• Derivación de consultas de la Comunidad. • Gestión de Convenios. • Asesoría Legal en la materia que se requiera.
SEGURIDAD	• Coordinación con organismos a nivel regional y nacional, orientación en cuanto a la aplicación de normativas en materia de seguridad. • Elaboración conjunta de ordenanzas. • Asesoría en intervención de conflictos de connotación Pública.
DAF	• Consultas Varias. • Asesorías Varias. • Revisión y firma de Decretos de Pago.
SECPLA	• Revisión y Redacción de Contratos • Revisión de Licitaciones. • Informes en Derecho.
CONCEJO MUNICIPAL	• Ministro de fé, coordinador, intermediario y asesor del Concejo Municipal en el marcode las funciones que le competen a este y los requerimientos que presenten.



Dirección de Control

CUENTA PÚBLICA 2024

1.2. Dirección de Control

La Dirección de Control Municipal de Pirque en el año 2024 ejecutó un total de 54 actividades enmarcado dentro del Plan Anual de Auditoría y Fiscalizaciones, el que se dividió en 5 tipos de procesos: Auditorías Operativas; Actividades de Fiscalización y Seguimiento de procesos; Actividades de Consultoría y/o Capacitación; Cumplimiento de Funciones Privativas.

Además de la Revisión de la Legalidad de 4.959 actos administrativos.

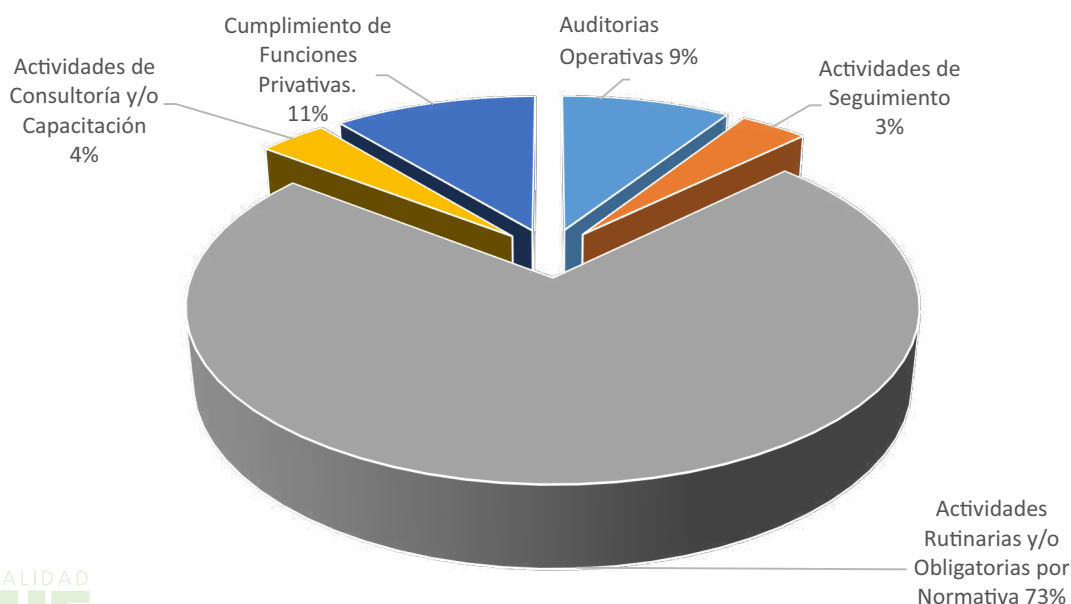
El objetivo principal de las actividades realizadas fue verificar el cumplimiento de la normativa vigente, controlar y disminuir los riesgos inherentes en las actividades municipales.

Resumen de Actividades de Control Año 2024

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
Auditorías Operativas	5
Actividades de Seguimiento Observaciones	2
Actividades de Fiscalización y Seguimiento de procesos	39
Actividades de Consultoría y/o Capacitación	2
Cumplimiento de Funciones Privativas.	6
TOTAL	54

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de participación que cada proceso de control tiene en el total de fiscalizaciones realizadas en el año 2023.

1.2.1. FISCALIZACIONES 2024



1.2.2. Auditorías Operativas:

Se realizaron un total de 2 auditorías con informe final y 3 auditorías se encuentran en etapa de ejecución 3, según se detalla en la siguiente tabla:

Nº	PROCESO CRÍTICO	UNIDAD	OBJETIVO	ETAPA
1	AUDITORÍA COORDINADA CONTROL DE VEHÍCULOS MUNICIPALES PERMISO DE CIRCULACIÓN	Departamento de Permiso de Circulación	Verificar los procedimientos, controles implementados en el proceso de renovación de permisos de circulación y del cumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias; que los permisos estén debidamente respaldados y que estos montos estén ingresados en las arcas municipales y registrados en la contabilidad municipal.	Pre-Informe
2	PAGO HORAS EXTRAORDINARIAS	Departamento de Recursos Humanos	Verificar que las horas extraordinarias pagadas estén en concordancia con las horas aprobadas y ejecutadas.	Pre-informe
3	PAGOS DE SERVICIOS DE SUMINISTRO	DAF	Verificar que los pagos de los servicios de suministro (AGUA-LUZ y TELÉFONO FIJO) estén correctamente cancelados.	Pre-informe
4	AUDITORÍA COORDINADA CONTROL DE DISPONIBILIDADES	DAF	Verificar la autenticidad, integridad de las disponibilidades	En ejecución
5	AUDITORÍA LICENCIA DE CONDUCIR	Departamento de Licencia de Conducir		En ejecución
6	AUDITORÍA COMPRA PÚBLICAS	Departamento de Adquisiciones	Verificar el cumplimiento de la Ley de compras públicas y el reglamento	En ejecución
7	AUDITORÍA DE ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES	DEPARTAMENTO SOCIAL	Verificar el control en la entrega de las ayudas sociales	En ejecución
8	SERVICIOS DE LIMPIA FOSAS Y AGUA	DIMAO	Examinar cumplimiento de la ordenanza de derechos varios y el procedimiento interno	En ejecución

1.2.3. Actividades Rutinarias y/o Obligatorias por Normativa:

Se realizaron un total de 57 fiscalizaciones en forma regular.

Nº	Nombre actividad	Unidad	Objetivo	FISCALIZACIONES
1	Conciliaciones bancarias	Finanzas, contabilidad presupuesto	Examinar las conciliaciones bancarias, esto la oportunidad en que se elaboran y la certeza de la información que entrega.	3 informe
2	Arqueos a Tesorería Municipal	Tesorería	Comprobar que los fondos municipales se encuentren efectivamente disponibles en la caja y que los montos coincidan con la información capturada por sistema.	12 informes
3	Arqueos de cajas chicas	Administradores de Fondos	Comprobar la disponibilidad de los fondos y los gastos de los fondos globales	12 informes
4	Solicitudes y reclamos OIRS	OIRS	Verificar el cumplimiento de la normativa vigente.	En ejecución
5	Revisión de inventario municipal	Activo Fijo	Comprobar que todos los bienes municipales están registrado en el inventario municipal y el activo fijo.	En ejecución
6	Cumplimiento Transparencia Activa	Secretaría Municipal	Monitorear el cumplimiento de la normativa de transparencia respecto de la información que debe estar disponible en el sitio web.	12 informes
7				
8	Rendiciones Transferencias	Corporación Municipal	Comprobar gasto efectuado con los fondos transferidos por la Municipalidad de Pirque.	Octubre 2023 a septiembre 2024
9	Programa mejoramiento de la Gestión	Todas las Direcciones	Monitorear el cumplimiento de las metas definidas como PMG año 2024.	3 informes
10	Revisión de bitácoras vehículos municipales	Seguridad-DIMAO-DIDECO-DOM	Verificar que los conductores registren las actividades realizadas diariamente en la bitácoras	9 informes
11	Cumplimiento rendiciones de Proyectos y Programas externos	DIDECO-DAF-DOM	Monitorear el cumplimiento de la Resolución 30 de CGR y de los respectivos convenios	6 informes

1.2.4. Seguimiento Observaciones Auditorías Externas/ Internas:

Se realizaron un total de 2 fiscalizaciones de seguimiento a observaciones auditorías años anteriores

1	AUDITORÍA IF 43/2023 CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PIRQUE	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE PIRQUE	SEGUIMIENTO OBSERVACIONES PENDIENTES (3)
---	--	--	---

1.2.5. Actividades de Consultoría y/o Capacitación:

Se realizaron 2 charlas al Personal Municipal de procesos transversales que afectan a distintas unidades municipales.

Nº	Nombre actividad	Unidad	Objetivo General de Consultoría	Fecha realización
1	Charla: Permisos De Circulación	Permisode Circulación	Instruir al personal que trabajará en el proceso permiso de circulación marzo 2022 sobre la normativa vigente, instructivo de CGR y procedimientos vigentes.	feb-2024
2	Charla: Corrupción, Probidad Admva y Transparencia.	Todas unidades		Octubre-2024
3	Charla: Normas de Control Interno	Todas unidades		Diciembre-2024

1.2.6. Cumplimiento de Funciones Privativas:

Cumplimiento de las funciones estipuladas en la Ley N° 18.695 Ley Orgánica de Municipalidades.

Nº	Nombre actividad	Unidad	Objetivo	Fecha realización
1	Preparación y presentación Informe BEP al Concejo Municipal	Concejo Municipal	Informar trimestralmente al Concejo Municipal de la ejecución presupuestaria y financiera del municipio	Febrero 2024 Abril 2024 Julio 2024 Noviembre 2024
2	Evaluación anual, preparación y presentación Informe PMG al Concejo Municipal	Concejo Municipal	Monitorear y evaluar el cumplimiento de las metas definidas como PMG año 2022	Febrero 2024

1.2.7. Revisión de la Legalidad de los Actos administrativos:

Revisión Decretos Alcaldicios y Decretos de Pagos con el fin de verificar la legalidad del acto administrativo. En el año 2023, se revisó un total de 4959 documentos correspondiente a 2766 Dp y 160 rendiciones. Asimismo, se visaron 2033 Decretos Alcaldicios y Decretos a Alcaldicios Personal. Los que se resume según área de derivación a continuación:

Área de Derivación		Cantidad de Documentos Revisados
DOM	Decreto alcaldicio	23
ADM MUNICIPAL	Decreto alcaldicio	10
ALCALDÍA	Decreto alcaldicio	20
CONTROL	Decreto alcaldicio	5
CORPORACIÓN MUNICIPAL	Decreto alcaldicio	5
DAF/ FINANZAS	Decreto alcaldicio	2946
Decreto de pago	Decreto de pago (Rendición)	2766
DAF/ PATENTES COMERCIALES	Decreto alcaldicio	203
DAF/ PERSONAL	Decreto alcaldicio de Personal	718
DAF/ PERSONAL HONORARIOS	Decreto alcaldicio de Personal	236
DAF/ TESORERÍA	Decreto alcaldicio	7
DIDECO/ DEPTO SOCIAL	Decreto alcaldicio	208
DIDECO/FOMENTO PRODUCTIVO	Decreto alcaldicio	19
DIDECO/PROGRAMAS SOCIALES	Decreto alcaldicio	89
DIMAO	Decreto alcaldicio	16
SECMU	Decreto alcaldicio	62
SECPLA/ ADQUISICIONES	Decreto alcaldicio	219
SECPLA/OTRO	Decreto alcaldicio	42
SECPLA/PROYECTO	Decreto alcaldicio	92
SEGURIDAD PÚBLICA	Decreto alcaldicio	4
TRÁNSITO/LICENCIA DE CONDUCIR	Decreto alcaldicio	3
TRÁNSITO/PERMISO DE CIRCULACIÓN	Decreto alcaldicio	32

Por otro lado, informar que el año 2023, la Municipalidad de Pirque suscribió un convenio de Colaboración con la Contraloría General de la Republica para la Ejecución del Programa de Apoyo al cumplimiento aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°853 de fecha 23 de octubre 2023. De lo anterior se plasmó en la elaboración de dos productos: Manual de Adquisiciones y Política de Integridad.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CUENTA PÚBLICA 2024

1.3. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

1.3.1. SEGURIDAD PÚBLICA

En esta cuenta pública, se detalla el trabajo realizado por la Dirección de Seguridad Pública durante el año 2024, destacando las acciones llevadas a cabo en cumplimiento de sus responsabilidades y atribuciones legales. Este periodo estuvo marcado por esfuerzos orientados a fortalecer la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad, enfrentando con eficacia los crecientes desafíos en materia de prevención,

coordinación y respuesta ante emergencias.

Como unidad de colaboración directa con el Alcalde, la Dirección de Seguridad Pública ha centrado su gestión en la promoción de un entorno seguro para todas las personas, familias y comunidades de Pirque, a través de un enfoque integral que prioriza la cooperación con instituciones y la participación activa de la ciudadanía.



1.3.2. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA

Durante el año 2024, fortalecimos nuestro equipo con la incorporación de 4 nuevos inspectores, lo que representó un aumento del 67% en la dotación de este grupo. Este incremento significativo permitió reforzar las labores de inspección y control en la comuna, mejorando nuestra capacidad para responder a los desafíos de seguridad de manera eficiente. Este avance refleja nuestro compromiso con la protección y el bienestar de nuestra comunidad.

Además del aumento en la dotación de personal, la Dirección de Seguridad Pública experimentó una ampliación de su parque vehicular con la adquisición de 8 camionetas eléctricas, financiadas por el Gobierno Regional Metropolitano. Este crecimiento representó un incremento del 50% en la flota vehicular, pasando de 6 a 9 unidades. Gracias a esta ampliación, se pudo reasignar un vehículo a la Unidad de Gestión

del Riesgo de Desastres, optimizando la movilidad operativa y la capacidad de respuesta ante emergencias.

La incorporación de estos modernos vehículos eléctricos, equipados con tecnología de punta, nos posiciona a la vanguardia en la gestión de la seguridad comunal. Asimismo, esta renovación vehicular

responde a los desafíos climáticos actuales, alineándonos con una estrategia sostenible y amigable con el medio ambiente. La reducción de emisiones contaminantes y el uso de energías limpias refuerzan nuestro compromiso con el desarrollo sustentable, asegurando una operación eficiente, responsable y acorde a los nuevos estándares en seguridad y movilidad urbana.

1.3.3. Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres



Durante el año 2024, se consolidó el trabajo de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, creada en conformidad con la Ley N° 21.364. Esta unidad ha sido clave en la coordinación de actividades relacionadas con el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, optimizando la capacidad comunal para enfrentar emergencias y reducir el riesgo de desastres.

Este año se registró un incremento significativo de incendios forestales y eventos hidrometeorológicos en diversos puntos de la comuna. Sin embargo, gracias a un enfoque preventivo robusto y una mayor capacidad de respuesta, se logró minimizar los daños y reducir la superficie afectada por incendios. Para ello, se implementaron campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad, se realizaron podas de árboles para mitigar riesgos de propagación de incendios y caídas de ramas en eventos climáticos adversos. Además, se

fortaleció la coordinación con CONAF y el Cuerpo de Bomberos de Puente Alto para la detección temprana y el control oportuno de incendios. La incorporación de un vehículo propio para la unidad ha mejorado significativamente la eficiencia en la respuesta ante emergencias.

Como parte del fortalecimiento de la capacidad operativa, se han desarrollado capacitaciones para los inspectores municipales, quienes representan el primer anillo de seguridad en la comuna. Estas capacitaciones han abarcado primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar (RCP) y uso del desfibrilador externo automático (DEA), primera respuesta en incendios forestales y el Sistema de Comando de Incidentes, dotando al equipo municipal de herramientas clave para actuar de manera efectiva ante emergencias.

Asimismo, se ha reforzado la infraestructura operativa al equipar los vehículos institucionales de la Dirección

de Seguridad Pública con motobombas, extintores, motosierras y botiquines, permitiendo una respuesta más eficiente ante incidentes críticos.

En términos de coordinación interinstitucional, se ha trabajado de manera conjunta con el Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y CONAF, estableciendo protocolos que optimizan la respuesta ante incendios, accidentes y otras emergencias.

Finalmente, la implementación del número de emergencias de 4 dígitos (4153) ha permitido mejorar la comunicación con la comunidad y los equipos de respuesta, consolidando una estrategia integral de prevención y atención de emergencias basada en el fortalecimiento de capacidades.



1.3.4. Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID).

Durante el año 2024, el Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID Comunal) se consolidó como el principal espacio de coordinación interinstitucional para la gestión de emergencias en Pirque. Este organismo, presidido por el Alcalde de la comuna y con el Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres como Secretario Técnico, permitió articular esfuerzos entre diversas instituciones clave, incluyendo Carabineros de Chile, el Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, CONAF, la Seremi de Salud y otros actores estratégicos, con el objetivo de fortalecer la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia.

A lo largo del año, el COGRID llevó a cabo reuniones periódicas donde se evaluaron los riesgos presentes en la comuna, se planificaron estrategias preventivas y se coordinaron protocolos de acción para emergencias. Entre los aspectos relevantes, se abordaron amenazas como incendios forestales, la afectación por eventos hidrometeorológicos y sus consecuencias, tales como inundaciones, desbordes de cauces, caída de árboles y cortes del suministro eléctrico, entre otros. Esta instancia permitió mejorar la capacidad de reacción ante

incendios forestales, eventos hidrometeorológicos y otras emergencias, asegurando que los recursos disponibles fueran utilizados de manera eficiente y oportuna.

Uno de los mayores logros del COGRID en 2024 fue la optimización de los tiempos de respuesta ante emergencias, facilitando la activación rápida de equipos de primera respuesta y la implementación de medidas preventivas en sectores de mayor riesgo. La coordinación entre instituciones permitió mejorar el despliegue de brigadas de combate de incendios, patrullajes preventivos y acciones de mitigación para la protección de la comunidad, demostrando que la articulación interinstitucional es fundamental para proteger a la comunidad y reducir el impacto de los desastres en Pirque.

Este trabajo colaborativo reafirma la importancia de contar con un sistema de gestión del riesgo bien estructurado, donde la planificación, la preparación y la respuesta rápida sean pilares fundamentales para enfrentar futuras emergencias de manera aún más eficiente.



1.3.5. Convenio Fundación Paz Ciudadana

Durante el año 2024, la Municipalidad de Pirque trabajó junto a la Fundación Paz Ciudadana, culminando con el cierre del convenio en octubre de este año. Este convenio permitió implementar el Programa "Red de Observatorios para la Prevención y Persecución del Delito", desarrollado en colaboración con el Gobierno Regional Metropolitano, la Fiscalía Regional Metropolitana Sur y otras instituciones.

A través de este programa, se consolidó un observatorio municipal que facilitó el análisis de datos y el diseño de estrategias basadas en evidencia. Además, se utilizó la herramienta Risk Terrain Modeling (RTM) para identificar factores de riesgo y predecir delitos como los homicidios, mejorando así las estrategias preventivas. Este trabajo dejó como legado herramientas que seguirán fortaleciendo la seguridad en Pirque.



1.3.6. PATRULLAJES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el año 2024, hemos fortalecido nuestras operaciones de patrullaje preventivo y atención a emergencias, optimizando los recursos disponibles gracias a la ampliación de la flota vehicular. Este esfuerzo ha permitido mantener una presencia constante en terreno y reforzar la coordinación con Carabineros en labores de control, identificación y fiscalización, contribuyendo al orden y la seguridad pública.

Como parte de estas iniciativas, se capacitó a nuevos inspectores bajo el convenio O.S. 14 de Carabineros de Chile, fortaleciendo el programa de patrullas mixtas y permitiendo una respuesta más eficiente en sectores críticos y horarios estratégicos. Además, se han desarrollado operativos conjuntos con Carabineros en el marco del convenio O.S. 14 y controles vehiculares en el Módulo Especial de Vigilancia Río Clarillo. Estas acciones han sido claves para la prevención del delito,

reforzando la fiscalización en puntos estratégicos y mejorando la capacidad de respuesta ante emergencias.

Para fortalecer la comunicación con la comunidad, se implementó un número de emergencias de 4 dígitos (*4153), facilitando una respuesta más rápida y efectiva ante situaciones urgentes.

Otro avance significativo fue la adjudicación de un proyecto de telecomunicación radial para el patrullaje preventivo, financiado a través del Sistema Nacional de Seguridad Municipal de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Este sistema de última generación en banda VHF digital optimizará la coordinación interinstitucional, mejorará la eficiencia operativa y permitirá una respuesta más ágil a emergencias, consolidando a la Dirección de Seguridad Pública como la institución con mejor comunicación en la comuna.



1.3.7. Instalación y funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Comunal:

El Consejo Comunal de Seguridad Pública, establecido conforme a la Ley N° 20.965, fue fundamental en nuestra labor durante el año 2024. Este órgano tiene como objetivo principal coordinar acciones entre instituciones y la comunidad para implementar estrategias preventivas y supervisar el Plan Comunal de Seguridad Pública, abordando los desafíos de seguridad en la comuna.

A lo largo de este periodo, se elaboró el Plan Comunal de Seguridad Pública, un hito clave en la gestión de la seguridad local. Este plan fue desarrollado por la Dirección de Seguridad Pública en estricto cumplimiento con los lineamientos técnicos establecidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito, asegurando que respondiera a las exigencias normativas y, al mismo tiempo, a las particularidades y desafíos específicos de la comuna. La elaboración de este plan refuerza el compromiso de la municipalidad con una estrategia de seguridad basada en el análisis técnico y la participación interinstitucional, orientada a generar soluciones efectivas y sostenibles para la prevención del delito y la protección de la comunidad. En el transcurso del año, se llevaron a cabo las 12 sesiones programadas, presididas por el alcalde Jaime Escudero y con la participación de representantes de la Delegación Presidencial Cordillera, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, el Servicio Agrícola y Ganadero, Gendarmería de Chile, la Fiscalía Metropolitana Sur y

el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC). Esta diversidad garantiza una perspectiva integral en la toma de decisiones y en la implementación de acciones de seguridad.

El Consejo se consolidó como un espacio de diálogo y coordinación donde las autoridades locales, instituciones de seguridad y la ciudadanía trabajan conjuntamente para abordar los desafíos prioritarios. Durante el año 2024, se implementaron estrategias orientadas a enfrentar el aumento de delitos en áreas limítrofes con comunas vecinas, focalizar patrullajes en sectores críticos por consumo de drogas, mantener patrullajes mixtos, ejecutar controles preventivos frente al incremento de robos de vehículos, planificar medidas preventivas contra incendios forestales y fortalecer la colaboración interinstitucional para abordar delitos como encerronas y robos en viviendas.

En el marco de estas reuniones, también se presentó una oferta programática que incluyó programas municipales de prevención comunitaria, apoyo a mujeres víctimas de violencia, protección a la infancia y adolescencia, y prevención del consumo de drogas. Estas acciones reflejan el compromiso y coordinación de todos los actores involucrados para garantizar un entorno más seguro y armónico.





1.3.8. Central de Cámaras

La Central de Cámaras mantuvo su operación continua durante todo el año 2024, funcionando las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Este servicio ininterrumpido garantiza una vigilancia activa y oportuna, velando por la seguridad y tranquilidad de nuestros vecinos.

En estrecha coordinación con Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, el Ministerio Público y el Juzgado de Policía Local, la Central de Cámaras se ha consolidado como un pilar fundamental en la recopilación de evidencia para la investigación y persecución del delito. A través de sus grabaciones y el uso de lectores de patentes, ha permitido identificar a individuos involucrados en diversos hechos delictuales, aportando pruebas clave para los procesos judiciales. Estos insumos han facilitado la labor de las instituciones responsables de la seguridad y la justicia,

permitiendo operativos más eficaces y una respuesta coordinada.

Además de su rol en la seguridad y la persecución del delito, la Central de Cámaras desempeña un papel clave en la detección temprana de emergencias, como accidentes de tránsito, identificación de columnas de humo en incendios estructurales o forestales, inundaciones y zonas sin iluminación. Esta capacidad de monitoreo en tiempo real agiliza la coordinación interinstitucional con el Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, CONAF, SAMU y APS Pirque, permitiendo una asignación más rápida de recursos y optimizando la respuesta ante emergencias. Considerando la extensión de nuestra comuna y los tiempos de respuesta de los organismos, este sistema de vigilancia representa un elemento esencial para garantizar la seguridad y protección de nuestra comunidad.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CUENTA PÚBLICA 2024



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CUENTA PÚBLICA 2024

1.4. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1.4.1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE.

Planificación Estratégica Ilustre Municipalidad de Pirque 2020-2024

Durante el año 2024, la Administración Municipal ha sido testigo de un periodo de intenso trabajo enfocado en la implementación y seguimiento del Plan Estratégico Municipal 2020-2024. Este plan ha sido el faro que ha guiado nuestras acciones y decisiones, delineando un camino claro hacia el desarrollo sostenible y la mejora continua de los servicios que ofrecemos a nuestros ciudadanos.

En línea con estos esfuerzos, hemos priorizado la transformación digital como un medio fundamental para optimizar nuestros procesos, mejorar la eficiencia operativa y brindar un mejor servicio a la comunidad. Con el objetivo de alcanzar el ambicioso objetivo del

"cero papel", hemos emprendido una serie de iniciativas innovadoras para digitalizar y automatizar los trámites administrativos, reduciendo así la burocracia y simplificando el acceso a los servicios municipales.

Durante el año 2023 y 2024 se determinó como estrategia municipal avances significativos en nuestra agenda de transformación digital. Desde la modernización de plataformas tecnológicas con la participación y apoyo de las diferentes direcciones municipales. Nuestro compromiso con la excelencia y la innovación ha sido evidente en cada paso que hemos dado.

Cifras del Plan Estratégico y Descripción de su estructura.



1.4.2. Ámbitos y ejes de Desarrollo.

01	02	03	04	05
ÁMBITO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	ÁMBITO DE DESARROLLO ECONÓMICO	ÁMBITO DE DESARROLLO SOCIAL	ÁMBITO DE DESARROLLO TERRITORIAL	ÁMBITO DE DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE
EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	EJE 5
Gestión de Calidad, procesos Accesibles y Transparentes.	Promoción del Desarrollo Económico, Sustentable e Integral de Pirque.	Apoyo Social, Calidad de Vida, Deporte y Desarrollo Cultural	Desarrollo Sustentable, Planificado e Integral, con énfasis en la protección del Medio Ambiente.	Proteger, cuidar u valorar el medio ambiente a través de un desarrollo sustentable

ÁMBITOS ESTRATÉGICOS	EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES
Ámbito de Desarrollo Institucional	1. Gestión de Calidad, permanente y accesible	1.1. Eficiencia y calidad, de la Gestión Financiera. 1.2. Administración electrónica, innovación y transparencia. 1.3. Modernización y calidad de la gestión. 1.4. Política de Desarrollo de las personas. 1.5. Espacio Laboral. 1.6. Desarrollo y Gestión de las Comunicaciones.
Ámbito de Desarrollo Económico	2. Promoción del Desarrollo Económico sustentable e Integral de Pirque.	2.1. Promoción del empleo. 2.2. Fomento al desarrollo económico. 2.3. Fomento de las capacidades y competencias de la población económicamente activa.
Desarrollo Social	3. Apoyo Social, Calidad de Vida, Deporte y Desarrollo cultural.	3.1. Potenciar y activar redes de los grupos de la comuna. 3.2. Cultura y deportes clave en la calidad de vida. 3.3. Promoción del bienestar y protección social de familias y vecinos de Pirque. 3.4. Acompañamiento del adulto mayor. 3.5. Seguridad Ciudadana.
Desarrollo Territorial	4. Desarrollo Sustentable, Planificado e Integral con énfasis en la protección al Medio Ambiente.	4.1. Infraestructura Estratégica para el entorno comunal. 4.2. Accesibilidad y movilidad.
Desarrollo del Medio Ambiente	5. Protección, cuidado y valoración del medio ambiente.	5.1. Valoración del Medio. 5.2. Protección del Medio Ambiente. 5.3. Prevención y Gestión de Riesgos ante Emergencias

1.4.3. Unidad de Informática

Gestión 2024

- **Reserva online de horas de licencias de conducir.**

El equipo de informática ha desarrollado una aplicación para la comunidad, destinada a facilitar el proceso de obtención de licencias de conducir. Esta herramienta digital permite a los usuarios reservar citas para licencias de conducir desde cualquier lugar con acceso a internet, brindando una comodidad sin precedentes.

Con esta aplicación, no solo se pueden programar citas para obtener la primera licencia de conducir, sino que también se ofrecen opciones para renovar licencias existentes, evitando largas esperas y agilizando el proceso administrativo.

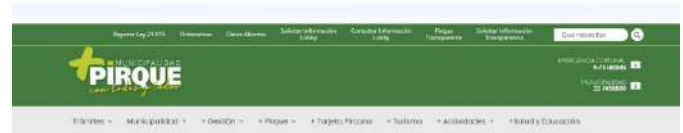
Esta aplicación representa un avance significativo en la modernización de los servicios públicos, haciendo que el trámite de las licencias de conducir sea más accesible, rápido y eficiente para toda la comunidad.

- **Sistema de audiencias del Alcalde.**

Otro de los avances en los que el equipo informático de la Municipalidad de Pirque está trabajando es el desarrollo de una aplicación innovadora para gestionar de manera eficiente las audiencias que lleva a cabo el Alcalde. Esta herramienta digital tiene como objetivo principal registrar y monitorear todos los casos atendidos, proporcionando un seguimiento de los participantes y las soluciones ofrecidas a los vecinos y vecinas de nuestra comunidad.

- **Adquisición de nuevos equipos Municipales.**

El equipo de informática en conjunto con la Administración Municipal y SECPLA, logra adquirir equipos computacionales con gran capacidad para mejorar los tiempos de atención al público, además de poder entregar más puestos de trabajo óptimos para los funcionarios municipales.



- **Transformación Digital**

Con motivo de reducir el uso del papel dentro de la Municipalidad y acercarse a la transformación digital, el equipo de informática ha adquirido escáner para las diferentes direcciones de la Municipalidad para que puedan realizar la digitalización de la información que mantienen.

- **Creación de numero de emergencia**

El equipo de informática en conjunto con la administración municipal y seguridad pública, crean un numero de emergencia de 4 dígitos el cual sirve para poder comunicarse directamente con el área de seguridad pública y se puedan atender las emergencias que existan.





Recursos Humanos

CUENTA PÚBLICA 2024



1.5. Desarrollo de la Política de Recursos Humanos

La Política de Recursos Humanos es una guía en materias de gestión de personas, diseñada bajo un marco valórico y de lineamientos generales, la cual es coherente con la Misión y Visión de la Ilustre Municipalidad de Pirque, concordante a las disposiciones establecidas por la Ley N°20.922 “Ley de Plantas Municipales o de Fortalecimiento de la Gestión Municipal”. Esta permite alinear los objetivos de la Municipalidad, en el desempeño de los funcionarios y la estrategia de la misma, su aplicación abarca a todos los funcionarios en calidad jurídica de planta y contrata y a todos sus estamentos.

La Política de Recursos Humanos resulta ser un marco referencial y orientador para ejecutar acciones administrativas enfocadas hacia los funcionarios, tiene como finalidad contribuir al logro de los objetivos estratégicos municipales, fortaleciendo la gestión con espíritu de servicio y vocación, entregando capacitaciones permanentes que fomenten el desarrollo hacia una gestión de calidad y comprometida, brindando a los funcionarios un desarrollo profesional y personal, fortaleciendo un ambiente laboral positivo y seguro, enmarcado en el buen trato, la equidad y la conciliación familiar y laboral.

La Municipalidad de Pirque, con la finalidad de dar cumplimiento a la legislación vigente, define y establece su política de Recursos Humanos, como un conjunto de normas que nos entregan las directrices para guiar el actuar de nuestros funcionarios, los que son el pilar fundamental para dar cumplimiento a los objetivos a corto, mediano y largo plazo de una administración y gestión moderna, “satisfaciendo las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y

cultural”, Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

La Política de Recursos Humanos se complementa con el Plan Anual de Capacitaciones, que forma parte importante para que los funcionarios municipales puedan acceder a programas de capacitación, relacionados directamente con el Desarrollo de las Personas.

En tal sentido la capacitación constituye un factor importante para que el funcionario brinde el mejor aporte en el puesto asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades, así mismo contribuye a elevar el rendimiento, la moral y el ingenio creativo del colaborador.

El Plan de capacitación incluye los funcionarios de planta y contrata de la Municipalidad de Pirque agrupados de acuerdo a las direcciones, Departamentos y Unidades, recogiendo las sugerencias de los propios funcionarios, de acuerdo a tres criterios definidos:

- Necesidades de capacitación generales para mejorar la gestión municipal.
- Necesidades de capacitación específicas por Direcciones, Departamentos o Unidades.
- Capacitaciones según Ley N°20.742, de la Academia de Capacitación Municipal.

En base a lo presentado con anterioridad y considerando todas aquellas acciones realizadas en el marco de la Política de Recursos Humanos y de la Gestión del Personal, se presenta la siguiente información:

1. Resumen de las capacitaciones de los funcionarios municipales periodo 2024, actividades planificadas y/o realizadas con la finalidad de desarrollar la Política de Recursos Humanos específicamente en el eje de capacitación y desarrollo, como también del Plan anual de Capacitación y Capacitaciones internas.
2. Seguridad Laboral y Salud Ocupacional, Ley N° 16.744 que Establece Normas Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
3. El cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en la Ley N° 21.015 de Inclusión Laboral, que tiene por finalidad promover una inclusión laboral eficaz de las personas con discapacidad.
4. Concursos Públicos de ingreso a la Planta Municipal año 2024.
5. Seguridad Laboral y Salud Ocupacional, Ley N° 16.744 que Establece Normas Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

1.5.1. CAPACITACIONES AÑO 2024

Cuadro N°1 Antecedentes de Capacitaciones realizadas el año 2024.

TOTAL DE ACTIVIDADES	41
TOTAL DOTACIÓN MUNICIPAL PLANTA/CONTRATA	143
TOTAL DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS	285
TOTAL DE FUNCIONARIOS A HONORARIOS CAPACITADOS	153
TOTAL DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS PLANTA / CONTRATA / CODIGO DEL TRABAJO	133
% DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS EN RELACIÓN AL TOTAL DE LA DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA	94%
FUNCIONARIOS PLANTA - CONTRATA CAPACITADOS POR ESTAMENTO (TOTAL DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS)	AUXILIARES: 35 ADMINISTRATIVOS: 39 TÉCNICOS: 13 PROFESIONALES: 26 JEFATURAS: 10 DIRECTIVOS: 10
FUNCIONARIOS CAPACITADOS POR GÉNERO (PLANTA – CONTRATA – HONORARIOS)	MUJERES: 157 HOMBRES: 128
TIPO DE CAPACITACIONES / ACTIVIDADES REALIZADAS	MAGISTER DIPLOMADO SEMINARIO CARRERA TÉCNICA / PROFESIONAL CURSO TALLER CHARLA ENCUESTRO CAPACITACIÓN INTERNA
ORGANISMO / ENTIDAD CAPACITADORA	AMUCH -Servicio Civil / PREVENIR -Concejo para la Transparencia -Instituto Nacional de Jueces y Secretarios Abogados de JPL -Universidad del Desarrollo -IPLACEX -EASY LIT -Caja Los Andes -Salvaunavida SpA -Interna Prev. de Riesgos -SECMU
HORAS TOTALES DE CAPACITACIONES REALIZADAS	8.814

FUNCIONARIOS CAPACITADOS Y NO CAPACITADOS

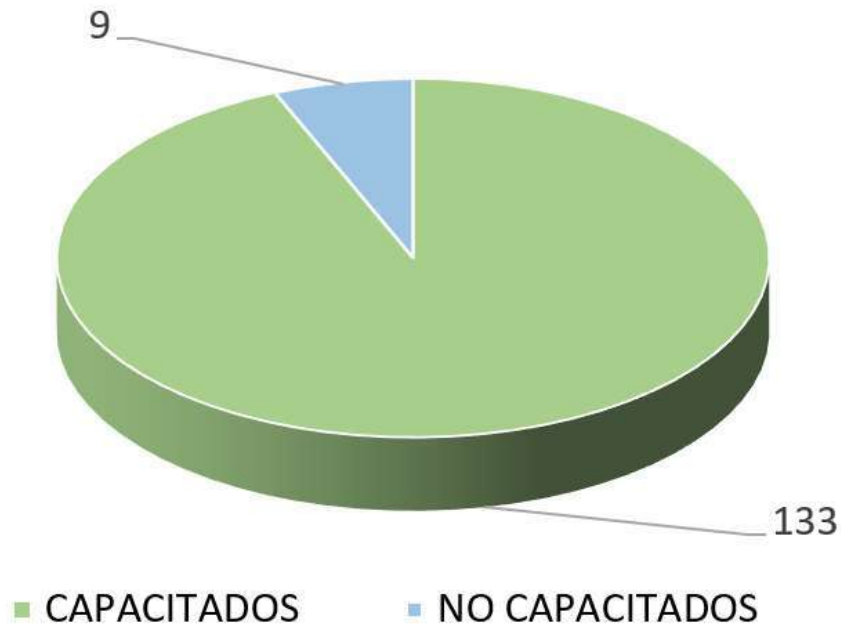


Gráfico 1. Porcentaje total de funcionarios capacitados en relación a la dotación Total municipal Calidad Jurídica Planta, Contrata y Código del Trabajo.

Los funcionarios no capacitados corresponden a funcionarios que durante ese período se encontraban con licencia médica continua, licencia médica maternal u otro tipo de permiso.

N° FUNCIONARIOS CAPACITADOS POR ESCALAFON

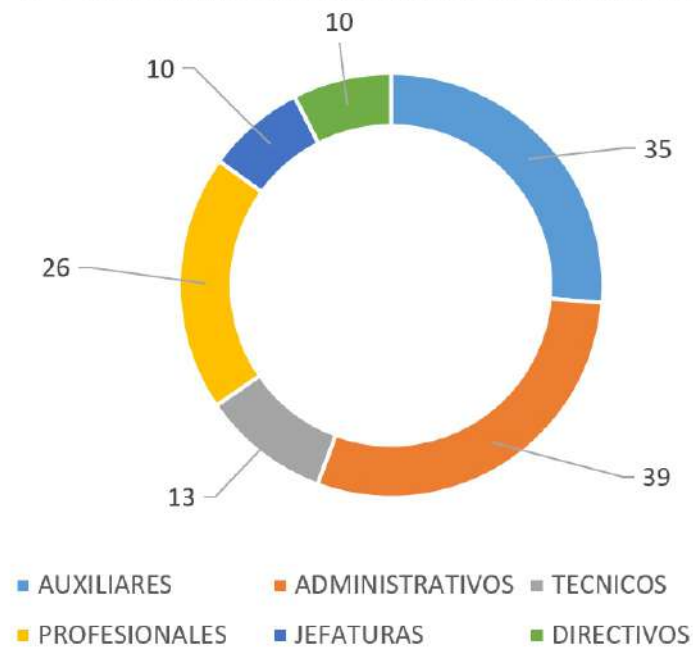


Gráfico 2. Número de funcionarios capacitados Calidad Jurídica Planta y Contrata separados por Escalafón.

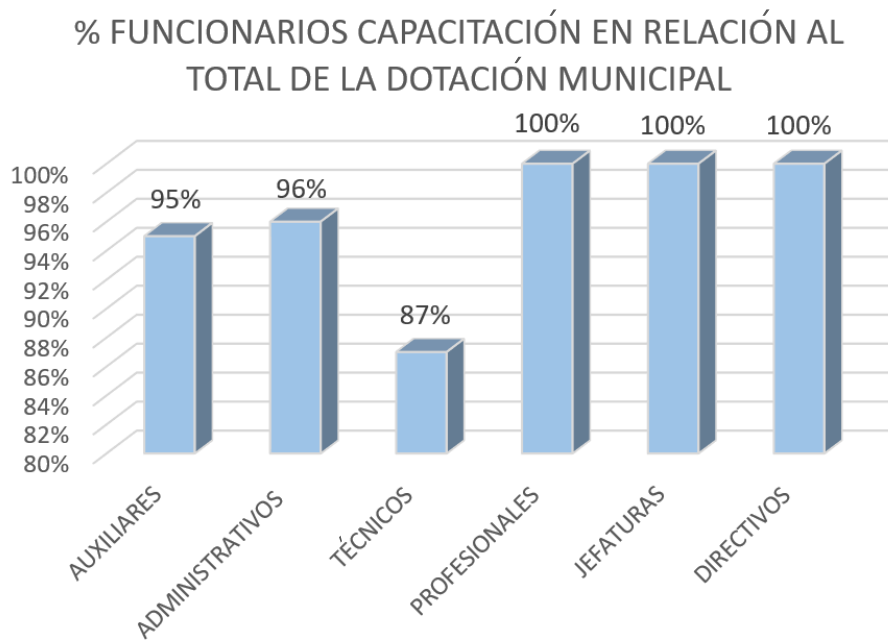


Gráfico 3. Número de funcionarios capacitados Calidad Jurídica Planta y Contrata separados por Escalafón.

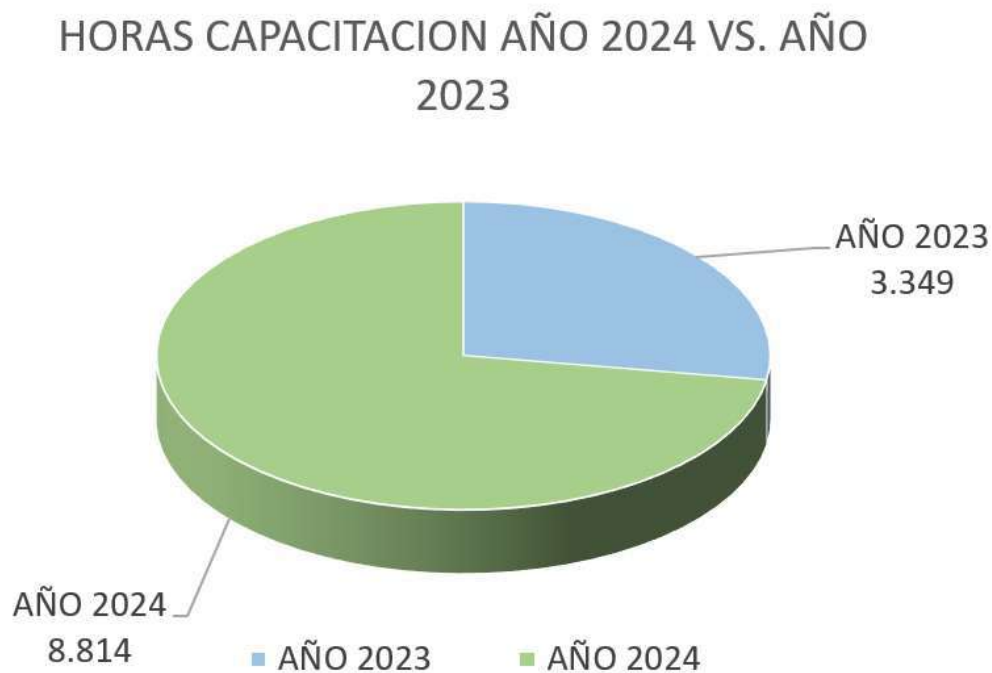


Gráfico 4. Detalle de horas de capacitación año 2024 VS. 2023.

Es importante destacar que el año 2024 hubo un aumento importante de las horas de capacitación realizadas a los funcionarios, el Departamento de Personal – RRHH trabajó permanentemente para poder abarcar a la totalidad de los funcionarios, incorporando en ello a los prestadores de servicios a honorarios.

- No se cuenta con los datos del año 2024 de los cursos inscritos de manera individual por cada funcionario en el CEA y Diplomados Subdere, no pudiendo incorporar este dato en el resumen.

N°	Listado de Actividades realizadas durante el año 2024, dando cumplimiento al Plan de Capacitación y a la Política de RRHH de la I. Municipalidad de Pirque.
1	Sto. Encuentro de Transformación Digital en el Sector Público y Municipio
2	Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo en la Administración del Estado, hacia la implementación de la Ley Karin
3	Activos Fijos e Inventarios
4	Contadora Auditora
5	Control y Gestión Municipal y los Procesos de Auditoría Interna
6	Curso de Establecimiento y Manejo del Arbolado Urbano
7	Curso Integración Presupuestaria Contable
8	Difusión de Actualización de Protocolo Psicosocial 2023
9	Difusión Riesgos de Exposición y Protocolo de Radiación UV, Medidas Preventivas e hidratación, Frecuencia uso EPP
10	Difusión Protocolo TMERT/ Enfermedades y Medidas Preventivas de los Trastornos Musculo Esquelético
11	Diplomado en la Elaboración del Presupuesto Municipal
12	Diplomado en Planificación de la Política de RRHH
13	Diplomado en Planificación, Gestión e Innovación Territorial
14	Elaboración y fiscalización de Conciliaciones Bancarias Municipales
15	Elementos Esenciales de la Ley 16.744
16	Ergonomía y Autocuidado en el Trabajo
17	Evaluación y Difusión de la Gestión Presupuestaria Municipal
18	Formación de Examinadores para Evaluar Conductores
19	Fortalecimiento en Competencias para el Desarrollo Económico Local de la Región Metropolitana
20	Gestión Financiera Pública año 2024
21	Hacia una Gestión Inclusiva de la Diversidad en los Servicios Públicos
22	Innovación en Gestión y Servicio Público en Chile
23	Jornada de Capacitación y Estudio, del Instituto Nacional de Jueces y Secretarios de los Juzgado de policía Local de Chile
24	Magister en Políticas Públicas, Mención en Economía y Gestión Pública
25	Manejo y Uso de Extintor
26	Manejo y uso de Extintores Teórico y Práctico
27	Mujeres y Participación Laboral
28	Obligación de Informar ODI
29	Plan de Emergencia 2024 Municipalidad de Pirque
30	Plan de Emergencia 2024 Municipalidad de Pirque, Recomendaciones ante Emergencias en la Vía Pública
31	Plataforma de Habitabilidad
32	Power BI
33	Prevención de la Violencia Organizacional
34	Primer encuentro Regional SECPLA y Asesores/as Urbanos de la Región Metropolitana -2024
35	Principales Elementos de La Ley 21643, Prevención Acoso Sexual, Laboral y Violencia de Género
36	RCP y Uso de Desfibriladores
37	Regulación e Incentivos en RRHH
38	Rendiciones de Cuentas Electrónicas
39	Seguridad en Trabajos Realizados en la Vía Pública
40	Taller Preventivo de Bienestar Laboral y Emocional
41	Técnico en Administración Mención Gestión Municipal

•Capacitaciones realizadas a los funcionarios municipales: Externas e Internas.

A continuación, se presentan un detalle de las capacitaciones realizadas de enero a diciembre del año 2024, capacitaciones realizadas de forma externa por instituciones anexas a la Municipalidad y capacitaciones internas, ambas en el marco de mejoramiento de la gestión municipal y cumplimiento del Plan de Capacitación.

El Plan de capacitación incluye los funcionarios de planta y contrata de la Municipalidad de Pirque agrupados de acuerdo a las direcciones, Departamentos y Unidades, recogiendo las sugerencias de los propios funcionarios, de acuerdo a tres criterios definidos:

- Necesidades de capacitación generales para mejorar la gestión municipal.
- Necesidades de capacitación específicas por Direcciones, Departamentos o Unidades.
- Capacitaciones según Ley N°20.742, de la Academia de Capacitación Municipal.

En base a lo presentado con anterioridad y considerando todas aquellas acciones realizadas en el marco de la Política de Recursos Humanos y de la Gestión del Personal, se presenta la siguiente información:

1.5.2. LEY 21.643 – LEY KARIN Y DIFUSIÓN PROTOCOLO DE Y PROCEDIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DEL ACOSO SEXUAL, LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO.

Dando cumplimiento a la Ley 21.643, que establece un marco legal claro para la prevención y sanción del acoso y la violencia en el entorno laboral en Chile, la que incorpora medidas específicas para promover ambientes laborales saludables, la cual entró en vigencia el 01 de agosto del 2024.

En este contexto el Departamento de Personal y RRHH, coordinó capacitaciones en conjunto a nuestro organismo administrador ACHS y nuestro Asesor en Prevención de Riesgos, dirigida a todos los funcionarios municipales y prestadores de servicios a honorarios, capacitando a partir del 24 de julio y hasta el 11 de diciembre del 2024, con un total de 122

funcionarios calidad jurídica planta, contrata y suplencia y 138 prestadores de servicios a honorarios capacitados.

También se coordinó con SECMU la difusión del Decreto Alcaldicio N°583 de fecha 31 de julio de 2024, por el cual se aprueba el "Protocolo y Procedimiento para la Prevención, Investigación y sanción del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo en la Ilustre Municipalidad de Pirque", el cual establece los principios, valores y un mecanismo ajustado a la normativa vigente, estableciendo un canal y procedimiento para la investigación y sanción de este tipo de denuncias.

1.5.3. SEGURIDAD LABORAL Y SALUD OCUPACIONAL, LEY N°16.744.

El año 2024 la Administración Municipal, al igual que los años anteriores, junto al Departamento de Personal y RRHH, dio continuidad al trabajo que se viene desarrollando desde el año 2021 en materias de salud y seguridad laboral, mejorando las condiciones de seguridad y salud laboral, y mejorando las condiciones de trabajo, promoviendo la protección y salud del personal municipal.

En este sentido se desarrolló por parte del Asesor en Prevención de Riesgos, en conjunto al Departamento de Personal y RRHH, un plan de capacitación con foco en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, orientados a la prevención de los accidentes, riesgos y enfermedades ocupacionales de los funcionarios, creando conciencia de prevención, reforzando el uso de los elementos de protección personal y en el desarrollo de sus actividades diarias, con apoyo del organismo administrador ACHS.

Además de las capacitaciones realizadas a las distintas direcciones municipales, contemplando el personal de planta, contrata, suplencia, código del trabajo y honorarios.

En este contexto, detallamos las actividades realizadas de enero a julio del año 2024;

- Enero del 2024, Capacitación días 17, 19, 24 y 25 de enero, Reanimación Cardiopulmonar básica y uso de Desfibriladores en caso de Emergencias, RCP y uso DEA, realizada por Salva una vida a 46 funcionarios.



-Enero del 2024, Inducción al nuevo personal y funcionarios municipales "Obligación de Informar Riesgos Laborales" realizada por nuestro Asesor Experto en Prevención de Riesgos.

-Febrero del 2024, Inducción Protocolo / Plan de Acción en Trabajos con Temperatura Extrema, Olas de Calor Extremo" y entrega de ropa de trabajo y bloqueador solar, realizada por nuestro Asesor Experto en Prevención de Riesgos con apoyo del Departamento de Personal.

-Abril del 2024, mantención y recarga de extintores edificio consistorial y otras dependencias municipales.



-Mayo del 2024, Capacitación del Plan de Emergencia Municipal, recomendaciones ante emergencias en la vía pública y entrega de Ropa de Trabajo, realizada por nuestro Asesor Experto en Prevención de Riesgos, a funcionarios planta, contrata y honorarios que pertenecen a DIMAO.

-Mayo del 2024, Capacitación del Plan de Emergencia Municipal, recomendaciones ante emergencias en la vía pública y entrega de Ropa de Trabajo, realizada por nuestro Asesor Experto en Prevención de Riesgos, a funcionarios planta, contrata y honorarios que pertenecen a DIMAO.



-Junio del 2024, Capacitación "Seguridad en Trabajos Realizados en la Vía Pública" realizado por ejecutiva de ACHS y por nuestro Asesor Experto en Prevención de Riesgos, a funcionarios planta, contrata y honorarios que pertenecen a DIMAO.



-Julio del 2024, entrega al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato botiquines para distribución a vehículos municipales, incluyendo buses, camiones, camionetas y vehículos menores.

-Julio del 2024, entrega de botiquines a la Dirección de Seguridad Pública, para vehículos municipales.

-Julio del 2024, Curso elearning con ACHS de "Ergonomía y Autocuidado en el Trabajo" para funcionarios de Planta, Contrata y Honorarios, entregando al finalizar el curso con la entrega del diploma un kit ergonómico de apoyo muñecas y pad mouse.

-Julio del 2024, Capacitación "Ley N°16.744 de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales". que establece, entre otras cosas, qué debe hacer una persona cuando tiene un accidente de trayecto o de trabajo, realizada por nuestro organismo administrador ACHS.



-Agosto del 2024, Curso "Manejo y Uso de Extintores Teórico/Practico, realizado por ACHS a funcionarios de planta, contrata y honorarios de las distintas direcciones municipales.

-Julio del 2024, Capacitación día 24 de julio, "Ley N° 21.643 Prevención Acoso Sexual Laboral y Violencia en el Trabajo – Ley Karin", realizado con la Asociación Chilena de Seguridad – ACHS, total de 40 funcionarios capacitados.

-Agosto del 2024, Capacitación día 12 de agosto, "Protocolo para la Prevención, Investigación y Sanción del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo" realizado Abogados de Secretaría Municipal y el Asesor en Prevención de Riesgos, total de 41 funcionarios capacitados.

-Agosto del 2024, Capacitación día 19 de agosto, "Ley N° 21.643 Prevención Acoso Sexual Laboral y Violencia en el Trabajo – Ley Karin" y "Protocolo para la Prevención, Investigación y Sanción del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo" realizado con ACHS, Abogados de Secretaría Municipal y el Asesor en Prevención de Riesgos, total de 31 funcionarios capacitados.

-Agosto del 2024, Curso día 20 de agosto, "Manejo y Uso de Extintores Teórico/ Práctico, realizado con la Asociación Chilena de Seguridad – ACHS, total 17 funcionarios capacitados, calidad jurídica planta, contrata y personal a honorarios.

-Septiembre del 2024, Capacitación día 02 de septiembre, "Ley N° 21.643 Prevención Acoso Sexual Laboral y Violencia en el Trabajo – Ley Karin", realizado con la Asociación Chilena de Seguridad – ACHS, total de 24 funcionarios capacitados.

-Octubre del 2024, Capacitación día 07 de octubre, "Ley N° 21.643 Prevención Acoso Sexual Laboral y Violencia en el Trabajo – Ley Karin" y "Protocolo para la Prevención, Investigación y Sanción del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo" realizado con ACHS, Abogados de Secretaría Municipal y el Asesor en Prevención de

Riesgos, total de 21 funcionarios capacitados.

-Octubre del 2024, Capacitación día 14 de octubre, "Ley N° 21.643 Prevención Acoso Sexual Laboral y Violencia en el Trabajo – Ley Karin" y "Protocolo para la Prevención, Investigación y Sanción del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo" realizado con ACHS, Abogados de Secretaría Municipal y el Asesor en Prevención de Riesgos, total de 36 personas a honorarios capacitados.

-Octubre del 2024, Capacitación día 21 de octubre, "Ley N° 21.643 Prevención Acoso Sexual Laboral y Violencia en el Trabajo – Ley Karin" y "Protocolo para la Prevención, Investigación y Sanción del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo" realizado con ACHS, Abogados de Secretaría Municipal y el Asesor en Prevención de Riesgos, total de 28 personas a honorarios capacitados.

-Noviembre del 2024, Capacitación día 18 de noviembre, "Ley N° 21.643 Prevención Acoso Sexual Laboral y Violencia en el Trabajo – Ley Karin" y "Protocolo para la Prevención, Investigación y Sanción del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo" realizado con ACHS, Abogados de Secretaría Municipal y el Asesor en Prevención de Riesgos, total de 33 capacitados, 6 funcionarios y 27 personas a honorarios capacitados.

-Noviembre del 2024, Charla día 18 de noviembre, "ODI – Obligación de Informar de los Riesgos Laborales, Decreto Supremo N°40, realizada por el Asesor en Prevención de Riesgos, total de 9 funcionarios capacitados.

-Noviembre del 2024, Charla día 18 de noviembre, "Manejo y Uso de Extintor", realizada por el Asesor en Prevención de Riesgos, total de 9 funcionarios capacitados.

-Noviembre del 2024, Capacitación y Entrenamiento día 18 de noviembre, Difusión de actualización Protocolo Psicosocial 2023 y nuevo cuestionario CEAL-SM/SUCESO, realizada por el Asesor en Prevención de Riesgos, total de 7 funcionarios capacitados.

-Noviembre del 2024, Capacitación y Entrenamiento día 18 de noviembre, Difusión Protocolo TMERT, Enfermedades y medidas preventivas de los trastornos musculoesqueléticos, realizada por el Asesor en Prevención de Riesgos, total de 7 funcionarios capacitados.

-Noviembre del 2024, Capacitación día 25 de noviembre, "Ley N° 21.643 Prevención Acoso Sexual Laboral y Violencia en el Trabajo – Ley Karin" realizado con ACHS y el Asesor en Prevención de Riesgos, total de 29 capacitados, 2 funcionarios y 27 personas a honorarios capacitados.

-Diciembre del 2024, Capacitación "Ley N° 21.643 Prevención Acoso Sexual Laboral y Violencia en el Trabajo – Ley Karin" y "Protocolo para la Prevención, Investigación y Sanción del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo" realizado con ACHS, Abogados de Secretaría Municipal y el Asesor en Prevención de Riesgos, total de 23 funcionarios, honorarios capacitados.

Fotografías Capacitación “Ley N° 21.643 Prevención Acoso Sexual Laboral y Violencia en el Trabajo - Ley Karin” y “Protocolo para la Prevención, Investigación y Sanción del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo”



OTROS CURSOS, CAPACITACIONES O ACTIVIDADES 2024.

-Mayo del 2024, Charla de Beneficios de Caja Los Andes, quien administra las prestaciones de bienestar y seguridad social, realizada por ejecutivo de Caja Los Andes y Capacitación de los tipos de permisos, derechos y obligaciones de los funcionarios municipales, realizada por las funcionarias del Departamento de Personal.

-Agosto del 2024, Operativo Kinesiológico con Caja Los Andes, día 29 de agosto, realizado por una profesional, total de 35 cupos para funcionarios.

-Octubre del 2024, Operativo con Caja Los Andes, día 21 de octubre, "Masaje en Silla, realizada por un terapeuta y/o kinesiólogo, participan un total de 20 funcionarios.

-Octubre del 2024, Operativo Preventivo Salud Cardiovascular con Caja Los Andes, día 24 de octubre, realizado por un Profesional Nutricionista, participan un total de 34 funcionarios.

-Noviembre del 2024, Operativo Oftalmológico con Caja Los Andes, día 27 de noviembre, realizada por óptica Opticallery, total de 60 cupos para funcionarios y trabajadores a honorarios.

-Diciembre del 2024, Preventivo Bienestar Laboral y Emocional, con Caja Los Andes, día 11 de diciembre, realizada por una Profesional Psicóloga, total de 35 cupos para funcionarios.



1.5.4. CUMPLIMIENTO LEY N° 21.015 DE INCLUSIÓN LABORAL. REPORTE LEY N° 21.015 PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2024.

Las gestiones del Departamento de Personal y RR.HH, en su conjunto tienen que ver con el cumplimiento de las normativas legales vigentes y una de ellas corresponde a la Ley N°21.015.

La Ley N° 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral tiene por finalidad promover su inclusión en igualdad de condiciones tanto en el ámbito público como en el privado. Entre los principales temas que aborda destacan los siguientes:

- Los organismos públicos y las empresas con 100 o más trabajadores y trabajadoras deberán contratar al menos el 1% de personas con discapacidad.
- Respeta la dignidad de las personas con discapacidad mental eliminando la discriminación salarial.
- Fija en 26 años la edad límite para suscribir contratos de aprendizaje con personas con discapacidad.
- Se prohíbe toda discriminación hacia personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad contarán con garantías en los procesos de selección laboral del Estado.

La Ley N° 21.015 entró en vigencia el 1 de abril de 2018 y cuenta con dos Reglamentos, uno para el sector público y otro para el sector privado, los que fueron publicados en el Diario Oficial el 1 de febrero de 2018.

- Las instituciones públicas, quienes de acuerdo a la Ley N° 21.015 y al Reglamento del sector público, deben cumplir con lo siguiente:

Selección preferente de personas con discapacidad (para todas las instituciones públicas independiente de su dotación anual).

- Mantención y contratación de al menos un 1% de la dotación anual de personas con discapacidad y/o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, sólo en instituciones públicas que tengan una dotación anual de 100 o más funcionarios/as. Si de este cálculo resultare un número con decimales, se aproximará al entero inferior.

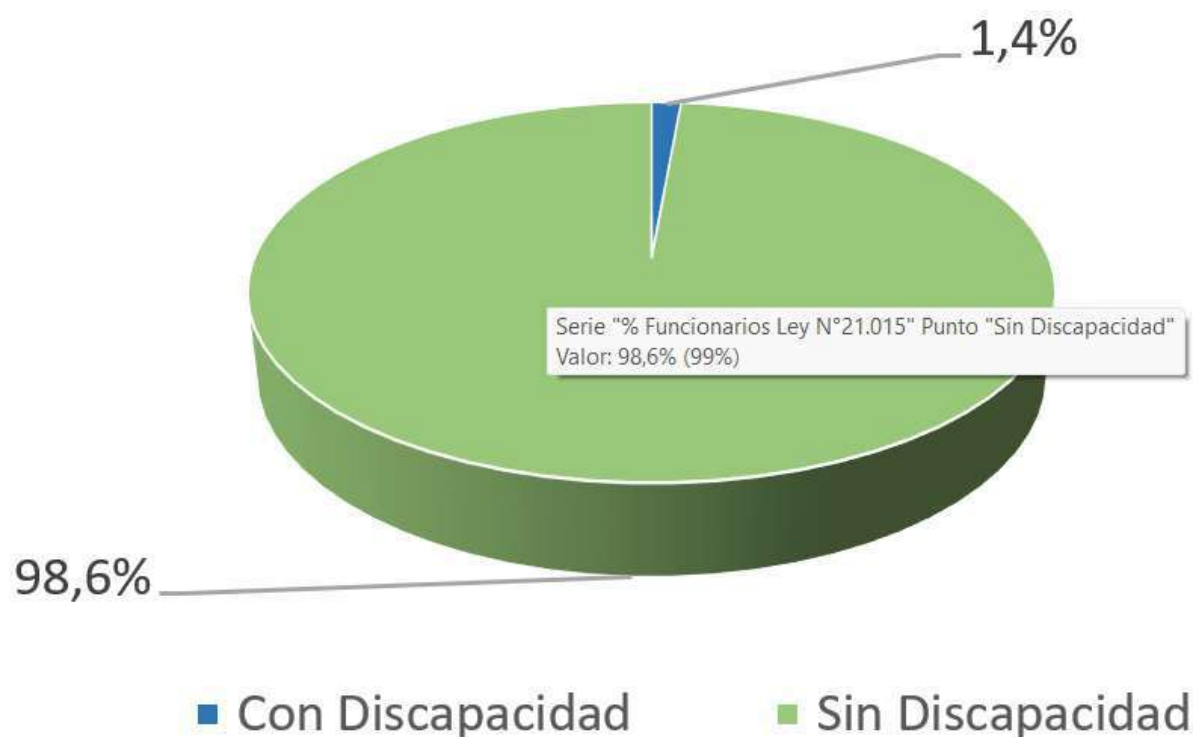
En caso de incumplimiento de la obligación señalada en el punto anterior, deberán excusarse por razones fundadas.

Las instituciones públicas deben informar el cumplimiento de cada una de estas obligaciones a la Dirección Nacional del Servicio Civil y al Servicio Nacional de la Discapacidad, de forma anual.

La Municipalidad de Pirque y en conformidad a lo expuesto con anterioridad, asume el compromiso con la inclusión y en este mismo sentido es que dos funcionarios se encuentran adscritos a las condiciones mencionadas con anterioridad según Ley y colaboran con la organización. Ejerciendo una relación contractual de Planta y Contrata, en la Dirección de Desarrollo Comunitario y en la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Unidad de Operaciones respectivamente.

En este sentido la Municipalidad de Pirque sobrepasa el cumplimiento del 1% de esta contratación exigida por ley, con un total del 2% de sus funcionarios en Calidad Jurídica Planta y Contrata con discapacidad.

% Funcionarios Ley N°21.015 Inclusión de Personas con Discapacidad



1.5.5. CONCURSOS PÚBLICOS PARA PROVEER CARGOS DE LA PLANTA DE LA MUNICIPALIDAD DE PIRQUE AÑO 2024.

El Concurso Público tiene por finalidad seleccionar personal idóneo, para la incorporación de la carrera funcionaria en calidad de titular. Regulado con el Reglamento de Concursos Públicos de la Municipalidad de Pirque, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 298 de fecha 20 de mayo edl 2019.

En esta materia el Municipio no realizó concursos públicos durante el año 2024.



GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

CUENTA PÚBLICA 2024

2. GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

El propósito de este apartado es brindar información acerca de la Gestión Presupuestaria y Financiera de la Ilustre Municipalidad de Pirque para el periodo del año 2024. Para ello, se realiza un análisis del comportamiento de la ejecución presupuestaria de los Ingresos y Gastos al cuarto trimestre del año analizado.

2.1. INGRESOS PERCIBIDOS 2024.

Los ingresos percibidos al cuarto trimestre del año 2024 fueron de M\$ 13.429,417, siendo sus principales cuentas de ingresos, las siguientes:

Subtítulo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Participación
115-03	CXC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	8,460,750	8,571,575	64%
115-05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	650,000	590,970	4%
115-08	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	3,233,389	3,263,213	24%
115-10	CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	0%
115-12	CXC RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	142,847	96,304	1%
115-13	CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1,449,055	907,355	7%
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	1,740,000	-	0%
TOTALES		15,676,041	13,429,417	100%

Fuente: elaboración propia Depto. de Finanzas

En la tabla anterior, se observa que los Subtítulos con mayores ingresos percibidos, corresponden a la cuenta de ingresos "Tributo sobre el Uso de Bienes", el cual representa un 64% del total de los ingresos percibidos durante el año 2024. Le sigue "Otros Ingresos Corrientes" con una participación del 24% del total de los ingresos del periodo analizado.

Los Subtítulos antes señalados, representan un 88% del total de los ingresos percibidos durante el año 2024.

2.1.1. VARIACIÓN DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS.

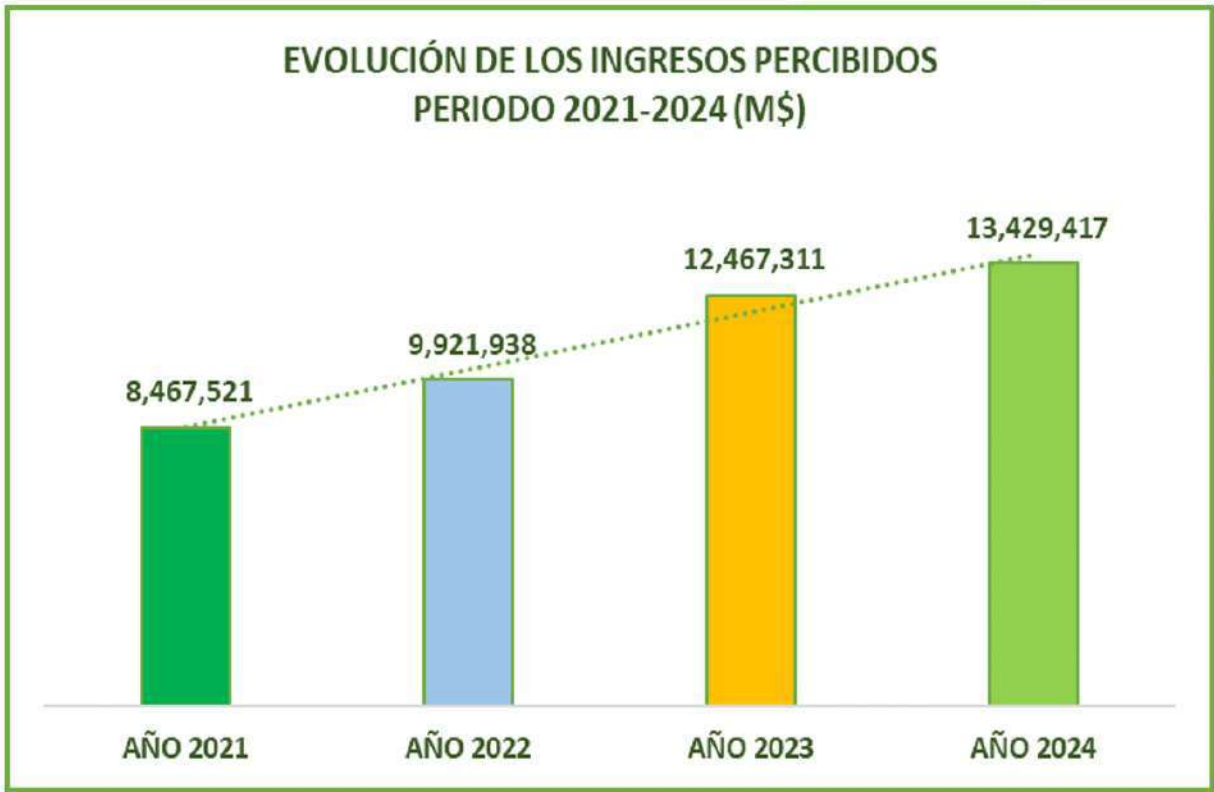
Los Ingresos Percibidos de los últimos cuatro años, según se observa en la tabla siguiente presentan variaciones positivas, en donde los años 2022 al 2023 alcanzaron crecimientos en los ingresos de dos dígitos porcentual, en cambio el año 2024 disminuye a un dígito, lo anterior, igualmente sigue siendo un crecimiento positivo pero moderado.

Lo antes señalado, se concluye que en los cuatro últimos años los comportamientos de los ingresos han evolucionado de manera positiva, ver gráfica siguiente.

Tabla Evolución de los Ingresos Percibidos

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS PERÍODO 2021 - 2024		
Años	Ingresos (M\$)	Variación %
2021	8,467,521	
2022	9,921,938	17%
2023	12,467,311	26%
2024	13,429,417	8%

Fuente: Sistema Contabilidad INSICO, BEP de Ingresos Años 2021-2024.



2.1.2. INGRESOS PROPIOS PERMANENTES SEGÚN FORMATO SUBDERE

Los Ingresos Propios (IP) son aquellos recursos que la Municipalidad genera para su propia gestión, los cuales se componen de los Ingresos Propios Permanentes (IPP) y los aportes del Fondo Común Municipal (FCM). Estos ingresos alcanzaron durante el año 2024, un monto total de M\$ 9.737.372, este valor alcanzó una variación positiva del 8% en comparación igual periodo del año 2023 (M\$ 8.978.398).

COMPARACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS AÑOS 2024 Y 2023

Denominación cuentas contables	I.P. Año 2023 (M\$)	I.P. Año 2024 (M\$)	% Variación
Patentes Municipales	2,641,480	2,824,771	7%
Derechos de Aseo	272,164	288,158	6%
Otros Derechos	418,279	559,292	34%
Concesiones	24,924	15,700	-37%
Permisos de Circulación / de Beneficio Municipal	927,306	1,014,698	9%
Licencias de Conducir y similares	322,038	371,388	15%
Participación en Impuesto Territorial (Art. 37 DL 3063)	1,664,116	1,806,431	9%
Multas / beneficio municipal	494,105	316,290	-36%
Multas Ley de Alcoholes Beneficio Municipal Registro	2,531	1,442	-43%
Multas del Tto. no pagadas de BM	26,988	31,838	18%
Intereses	91,851	24,483	-73%
Patentes Mineras Ley N° 19.143	16,679	18,655	12%
Participación del Fondo Común Municipal	2,075,937	2,464,226	19%
TOTALES	8,978,398	9,737,372	8%

Fuente: Sistema Contabilidad INSICO, BEP de Ingresos Años 2024-2023.

Es importante señalar, que al comparar los años 2024 y 2021, se obtiene una variación positiva del 60%, valor porcentual que representa un monto de variación de M\$ 3.639.619.-

En relación, a la participación de los ingresos propios analizados durante el año 2024, se observa que los ingresos propios de mayor participación, fueron los siguientes (ver tabla siguiente):

- La cuenta de "Patentes Municipales" alcanzó una participación del 29% en comparación al total de Ingresos Propios obtenidos durante el año 2024.-
- El segundo ingreso de mayor participación fue la cuenta "Participación del Fondo Común Municipal", el cual representa un 25% del total de los Ingresos Propios alcanzados durante el periodo analizado.
- La tercera participación la alcanzó la cuenta "Participación del Impuesto Territorial" con un 19% en comparación al total de los Ingresos Propios alcanzados durante el año 2024.-
- Los ingresos de "Permisos de Circulación de Beneficio Municipal" presenta una participación del 10% sobre el total de los Ingresos Propios alcanzados durante el periodo analizado.

Las participaciones antes señaladas, concentran un 83% del total de los Ingresos Propios alcanzados durante el año 2024.

INGRESOS PROPIOS AÑO 2024

Denominación cuentas contables	Ingreso propio Año 2024 (M\$)	% Participación
Patentes Municipales	2,824,771	29%
Derechos de Aseo	288,158	3%
Otros Derechos	559,292	6%
Concesiones	15,700	0%
Permisos de Circulación / de Beneficio Municipal	1,014,698	10%
Licencias de Conducir y similares	371,388	4%
Participación en Impuesto Territorial (Art. 37 DL 3063)	1,806,431	19%
Multas / beneficio municipal	316,290	3%
Multas Ley de Alcoholes Beneficio MunicipalRegistro	1,442	0%
Multas del Tto. no pagadas de BM	31,838	0%
Intereses	24,483	0%
Patentes Mineras Ley N° 19.143	18,655	0%
Participación del Fondo Común Municipal	2,464,226	25%
TOTAL	9,737,372	100%

Fuente: Sistema Contabilidad INSICO, BEP de Ingresos Años 2024.



A continuación, se presenta la distribución de los Ingresos Propios, los cuales se componen de los Ingresos Propios Permanentes (IPP) más los Aportes recibidos del Fondo Común Municipal y los Fondos FET Royalty durante el año 2024.

INGRESOS PROPIOS PERMANENTES (IPP) (M\$)7,273,146 75%	INGRESOS POR APORTES FCM (M\$)2,330,487 24%	INGRESOS FONDOS FET ROYALTY (M\$)133.73 91%	INGRESOS PROPIOS AÑO 2024 (M\$)9,737,372 100%
---	--	--	--

Fuente: Sistema Contabilidad INSICO, BEP de Ingresos año 2024.

Es importante señalar, que uno de los Ingresos Propios importantes para destacar son los “Aportes del Fondo Común Municipal”, que durante el año 2024 se recaudó un total de M\$2.330.487 (valor no incluye Fondos Royalty). Estos ingresos al compararlo con años anteriores, obtenemos la siguiente tabla:

EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS APORTES DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL AÑOS 2021-2024		
Años	Monto (M\$)	Variación %
2021	1,177,421,995	
2022	1,600,488,697	36%
2023	2,075,937,385	30%
2024	2,330,487,387	12%

Fuente: Sistema Contabilidad INSICO, BEP de Ingresos Año 2024.



La tabla anterior, se observa que los ingresos recibidos por aportes del FCM durante los periodos 2021 al 2024 alcanzaron variaciones positivas.

Es así, que los ingresos alcanzados por concepto de aportes del FCM durante el año 2024 (M\$2.330.487) representa un 17% del total de los ingresos presupuestarios percibidos durante el año 2024 (M\$13.429.417).

En relación, al pago del Fondo Común Municipal, correspondiente al 62,5% de los ingresos de Permisos de Circulación, cabe indicar que durante el año 2024 se cancelaron al Fondo Común Municipal un monto de M\$ 1.699.145, al comparar este valor con lo recibido en aportes del FCM (M\$ 2.330.487), se obtiene que lo cancelado al FCM representa un 73% del total de aportes recibidos del FCM durante el año 2024. Lo anterior, se concluye que el aporte o ingreso propio disponible real corresponde a un monto de M\$631.342. Además, existe un 24% de dependencia del FCM en los Ingresos Propios (IP), como lo demuestra la gráfica siguiente:

Dependencia FCM en el Ingreso Propio Año 2024	Aportes Recibidos del Fondo Común Municipal Año 2024	Lo Pagado de los Permisos de Circulación 62,5% a los Aportes del FCM año 2024
24%	\$ 2.330.487	\$ 1.669.145

2.2. GASTOS DEVENGADOS 2024.

Los Gastos Devengados para el periodo 2023 alcanzaron los M\$ 12.225.097.- En la siguiente tabla, se pueden apreciar los ingresos para cada Subtítulo:

Subtítulo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Gastos Devengados M\$	Participación %
215-21	CXP DE GASTOS EN PERSONAL	4,514,234	4,421,423	33%
215-22	CXP DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,504,192	3,106,195	23%
215-23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD	46,600	46,579	0%
215-24	CXP DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,986,053	4,600,089	34%
215-26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	303,000	270,609	2%
215-29	CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	276,394	107,002	1%
215-31	CXP DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1,729,365	723,962	5%
215-34	CXP SERVICIO DE LA DEUDA	316,203	316,203	2%
	TOTALES	15,676,041	13,592,062	100%

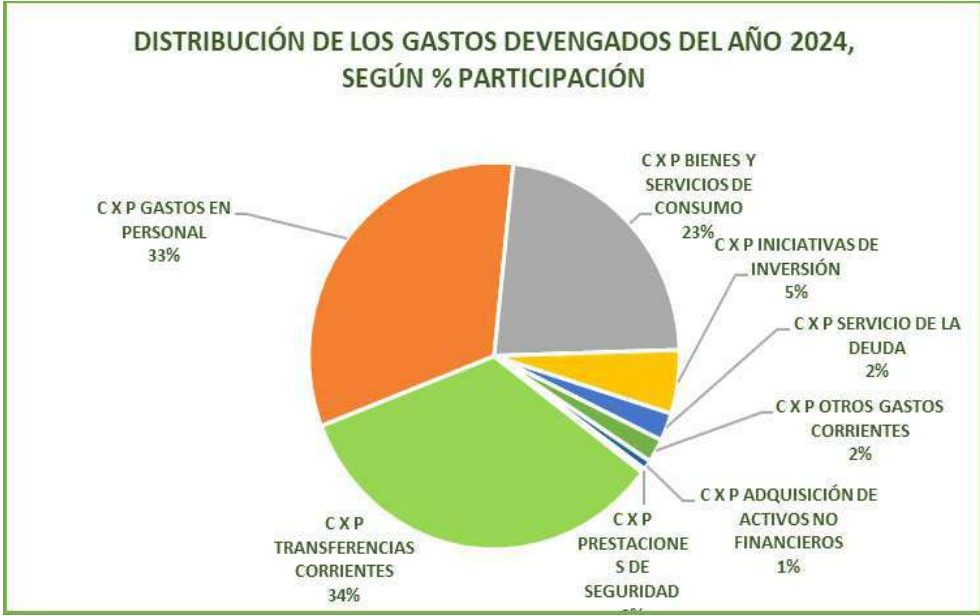
Fuente: Sistema Contabilidad INSICO, BEP de Gastos Año 2024.

La tabla anterior, se observa que el Subtítulo con mayor participación fue la cuenta de gastos "Transferencias Corrientes" con un 34% de participación sobre el total de los gastos devengados del año 2024.

Le sigue los "Gastos en Personal" con una participación del 33% del total de los gastos

devengados del periodo analizado y la tercera participación la concentra la cuenta de gastos "Bienes y Servicio de Consumo" con un 23% del total de los gastos devengados alcanzados durante el año 2024.

Los gastos antes mencionados, concentran una participación del 90% del total de los gastos devengados del año 2024.



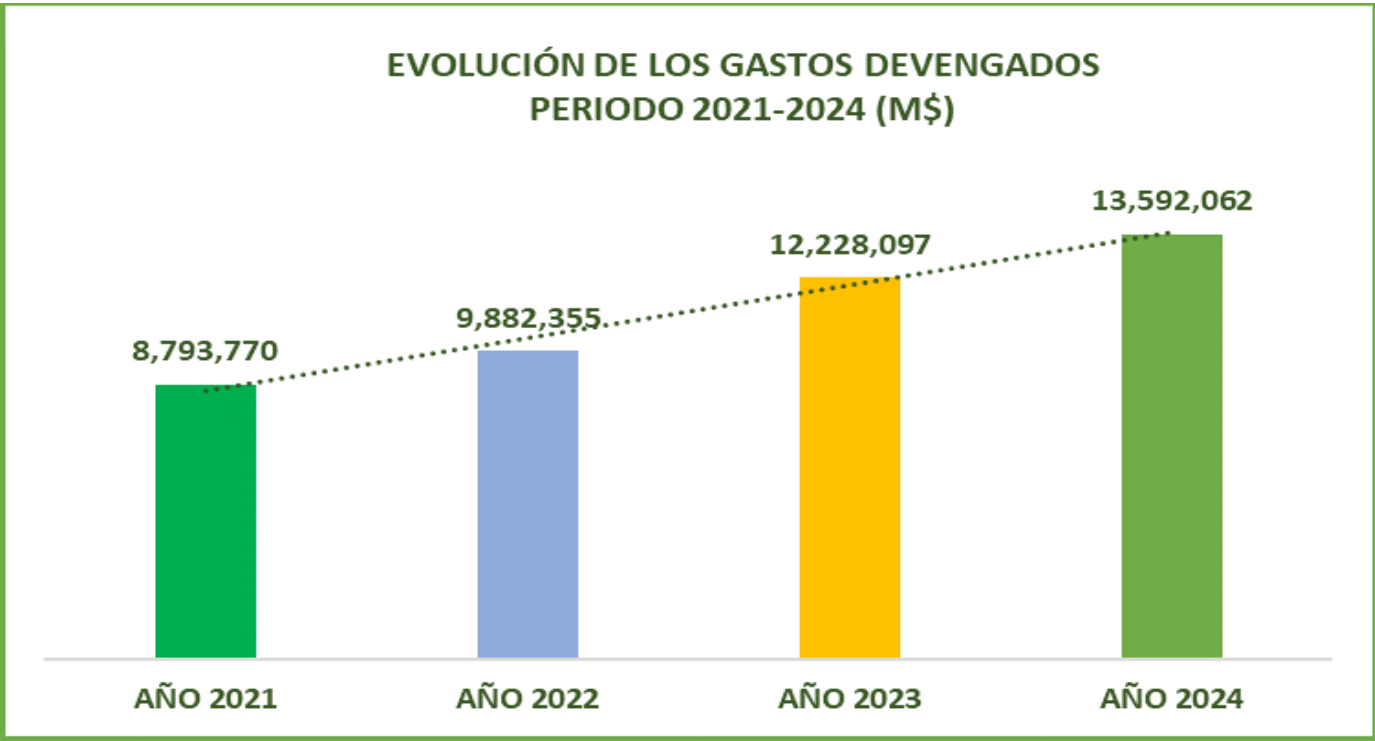
•VARIACIÓN DE LOS GASTOS DEVENGADOS.

Los Gastos Devengados de los últimos cuatro años, según se observa en la tabla siguiente presentan variaciones positivas, en donde los años 2022 al 2023 alcanzaron aumentos en los gastos devengados, en cambio en el año 2024 se observa un cambio de tendencia, presentando una disminución del crecimiento de los gastos en comparación al año 2023, ver gráfica siguiente.

Gráfico Evolución de Gastos Presupuestarios

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DEVENGADOS PERÍODO 2021 - 2024		
AÑO	GASTOS DEVENGADOS EN M\$	VARIACIÓN %
2021	8.793.770	
2022	7.882.355	12%
2023	12.228.097	24%
2024	13.592.062	11%

Fuente: Sistema Contabilidad INSICO, BEP de Gastos año 2024.



2.3. DEUDA EXIGIBLE.

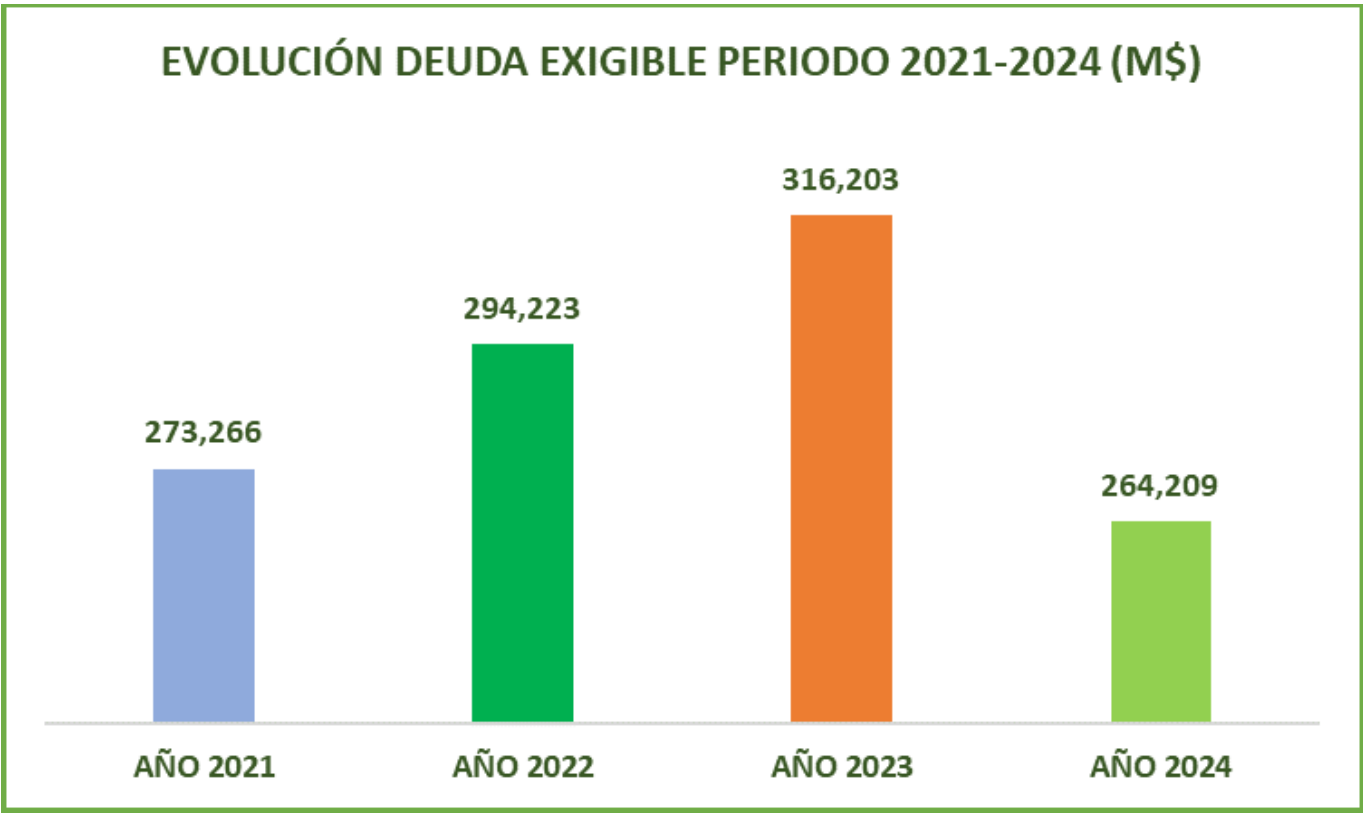
La Deuda Exigible registrada al final del año 2024 fue de M\$ 264.209, este valor corresponde a los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre del año 2024.-

Es importante señalar que, al observar la evolución de la deuda exigible de los últimos cuatro años, esta muestra una tendencia a la disminución sobre todo durante el año 2024 en comparación con la deuda del año 2023, presentando una variación negativa, es decir una disminución de la deuda de M\$ 51.994.

Tabla: Evolución de Deuda Exigible

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DEVENGADOS PERÍODO 2021 - 2024		
AÑO	DEUDA EXIGIBLE EN M\$	%VARIACIÓN
2021	273.226	
2022	294.223	8%
2023	316,203	7%
2024	264,209	-16%

Fuente: Sistema Contabilidad INSICO, BEP de Gastos Año 2024.



2.4. PAGOS REALIZADOS AL FONDO COMÚN MUNICIPAL 2024

La tabla siguiente, presenta el gasto total efectuado al pago del Fondo Común Municipal durante el año 2024, lo que representa un 94% de ejecución en relación a su presupuesto vigente (M\$ 1.812.500), además, concentra un 13% de participación en relación al total de los gastos devengados obtenidos durante el año 2024 (M\$ 13.592.062).

CUMPLIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL				
DENOMINACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2024 (M\$)	TOTAL GASTO DEVENGADO (M\$)	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN GASTO TOTAL
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS	1,812,500	1,699,145	94%	13%
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL-MULTAS	100,000	79,395	79%	1%

2.5. BIENES DE USO.

En relación a los Bienes de Uso, se informa la valorización de estos bienes que posee la Ilustre Municipalidad de Pirque una vez finalizado el año 2024.

Es importante señalar, que los Bienes de Uso y según definición corresponden a aquellos activos tangibles e intangibles que la Municipalidad haya adquirido con el objetivo de ser utilizados en sus operaciones para un período prolongado, sin que se destinen para la venta. Es así, que estos bienes se reflejan en las cuentas denominadas de "Activos Fijos" en el Balance General. De acuerdo a lo detallado en la tabla siguiente, se informan los saldos acumulados al año 2024, de los siguientes "Bienes de Uso":

- Edificaciones: Corresponde a las construcciones y edificaciones de propiedad de la Municipalidad, la cual presenta un saldo acumulado al diciembre 2024 de M\$ 1.324.419.
- Máquinas y Equipos de Oficina: Equipos utilizados en las oficinas, como fotocopadoras, impresoras, entre otros, con un saldo a diciembre del año 2024 de M\$ 6.337.
- Vehículos Terrestres: Automóviles y otros vehículos utilizados para el funcionamiento operacional en la comuna, con un saldo al 31 de diciembre del año 2024 de M\$ 150.762.
- Muebles y Enseres: Mobiliario y objetos necesarios

para las operaciones en la Municipalidad, como escritorios, sillas, etc., con un saldo al 31 de diciembre del año 2024 de M\$ 240.824.

- Herramientas: Herramientas utilizadas en el proceso de las actividades de Aseo y Ornato de la comuna, con un saldo al 31 de diciembre del año 2024 de M\$ 3.295.-
- Equipos Computacionales y Periféricos: Computadoras, servidores, y sus accesorios, con un saldo al 31 de diciembre del año 2024 de M\$ 70.413.
- Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas: Equipos necesarios para el funcionamiento de la Municipalidad, con un saldo al 31 de diciembre del año 2024 de M\$ 769.-
- Terrenos: Terrenos que posee la Municipalidad, con un saldo al 31 de diciembre del año 2024 de M\$ 2.242.505.
- Programas y Licencias Computacionales: Software y licencias para el uso de programas informáticos, con un saldo al 31 de diciembre de M\$ 9.630.

De lo antes señalado, los Bienes de Uso acumulados al 31 diciembre del año 2024 totalizan un saldo de M\$ 4.048.954.-Siendo, estos bienes esenciales para el funcionamiento y operatividad de los servicios municipales.

CUENTANOMBRE CUENTASALDO DEUDOR (M\$)		
CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO DEUDOR (M\$)
141.01	Edificaciones	1,324,419
141.04	Máquinas y Equipos de Oficina	6,337
141.05	Vehículos Terrestres	150,762
141.06	Muebles y Enseres	240,824
141.07	Herramientas	3,295
141.08	Equipos Computacionales y Periféricos	70,413
141.09	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	769
142.01	Terrenos	2,242,505
151.01	Programas y Licencias Computacionales	9,630
TOTAL		

Fuente: Sistema Contabilidad INSICO, Balance de Comprobación y Saldos Año 2024.



GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

CUENTA PÚBLICA 2024



3. GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

La gestión, promoción y desarrollo social y comunitario, es un ámbito municipal que se trabaja a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario – DIDECO, para ello es que nuestra Municipalidad cuenta con seis (6) Departamentos o Áreas de Servicios en esta dirección; Departamento de Trabajo Social, Departamento de

Deportes y recreación, Departamento del Trabajo y Desarrollo Económico, Unidad de la Familia, Unidad de Personas Mayores y la Unidad de Trabajo Comunitario, donde se expresan los diferentes programas y proyectos con foco en lo social, lo humano, lo colectivo y la promoción y garantía de derechos.

3.1. DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

El departamento de Trabajo Social centra su quehacer en la intermediación de los beneficios sociales estatales y locales con la comunidad; la promoción e inserción de las personas en situación de discapacidades; el acceso de la infancia desde su gestación y hasta los 11 años a los beneficios sociales, sanitarios y educacionales garantizados y los procesos de estratificación social mediante el sistema Registro Social de Hogares.

Programas y/o Prestaciones y Beneficios Sociales

Según datos estadísticos entregados por el INE respecto al CENSO año 2017 y su proyección en relación con la población estimada el año 2017, la comuna posee una población aproximada de 27.000 habitantes, con una proyección para el año 2020 de 30.433 habitantes, situación que obviamente refleja un aumento sustantivo de la población.

Lo anterior, toma fuerza si se considera, además, que, durante los últimos años, ha existido una inmigración importante de familias que provienen de comunas aledañas como Puente Alto, La Pintana y otras, quienes se trasladan a esta por aspirar a una de mejor calidad de vida para sus hijos, tranquilidad y menor contaminación ambiental.

24.762 personas se encuentran estratificadas con el registro social de hogares en nuestra comuna y de estas, 11.607 se encuentran ubicadas En el TRAMO I,

que implica pertenecer al sector del 40% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad social.

Considerar los fundamentos anteriormente señalados, es de vital importancia en la generación de políticas y programas sociales dirigidas a apoyar a los sectores de menores ingresos y que presentan mayor vulnerabilidad social para mejorar las condiciones y deficiencias que la comunidad y familias enfrentan.

Es por ello, y desde hace bastantes años, el Municipio implementa cada año El Programa asistencial, con el objeto de ir en ayuda de las personas y familias más necesitadas de la comuna, considerando obviamente como factor de apoyo la estratificación social que presentan. Es un programa de carácter permanente en el tiempo y netamente asistencial, por cuanto está destinado a apoyar las necesidades materiales inmediatas de las familias de menores ingresos, y que presentan mayores problemas.

Dentro de estos factores podemos señalar su carácter de ruralidad, con presencia de jefes(as) de hogar con trabajos agrícolas y/o jardinería en forma temporal, quienes carecen de ingresos permanentes, contratos de trabajo indefinido y necesidades básicas insatisfechas en las estaciones críticas del año (invierno).

Lo anterior, conlleva a la carencia de previsión en la salud, con bajas oportunidades de atención más expedita en los servicios públicos y privados al no contar con ella.

Dada la situación de inestabilidad laboral, carencia de trabajos indefinidos, carencia de previsión en salud, se justifica plenamente la intervención del municipio en la ejecución del rol subsidiario que delega a los municipios la ley orgánica constitucional de municipalidades, a través del otorgamiento de apoyo económico y material que permita a las personas o familias apalear las situaciones de emergencia e indigencia de la población de menores recursos en forma oportuna e inmediata.

Los rubros de ayuda social cubierta por el programa son definidos de acuerdo con los siguientes ítems de ayudas:

- Ayudas Asistenciales en cajas de mercaderías individuales y familiares.
- Ayuda asistencial en entrega de aportes a la solución de problemas en la salud, ya sea a través de entrega de medicamentos de alto costo, apoyo y/o aportes a exámenes médicos de alto costo no cubiertos por sistema institucional de salud, como insumos, prótesis, sillas de ruedas, bastones...etc.
- Ayuda asistencial en Equipamiento de dormitorios, camas, colchones, frazadas, marquesas, sábanas.
- Ayuda asistencial en otorgamiento de solución paliativa al problema de habitabilidad por la asignación de mediaguas mediante convenio con Fundación Viviendas.
- Ayuda asistencial en el otorgamiento y Apoyo en materiales de construcción para mejorar situaciones de habitabilidad de las familias que lo requieran.
- Ayuda asistencial y Apoyo al servicio de urna y transporte para indigentes carentes de previsión
- Ayuda asistencial y Apoyo en vestuario y calzado.
- Ayuda asistencial en otorgamiento de bonos de movilización por situaciones de salud u otros (traslado a otras comunas o regiones por trabajo, necesidades o problemas que implican alto costo por traslados y/o movilización.

3.1.1. ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO EN SU DIRECCIÓN.

Programas y/o proyectos de Ayuda Social con financiación municipal:

Programa	Acciones	Beneficiarios	Cobertura		Financia
			Directos	Indirectos	
Beca municipal enseñanza superior.	Apoyo económico para estudiantes enseñanza superior de la comuna	Estudiantes nuevos y renovantes.	21	0	100% MUNICIPAL
Programa entrega de medicamentos e insumos.v	Apoyo en compra de medicamentos e insumos Quirúrgicos.	De acuerdo con el costo de medicamentos e insumos es la cobertura.	155	465	100% MUNICIPAL

Programa	Acciones	Beneficiarios	Cobertura		Financia
			Directos	Indirectos	
Programa entrega de medicamentos e insumos.	Apoyo en compra de medicamentos e insumos Quirúrgicos.	De acuerdo con el costo de medicamentos e insumos es la cobertura.	155	465	100% MUNICIPAL
Programa asistencial aporte movilización.	Apoyo a usuarios aporte en movilización.	De acuerdo con evaluación socioeconómico disponible.	39	117	100% MUNICIPAL
Programa asistencial en salud.	Apoyo a usuarios en exámenes o recetas de alto costo.	De acuerdo con evaluación socioeconómico disponible.	68	204	100% MUNICIPAL
Programa mediagua o vivienda básica.	Entrega de vivienda básica en caso de emergencia.	De acuerdo con evaluación socioeconómico disponible	3	9	100% MUNICIPAL
Programa asistencial en alimentos.	Apoyo a usuarios en cajas de alimentos.	De acuerdo con evaluación socioeconómico disponible	800	2400	100% MUNICIPAL
Programa asistencial materiales de construcción.	Apoyo a usuarios en materiales de construcción	De acuerdo con evaluación socioeconómico disponible	15	45	100% MUNICIPAL

Programa	Acciones	Beneficiarios	Cobertura		Financia
			Directos	Indirectos	
Programa asistencial apoyo en vestuario y calzado.	Apoyo económico en caso de emergencia en vestuario y calzado	De acuerdo con evaluación socio económico disponible	0	0	100% MUNICIPAL
Programa asistencial urna y transporte.	Apoyo económico en urna o transporte usuarios de la comuna vulnerables.	De acuerdo con evaluación socio económico disponible	3	9	100% MUNICIPAL
Programa asistencial materiales de construcción.	Apoyo a usuarios en Placas de volcánitas (500 placas)	De acuerdo con evaluación socio económico disponible	41	123	Donación empresa el Volcán

3.1.2. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APOORTE Y/O ASESORÍA DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

Programas y/o proyectos con financiación con transferencias externas y municipal:

Proyecto	Institución	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios		Financia
				Directos	Indire	
Subsidio agua potable urbana.	Ministerio de Desarrollo Social y Familias.	Subsidio que rebaja el costo del consumo de agua potable urbana.	Urbano tradicional y urbano Chile solidario dependiendo de los cupos existentes.	5	15	\$ 2.100.331.- Ministerio de Desarrollo Social y Familias
Subsidio agua potable rural.	Ministerio de Desarrollo Social y Familias	Subsidio que rebaja el costo del consumo de agua potable rural.	Rural tradicional y rural Chile solidario dependiendo de los cupos existentes.	22	212	\$39.772.330.- Ministerio de Desarrollo Social
Subsidio único familiar	Instituto de Previsión Social - IPS	Subsidio entregado a menores de 18 años y sus causantes si cumplen los requisitos.	Según cumplimiento de requisitos.	3.2	0	\$ 30.080.420.- IPS
Programa pensiones básicas solidarias	Instituto de Previsión Social (IPS)	Postulación es del beneficio plataforma IPS según demanda espontánea.	Según cumplimiento de requisitos.	Intermediaciones vía IPS		

3.2. PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares (RSH) es un instrumento creado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familias con la finalidad de medir y caracterizar la pobreza, de manera de realizar la asignación de transferencias monetarias, excluyendo a los sectores de mayores ingresos, todo esto dentro del nuevo sistema denominado "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales".

Con la finalidad de encuestar a la población, el ministerio imparte a las municipalidades las instrucciones técnicas y operativas a través de un manual de procedimientos para llevar a cabo el proceso en terreno, permitiendo recoger la información necesaria de los habitantes y sus familias. En una segunda fase, la información es ingresada a la plataforma del Registro Social de Hogares, creada para estos efectos. Donde es consignada, almacenada y procesada, según los atributos civiles, sociales y socioeconómicos de la población.

Los resultados le entregan a la familia una calificación socioeconómica, creada por la información Multidimensional de la realidad individual y familiar, lo que permite participar en la oferta programática del estado, como son los programas sociales, prestaciones monetarias e iniciativas pertinentes a la realidad social nacional, regional, provincial y comunal.

Para llevar a cabo las encuestas, se requiere contar con un equipo que asuma las diferentes tareas que implica cumplir con el gran objetivo de estratificación de la población en la comuna, el cual debe estar conformado por Un encargado comunal del programa, personal digitador, encuestadores, atención de casos, entre otros, los cuales debe aportar al proceso la municipalidad, por lo que se requiere contar con los recursos económicos y humanos disponibles para ello.

1.- Contar con registros socioeconómicos actualizados de la población de la comuna de Pirque, de donde se pueda extraer información, que permite

generar políticas sociales de apoyo a las familias desde la Dirección de Desarrollo comunitario en materias sociales, desde la Dirección de obras y SECPLA entre otros.

2.- La información del Registro Social de Hogares, debido al cruce de información existente con la base administrativa del estado, ha constituido un gran apoyo para las profesionales asistentes y trabajadoras sociales que ejecutan el programa asistencial, por cuanto ha permitido que los beneficios y recursos municipales disponibles, puedan ser focalizados y asignados en definitiva a las personas de menores recursos.

3.- Dicho instrumento, ha sido de gran utilidad en el trabajo de otros programas de estado como lo son las becas de mantención para los alumnos y el programa municipal de Becas de Enseñanza superior municipal, dado que se puede contar con información adicional a la presentada por los alumnos.

4.- Para la ejecución del programa, es necesario un profesional municipal con responsabilidad administrativa como encargado comunal del Registro social de Hogares, quien es responsable de los diferentes convenios de trabajo ejecutado cada año y de velar por la buena marcha, administración y confidencialidad de los datos que la población entrega para la construcción de las bases de datos, que servirán estadísticamente y la calificación socioeconómica de los habitantes de la comuna.

Proyecto	Institución	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financiamiento	
				Directos	Municipal	Otro
Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, RSH	Ministerio de Desarrollo Social y Familias	Caracterización socio-económica de la población	100% de las solicitudes	3165	\$ 13.400.000	\$ 8.860.000 Ministerio de Desarrollo Social y Familias

3.2.1. PROGRAMA UFPS DISCAPACIDADES

"El Programa de Discapacidad, perteneciente al Departamento de Trabajo Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo "Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad de la comuna de Pirque, fomentando su participación social e inclusión plena en la sociedad abogando por sus derechos como ciudadanos". Si bien el público objetivo son las personas con discapacidad a lo extenso de todo el ciclo vital, se ofrece apoyo integral también a la familia u entorno cercano del usuario índice, a través de acciones que aborden las problemáticas presentes en su núcleo.

El ingreso al programa es mediante atención espontánea o derivaciones por parte de programas de

la red Municipal, donde se acoge posteriormente el caso, se tramita credencial de discapacidad, beneficios del sistema de previsión social según corresponda, se entrega información y apoyo en trámites a nivel de salud, educación u otro acorde a la necesidad, se potencia la participación a través de talleres o instancias comunitarias. Además, como Programa se realiza un trabajo intersectorial, realizando promoción de los derechos de las personas con discapacidad en redes de salud, educación, municipal y organismos externos que requieran apoyo en la materia de discapacidad."

3.2.2. PROGRAMA CHILE CRECE MÁS.

Chile Crece Contigo es el subsistema de protección integral a la niñez que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo biopsicosocial de los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre-kínder. A partir del año 2016, empieza la extensión paulatina de Chile Crece Contigo hasta los 9 años de edad (término del primer ciclo básico de educación).

La incorporación al Subsistema es solo a través del primer control de embarazo o primer control de niño sano que se realice en un centro de salud público (consultorio). Desde el año 2009 que se instala a nivel nacional se encuentra también presente en la comuna de Pirque, logrando grandes avances, como el alto nivel en la gestión de casos durante el contexto de contingencia sanitaria, operativos de entrega de materiales de estimulación, y mantenimiento de un alto nivel de coordinación en Red para la entrega oportuna y pertinente de prestaciones.

Proyecto	Institución	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financiamiento	
				Directos / indirectos	Municipal	Otro
Proyecto de Fortalecimiento Municipal	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Apoyar la gestión intersectorial de las Redes Comunes del CHCC, monitorear a nivel local la implementación de todos los programas que componen el subsistema, que estén presentes en el territorio, y coordinar la gestión de casos de acuerdo a los lineamientos ministeriales que correspondan.	Todas las gestantes, niños y niñas de 0 a 9 años de edad, inscritos en los centros de atención de salud municipal.	Usuarios directos: todas las gestantes, y niños y niñas de 0 a 9 años de edad, inscritos en los centros de atención de salud municipal. Usuarios indirectos: las familias de las gestantes, niños y niñas de 0 a 9 años de edad.	\$1.400.000	Ministerio de Desarrollo Social y Familia \$11.000.000
Centro para niños(as) con cuidadores principales temporeras(os)	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Brindar cuidados y espacios de recreación de calidad que favorezcan el desarrollo de los niños y niñas cuyos cuidadores principales se encuentren realizando actividades de temporadas.	50 niños y niñas	Beneficiarios Directos: Niños y niñas de entre 3 a 12 años de edad. Beneficiarios Indirectos: cuidadores principales de los niños y niñas, y sus familias.	\$5.025.217	Ministerio de Desarrollo Social y Familia \$3.057.717

3.2.3. UNIDAD DE PERSONAS MAYORES (UPM).

La Unidad de Personas Mayores es un servicio que ofrece prestaciones sociales y técnicas especializadas, con el objetivo de atender a la población mayor de la comuna. A través de diversos programas y proyectos, proporciona servicios que buscan fomentar la participación activa de las personas mayores, promover y proteger sus derechos, favorecer su reintegración social mediante redes de apoyo y acompañamiento psico-bio-social, y promover el ocio, el turismo y la recreación como actividades que contribuyen al bienestar y la salud en esta etapa de la vida.

Área de intervención	Acción / funciones	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financia
				Directos / indirectos	Municipal
Educación y Cultura	Talleres	Taller de canto y Guitarra	El monitor de música imparte talleres de canto y guitarra los días lunes en la sala multiuso del estadio municipal a las personas mayores de 60 años de la comuna de Pirque. A través de estas clases, los participantes tienen la oportunidad de desarrollar habilidades musicales, mejorar su expresión artística y disfrutar de una actividad que fomenta la integración social, el bienestar emocional y la estimulación cognitiva en esta etapa de la vida.	30	\$14.181.384 Recursos humanos
		Taller de Teatro	La profesora de teatro imparte clases todos los jueves en el salón municipal, dirigidas a personas mayores de 60 años. A través de estas clases, los participantes tienen la oportunidad de explorar su creatividad, mejorar su expresión corporal y verbal, y fortalecer su autoestima, al mismo tiempo que fomentan la socialización y el bienestar emocional.	15	
		Taller de baile entretenido y Folklore	El profesor de baile realiza talleres de baile entretenido y folklore todos los martes en el salón municipal, dirigidos a personas mayores de 60 años. Estos talleres ofrecen una oportunidad para que los participantes disfruten de la danza, mejoren su condición física y se integren socialmente, promoviendo tanto la salud como el bienestar emocional a través de la actividad física y la expresión cultural	90	

Área de intervención	Acción / funciones	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financia
				Directos / indirectos	Municipal
Educación y Cultura	Talleres		La profesora de baile imparte sesiones de activación física en los clubes de personas mayores de la comuna de Pirque. Estas clases están diseñadas para promover la movilidad, mejorar la coordinación y fomentar la integración social a través del baile, contribuyendo al bienestar físico y emocional de los participantes.	400	
Recreación y Turismo	Salidas recreativas	Viaje SERNATUR 2024; Destino Quintero	El viaje a Quintero, realizado el 23 de septiembre y 3 de noviembre de 2024 y organizado por SERNATUR en alianza con la municipalidad de Pirque, fue una oportunidad única para que las personas mayores disfrutaran de un recorrido por este hermoso destino costero. Durante el viaje, los participantes pudieron deleitarse con paisajes impresionantes, participar en actividades recreativas y disfrutar de momentos de esparcimiento, promoviendo la integración social y el bienestar emocional. Además, se realizaron visitas a lugares de interés turístico, brindando una experiencia enriquecedora y relajante para todos los/as asistentes.	80	
Recreación y cultura	Verano mayor 2024	Actividad "Verano Mayor 2024"	Fortalecimiento de las actividades y la integración de las personas mayores de la comuna, brindando espacios de esparcimiento y entretenimiento a través de una jornada que incluyó piscina, baile, juegos acuáticos, juegos de mesa y, sobre todo, fomentando una competencia sana y divertida entre los participantes.	100	

Área de intervención	Acción / funciones	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financia
				Directos / indirectos	Municipal
Rectreación y cultura	Festival Senior 2024	Actividad "Festival Senior 2024"	El certamen Miss Pirque , realizado el 24 de agosto, contó con la participación de 12 mujeres mayores, quienes se sumaron a este concurso como parte de una actividad recreativa que promovió el esparcimiento, la integración social y la autovalidación emocional. El cual permitió a las participantes fortalecer su autoestima, sino que también fomentó la camaradería y el sentido de pertenencia, brindándoles una experiencia enriquecedora que contribuyó a su bienestar general. Al evento asistieron alrededor de 400 personas mayores.	400	\$99.220 material didáctico
	Malón 2024		El Malón con temática de sombrero, realizado el 16 de mayo de 2024, fue una tarde divertida para la población mayor de la comuna. Se trató de una fiesta temática con música en vivo (DJ), baile entretenido, juegos y concursos que permitió disfrutar de un ambiente ameno y lleno de baile.	200	\$4.411.304
	Malón con todos y todas	Actividad "Malón con todas"	El "Malón Primavera" realizado el 26 de noviembre de 2024 tuvo como objetivo principal fortalecer las actividades y promover la integración de las personas mayores de la comuna. Se ofreció un espacio de esparcimiento y entretenimiento, que incluyó presentaciones de bandas musicales, cantantes y baile, con el propósito de motivar la participación y dar la bienvenida al nuevo año 2025.	300	\$1.260.000

Área de intervención	Acción / funciones	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financia
				Directos / indirectos	Municipal
Recreación y cultura	Campeonato de cueca	Campeonato de cueca provincial	El martes 27 de agosto de 2024 se realizó el Campeonato de Cueca Provincial en la comuna de Pirque, donde se presentaron dos parejas de personas mayores en representación de nuestra comuna.	100	\$1.567.297
	Conmemoración sobre la toma de conciencia del abuso y maltrato a las personas mayores	Actividad "Día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato a la vejez"	El "Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez" fue conmemorado por la Unidad de Personas Mayores" el 11, 18y 25 de junio con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de prevenir y erradicar el abuso y maltrato hacia las personas mayores. A través de diversas actividades organizadas, se promovió la reflexión sobre los derechos de las personas mayores, buscando fortalecer su protección y dignidad. Esta iniciativa reafirma el compromiso de la Municipalidad en fomentar una cultura de respeto, cuidado y bienestar para las personas mayores en la comunidad.	70	\$0
Apoyo Alimentario para Personas Mayores	Alimentos	Entrega de cajas de alimentos	A lo largo del año, se entregaron cajas de alimentos a los 17 clubes de personas mayores, con el objetivo de brindarles apoyo y colaboración.	700	\$9.362.250
	Panes de pascua "Navidad 2024"	Entrega de panes de pascua a Clubes de personas mayores y usuarios/as de los programas de la Unidad de Personas Mayores.	Durante el mes de diciembre, se entregaron 855 panes de Pascua a los clubes de personas mayores, así como a los usuarios/as del programa Vínculos, del Programa Centro Comunitario Diurno y del PRELAC, como un gesto simbólico de celebración navideña.	855	\$3.991.130

3.2.4. CENTRO DIURNOS COMUNITARIOS– CDC.

Este programa busca promover y fortalecer la independencia y autonomía en las personas mayores, que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en un entorno familiar y social, a través de una asistencia regular a un Centro diurno, donde se entregarán temporalmente servicios socio-sanitarios, de apoyo y vinculación social.

Los centros de día se conciben como espacios para personas mayores que en el día necesitan cuidados especializados. Están destinados a la atención de personas mayores en situación de dependencia leve o moderada que, si bien, cuentan con redes de apoyo suficiente para permitir su permanencia en el hogar, necesitan de espacios de relación con otros que fomenten su autonomía e independencia, promoviendo, además, acciones que permitan prevenir problemas de salud mental. Por lo tanto, estos se constituyen en un recurso social de carácter intermedio con características socio terapéuticas y de apoyo familiar, los que a su vez favorecen la participación de las personas mayores. En el marco del programa, se configuran un conjunto de servicios enfocados en:

Servicios de Atención Integral, consistentes en una batería de talleres a los que la persona mayor accede acorde a su plan de intervención individual;

Servicios enfocados en la persona significativa o cuidadora, los que buscan fortalecer el vínculo de apoyo, así como proporcionar un espacio que permita mejorar conocimientos acerca del cuidado y finalmente;

Servicios Generales, los que contemplan hidratación y transporte.

Los servicios de apoyo que se entregan a través de este dispositivo, se configuran a partir de los resultados que se generan de la valoración Geriátrica Integral que realiza el equipo de profesionales del Centro, en función de dimensiones relacionadas con aspectos biomédicos, funcionales, mental (cognitivo - anímico) y social. A partir de estos resultados, se dispone de una batería de talleres a los que la persona mayor accede acorde a su plan de intervención individual.

El equipo de profesionales que contempla el centro diurno son los siguientes: - Coordinador (profesional área socio sanitaria) - Kinesiólogo - Terapeuta Ocupacional - Asistente Social - Psicólogo - Asistente del Adulto Mayor.

Talleres					
Terapias funcionales		-Taller de actividad física y prevención de caídas -Taller de entrenamiento en actividades de la vida diaria. Manejo de la incontinencia Técnicas de relajación			
Terapias cognitivas		Taller de estimulación cognitiva. Reminiscencia.			
Actividades educativas:		Taller derribando mitos de la vejez, sexualidad en la adultez mayor, entre otros temas que las personas mayores requieran -Sesiones informativas y formativas. -Sesiones formativas e informativas sobre estilos de vida saludable			
Terapias psico-afectivas		Talleres de autoestima. Psicoterapia individual y/o grupal. Talleres de habilidades sociales			
Servicios enfocados en la persona significativa y/o cuidador		Educación en acciones de autocuidado			
Atención social		Orientación sobre servicios y prestaciones sociales			
Programa de la DIDECO	Institución	Actividad	Cobertura	Requisitos	Financiamiento de SENAMA
Centros Diurnos Comunitarios para Personas Mayores (CEDIAM)	SENAMA	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores vulnerables a través de la mantención o mejoramiento de su funcionalidad	90 Personas mayores	-Tener 60 años o más. -Presentar dependencia leve, con instrumento en uso de la red de salud -Pertenecientes al 60% más vulnerable de la población según el registro social de hogares (RSH).	139.361.440.

3.2.4.1. PROGRAMA VÍNCULOS.

El Programa de Acompañamiento Continuo para personas mayores de 65 años, dentro del nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, ofrece herramientas psicosociales diseñadas para fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial se brinda tanto de manera individual como grupal, y el acompañamiento es directo y personalizado, realizándose en el hogar de las personas mayores. Además, el programa fomenta la integración de las personas mayores a su entorno, otorgando bonos de protección y prestaciones monetarias como parte de su apoyo integral.

Proyecto	Institución	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financiamiento
Programa Vínculos Diagnóstico EJE 2021	Seremi Desarrollo Social y Familias	Diagnóstico EJE, Carta de compromiso y Plan de intervención	Visitas hasta completar la cobertura	88 personas mayores de 65 años y más seleccionados por el MIDESOFA	\$ 3.626.000
Programa Vínculos 17° versión, 2 año de acompañamiento	Seremi Desarrollo Social y Familias	Acompañamiento Psicosocial y socio laboral	88 APS y 44 ASL / vistas domiciliarias, encuentros grupales, salidas recreativas	Mayores de 65 años y más seleccionados por el MIDESOFA	\$ 26.980.00
Programa Vínculos 18° versión, 1año de acompañamiento	Seremi Desarrollo Social y Familias	Acompañamiento Psico- social y socio laboral	88 APS y 44 ASL / vistas domiciliarias, encuentros grupales, salidas recreativas	Mayores de 65 años y más seleccionados por el MIDESOFA	\$26.217.000

3.2.4.2.PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS.

Programa Red Local de Apoyos y Cuidados corresponde a una línea de acción del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este Programa es administrado por la Municipalidad de Pirque y permite la identificación, evaluación, seguimiento y derivación de los hogares que ingresan que asegura el acceso a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada. Acceden personas con dependencia moderada o severa y su cuidador/a que pertenecen al tramo del 60% más vulnerable y que tengan declarada dependencia moderada o severa según el Registro Social de Hogares. Actualmente 71 personas con algún grado de dependencia están en el Programa.

Algunos de los Servicios incluidos en el programa son:

-Plan de cuidados: generar un plan de intervención

para mejorar el bienestar psicosocial de las personas en situación de dependencia y sus cuidadores o cuidadoras.

-Servicio de atención domiciliaria: entrega servicios básicos de cuidado en el domicilio de la persona beneficiaria, contribuyendo a disminuir la sobrecarga de la persona cuidadora principal.

-Servicios especializados: permite a las familias contar con bienes o servicios que faciliten el cuidado, en el caso de la comuna se entrega: Kinesioterapia, Terapia Ocupacional, Psicología. A su vez también ayudas técnicas, adaptaciones funcionales de vivienda y movilización, entre otros. Se contempla entrega de bienes y/o especies de artículos de aseo y cuidado, indumentaria, entre otros.

Proyecto	Institución	Actividad	Cobertura / N° Acciones	Beneficiarios	Financiamiento
Programa Red Local de Apoyos y Cuidados-SNAC	Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados	El programa contribuye a que las personas en situación de dependencia moderada o severa mantengan y/o mejoren el desarrollo de las actividades básicas y situaciones de la vida diaria.	71 personas con demencia severa o moderada y sus cuidadores/as, servicios de atención domiciliaria y servicios de servicios especializados	71 Personas con discapacidad y cuidador	\$ 179.713.944

•Actividades del Programa RED Local de Apoyos y Cuidados.
-Día del Cuidador



- Apoyo en Proyecto 8% GORE.
- “Fortaleciendo vínculos, Fortaleciendo comunidades”.



-Taller Cuidadoras del Programa



-Navidad PRLAC



•Actividades Recreativas:



•Trabajo colaborativo con Universidad Autónoma
Conversatorio "Cuidando a quienes cuidan",
Taller de Kinesiología para Asistentes de
cuidados.

•Articulación con distintas instituciones.
-Fundación Semejantes



-Fundación Damas de Blanco



-Participación en ferias de Servicios



Reuniones Red Base



3.2.5. UNIDAD DE LA FAMILIA Y PROTECCIÓN SOCIAL – UFPS.

La UFPS es la unidad técnica que ejecuta los programas vía transferencias del Estado, mediante sus reparticiones sociales y que están orientados a la promoción, garantización y protección de derechos de las familias; niñez, adolescencia, familias y la prevención del consumo de alcohol y drogas.

3.2.5.1. PROGRAMA FAMILIAS.

A través de este programa, se brinda apoyo integral a familias y personas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y mejorar sus condiciones de bienestar en las dimensiones: salud, educación, trabajo, ingresos y vivienda y entorno.

El Programa Familias forma parte del subsistema seguridades y oportunidades que es parte del sistema intersectorial de protección social, que dirige el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

A este programa no se postula, las familias son seleccionadas en base al Registro Social de Hogares.

Para ello, las familias deben cumplir con los requisitos definidos por el programa y ser priorizadas por su situación familiar por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Las familias son invitadas entre los meses de marzo a diciembre, dependiendo del lugar que ocupen en la nómina de las familias seleccionadas anualmente, las cuales se ordenan de mayor a menor vulnerabilidad social.

Apoyos entregados:

- 1.- diagnósticos familiares, plan de intervención familiar
- 2.- acompañamiento psicosocial y/o socio-laboral
- 3.- asignación transferencias monetarias
- 4.- acceso preferente a programas y servicios

Este programa es ejecutado por municipalidades a través del equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar (UIF), y cuenta con la asistencia técnica del Fondo de Solidario e Inversión Social (FOSIS) y el apoyo y coordinación de la secretaria regional ministerial de desarrollo social de la región respectiva.

3.2.5.2. OFICINA DE INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

La Oficina de Inclusión y No Discriminación, perteneciente a la Unidad de la familia de la dirección de desarrollo comunitario, busca generar

conocimiento, consciencia y respeto a la diversidad y los Derechos Humanos para que todas las personas de la comuna de Pirque reciban un trato digno, igualitario sin discriminación independiente de su nacionalidad, edad, condición de salud, lengua, raza, idioma, orientación sexual, entre otros.

Como equipo de la oficina de inclusión y no discriminación buscamos generar consciencia en la población, dar cobertura a la población que actualmente se encuentra desprotegida y trabajar en base a los requerimientos de las personas, organizaciones e instituciones buscando derribar y/o reducir la discriminación por diferencias físicas, situación de discapacidad, diferencia en nacionalidad, diversidades sexo genéticas; Trabajar bajo el amparo y respeto de los Derechos Humanos, generando de esta manera diversas líneas de acción como; talleres y espacios de concientización, informativos y de conocimientos para impulsar la diversidad de la comunidad, espacios recreativos, incluir políticas públicas desde el municipio y en organizaciones sociales de la comuna, para que de esta manera se logre resguardar los derechos de las personas, generando reconocimiento e identificación de aquellas instancias que involucren algún tipo de discriminación, disminuyendo la exclusión social.

Se continúa dando foco principal a las personas con discapacidad de la comuna con el fin de mejorar la calidad de vida y fomentar su participación social e inclusión plena en la sociedad abogando por sus derechos como ciudadanos. De igual manera busca ampliar la visión de la inclusión social generando líneas de acción en las diversidades, buscando promover el trabajo con la población en general.

Durante el año 2024 se comenzó a trabajar en la línea de diversidad de géneros, a través de una jornada conmemorativa de la comunidad LGTBQIA+, donde el foco principal fue generar concientización en la población, a través de charlas y espacios informativos conceptuales, charlas legislativas, conversatorio abierto respecto a la diversidad y vivencias y/o experiencias, talleres recreativos entorno a la temática. Algunos de los beneficios incluidos en el programa son:

- Atención espontánea: Realizar atención de

necesidades particulares y actuar según corresponda la necesidad, a través de tramitación de credencial de discapacidad, beneficios, derivaciones u otros.

- Atención domiciliaria: Realizar detección de las necesidades del usuario, realizar tramitaciones y/o evaluaciones según corresponda y otorgar la mayor cobertura posible a los requerimientos.

- Trabajo en área socio laboral: Impulsar la inclusión socio laboral de las personas con discapacidad de la comuna y entregar herramientas y/o apoyo al usuario y

empresa según sea necesario.

- Ejecución de talleres recreativos: Impulsar la participación social de las personas a través de la generación de instancias participativas y de aprendizaje.

- Ejecución de salidas recreativas: Realizar salidas recreativas con los diversos grupos y/o agrupaciones del programa.

Acciones con financiación municipal:

Proyecto	Actividad	Cobertura / Acciones	Beneficiarios	Financia
Programa Discapacidad e inclusión	Recreación y cultura	Realización de salidas recreativas inclusivas hacia playa el Quisco, Valparaíso, Buin zoo.	100	Municipal
Programa Discapacidad e inclusión	Actividades de ocio, recreación y vida independiente	Ejecución del taller de jóvenes con discapacidad, consistió en ejecutar sesiones de talleres recreativos, deportivos, de estimulación cognitiva y sociales con personas entre 20 a 35 años de edad, con condición base de tipo intelectualEjecución de taller de folclore inclusivo dirigido a adultos con discapacidad. Ejecución de taller de juego infantil dirigido a niños de 4 a 9 años.	40	\$4.755.303 MUNICIPAL
Programa Discapacidad e inclusión	Actividades para conmemorar el día de la Discapacidad	Jornada recreativa con diversas actividades dirigida a toda la población con discapacidad, desarrollada junto a equipo de zooceo en su centro terapéutico ciudad inclusiva.	100	\$378.500 municipal
Programa Discapacidad e inclusión	Promoción y educación en la obtención de la credencial de discapacidad.	Tramitación de credenciales de discapacidad mediante plataforma COMPIN	187	MUNICIPAL
Programa Discapacidad e inclusión	Actividad de campaña de recaudación de fondos para Teletón	Ejecución colaborativa en la recaudación de fondos para teletón 2024, ejecutando actividades de entretenimiento y esparcimiento familiar.	300	\$1.500.000 MUNICIPAL

Acciones con financiación municipal:

Proyecto	Actividad	Cobertura / Acciones	Beneficiarios	Financia
Programa Discapacidad e inclusión	Celebración día del niño a usuarios con discapacidad.	Ejecución de jornada recreativa con actividades como pinta caritas, juegos, dinámicas terapéuticas, show infantil, entre otros junto a Zooceo en el centro terapéutico ciudad inclusiva	200	\$20.000 MUNICIPAL
Programa Discapacidad e inclusión	Jornada conmemorativa del día del cuidador/a	Jornada organizada junto a salud y programa red local de apoyos y cuidados con actividades recreativas, de reconocimiento y de relajación para las cuidadoras.	40	MUNICIPAL
Programa Discapacidad e inclusión	Jornada conmemorativa comunidad LGTBIIQA+	Jornada de espacio informativo y de concientización respecto a la comunidad LGTBIIQA+ y talleres relacionados.	25	\$357.000 MUNICIPAL

Acciones con colaboración de instituciones y otros servicios estatales:

Proyecto	Actividad	Cobertura / N° Acciones	Beneficiarios	Financiamiento	
			Directos	Municipal	Otros
programa de transito a la vida independiente	SENADIS	Programa Tránsito a la Vida Independiente de Senadis busca favorecer la inclusión social de personas con discapacidad y dependencia, entre los 18 y 59 años de edad, bajo los enfoques de derechos humanos, autonomía, autodeterminación y calidad de vida.	Financiamiento de cuidadores y/o apoyo profesional para que personas con discapacidad puedan participar en actividades de la vida diaria básica e instrumental, y psicosocial.	Postulación de usuarios a TVI, creando planes de intervención, apoyo en contratación de los profesionales y seguimiento de los casos.	\$12.000.000
Programa de Ayudas técnicas	SENADIS	Programa de ayudas técnicas busca financiar cualquier ayuda técnica dispuesta en el catálogo correspondiente a personas con discapacidad desde los 10 años que cuenten con su credencial de discapacidad.	Financiamiento de ayudas técnicas como; sillas de ruedas, barras de apoyo, dispositivos tecnológicos, entre otros de acuerdo a los requerimientos de los usuarios para favorecer el desempeño e independencia en las actividades de la vida diaria.	Postulación de usuarios a proyecto de ayudas técnicas subiendo documentos al sistema y llenado de formularios pertinentes.	Desconocido
Certificación COMPIN IVADEC	COMPIN	La certificación en ivadec busca que una mayor cantidad de profesionales tenga la capacidad y facultad de realizar la evaluación IVADEC necesaria para la credencial de discapacidad y agilizar el proceso.	Capacitar a profesionales del área de la salud para realizar la tramitación de la credencial de Discapacidad.	Capacitación de profesional del programa de discapacidad e inclusión y 4 profesionales de SNAC.	

3.2.6. Subprograma Habitabilidad 2023-2024.

El programa de habitabilidad permite a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entorno inmediato.

El programa entrega soluciones constructivas, de accesibilidad, mejora en las redes de servicios básicos (sanitarios y eléctricos), equipamiento básico (para comer, dormir, estudiar y guardar) y entorno inmediato, así como asesorías que les permitan a las familias desarrollar hábitos saludables en el uso y mantención de la vivienda. El programa dura 12 meses.

Pueden participar del programa de Habitabilidad las familias y personas vigentes en el Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, que presentan al menos una condición de habitabilidad que requiera atención, según el diagnóstico realizado al momento de ingresar a uno de los programas del subsistema.

No es un programa postularle, y cada año se realiza una mesa técnica comunal en la que participa la institución ejecutora, SEREMI de Desarrollo Social y Familia y servicio de asistencia técnica de FOSIS, donde se priorizan las familias a diagnosticar y posteriormente ser beneficiarias del programa, acorde a sus necesidades y presupuesto disponible para el programa.

La responsabilidad del programa la tiene el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Habitabilidad es ejecutado directamente por municipalidades, gobernaciones u organizaciones privadas sin fines de lucro.

FOSIS brinda el servicio de asistencia técnica a los ejecutores.

3.2.7. Subprograma Apoyo a la Seguridad Alimentaria - Autoconsumo versión 2023/2024.

El programa de apoyo a familias para el autoconsumo, apoyo a la seguridad alimentaria, entrega apoyo a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, preferentemente de sectores rurales, con la finalidad de que implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos. El programa

brinda asesoría y acompañamiento técnico para ponerlas en marcha con el objetivo de que puedan producir y disponer de alimentos saludables. Adicionalmente, entrega apoyo y acompañamiento en temáticas de alimentación y nutrición de manera de contribuir a mejores prácticas de consumo de alimentos. El programa dura 9 meses.

Pueden ser beneficiarios del programa las familias y personas usuarias del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades.

A este programa no se postula. Las familias y personas usuarias que resulten priorizadas son contactadas en sus domicilios por el equipo ejecutor del programa, e invitadas a participar.

Para la selección de beneficiarios, se prioriza utilizando los siguientes criterios:

- 1.- Que las familias y personas presenten interés en iniciar y/o fortalecer una actividad de producción familiar.
- 2.- Que dispongan de espacios suficientes para el desarrollo de la actividad.
- 3.- Que dispongan del tiempo necesario para participar en las actividades del programa, lo que se verifica a través de una visita domiciliaria, por parte del ejecutor.
- 4.- Para formalizar su incorporación al programa, las personas y hogares invitados deben suscribir una carta de aceptación.

No es un programa postulable, en mesa técnica comunal se priorizan las familias a diagnosticar y posteriormente ser beneficiarias del programa, acorde a sus necesidades y presupuesto disponible para el programa.

Entrega de bienes, materiales e insumos para el desarrollo de tecnologías para la autoproducción de alimentos en la línea de: cultivo, procesamiento, preservación, elaboración y conservación de alimentos, así como también de crianza de animales menores y de sistemas de aprovechamiento del recurso hídrico.

Educación alimentaria nutricional para reforzar y complementar el desarrollo de las tecnologías.

Participación en instancias comunales de intercambio de conocimientos y aprendizajes.

Apoyo para el desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades y destrezas para la mantención, uso y

manejo de tecnologías y en el largo plazo.

El programa es ejecutado por las municipalidades focalizadas, quienes, a través de un equipo multidisciplinario (apoyo productivo, social y nutricional), acompañan a las familias participantes durante el tiempo que dura la ejecución. Para poder llevar a cabo las distintas acciones en torno al programa, los ejecutores disponen del servicio de asistencia técnica por parte de FOSIS, quienes acompañan en los procesos técnicos y metodológicos. Emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades, FOSIS Este programa te apoya para que desarrolles un negocio o trabajo independiente que te permita generar o aumentar tus ingresos.

Este programa está dirigido a quienes tienen una idea de negocio o quieren empezar un emprendimiento y que no tienen trabajo o tienen un trabajo precario.

Beneficios que obtiene del programa:

- Capacitaciones
- Servicio de cuidado infantil durante las actividades grupales.

- Financiamiento para tu idea de negocio o negocio de \$400.000, aproximadamente.
- Material didáctico y educativo.
- Acompañamiento para mejorar tu emprendimiento.
- Colaciones durante la etapa de capacitación.

Requisitos:

- Ser mayor de 18 años y tener tu cédula de identidad.
- Pertenecer al 40% de la población más vulnerable según el registro social de hogares o participar en el subsistema seguridades y oportunidades.
- Estar sin trabajo o tener un trabajo precario.
- Podrían existir requisitos adicionales según la región en que vivas.
- Tener una idea de negocio o un pequeño negocio en funcionamiento.
- Residir en una comuna o territorio en que el programa esté disponible.

Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financiamiento	
			Municipal	Seremi/ Fosis
Acompañamiento integral a las familias vulnerables de la comuna, a través de sesiones familiares, individuales, grupales y comunitarias.	70	Familiares vulnerables según listados con prelación enviados por el mds.	25.000.000	49.689.000
Mejoramiento de la vivienda y entorno de las familias seleccionadas en soluciones constructivas como sanitarias, eléctricas, tabiquería y equipamiento.	6	Familias del subsistema seguridades y oportunidades (familia y vínculos)	0	40.978.800
Implementación de tecnologías propuestas por el programa con autoconstrucción por parte de las familias seleccionadas.	15	Familias del subsistema seguridades y oportunidades (familia y vínculos)	2.300.000	12.750.000
Emprendimiento para familias del subsistema seguridades y oportunidades que tengan una idea de negocio.	30	Familias del subsistema seguridades y oportunidades (familia y vínculos)	0	35.000.000

3.2.8. OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – OPD.

La Oficina de Protección de Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes (OPD) Pirque, se instaura en la comuna, en el año 2006, cuyo nombre del proyecto es “Mi Comuna Me Cuida Construyendo Familia”. En dicho periodo y hasta el año 2021, sus recursos prevenían desde el Servicio Nacional de Menores (SENAME), dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, situación que en dicho año se modifica tras la creación del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El actual convenio se encuentra vigente mediante licitación correspondiente al mes de octubre del año 2021, el que se mantiene hasta la actualidad, mediante Resolución de Urgencia, hasta la instalación de la Oficina Local de la Niñez en la comuna de Pirque.

Este programa responde a la gestión respecto de políticas públicas y locales de infancia, la cual se encarga de proteger y restituir de los derechos de las niñas, niños y/o adolescentes, mediante la detección,

intervención y acompañamiento psicosociojurídico de NNA y su grupo familiar.

Al mismo tiempo la OPD, efectúa la promoción de los derechos de NNAs establecidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, previene situación de vulneración de derechos y/o desprotección, mediante la intervención directa con la comunidad, por medio de realización de talleres, charlas, recreos preventivos, Concejos Consultivos, entre otras instancias.

El presente dispositivo desarrolla una constante articulación de entidades a nivel local, tales como redes comunitarias, programas sociales, Tribunal de Familia, establecimientos educacionales, jardines infantiles y sala cuna, centros de salud, y otros servicios, con la finalidad de fortalecer el abordaje en torno a la Niñez y Adolescente en la comuna, mediante la legislación, lineamientos y enfoques transversales vigentes en Chile.

Proyectos OPD, realizados por el “Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y adolescencia”.

Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financiamiento
Atención Área Protección	4000 plazas anuales/ Se atienden 134 NNAs y familias, realizando 693 atenciones y gestiones psico-socio-jurídicas	134 NNAs y familias con el respectivo acompañamiento a su grupo familiar.	\$36.450.000.- MUNICIPAL
Reuniones Técnicas de equipo e Inter-sector.	36 reuniones técnicas de equipo, 8 reuniones Inter-sector; que permitieron realizar análisis de casos psico-socio-legal, así como también recibir información desde el Inter-sector con miras a obtener una visión más integral de la situación de los NNAs (Dentro de estas instancias, se encuentran convocatorias de Red ampliada, sectorialistas, red básica y análisis de caso con PRLAC)	Indefinido	
Reuniones de coordinación con intersector	27 reuniones de coordinación con programas e instituciones para ejecutar lineamientos de promoción y prevención sobre niñez y adolescencia en la comunidad.	Indefinido	

Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financiamiento
Participación en Programa Radial Municipalidad de Pirque; abordando quehacer de OPD, lineamientos, vías de ingreso y su oferta temática hacia la comunidad.	1 programa radial	Indefinido	\$36.450.000.- MUNICIPAL
Consejo Consultivo	19 sesiones – encuentros mensuales en cada establecimiento	2 estudiantes de cada curso – La cifra total varía según matrícula vigente de cada establecimiento	
Talleres preventivos hacia NNAs, (Reconocimiento corporal como prevención, Riesgos cibernéticos, Reconocimiento de emociones, Compañerismo y Salud mental)	13 talleres	375 participantes	
Talleres recreativos en Colonias de verano y Centros de cuidados	7 sesiones	206 participantes	
Taller sobre Crianza respetuosa a padres y apoderados	5 sesiones	49 Padres, madres y/o cuidadores, y sus familias	
Charlas informativas sobre Abordaje de situaciones de vulneración de derechos hacia funcionarios de la comunidad educativa y centros de salud.	10 sesiones a diferentes establecimientos ¹	282 funcionarios participantes	

Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financiamiento
Charla sobre Cobertura periodística respecto a situaciones en que NNAs protagonicen noticias de connotación pública.	1 sesión	1 funcionario participante	\$36.450.000.- MUNICIPAL
Charla sobre Interculturalidad y la promoción del reconocimiento, respeto e integración social de NNA en espacios locales.	1 sesión	2 funcionarios participantes	
Recreos preventivos en establecimientos educacionales (Liceos, escuelas, colegios y jardines infantiles)	16 recreos preventivos	La actividad se realizó en 10 establecimientos de la comuna (jardines, escuelas, liceos y colegios), beneficiando su matrícula vigente según la fecha.	
Campaña de buen trato de acuerdo a estrategia comunicacional	44 publicaciones en RRSS.	880 visualizaciones	
Capacitaciones al equipo	8 jornadas de capacitación y perfeccionamiento profesional	9 profesionales participantes	
Navidad comunal OPD	1 jornada	43 usuarios y sus familias	

Programas y/o proyectos ejecutados con aporte y/o asesoría de otras instituciones públicas

a.- Subprograma Previene:

3.2.9. PROGRAMA PREVIENE.

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). Tiene por objetivo instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito local. Como también Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local, caracterizando las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes Sociales de la Salud que influyen el fenómeno (Diagnóstico Comunal).

El programa SENDA Previene en la Comunidad es una iniciativa, implementada de manera colaborativa con la municipalidad de Pirque. Su objetivo es acompañar e intervenir de manera comunitaria sobre la prevención del consumo de alcohol y otras

drogas.

El equipo comunal de SENDA Previene en Pirque realizan actividades para generar vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local, fomentando la participación comunitaria, las intervenciones se realizan desde los Programas: Programa Previene desarrollando gestión y actividades en espacios Laborales y comunitarios, Programa Prepara2, tiene como objetivo fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo en la comunidad escolar y Programa Parentalidad, fortalecer habilidades parentales en padres, madres y adultos cuidadores.

Programas y/o proyectos ejecutados con aporte y/o asesoría de otras instituciones públicas

Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financiamiento	
			Municipal	SENDA
Programa de prevención laboral MYPE "Viña Aras de Pirque"	60 personas	60 familias	\$2.500.000 Aporte municipal en gastos en Actividades y operacionales	\$16.239.024 Recursos humanos \$50.000 Seguro de accidente
Programa Habilidades para la vida HPPV "Viña Santa Alicia"	50 personas	50 familias		
Programa Comunitario Preventivo. Dos sectores focalizados. Junta de vecinos "El Bosque N°11". Junta de vecinos "Los Magnolios N°6".	50 personas	50 familias		
Atención espontáneas por casos de consumo y referencia a consultorio	10 personas	10 familias		
Mesa municipal preventiva	30 personas	20 familias		
3er Encuentro juvenil artístico preventivo	190 jóvenes participando	190 familias		
Ámbito comunicacional: participación en programa radial Pirque Contigo radio. Actividades de campañas de prevención y conmemoración día de la prevención.	comunidad en general	comunidad en general		
Ámbito territorial: Encuesta juventud y bienestar 2024	220 estudiantes	220 familias		
2do Concurso dibujo "Dibujando la prevención en Pirque"	100 participantes	100 familias		
Participación en consejo de seguridad pública	10 profesionales			

b.- Subprograma PrePARA2

Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financiamiento
			SENDA
El programa PrePARA2 es una intervención multimodal (grupal, individual, familiar) y multinivel (prevención universal, selectiva e indicada), orientada al trabajo en establecimientos educacionales con estudiantes y miembros de la comunidad escolar. Su propósito es aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo del consumo de tabaco, alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en edad escolar, entre los 4 años y los 17 años y 11 meses de edad, ambos inclusive. Los niveles de prevención selectiva e indicada también consideran la convocatoria de adultos responsables del establecimiento educacional y la familia que colaboren en el manejo efectivo de condiciones de riesgo que inciden sobre la probabilidad de desarrollo de problemas asociados al consumo de sustancias en el futuro.	60 estudiantes	60 familias. 3 establecimientos educacionales	\$24.930.624 Recursos humanos. \$100.000 Seguro de accidentes. \$425.000 Gastos operacionales. \$300.000 Gastos en actividades. \$50.000 Gastos en inversión.
Programa continuo preventivo. Material para cada estudiante y docente. Plataforma continuo preventivo donde los profesores jefes tienen acceso al material. Capacitación a profesores jefes quienes implementan el programa.	Totalidad de estudiantes de los 10 establecimientos educacionales que funcionan en la comuna	Indefinido	

c.- Subprograma Parentalidad.

Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financiamiento
			SENDA
Programa de fortalecimiento de involucramiento Parental con las organizaciones: Colegio "Colonial de Pirque". Liceo "El Principal". Liceo "El Llano". Escuela "Agroecológica". Colegio "Almenar de Pirque". Colegio "Virginia Subercaseaux". Programa "Jefas de hogar". Colegio "Gaspi y Susi".	60 padres, madres, adultos cuidadores de niños, niñas o adolescentes de entre 9 a 14 años.	60 beneficiarios directos y sus familias.	\$13.400.496 Recursos Humanos. \$50.000 Seguro accidentes. \$100.000 Gastos de inversion. \$600.000 Gastos operacionales.
Jornada estrategias parentales "Reconozcamos la vinculación positiva". Jardín "La Granjita". Jardín "Gregoria Díaz".	70padres y 70 estudiantes	70 familias	\$600.000 Gastos actividades.

d.- Convenios con otros organismos, ya sean públicos o privados.

Institución	Pública o Privada	Fecha inicio	Fecha término	Monto SENDA	Monto Municipal
SENDA Previene EVSD en la Comunidad	Pública	01-01-2024	31-12-2024	\$16.289.024	\$2.500.000.-
Programa PrePARA2	Pública	01-01-2024	31-12-2024	\$25.805.624	\$0
Programa Parentalidad	Pública	01-01-2024	31-12-2024	\$14.750.496	\$0

3.2.10. UNIDAD DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Público objetivo:

- 1.- Mujeres/ género femenino de la comuna de Pirque, desde los 17 años.
- 2.- Mujeres/género femenino que se encuentren viviendo, o hayan vivido, situaciones de VIF/VCM.
- 3.- Agrupaciones de mujeres y otros colectivos de mujeres.

Objetivo central:

Contribuir al desarrollo de la mujer de manera multidimensional con una perspectiva de género, tanto de manera individual como colectiva a través de las agrupaciones de mujeres de la comuna, incluyendo el abordaje de la temática de violencia tanto en prevención como en orientación, recepción y acompañamiento, además de proporcionar espacios de participación y cohesión social en la comuna mediante actividades de formación, esparcimiento y recreación, entregando herramientas de empoderamiento y autonomía para cada una de ellas. Oficina de la Mujer y la Equidad de Género, inaugurada el 08 de Marzo de 2024, cuenta con tres pilares de funcionamiento para la comunidad: Mujer y participación social - VIF/VCM y Prevención de las Violencias de Género.

Dentro del pilar VIF/VCM, (Violencia Intrafamiliar – Violencia contra la Mujer) las principales acciones son:

- Recepción de casos de VIF/VCM: primera acogida, contención, acompañamiento y derivación.
- Comunicación con las diversas instancias de la red que sean de utilidad para poder dar solución a los casos que llegan al programa (Tribunales de Familia en materia de VIF, Carabineros, Salud APS, Salud COSAM, OPD en caso de haber NNA testigos o víctimas de violencia en cada caso, entre otros).
- Reuniones de coordinación con la Red, para mejorar el flujo de derivación a mujeres víctimas de Violencia.
- Ejecución de actividades orientadas a conmemorar y promover la prevención de violencia, entre otras.
- Reuniones de equipo, para mejorar la atención, difusión de la apertura de Oficina de la Mujer y sus atenciones a mujeres víctimas de

Violencia.

Dentro del pilar de Prevención de la Violencia:

En el mes de Abril de 2024, se pone en marcha el Programa Prevención de las Violencias de Género, gracias a un convenio firmado con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, de ejecución comunal.

En adelante, el PPVG, tiene por objetivo contribuir a que, las organizaciones sociales y educacionales, cuenten con herramientas para prevenir las violencias de género en sus comunidades, todo ello mediante la intervención de un(a) profesional Trabajador (a) Social de dedicación exclusiva a la ejecución del programa en la comuna de Pirque.

Las intervenciones del PPVG constan de:

- Desarrollar procesos de aprendizajes en las organizaciones sociales y educativas, para fortalecer la comprensión y abordaje de las Violencias de Género, e identificar elementos que fortalezcan su prevención, en nuestro caso, en la comuna.
- Acompañar el diseño e implementación de planes de trabajo de las organizaciones sociales y educativas, promoviendo el desarrollo de herramientas de prevención.
- Promover en las organizaciones, el desarrollo de herramientas de prevención de las violencias de género, a través de actividades de difusión pudiendo replicar en sus comunidades
- Promover en las organizaciones, el desarrollo de herramientas de prevención de las violencias de género, a través de actividades de difusión pudiendo replicar en sus comunidades generando alianza con redes locales e institucionales.

Dentro de la línea Mujer y participación, las principales acciones dentro del año 2024 fueron:

- Promoción de la organización y socialización de las mujeres de la comuna.
- Conformación de mesa técnica mensual, con cada una de las lideresas de agrupaciones de mujeres de la comuna, que busca generar un puente entre la oferta pública municipal y sus programas y las organizaciones, permitiendo así construir actividades de beneficio pleno a la

comunidad, con el objetivo de conformar la Unión Comunal de Mujeres de Pirque.

- Se hace recepción de las diversas solicitudes y demandas de agrupaciones de mujeres, realizando derivaciones correspondientes, enfocadas a dar pronta solución a sus requerimientos.
- Acompañamiento permanente en actividades propias de cada agrupación, como aniversarios y otras actividades propias de cada grupo, permitiendo poder estar presentes cada una de las actividades autogestionadas de cada organización.
- Se trabaja la difusión y participación de la oferta programática de Talleres para Mujeres, consistentes en:
 - **02 Talleres de Mosaico:** ubicados en Colegio lo Arcaya y Junta Vecina San Manuel – Total de participantes en ambas actividades: 50 Mujeres durante el año.
 - **03 talleres de Yoga Kundalini** – matutino y Vespertino: 80 mujeres participantes durante todo el año.
 - **01 Taller de Multitejidos:** 50 mujeres participantes durante todo el año.
 - **02 Talleres de Fitoterapia I y II:** 50 Mujeres participantes durante todo el año
 - **01 Taller de Reciclarte:** 40 Mujeres participantes durante todo el año.
 - **01 Taller de Joyería y Diseño:** 20 Mujeres participantes durante todo el año
 - **01 Taller de Multimanualidades:** 20 Mujeres participantes durante todo el año
 - **05 Talleres de Huertos Comunitarios:** 90 personas (hombres y mujeres participantes durante todo el año.

Desde el inicio y puesta en marcha de la Oficina de la Mujer y la Equidad de Género, las mujeres de la comuna de Pirque han logrado identificar este dispositivo municipal, dedicada a la prestación de diferentes servicios en apoyo a la población femenina, y en apoyo a la contención y participación de la mismas, lo que ha permitido un acompañamiento, además, a cada organización de mujeres, para cada una de sus actividades autogestionadas en sus sedes y territorios permitiendo de esta forma acercar la oferta de servicios municipales a las personas.

Durante el año 2024, se logró una participación total de 350 Mujeres aproximadamente, en los 17 talleres impartidos desde Oficina de la Mujer y la Equidad de Género, entregando la oportunidad de aprender y emprender en muchos casos, 'posibilitando la autonomía económica para muchas mujeres de la comuna.

3.3. UNIDAD DE TRABAJO COMUNITARIO.

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pirque, a través de la Unidad de Trabajo Comunitario, retoma el acompañamiento y asesoría a las distintas Comunidades, como uno de los objetivos de gestión planteado por la administración del Alcalde Jaime Escudero Ramos, quien ha señalado la importancia de la participación ciudadana como un elemento clave en la toma de decisiones por parte de las autoridades.

ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO.	PRODUCTO
Atención, orientación, asesoría y apoyo tanto a las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales de la comuna, como a la comunidad en general, entorno a las leyes 19.418 y 20.500.	2.000 personas
Reuniones en terreno con las distintas Juntas de Vecinos y demás Organizaciones de la comuna, en conjunto con el Alcalde y Directores de diferentes departamentos municipales.	30 JJ.VV. y demás oo.cc.
Visitas a terreno como Unidad a las Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales. Entrega de documentación e invitaciones a actividades de interés comunal.	80 Visitas
Apoyo constante en las gestiones y actividades propias de las oo.cc. de la comuna.	220 organizaciones
Entrega de Certificados de Personalidad Jurídica Vigente a Organizaciones Comunitarias.	30 Certificados
Renovaciones de Organizaciones Comunitarias durante 1º semestre, 2º semestre año 2024.	150 Organizaciones
Entrega de agendas municipales a dirigentes y dirigentas sociales con el fin de incentivar el trabajo planificado entre Municipio y líderes comunales.	130 personas
Capacitación dirigentes y dirigentas sociales en conjunto con la Universidad de Chile con respecto al 8% FNDR.	60 dirigentes(as)
Capacitación a dirigentes y dirigentas con respecto a distintos fondos del Estado.	50 dirigentes(as)
Apoyo permanente a organizaciones que postularon y se adjudicaron el fondo 8% FNDR durante el año 2024.	23 organizaciones
Charla informativa con respecto a las leyes 19.418 y 20.500 a funcionarios de la Conaf.	20 personas
Gobierno en Terreno (4) y Ferias de Servicios Municipales (10), en distintos sectores de Pirque.	1.300 personas

ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO.	PRODUCTO
Conmemoración del Día del Dirigente Social y Comunitario.	250 personas
Tu Municipio + Abierto a la Comunidad.	60 personas
Aporte con golosinas actividades comunitarias del Día de la Niñez.	10 oo.cc.
Entrega de aportes para las celebraciones de aniversarios de las oo.cc. que lo solicitan.	11 obsequios
Bus Municipal	1.200 personas

ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2024

• REUNIONES EN TERRENO

Se realizaron constantes reuniones con las diferentes juntas de vecinos y organizaciones funcionales de la comuna, como objetivo escuchar las necesidades de la comunidad para trabajar en un plan colaborativo que pueda darles respuesta a los vecinos y vecinas.



ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2024

• REUNIONES EN TERRENO

Se realizaron constantes reuniones con las diferentes juntas de vecinos y organizaciones funcionales de la comuna, como objetivo escuchar las necesidades de la comunidad para trabajar en un plan colaborativo que pueda darles respuesta a los vecinos y vecinas.



- **GOBIERNO Y MUNICIPIO EN TERRENO.**

Uno de los compromisos de nuestro Alcalde Jaime Escudero es acercar los servicios a la comunidad y descentralizar los trámites, para facilitar el acceso a estos, para nuestra población pircana. Se realizaron y coordinaron con las respectivas Juntas de Vecinos los "Gobierno en Terreno" y Municipio en Terreno, donde se presentan los problemas reales, y es así como ha gestionado esta administración.



• CAPACITACIONES A DIRIGENTES SOCIALES.

Se realizaron jornadas de Capacitación a nuestros/as Dirigentes Sociales. En esta actividad logramos encontrarnos y ser parte de una capacitación Fondos Sociales Concursables, para guiar a los y las Dirigentes Sociales de Pirque.

Se informa sobre la apertura de distintos fondos del estado, que abordan temáticas como Vivienda, Empleo, Mejoramiento del entorno y de la infraestructura comunitaria, etc., además de informar sobre talleres y actividades municipales.



• MUNICIPIO + ABIERTO

Se realizaron jornadas de extensión de servicios municipales, con el fin de entregarles facilidades a nuestros pircanos y pircanas es que abrimos la Municipalidad el día sábado.

Este tipo de jornadas se repetirá un sábado al mes, para que nuestra comunidad logre realizar trámites que por motivos laborales o personales no logran hacerlos durante la semana.

Los vecinos y vecinas que asistieron en esta oportunidad pudieron realizar trámites en licencias de conducir, patentes comerciales, regularización de terrenos, permisos de circulación, entre otros servicios que son más demandados por la población.



• **RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE LAS Y LOS DIRIGENTES SOCIALES Y VOLUNTARIOS.**

La Municipalidad de Pirque también, conmemoró a nuestros dirigentes pircanos con una Cena de Fin de Año, para nuestro Alcalde Jaime Escudero es fundamental contar con la participación de todos y todas, por lo que esta jornada fue significativa para nuestro edil.

El Alcalde Escudero, por su parte agradeció la presencia y el compromiso de los dirigentes, invitándoles a aprovechar al máximo estas instancias de formación en vistas de lograr un crecimiento armónico en lo individual y comunitario.



- **SERVICIOS BUS MUNICIPAL.**

Por último, la Unidad de Trabajo Comunitario tiene a su cargo la Agenda del Bus Municipal, cuyo fin es entregar servicios de transportes a las distintas organizaciones sociales que se encuentran en funcionamiento dentro de la comuna. De acuerdo a la normativa, estas pueden realizar sus viajes hasta 150 kilómetros de distancia desde Santiago.

Durante el año 2024 se realizaron viajes con el Bus Municipal transportando a más de 1.200 beneficiarios de distintos sectores de la comuna, entregado a través de gestiones por parte de OO.CC.

Nuestro Alcalde seguirá trabajando en actividades que involucren a nuestros/as vecinos/as y que aporten al desarrollo de la comunidad.



3.4.OFICINA DE LAS CULTURAS Y JUVENTUDES.

La Oficina de las Culturas y Juventudes de la comuna de Pirque, busca dentro de sus funciones fomentar el desarrollo de la cultura en todas sus expresiones y dimensiones, formular e implementar políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural patrimonial, promover el desarrollo de audiencias y facilitar el acceso equitativo a expresiones y bienes artísticos culturales promoviendo diversas actividades dentro del territorio, donde las planificaciones de acciones permitan a la los vecinos y vecinas participar,

ya sea activa o pasivamente de ellas.

También dentro de sus ocupaciones tiene la de Administrar y mantener los recintos vinculados a las actividades culturales, entre aquellos, Biblioteca Municipal, desarrollando en ellas actividades propias de sus fines, ya sea organizadas por la Municipalidad o por entidades dedicadas a la extensión cultural tanto a nivel local como extra comunal.

Proyecto	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financia
				MINCAP
Cine Móvil Rural Festival	Presentación de diversas películas a la comunidad estudiantil	Estudiantes de educación básica	Niños y adolescentes	Otros, Corporación Educacional junto a la Municipalidad
interprovincial de los Mentirosos	Lanzamiento Documentales	Primer Festival de los Mentirosos en Pirque, actividad donde nueve participantes presentaron sus creaciones	Toda la Comunidad	Municipal
Noches de cine	Presentación de diversas películas	Ciclo de cine, donde se presentaron tres películas a la comunidad	Toda la comunidad	Municipal
Celebración día de la Danza	Actividad de celebración en el marco del día de la danza	Talleres abiertos y gratuitos para la comunidad.	Toda la comunidad	Municipal/ Alianza con escuela de Danza 360°
DIA DEL PATRIMONIO EN PIRQUE	RECORRIDO POR LUGARES PATRIMONIALES DE PIRQUE	Se realiza un recorrido por 4 o 5 locaciones que conforman parte del patrimonio cultural de Pirque.	Todo Público	Municipal
	RECORRIDO RUTA EL CLARILLO	Recorrido por el Parque Nacional Río Clarillo, el que forma parte del patrimonio natural no solo de nuestra comuna, sino que de la Región Metropolitana.	Todo Público	Municipal
	TALLERES DE ARTISTAS Y OFICIOS	Guitarroneros: Exponen sobre el Canto a lo Poeta y realizan taller sobre el Guitarrón. Participación en Misa a lo Poeta. Arpilleras: historia y técnica para bordado de la arpillera.	Todo Público	Municipal
	MISA A LO POETA	Misa con la Participación de Brotecitos del Raco	Todo Público	Municipal

Proyecto	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financia
				MINCAP
DÍA DEL PATRIMONIO EN PIRQUE	VISITAS GUIADAS	Durante todo el día se realizaron visitas guiadas por la Casona y Parque La Isla de Pirque.	Todo público	Municipal
	TALLERES DE ARTISTAS Y OFICIOS	Clases de Cueca. Taller de pan amasado. Muestra de Talabartería. Taller de plantas medicinales. Muestra gallina kollonca y araucana.	Todo público	Municipal
	PRESENTACIONES FOLCLÓRICAS	Compañía Nattivos (2 presentaciones) 15 artistas aprox.	Todo público	Municipal
	FERIA	Feria de Emprendedores de Pirque	Todo público	Municipal
	MÚSICA EN VIVO	Los del Maipo	Todo público	Municipal
ACTIVIDADES DÍA DEL PATRIMONIO EN PUEBLITO DE ARTESANOS	VISITAS GUIADAS	Durante todo el día se realizaron visitas guiadas por la Casona y Parque La Isla de Pirque	Todo público	Municipal
	TALLERES DE ARTISTAS Y OFICIOS	.Clases de Cueca. Taller de pan amasado. Muestra de talabartería. Taller de plantas medicinales. Muestra gallina kollonca y araucana.	Todo público	Municipal
	PRESENTACIONES FOLCLÓRICAS	Compañía Nattivos (2 presentaciones) 15 artistas aprox.	Todo público	Municipal
	FERIA	Feria de Emprendedores de Pirque	Todo público	Municipal
	MÚSICA EN VIVO	Los del Maipo	Todo público	Municipal
Taller de Guitarrón	Talleres Culturales	Guitarrón	Todo público	Municipal
Cultura	Lanzamiento Libro	Lanzamiento Libro Alfonso Ureta. "Contrapunto del Tarifeño y el Diablo"	Todo público	Otro
Realización del Plan Municipal de Cultura.	Mesas de trabajos con la comunidad.	Durante todo el mes de agosto se realizaron mesas de trabajo con la comunidad, bajo la metodología del café de los mundos.	Todo público	Otro
Taller de Twerk	Taller de Danza	Taller de twerk dirigido a la juventud de mujeres y disidencias	Todo público	Municipal
Taller de Circo	Taller de Malabares y Acrobacias	Taller dirigido a las juventudes de la comuna, donde se fortalecerá el trabajo en equipo y el juego	Estudiantes del Liceo El Principal	Municipal

Proyecto	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financia
				MINCAP
Taller de Juego Teatral	Juego Teatral Ensayos PAES con tercero y cuarto medio Día de Actividades para generar de concientización sobre la comunidad LGTBQIA+	Taller donde se explorará las emociones a través del juego y la improvisación, dando espacio a los jóvenes para expresarse a través de las dinámicas grupales, brindando espacio a la creatividad y a la comunicación interpersonal.	Estudiantes del Liceo el Llano y el Liceo el Principal	Municipal
Ensayo PAES		Se llevó acabo la instancia para realizar ensayos PAES con alumnos de tercero y cuarto medio, trabajando colaborativamente con los dos Liceos de la comuna	Estudiantes del Liceo el Llano y el Liceo el Principal	GORE/ Preuniversitarios en Red
Conmemoración de día orgullo LGTBQIA+		Se realiza una jornada de concientización sobre la comunidad LGTBQIA+, en el cual se imparten charlas sobre los conceptos de género, charlas en relación a la transición con de la identidad de género y apoyo para cuidadores, padres y madres sobre el programa de acompañamiento a la identidad de género. Asimismo, talleres de maquillaje y charlas sobre la prevención de ETS.	Todo Público	Municipal

3.5. OFICINA DE VIVIENDA.

El programa de vivienda busca dar atención a los requerimientos de vivienda, gestionando la postulación a diversos subsidios habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, poniendo especial énfasis en los segmentos más vulnerables de la comuna.

Este programa apoya a familias que carezcan de casa propia, personas que busquen mejorar sus condiciones habitacionales y comités sin casa que cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el fin de disminuir el déficit habitacional de la comuna y mejorar la calidad de vida de los vecinos; a través de la construcción de nuevas viviendas y el mejoramiento de las ya construidas.

3.5.1. ANTECEDENTES POR PROGRAMA EJECUTADO.

Actividad/gestión	Cobertura	Beneficiarios	Financiamiento
Atención individual sobre Subsidios Habitacionales disponibles desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y evaluación social para verificar el cumplimiento de requisitos de postulación	Comunal	520	Municipal
Charla informativa subsidio D.S 1. Tramo 1, tramo 2 y tramo 3.	Comunal	65	Municipal
Apoyo en portal de postulación online a Subsidios correspondientes al Ministerio de Vivienda y Urbanismo D.S N°1, D.S. N°49 y Subsidio de Arriendo regular.	Comunal	5	Municipal
Convocatoria e inscripción de interesados/as para la postulación del Subsidio de Mejoramiento de la Vivienda y del Entorno Inmediato, disponible desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	Comunal	85	Municipal
Proyecto de postulación a subsidio de construcción en sitio del residente, regulado por el D. S. N° 10 y/o D.S 49. Comité Virginia Subercaseaux.	Comunal	30	Municipal
Gestión de casos del programa Chile Crece Contigo, como sectorialista de Vivienda a nivel Comunal.	Comunal	70	Municipal

PROYECTOS HABITACIONALES Y/O COMUNITARIOS.

Actividad/gestión	Cobertura	Beneficiarios	Financiamiento
Participación en asambleas informativas de proyectos correspondiente al Comité Sin Casa Bicentenario, además de la ejecución de acciones con redes públicas y privadas que permitan generar avances en la concreción del proyecto habitacional.	Comunal	160	Municipal
Coordinación y trabajo junto a los comités de vivienda que aún no adquieren terreno para proyecto habitacional. Revisión de antecedentes para evaluaciones de terrenos.	Dirigentes comités sin casa de Pirque	5	Municipal
Aprobación de proyecto habitacional D.S 49 Bicentenario.	Socios comité de vivienda Bicentenario	160	Serviu
Firma masiva de formularios para postulación D.S 49 comité Bicentenario.	Socios comité de vivienda Bicentenario	160	Municipal
Aprobación de proyecto habitacional D.S49 Santísimo Sacramento.	Socios comité de vivienda Santísimo Sacramento	19	Serviu Municipal
Gestión análisis de terreno que cumpla con requisitos para postular a construcción de Centro Comunitario de Cuidado.	Comunal		
Revisión de cumplimiento de requisitos ante una eventual postulación, de socios y socias que integran el catastro de los Comités sin Casa de la comuna y trabajo colaborativo sus respectivas directivas.	Comunal	510	Municipal

MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y DEL ENTORNO INMEDIATO.

Actividad/gestión	Cobertura	Beneficiarios	Financiamiento
Gestión de documentación, y acompañamiento para la postulación del Subsidio de Mejoramiento del interior de la Vivienda y del Entorno inmediato.	Comunal	24	Municipal
Gestión de documentación, y acompañamiento para postulación de Subsidio de Mejoramiento de la Vivienda para colector solar.	Comunal	8	Municipal
Gestión de documentación, y acompañamiento para postulación de Subsidio de Mejoramiento de la Vivienda para cambio de sistema eléctrico.	Comunal	4	Municipal
Gestión de documentación, y acompañamiento para postulación de Subsidio de Mejoramiento de la Vivienda para cambio de techumbre.	Comunal	38	Municipal

a) Asamblea Comité Bicentenario – EP Concrecasa

Presentación diseño de las viviendas.



b) Reuniones proyecto de construcción en sitio propio – Comité Virginia Subercaseaux



a) Reuniones programas de mejoramiento.



a) Reunión informativa – Postulación a subsidio D.S 1, tramo 1, tramo 2 y tramo 3



3.6. BENEFICIO TARJETA PIRCANA.

El programa de beneficio global comunal Tarjeta Pircana, pertenece a la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo implementar, mantener y administrar un sistema de beneficios dirigidos a la comunidad, sea esta residente, estudiante o trabajador en establecimientos locales, fomentando la colaboración entre el comercio y sus clientes.

El programa de servicios Tarjeta Pircana, se comienza a gestar en agosto de 2022, llevando a cabo entre esa fecha y diciembre de 2022 todo el proceso matricial que implica la instalación de un servicio de las características mencionadas, siendo las primeras acciones de diseño y

planificación estratégica, realizando acciones tendientes a conseguir convenios y beneficios con el comercio local, alcanzando así los 38 convenios formalizados, levantamiento del proceso de licitación para la contratación de soporte web para el producto Tarjeta Pircana.

Hoy a casi 2 años de funcionamiento el programa, cuenta con 114 convenios activos y 5104 usuarios y usuarias con Tarjeta Pircana según cuadros adjuntos:

SEXO	USUARIOS POR SEXO	porcentaje
F	3094	61%
M	2010	39%
	5104	

USUARIOS/AS POR COMUNA

COMUNA	USUARIOS	PORCENTAJE
PIRQUE	5016	98,276%
SANTIAGO	1	0,020%
SAN BERNARDO	3	0,059%
PUENTE ALTO	59	1,156%
LA PINTANA	2	0,039%
LA FLORIDA	14	0,274%
MACUL	5	0,098%
MAIPÚ	1	0,020%
ÑUÑO A	2	0,039%
BUIN	1	0,020%

COMUNA	COMERCIOS POR COMUNA	
Arica	1	1%
Conchalí	1	1%
Huechuraba	1	1%
Pichilemu	1	1%
San Bernardo	1	1%
Valparaíso	1	1%
La Florida	2	2%
Vitacura	2	2%
Ñuñoa	3	3%
Puente Alto	4	4%
Las Condes	10	9%
Providencia	16	14%
Santiago	16	14%
Pirque	55	48%

Durante el año 2024, se gestionaron y entregaron 2560 tarjetas a vecinas y vecinos de la comuna, duplicando la cantidad de suscripciones desde el inicio del proyecto.

Proyecto	Institución	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios		Financiamiento
				Directos	Indirectos	Municipal
BENEFICIO TARJETA PIRCANA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	ATENCIÓN DE USUARIAS Y USUARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE TARJETA PIRCANA, GESTIÓN DE CONVENIOS ADHERIDOS	COMUNAL	5104	114	\$25.735.156

3.7.OFICINA DE DEPORTES.

Programa de deportes municipal de la comuna de Pirque busca principalmente fomentar y difundir las prácticas de actividades físicas, deportivas y recreativas en el desarrollo integral de los y las vecinas de la comuna; como también implementar programas y actividades deportivas que contribuyan a un mejor vivir

3.7.1. ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO 2023.

Proyecto	Actividad	Cobertura/ N° acciones	Beneficiarios directos/indirectos	Financiamiento
Talleres Deportivos Municipales	Atletismo formativo	2	Directos: 65 Niños y niñas Indirecto: 146 personas	Municipalidad
	Acondiciona- miento Físico	3	Directos: 43 Mujeres y 3 Hombres Indirecto: 115 personas	Municipalidad
	Basquetbol Formativo	1	Directos: 32 Niños y niñas Indirecto: 64 personas	Municipalidad
	Baile Entretenido	9	Directos: 162 Mujeres Indirecto: 324 personas	Municipalidad
	Running Adulto	1	Directos: 25 Mujeres y 23 Hombres Indirecto: 93 personas	Municipalidad
	Taller de Boxeo	1	Directos: 30 jóvenes y adultos Indirecto: 60 personas	Municipalidad
	Voleibol Juvenil	2	Directos: 54 jóvenes Indirecto: 154 personas	Municipalidad
	Taller de Pump-Track	1	Directos: 24 Jóvenes Indirecto: 43 personas	Municipalidad
Programa "Crecer en Movimiento"	Formación Motora de Base	4	Directos: 140 Niñas y Niños Indirecto: 260 familias	Instituto Nacional del Deporte
	Futsal	3	Directos: 63 Niños y 15 Niñas Indirecto: 98 personas	Instituto Nacional del Deporte
Programa "Joven en Movimiento"	Tenis	1	Directos: 23 Jóvenes Indirecto: 46 personas	Instituto Nacional del Deporte
	Karate	1	Directos: 37 Jóvenes Indirecto: 68 personas	Instituto Nacional del Deporte
	Voleibol	1	Directos: 25 Jóvenes Indirecto: 52 personas	Instituto Nacional del Deporte
	Acondicionamiento Físico	1	Directos: 4 Mujeres Indirecto: 14 familias	Instituto Nacional del Deporte

Proyecto	Actividad	Cobertura/ N° acciones	Beneficiarios directos/indirectos	Financiamiento
Programa "Mujer Deporte"	Acondiciona- miento Físico	1	Directos: 10 Hombres y 10 Mujeres Indirecto: 40 Familias	Instituto Nacional del Deporte
	Baile Entretenido	3	Directos: 94 Mujeres Indirecto: 188 Familias	Instituto Nacional del Deporte
Programa "Personas Mayores"	Acondiciona- miento Físico para el Adulto Mayor	3	Directos: 45 Personas Mayores Indirecto: 90 personas	Instituto Nacional del Deporte
Apoyo a Organizaciones Deportivas	Apoyo Premios Eventos y Actividades Deportivas – Recreativas	33	Directos: 2561 Público en General	Municipalidad
Gestión y Formulación de Proyectos	Club Cleteros por Pirque	1	Directos: 240 Hombres 240 Mujeres	Gobierno Regional Metropolitano
	Agrupación Deportiva Senior de Pirque	1	Directos: 1.680 Hombres 246 Mujeres	Gobierno Regional Metropolitano
	Club deportivo Social y Cultural Ciclón N Y S	1	Directos: 80 Hombres 25 Mujeres	Gobierno Regional Metropolitano
	Club Deportivo Unión San Carlos	1	Directos: 112 Hombres 21 Mujeres	Gobierno Regional Metropolitano
	Club Deportivo Concha y Toro	1	Directos: 112 Hombres 15 Mujeres	Gobierno Regional Metropolitano
	Club Deportivo San Vicente	1	Directos: 64 Hombres 2 Mujeres	Gobierno Regional Metropolitano
	Club Deportivo José Miguel Carrera	1	Directos: 56 Hombres 7 Mujeres	Gobierno Regional Metropolitano
	Club Deportivo Running Pirque	1	Directos: 25 Hombres 23 Mujeres	Gobierno Regional Metropolitano
	Club Deportivo Social y Cultural Pirque	1	Directos: 345 Hombres 345 Mujeres	Gobierno Regional Metropolitano

Proyecto	Actividad	Cobertura/ N° acciones	Beneficiarios directos/indirectos	Financiamiento
Programa "Deportes para Tod@s"	Descentralización de Talleres para las JJVV	10	Directos: 356 Mujeres Indirecto: 713 personas	Municipalidad
Deporte de Temporada	Programa de Verano 2024	1	Más de 800 personas; Niños, niñas, Jóvenes, Mujeres, Personas Mayores y Personas en situación de Discapacidad	Municipalidad
	Colonias de Invierno 2024	1	50 Niños y niñas	Municipalidad
Programa de Eventos Recreativos	Celebración Navidad Comunal 2024	1	Asistentes: 2.000 niños(as), jóvenes y adultos.	Municipalidad
	Juegos Deportivos Escolares 2024	7	Asistentes: 340 niños(as), jóvenes.	Instituto Nacional del Deporte

3.7.1.1.PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APOORTE Y/O ASESORÍA DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS: ÍTEM NO DESARROLLADO DURANTE EL AÑO 2024.

Programa	Institución	Actividad	Cobertura/ N° acciones	Beneficiarios directos/indirectos	Financiamiento	
					Municipal	Otro*
Proyecto "Escuelas Deportivas en Pirque 2023"	Instituto Nacional del Deporte	Talleres deportivos de basquetbol, tenis de mesa, voleibol y Futsal	4	Directos: 30 Mujeres Indirecto: 30 personas	-	\$5.999.514.-

3.7.1.2. SUBVENCIONES OTORGADAS EL AÑO 2024.

Organizaciones	Cobertura	Monto M\$
Asociación de Huasos de Pirque	Institución representando a todos los clubes	\$3.000.000.-
Club Deportivo San Rafael	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo San Vicente	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Manuel Larrain	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Universidad Católica	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo José Miguel Carrera	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Juventud Barranca	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Unión Puntilla	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Sigfredo Bic	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Bandera de Chile	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Álvaro Santa María	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Unión San Pedro	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Concha y Toro	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Unión San Carlos	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Arturo Prat	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo San Rafael	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Valles de Pirque	Organización	\$300.000.-
Club Deportes Pirque	Organización	\$300.000.-

3.7.1.3. CONVENIOS CON OTROS ORGANISMOS.

Institución	Pública o Privada	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Materia del Convenio
Escuela de Fútbol Universidad de Chile	Privada	Marzo	Diciembre	Arriendo mensual Estadio Municipal
Escuela de fútbol Audax	Privada	Marzo	Diciembre	Arriendo mensual Estadio Municipal

3.7.2. ACTIVIDADES MUNICIPALES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2024, COMO CELEBRACIONES, DÍA COMUNAL, DESFILE COMUNAL, NAVIDAD, ENTRE OTROS.

- Programa de Verano Compartido 2024

El Programa Verano Compartido 2024, es una oferta global que incorpora cinco diferentes espacios en que se invitará a la comunidad a ser parte de jornadas recreativo-participativas, dirigidas estas por un equipo de trabajo interdisciplinario que junto con recrear; entregará oportunidades de formación, prevención y conocimiento de diferentes ofertas programáticas municipales. Se busca dar espacios a mujeres, niñas, niños, jóvenes, personas mayores y a la comunidad organizada para que acceda a la piscina municipal complementada con una variedad de oportunidades para disfrutar el verano. Especialmente incorpora el programa de cuidados de niñas y niños de cuidadoras o cuidadores de trabajos temporales o estacionales.



El Programa Verano 2024, implica realizar una oferta de actividades recreativas y deportivas al aire libre, destinado con un énfasis en la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas en situación de

- Celebración Navidad Comunal 2024

Esta actividad comunal, es una instancia de promoción para dar comienzo a las víspera Navideña de la comunidad, en la cual las familias podrán disfrutar de una jornada recreativa de entretenimiento, concursos, sorpresas, regalones y muchas cosas más. Contribuyendo a generar nuevos espacios de esparcimiento local y fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes junto a sus familias

participando de diferentes programas. Dando un principal énfasis al concepto navidad en familia, mantener la ilusión del "Viejito Pascuero" en los niños/as con sus personajes característicos y el encendido de luces del arbolito de Pascua de la comuna, el cual da comienzo a este mes de las vísperas Navideña.



3.7.3. PROYECTOS EJECUTADOS DEL 8% GOBIERNO REGIONAL.

CODIGO	ENTIDAD	INICIATIVA	MONTO
DL-00655-23	Club Deportivo de Tenis El Principal	Tenís Pircano; Deporte, equidad y sustentabilidad	\$8.699.877.-
DL-00742-23	Club Deportivo Valles de Pirque	Academia Valles de Pirque; Una oportunidad para l@s jóvenes deportistas.	\$9948.975.-

3.7.3.1. PROYECTOS ADJUDICADOS DURANTE EL AÑO 2024 POR ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y/O COMUNITARIAS.

CODIGO	ENTIDAD	INICIATIVA	MONTO
	Club Cleteros por Pirque	Sueño Sobre Ruedas	\$9984.907.-
	Agrupación Deportiva Senior de Pirque	Torneo Agrupación Senior Pirque 2024	\$9.867.400.-
	Club deportivo Social y Cultural Ciclón N Y S	Sembrando Talento, forjando Campeones	\$8.649.175.-
	Club Deportivo Unión San Carlos	Implementación Deportiva Ramas Infantiles Unión San Carlos.	\$1.999.088.-
	Club Deportivo Concha y Toro	El Gigante de Pirque; La Familia del Verde	\$7.541.980.-
	Club Deportivo San Vicente	Implementación deportiva San Vicente de Pirque	\$1.999.448.-
	Club Deportivo José Miguel Carrera	Implementación Deportiva JMC 2024	\$1.997.990.-
	Club Deportivo Running Pirque	Equipamiento de presentación Running Pirque	\$2.154.400.-
	Club Deportivo Social y Cultural Pirque	Futuros Embajadores; Protectores del Medio Ambiente	\$9972.526.-

3.8. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO.

3.8.1. OMIL

La Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) atiende a personas de la comuna de baja calificación o empleabilidad, desempleadas, que no logran acceder a puestos de trabajo debido a falta de acceso a información de oportunidades laborales. Con el objeto de fortalecer la gestión de OMIL se firma un convenio de colaboración con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) el cual busca desarrollar el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL), en este sentido promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo, a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local se configura como su misión central.

3.8.1.1. ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO.

PROYECTO	ACTIVIDAD	COBERTURA / N° ACCIONES	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
FOMIL	Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.	• Aprestos laborales: 10/93 personas (93% de participación) • Aprestos laborales educacional: 5/97 (100% de participación) • Capacitaciones: 180/200 (Usuarios/as certificados / Cupos disponibles capacitación; 90 % participación) • Colocaciones (Nov 2023 – Nov 2024) 261/387: (colocaciones OMIL Pirque – Reporte oficial SENCE hasta agosto 2024/ Meta de colocación programa 2024) (68% de meta colocación) • Orientación laboral avanzada 1090/594 (Usuarios orientados efectivamente / Meta de orientación programa 2024) (180% de cumplimiento)	1242 personas	SENCE / Municipalidad de Pirque

3.8.1.2. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APOORTE Y/O ASESORÍA DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

Ejecución de 8 proyectos de capacitación dirigidos a personas de la comuna que se encuentran en búsqueda activa de empleo, un proceso de reconversión laboral y/o requieren apoyo técnico respecto a ideas de negocio o emprendimientos en funcionamiento. Contemplaron 175 cupos de formación, obteniendo certificación el 86% de los usuarios/as capacitados en diferentes áreas de intervención.

PROYECTO	INSTITUCIÓN	COBERTURA	CUPOS	USUARIOS CERTIFICADOS
Curso Asistencia en la elaboración de preparaciones gastronómicas	OTEC Pausa Ltda.	Curso de capacitación para usuarios de la comuna de Pirque. Con el objetivo de aplicar técnicas de elaboración y presentación de productos de cocina nacional e internacional.	20	13
Curso Asistencia en la elaboración de preparaciones gastronómicas	OTEC ISOLUTION	Curso de capacitación para usuarios de la comuna de Pirque. Con el objetivo de aplicar técnicas de elaboración y presentación de productos de cocina nacional e internacional	15	30
Cursos Online en áreas de gastronomía	ACADEMIA ÑAM	.Cursos de capacitación para usuarios de la comuna de Pirque, los cuales permiten fortalecer la autonomía económica a través de la formación en: repostería, conservas artesanales, panadería artesanal y charcutería.	30	23
Curso Operador de grúa horquilla	Fundación PRODEMU / PROMUEVE	Cursos de capacitación dirigido a mujeres de la comuna de Pirque, permite certificar el oficio de operador de grúa horquilla y contempla licencia de conducir clase D.	20	12
Curso Ventas y atención al cliente	Fundación PRODEMU / PROMUEVE	Cursos de capacitación dirigido a mujeres de la comuna de Pirque, entregando herramientas de ventas y atención al cliente. Contempla kits de oficios.	20	10
Curso Guardia de Seguridad – Os10	Fundación PRODEMU / PROMUEVE	Cursos de capacitación dirigido a mujeres de la comuna de Pirque, permite fortalecer habilidades de defensa personal y preparación para prueba de curso Os10.	20	4
Curso Fortalecimiento de emprendimiento (2)	Fundación PRODEMU / PROMUEVE	Cursos de capacitación dirigido a mujeres de la comuna de Pirque, permite fortalecer las ideas de negocio y/o emprendimientos en funcionamiento. Contempla apoyo económico.	50	5

3.8.2. SUBVENCIONES OTORGADAS.

ORGANIZACIONES	COBERTURA	MONTO\$
SENCE	55,5%	\$32.600.000.-

3.8.3. ACTIVIDADES MUNICIPALES REALIZADAS DURANTE EL AÑO.

Talleres de Habilitación Laboral: 93 usuarios/as beneficiarios



Talleres de Habilitación Laboral Educacional: beneficiarios 97 estudiantes de tercero y cuarto medio.



Encuentro empresarial "Trenzando alianzas para el centenario de Pirque, participación de 20 empresas y Red Territorial Sur Cordillera.

3.8.3.1. ACTIVIDADES INTERCOMUNALES – RED TERRITORIAL SUR CORDILLERA

Al momento de suscribir el convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) se conforman las redes territoriales de trabajo colaborativo entre las OMIL de las comunas de Puente Alto, San Ramón, La Pintana, San José de Maipo y Pirque. Durante el 2024 se realizaron diversas actividades orientadas a impulsar la formación y empleabilidad de los vecinos y vecinas.

-Ferias laborales.



Encuentros empresariales.



-Cierre programa Fortalecimiento OMIL 2024.



-Cuenta Pública Dirección Regional Servicio Nacional de Capacitación y Empleo RM.



-Cierre programa Fortalecimiento OMIL 2024.



3.9. NORMATIVA ASOCIADA.

- Resolución Exenta N°39: Aprueba Guía Operativa del Programa de Fortalecimiento OMIL 2024 – 2025 (203/01/2024).
- Artículo 85 N°5 de la Ley N°19.518. –
- Artículo 25 bis de la Ley N°19.728 y su modificación a través de la Ley N°21.628 establece, en lo pertinente, que las Oficinas de Información Laboral del artículo 73 de la Ley N°19.518 podrán ejecutar acciones de intermediación laboral.
- Resolución Exenta N°460: Convenio de acreditación e ingreso a la Bolsa Nacional de Empleo, suscrito entre Municipalidad de Pirque y SENCE (23/01/2020).
- Resolución Exenta N°157; Aprueba convenio de colaboración con transferencia de recursos suscrito entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Municipalidad de Pirque (16/02/2024).
- Decreto N°4, de 2009 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que "Establece los objetivos, líneas de acción y procedimientos del Programa de Intermediación Laboral".
- Decreto N°26, de 2019 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Aprueba Política Nacional de Intermediación Laboral y Crea Comité de Coordinación de Intermediación Laboral.

3.9.1. FOMENTO PRODUCTIVO.

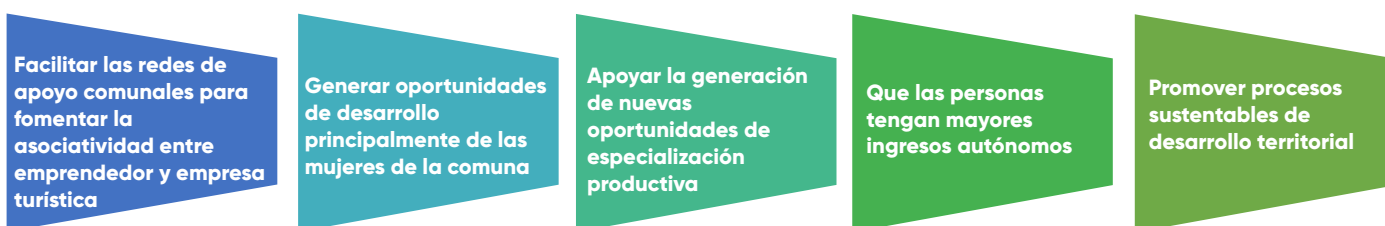
Este programa tiene por finalidad apoyar todas aquellas iniciativas o actividades que buscan estimular, impulsar o promover el desarrollo económico local de la comuna de Pirque.

En consideración a las acciones productivas que los habitantes de la comuna puedan ejecutar, se busca incrementar la empleabilidad y capacidad de emprendimiento, mediante el desarrollo de competencias laborales y de acceso a la información, conocimiento y financiamiento para iniciativas económicas autónomas que contribuyan a una mejor distribución de las oportunidades de desarrollo económico local, las que buscan:

- Que las personas tengan mayores ingresos autónomos.
- Que las unidades económicas, especialmente aquellas que benefician a personas y grupos que viven en condiciones de pobreza y/o vulneración, accedan a especialidades productivas que aprovechen de manera sostenible las oportunidades de desarrollo disponibles en los territorios.
- Apoyar la generación de nuevas oportunidades de especialización productiva.
- Posibilitar tanto el empoderamiento económico como social desde una perspectiva de género que pueda contribuir y generar oportunidades de desarrollo en las emprendedoras mujeres de la comuna.
- Promover procesos sustentables de desarrollo territorial.
- Facilitar las redes de apoyo comunales para fomentar la asociatividad entre emprendedor y empresas turísticas.

OBJETIVOS:

"Promover el desarrollo de emprendimientos e incentivar la inversión en torno a áreas productivas sustentables".



3.9.1.1. ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO.

ACTIVIDAD	COBERTURA N° ACCIONES	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
DESARROLLO ECONÓMICO	920	920 usuarios	\$ 121.000.000

3.9.1.2. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APOORTE Y/O ASESORÍA DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

Proyecto	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financiamiento
				Municipal
FOMENTO PRODUCTIVO	Asesoría técnica en formación y desarrollo de actividades de Micro-empresa	220 usuarios	220 usuarios	\$ 21.000.000
	Visibilizar a pequeños emprendedoras y emprendedores con aperturas de espacios para la comercialización de productos	580 usuarios	580 usuarios	
	Visibilizar a pequeños emprendedores productores de la agricultura familiar campesina con apertura de nuevos espacios de comercialización	120 usuarios	120 usuarios	

3.9.2. PARTICIPACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y GÉNERO:

Las Ferias desarrolladas en el año 2024, las cuales se realizaron con las siguientes empresas:

- Ferias Majadas.
- Feria día de la Madre MAS CENTER (estacionamiento Santa Isabel)
- Feria día del Padre MAS CENTER (estacionamiento Santa Isabel)
- Feria día del niño y la niña MAS CENTER (Estacionamiento Santa Isabel)
- Semana de la chilenidad Medias Lunas Los Corrales
- Feria Club Ecuestre
- Feria Holística
- Expo Navidad (cobertura a 160 emprendedores)

3.10. PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR.

El programa Mujeres Jefas de Hogar tiene por finalidad promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permita generar y gestionar recursos e ingresos propios a partir del trabajo remunerado.

OBJETIVOS.

Desarrollar capacidades y habilidades laborales de la jefa de hogar a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente. Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.

PÚBLICO OBJETIVO.

- 1 - Mujeres jefas de hogar o de núcleo
- 2 - Tener entre 18 y 65 años de edad.
- 3 - Responsabilidad familiar (cuidado de hij@s, personas mayores, personas en situación de discapacidad, etc)
- 4 - De los quintiles I y III comprobados con la ficha de selección.
- 5 - Vivir o trabajar en PIRQUE

3.10.1. ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO

ACTIVIDAD	COBERTURA / N° ACCIONES	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
●Convocatoria masiva ●Inscripción de usuarias	169 mujeres participantes: 85 mujeres beneficiarias generación 2024 (de un total de 100 postulantes) que elaboran y/o fortalecen su proyecto laboral, 60 mujeres generación 2023 que se encuentran implementando su proyecto laboral y 24 ex usuarias PMJH participantes en Agrupación Zomo Newen.	Directos; Mujeres beneficiarias del programa / Indirectos: familias de mujeres participantes.	\$16.589.000 (Aporte externo) \$12.480.000 (Aporte Local) \$6.203.958 (Rec. Valorizados)
●Acompañamientos	-265 ofertas correspondientes a: postulación a fondos concursables, cursos de capacitación para desarrollo de competencias laborales, charlas y talleres para potenciar habilidades, fortalecimiento personal y empoderamiento, además de encuentros y jornadas de trabajo presencial. -Difusión de emprendimientos de las beneficiarias en distintos medios de comunicación tanto comunal como provincial (diario puente alto al día, radio Pirque, RRSS Municipales). -Gestión para Nivelación de estudios. -Ejecución de Feria de emprendedoras dentro y fuera de la comuna en lugares como: Estacionamiento Santa Isabel (10 ferias), Estaciones de Metro de Santiago (6 ferias), Hospital Sótero del Río (2 ferias), 2 EXPO PMJH usuarias generaciones 2020 al 2024 y participación en ferias de Fomento Productivo. -Para la línea dependiente: 29 ofertas de trabajo y colocación (Red OMIL y particulares). -Ceremonia de Egreso: 60 usuarias Generación 2023. -Atenciones de salud, social y articulación con la red intersectorial.		

3.10.2. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APOORTE Y/O ASESORÍA DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Proyecto	Institución	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financiamiento
					Municipal
PMJH	SERCOTEC	-Postulación a fondos concursables y financiamiento. -Asesoría, talleres y capacitaciones en diversas áreas que fortalezcan los emprendimientos con enfoque de género.	50 usuarias	Sin cuantificar	SERCOTEC
PMJH	FOSIS	-Postulación y adjudicación Proyecto para agrupaciones: Emprendamos Grupal Autogestionado (Zomo Newen Mejor Proyecto de la Región Metropolitana).	Grupo de usuarias Agrupación Zomo Newen	10 usuarias	\$5.000.000 FOSIS
PMJH	FOSIS	-Postulación a fondos concursables	120 usuarias	10 usuarias	FOSIS
PMJH	GORE	-Postulación a fondos concursables y financiamiento. -Asesoría, talleres y capacitaciones en diversas áreas que fortalezcan los emprendimientos y trabajos dependientes, con enfoque de género.	169 usuarias	20 usuarias	GORE
PMJH	Fundación Luksic	-Postulación a fondos concursables y financiamiento. Impulso Inicial, Impulso Chileno.	120 usuarias	5 usuarias	Fundación Luksic
PMJH	PRODEMU	-Acceso a financiamiento. -Asesoría, talleres y capacitaciones en diversas áreas que fortalezcan los emprendimientos y trabajos dependientes, con enfoque de género.	169 usuarias	15 usuarias	PRODEMU

Proyecto	Institución	Actividad	Cobertura / Nº acciones	Beneficiarios	Financiamiento
					Municipal
PMJH	-PRODEMU -CORP.DOLORES SOPEÑA. -FUND. CRISTO VIVE -OTEC -INFOCAP -SENCE -OMIL -CRECE MUJER (BANCO ESTADO) -DREAMBUILDER -DEDECO -PROMUEVE RURAL -GORE, ETC.	265 ofertas entre: cursos de capacitación, talleres, charlas, asesorías y conversatorios para desarrollo de competencias laborales, fortalecimiento personal, empoderamiento y desarrollo de habilidades.	169 usuarias	169 usuarias	gratuitos
PMJH	DISMACO	Alianza con empresa privada rubro costura: Capacitaciones, asesorías, servicio post venta, descuentos	169 usuarias	169 usuarias	DISMACO
PMJH	DPP (Delegación Presidencial Provincial Cordillera)	-Capacitaciones Escuela de Emprendedoras -Asesorías -Gestiones -Puntos de comercialización: Estaciones de Metro de Santiago, Hospital Sótero del Río, Gobiernos en terreno.	169 usuarias	sin cuantificar	DPP
PMJH	Corporación de Salud	-Atención de salud general. -Programa Dental Mas Sonrisas. -Tamizajes de Salud Mental. -Atenciones de Salud Mental.	169 usuarias	169 usuarias	Municipal
PMJH	OMIL	-Ofertas Laborales. -Colocación. -Capacitaciones.-	49 usuarias	49 usuarias	Municipal
PMJH	DPTO COMUNICACIONES	Fortalecimiento de emprendimientos mediante videos de difusión: Dato Pircano y Emprendimiento Pircano. -Participación en programa de radio.	120 usuarias	120 usuarias	Municipal

3.10.3. ACTIVIDADES REALIZADAS.







Fondo Emprendamos Grupal de Fosis

Emprendimiento pircano, Zomo Newen, obtuvo reconocimiento como Mejor Proyecto de la Región Metropolitana

La agrupación, perteneciente al Programa Jefas de Hogar de la Municipalidad de Pirque, obtuvo el reconocimiento al mejor proyecto de la Región Metropolitana presentado ante el Fondo Emprendamos Grupal Autogestionado del Fosis.

El Fondo tiene como propósito que organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales, aumenten su capacidad para autogestionar proyectos comunitarios.

Al respecto, Romina Urrea de la Agrupación Zomo Newen, señaló "nosotros postulamos al Fondo Concursable de Fosis Autogestionado grupal y fuimos las mejores evaluadas en la Región Metropolitana. Gracias a la constancia de nuestras integrantes pudimos lograr un fondo de cinco millones de pesos, con el cual vamos a financiar el empaque de nuestros productos para potenciarlos", indicó además que están muy agradecidas del Programa Mujeres Jefas de Hogar y de la Municipalidad de Pirque por apoyo que siempre les han prestado.

Por su parte el alcalde Jaime Escudero Ramos señaló que, "estamos muy contentos de este gran logro de la agrupación. Para nosotros es muy importante apoyar a nuestras emprendedoras generando nuevos espacios de comercialización, además de entregarles capacitaciones, charlas y acompañarlas en todo momento, nuestro compromiso es seguir sumando oportunidades para todos y todas".

La Municipalidad de Pirque a



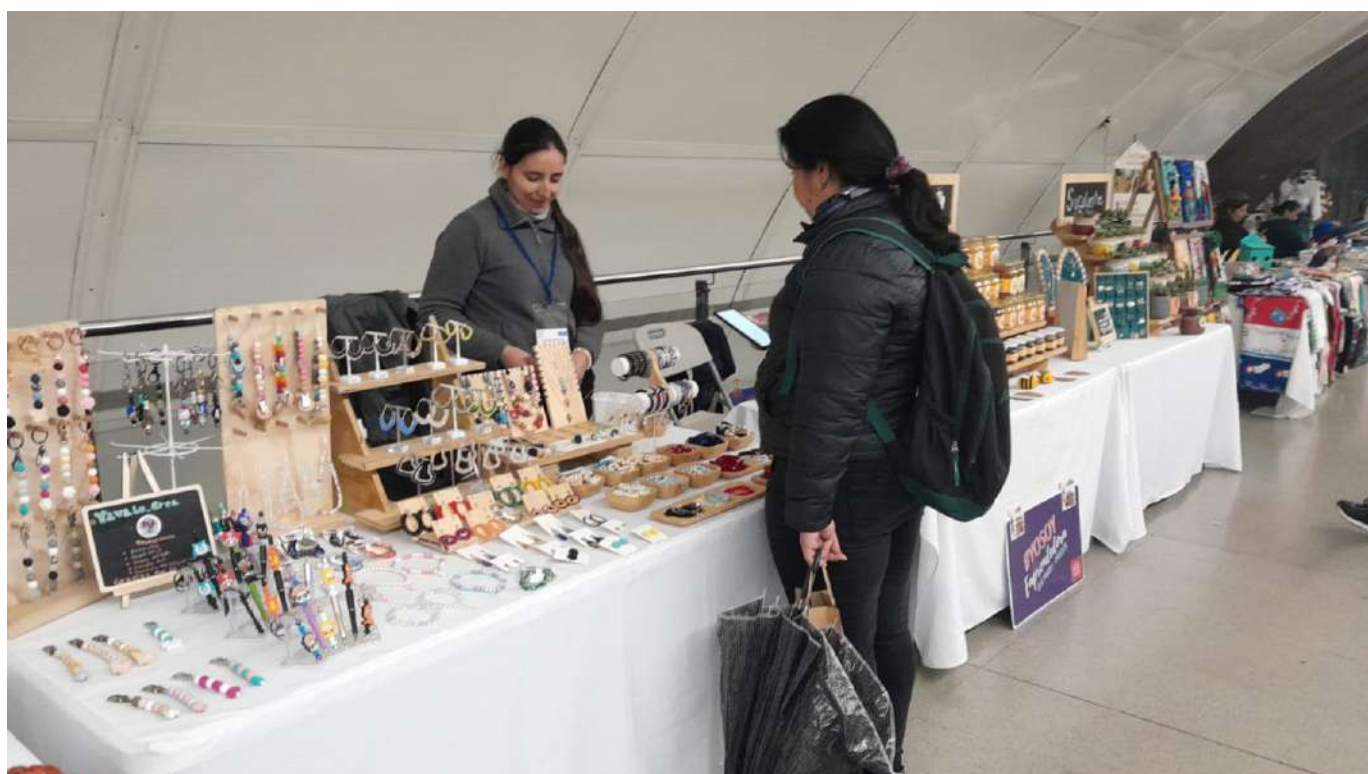





Feria Mas Center:



Ferias Metro de Santiago:



3.11. PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL – PRODESAL.

3.11.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2024.

Aumentar los ingresos silvo-agropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Micro productores pertenecientes al programa, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y Vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

3.11.2. PROGRAMA DIRIGIDO A:

Conforme a la tipología de usuarios antes señalada, la población objetivo del PRODESAL son los Microproductores, que corresponden a productores con baja dotación de recursos productivos y activos, quienes desarrollan agricultura en ecosistemas frágiles, agravado por el cambio climático, en particular la escasez hídrica, limitando el potencial productivo de sus unidades de producción. Sus ingresos totales no les permiten vivir fundamental o únicamente de la agricultura, por lo que deben complementar sus ingresos con otras fuentes extra prediales (multiactividad). Adicionalmente, estos productores se encuentran ubicados en sectores rurales, donde existen carencias de acceso a bienes y servicios sociales que afectan directamente sus condiciones de vida. Desde el punto de vista productivo, poseen problemas estructurales, dada su baja dotación de recursos productivos y activos, así como insuficientes conocimientos y habilidades en nuevas técnicas para su gestión y desarrollo.

3.1.3. BENEFICIOS PARA EL USUARIO.

La estrategia de intervención del Programa está diseñada tomando en consideración las características y necesidades de los Microproductores, quienes constituyen la población objetivo del PRODESAL. En este contexto, y para alcanzar su objetivo, INDAP se ha propuesto organizar la ejecución del Programa en base a dos ejes de trabajo:

a. Eje productivo:

Este eje será abordado mediante el desarrollo de

capacidades y el acceso a subsidios productivos a pequeña escala, que permitan a los usuarios aumentar la venta de excedentes de su autoconsumo, tanto del producto de las actividades silvoagropecuarias, y las actividades conexas a ellas, o bien, producto de la disminución de egresos generada en la producción. Cabe destacar que el fomento de las actividades económicas conexas a la agricultura, como: Artesanía; Turismo Rural; Alimentos procesados, entre otros, constituyen un desafío relevante para el PRODESAL en pro de la generación de ingresos de los usuarios, dada las potencialidades y restricciones en la dotación de recursos productivos ligados únicamente al ejercicio de la actividad silvoagropecuaria. Asimismo, se promoverá la articulación con instituciones públicas y/o privadas que contribuyan al desarrollo de dichas actividades. La acción de fomento productivo antes indicada, deberá desarrollarse bajo un enfoque de sustentabilidad ambiental dada la fragilidad de los ecosistemas donde esta población usuaria desarrolla sus actividades productivas. En este contexto, se debe tener en especial consideración la problemática del cambio climático, en particular el déficit hídrico que afecta a los usuarios, por lo que el Programa deberá implementar acciones que permitan mitigar y/o contribuir a superar esta situación, como por ejemplo generar estrategias que faciliten la adaptación de los sistemas a las condiciones de escasez hídrica o bien la reconversión productiva, cuando no es posible dar continuidad a los sistemas actuales.

b. Eje Apoyo al Mejoramiento de las Condiciones de Vida (EMCDV):

Con el propósito de incorporar y reconocer la acción del Programa en el desarrollo local de cada territorio, este eje será abordado mediante la promoción y gestión de acciones público-privadas, incorporando los “ejes estratégicos” del ámbito “Bienestar Social”, de acuerdo a la definición establecida en la Política Nacional de Desarrollo Rural, aprobada por Decreto N° 19 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicada con fecha 05 de Mayo de 2020, como referencia para la operación del Programa. Para el caso del Eje EMCDV, se vinculará el

ámbito del Bienestar Social, que busca acortar las brechas de acceso a bienes y servicios básicos en los territorios rurales, priorizando los siguientes focos temáticos: 1) Vivienda; 2) Acceso a Servicios Básicos; 3) Salud; 4) Educación; 5) Conectividad Física y de Telecomunicaciones y 6) Vulnerabilidad Social y Equidad.

La acción de este eje busca visibilizar y canalizar las necesidades de los usuarios relacionadas a los ejes temáticos señalados anteriormente, dando a conocer la oferta social existente en cada territorio, articulando dicha oferta con los usuarios y sus familias.

3.11.4. ARTICULACIONES RELEVANTES.

Apoyo y gestión del fomento al riego en la comuna de Pirque con conjunto con comunidad de regantes N° del Río Maipo.

Articulación depto. De Fomento Productivo: Emprendedores, empresarios y productores locales de la comuna para su participación en Mercado de Productores Locales.

Trabajo con INFOR para implementación de bosques melíferos en la comuna en beneficio de los apicultores y la comunidad.

Colaboración con INIA La Platina en ejecución de GTT apícola a cargo del profesor Felipe Gelcich.

3.11.5. ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO.

PROYECTO	ACTIVIDAD	COBERTURA / N° ACCIONES	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
PRODESAL	AGROPECUARIA	155	155	\$49.570.110.-

3.11.6. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APORTES Y/O ASESORÍAS DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

PROYECTO	INSTITUCIÓN JEFATURA	ACTIVIDAD	COBERTURA / N° ACCIONES	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	
					Municipal	INDAP
PRODESAL	INDAP	ASESORÍA TÉCNICA AGRO PECUARIA	155	155	\$14.300.000	\$49.570.110

3.11.7. CONVENIO PRODESAL – MUNICIPALIDAD DE PIRQUE.

CONVENIO INDAP-MUNICIPALIDAD DE PIRQUE				
Concepto	Ítem	Porcentaje %	Monto(\$)	Subtotal(\$)
*Aporte Municipal año 2024	Aporte entidad ejecutora	22%	14.300.000	14.300.000
Aporte INDAP 2019	Honorarios y movilización equipo técnico	78%	49.870.110	49.870.110
			TOTAL	63.870.110

3.11.8. RESUMEN INGRESOS Y GESTIONES PRODESAL 2023.

TIPO DE INVERSIÓN	MONTO (\$)
Aporte INDAP (sueldos y mesas de control social)	\$49.570.110
Proyectos IFP	\$23.000.000
Bonos FOA (Fondo de operación anual)	\$17.400.000
Riego	\$458.000.000
PDI Jóvenes	\$20.240.000
Créditos	\$8.352.000
Créditos	\$51.000.000
Créditos	\$3.800.000
PDI Jóvenes	
TOTAL	\$631.362.110

Registro Fotográfico ACTIVIDADES:



3.12. Unidad de Comunicaciones

La Unidad de Comunicaciones de la Ilustre Municipalidad de Pirque está conformada por un equipo de cinco profesionales: dos diseñadores gráficos, un comunicador audiovisual y dos periodistas. Su coordinadora, de profesión periodista, tiene como responsabilidad coordinar y ajustar las estrategias comunicacionales de acuerdo con los lineamientos políticos de la administración.

Miembros del Equipo:

- **Coordinadora: María José Palma Ferreyros.**
Licenciada en Comunicación Social, Universidad de Chile (2018).
Periodista con especialización en Comunicación Organizacional, Universidad de Chile (2019).
Diplomado en Relaciones Internacionales, Universidad de Chile (2021). Curso en Categorización Territorial (2022).
Diplomado en Acción Climática Territorial, Universidad de Chile (2024).
- **Periodista: Maritza Hernández Valdivia.**
Licenciada en Comunicación Social, Universidad Andrés Bello (1997). Periodista, Universidad Andrés Bello (1997).
Diplomado en Gestión Estratégica de las Comunicaciones, Universidad Católica de Chile (2021-2022).
Diplomado en Estrategias en Marketing y Redes Sociales (cursando).
- **Diseñador: Mauricio Botello Nieto.**
Diseñador con mención en Gráfica, Universidad de Valparaíso (1995).
Curso de AUTOCAD, Compgrap Graphic Training (2001).
Fundador de la revista "Todo Pirque" (1996).
- **Diseñador: Marcos Perez Pino.**
Licenciado en Artes con mención en Artes Plásticas, Universidad de Chile (2003).
Artista Visual y Pintor, Universidad de Chile (2006).
Restaurador del Patrimonio Cultural Mueble, Universidad de Chile (2006).
Curso de uso de herramientas de Photoshop, Centro Extensión UC (2010).
Diplomado en Fotografía Digital: Técnicas y Estética UC (2015).
Diplomado en Gestión Cultural, modalidad online, Universidad Católica del Maule (2018).
- **Audiovisual: Cristopher Cartagena Fuenzalida.**
Técnico en Comunicación Audiovisual, especializado en edición de video y producción audiovisual (2019).
Curso en After Effects (nivel intermedio, 2020).
Comunicación Audiovisual en Multimedia, Universidad Central de Chile (cursando).
Pregrado en Comunicación Audiovisual (en curso).

Objetivos y Funciones.

El principal objetivo de la Unidad es mantener a la comunidad informada sobre los beneficios gubernamentales y municipales, e incentivar la participación de los vecinos y vecinas en las actividades de los programas comunitarios. Asimismo, se encarga de crear y difundir campañas informativas y promover las gestiones del alcalde y el equipo municipal.

Canales de Comunicación.

La unidad utiliza diversos canales para la difusión de información, entre los cuales se incluyen:

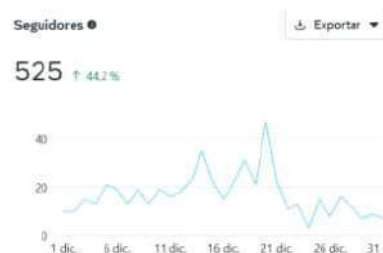
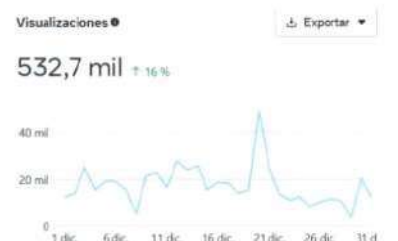
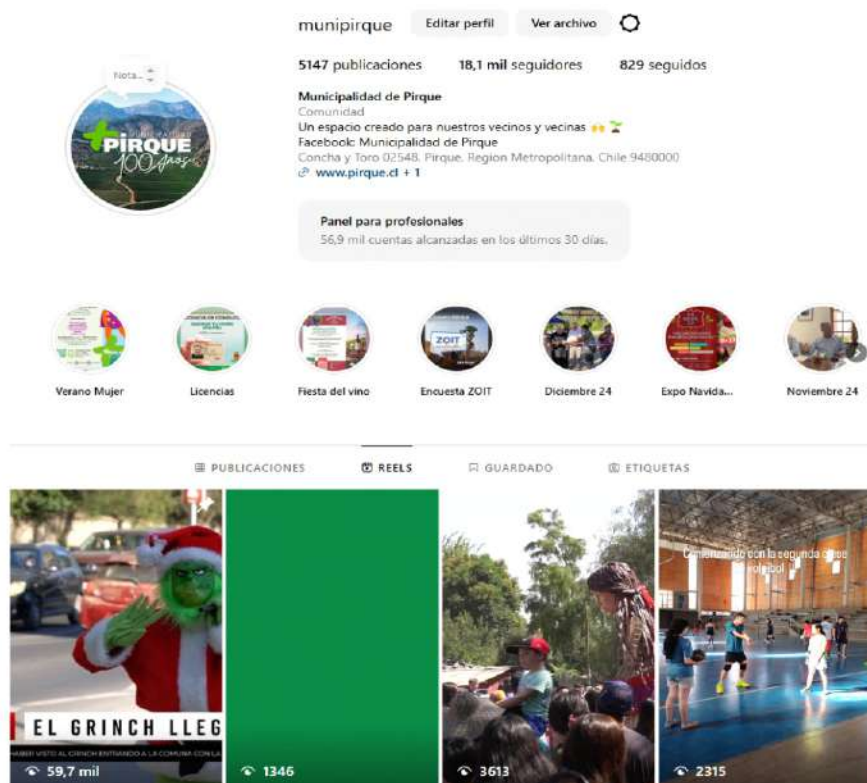
- Plataformas digitales como redes sociales (Facebook, Instagram).
- Página web de la Municipalidad.
- Programa radial (107.9 FM) "Pirque con todos y todas".
- Listas de difusión por WhatsApp.
- Comunicación interna.

- Publicaciones en periódicos provinciales y boletines comunales (impresos y digitales).
- Boletines informativos en formato físico.

Redes sociales.

Instagram.

Las redes sociales municipales han ido en aumento sostenido, Instagram por su parte cuenta hoy con más de 18 mil seguidores. Sin embargo, las cuentas alcanzadas diariamente sobrepasan las 500 mil y las interacciones llegan a más de 50 mil aproximadamente dependiendo del contenido. Esta última cifra engloba las visualizaciones en el contenido subido al feed, además de las historias.



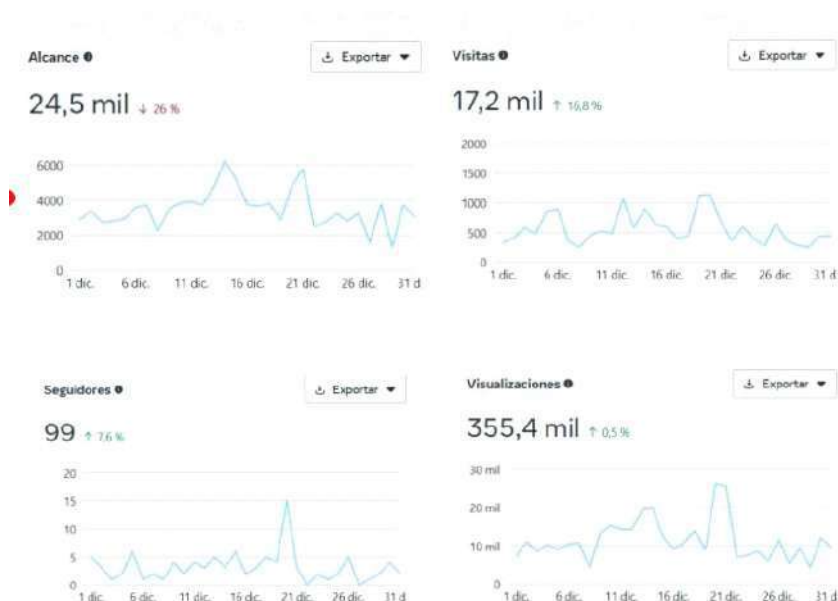
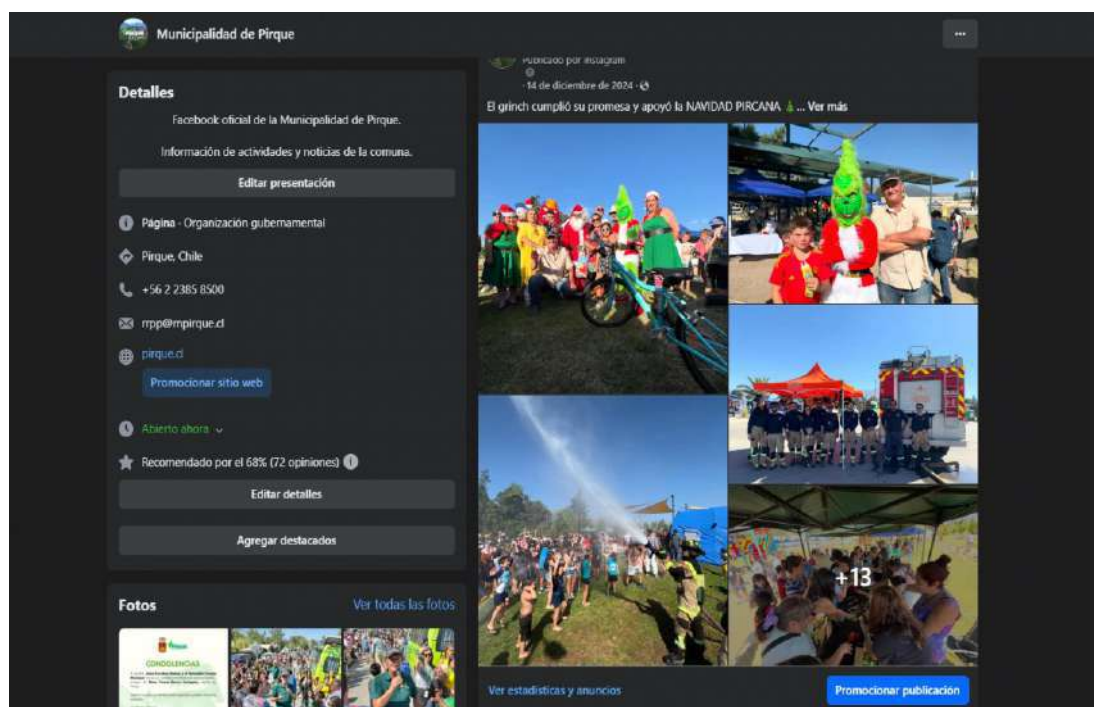
- **Facebook.**

La Unidad de Comunicaciones desempeña una labor fundamental en la gestión del Facebook municipal, utilizando esta plataforma para mantener una comunicación constante y efectiva con la comunidad.

Además, se encarga de gestionar la interacción con los usuarios, respondiendo preguntas, comentarios y mensajes, lo que fortalece el vínculo con los pircanos.

También realiza la cobertura de eventos, compartiendo actualizaciones, fotos y videos que permiten a los ciudadanos seguir las actividades desde sus hogares. La Unidad de Comunicaciones se asegura de que el Facebook municipal sea una herramienta dinámica y accesible, que no solo informe, sino que también fomente la participación y el sentido de comunidad.

En el año 2024 esta plataforma cuenta con 18 mil seguidores y las interacciones dependiendo del contenido han llegado a alcanzar cerca de 300 mil visualizaciones.



• **Página web Municipal.**

Nuestra página web municipal sirve como un canal de comunicación directo y accesible entre el gobierno local y los ciudadanos. A través de ella, los pirqueños pueden obtener información actualizada sobre servicios, trámites, actividades y noticias locales, además de acceder a recursos importantes como formularios y contacto con diversas áreas del municipio.

En este espacio digital la Unidad de Comunicaciones, publica notas periodísticas, genera gráficas para el carrusel informativo y se ocupa de que información esté actualizada y así ser un elemento útil para los vecinos y vecinas puedan acceder a los servicios municipales.



• **Radio local.**

La radio sigue siendo un medio fundamental para la comunicación local, especialmente en comunidades como la nuestra, donde conecta de manera directa y cercana con el público.

El programa Radio Pirque con Todos y Todas, transmitido todos los viernes de 11:00 a 12:00hrs, a través de la radio local de Pirque, cumple un papel clave en fortalecer la identidad local y potenciar la participación ciudadana.

En 2024, con 48 capítulos emitidos y 49 frases radiales adicionales con información y convocatorias, el programa no solo informa, sino que también fomenta la interacción constante, asegurando que cada vecino tenga acceso directo a los eventos, iniciativas y oportunidades que enriquecen la vida local. La radio, con su capacidad de llegar a todos los rincones de la comuna, sigue siendo una herramienta insustituible para la integración y el fortalecimiento del tejido social de Pirque.



- **Lista de difusión WhatsApp.**

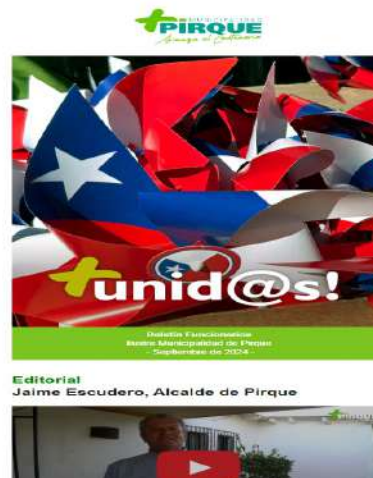
La unidad de comunicaciones cuenta con 25 listas de difusión y cada una de ellas tiene 259 números asociados, lo que da un total de más de 6 mil contactos.

Esta es una herramienta utilizada para enviar información de manera organizada, directa y eficiente. Estos listados permiten mantener a los destinatarios informados sobre noticias, eventos o cualquier tipo de comunicación relevante, como también estar al tanto de actividades locales, cambios en servicios públicos, alertas de seguridad o convocatorias a eventos comunitarios.



- **Comunicación interna.**

Durante el año 2024 y con el objetivo de facilitar la entrega de información a los funcionarios y funcionarias, haciéndola más cercana y fácil, se creó el canal de difusión municipal interno, el cual ha sido de gran ayuda para mantener informados a los funcionarios municipales. Esto se suma al trabajo realizado con el boletín informativo interno, que fue realizado durante el año 2024 y que no solo informaba, sino que dentro de este habían secciones como "Conociendo a", que cumplían el rol de acercar a los compañeros de trabajo y contar historias de los mismos funcionarios y direcciones.



Comunicación Organizacional.

Una de las áreas fundamentales de la Unidad es la gestión de prensa, que tiene como objetivo posicionar a la Municipalidad como referente en la comunidad. A través de esta función, se transmite la Misión y Visión de la institución, se informa sobre los proyectos ejecutados y se convoca a la participación en actividades y lanzamientos. Las acciones incluyen:

- Generación diaria de contenido para plataformas digitales.
- Elaboración de notas informativas para prensa nacional, local, provincial y la revista comunal "Todo Pirque".
- Redacción de comunicados informativos y producción periodística de videos municipales.
- Conducción y producción del programa radial "Pirque con Todos y Todas".
- Coordinación con otros departamentos municipales para asegurar la correcta difusión de información.
- Elaboración de secciones que resalten pilares fundamentales de la municipalidad y su quehacer.

3.12.1. GESTIÓN DE PRENSA.

En gestión de prensa se realizaron cerca de 100 notas periodísticas informativas sobre la gestión Municipal para el diario provincial "Puente Alto al Día", además sumado a las 12 notas que han sido publicadas en la revista comunal "Todo Pirque", además de los 100 comunicados subidos al apartado de Noticias de la página web www.pirque.cl, los cuáles son enviados a todos los medios nacionales, provinciales y locales para su pertinente difusión.



Boletines informativos.

Se ha llevado a cabo la creación de 6 boletines impresos y 6 boletines digitales, en el 2024, con el objetivo de mantener informados a los miembros de la comunidad sobre las últimas novedades y eventos importantes. Estos boletines incluyen contenido relevante, para asegurar que todos estén al tanto de las actividades y noticias de interés. Los boletines impresos se distribuyen a toda la comunidad, mientras que los digitales se suben a la página web, se envían por mailchimp y se suben a la página web disponibles a través de correo electrónico y plataformas en línea, asegurando así un amplio alcance.



RESUMEN MARZO 2024

FIESTA DEL VINO 2024

- INAUGURADA OFICINA DE LA MUJER
- 100 MUJERES CERTIFICADAS EN PROGRAMA PROMUEVE
- CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MUJER
- ENTREGA 300 BECAS ESTUDIANTILES
- ESCUELAS Y LICEOS CONTARÁN CON INTERNET DE ALTA VELOCIDAD
- PIRQUE OBTUVO EXCELENCIA ACADÉMICA A TRAVÉS DE LA ESCUELA SANTOS RUBIOS MORALES
- PIRQUE SE UNE A LA CAMPAÑA IMPULSADA POR EL MINSAL
- REUNIÓN JUNTAS DE VECINOS Y EMPRESA DE TRANSPORTE



Alcalde Jaime Escudero Ramos:

“Seguimos transformando Pirque en una mejor comuna”

Este año el alcalde Jaime Escudero Ramos, dio cuenta a la comunidad sobre los logros obtenidos durante el 2023, superando en temas de inversión al año anterior en más de \$4.930.000.000 y el presupuesto municipal en \$5.000.000.000. “Resaltando en un gran orgullo entregar la Cuenta Pública de nuestra gestión año 2023, ya que han sido muchos los avances que hemos realizado, la inversión ha superado con creces al año anterior. Hemos podido dar respuesta a muchas necesidades de nuestros vecinos y vecinas” destacando que, “por sobre todo estos logros los alcanzamos juntos, entre todos y todas, escuchando sus prioridades, siendo la priorización un eje en mi administración. La cartera de proyectos superó los 10 mil millones, dando respuesta a necesidades que vecinos y vecinas estuvieron esperando durante más de 12 años”.

¡Quieren revisar la Cuenta Pública 2023? Ingresa a www.pirque.cl



3.12.2. RELACIONES PUBLICAS, CEREMONIAL Y PROTOCOLO.

La Unidad de Comunicaciones es clave en el cumplimiento de las formalidades protocolares y en el apoyo a la realización de actividades oficiales. Se encarga de la redacción de libretos, invitaciones, saludos de aniversarios institucionales y apoyo del protocolo para las autoridades durante los eventos y actividades.

También facilita la función de Maestra de Ceremonia y brinda apoyo logístico para garantizar el éxito de cada actividad organizada por la Municipalidad.



Producción Gráfica.

El área de producción gráfica y audiovisual se encarga de crear recursos visuales que apoyen la comunicación institucional. Este equipo de trabajo está compuesto por dos diseñadores gráficos y un comunicador audiovisual. Sus tareas incluyen el diseño de piezas gráficas para redes sociales, invitaciones, diagramación de revistas, gigantografías, volantes, trípticos, señaléticas, merchandising, y la realización del informativo "Tu Municipio Informa". La Unidad también supervisa la estrategia visual y la coherencia estética de las piezas producidas, tanto internas como externas.

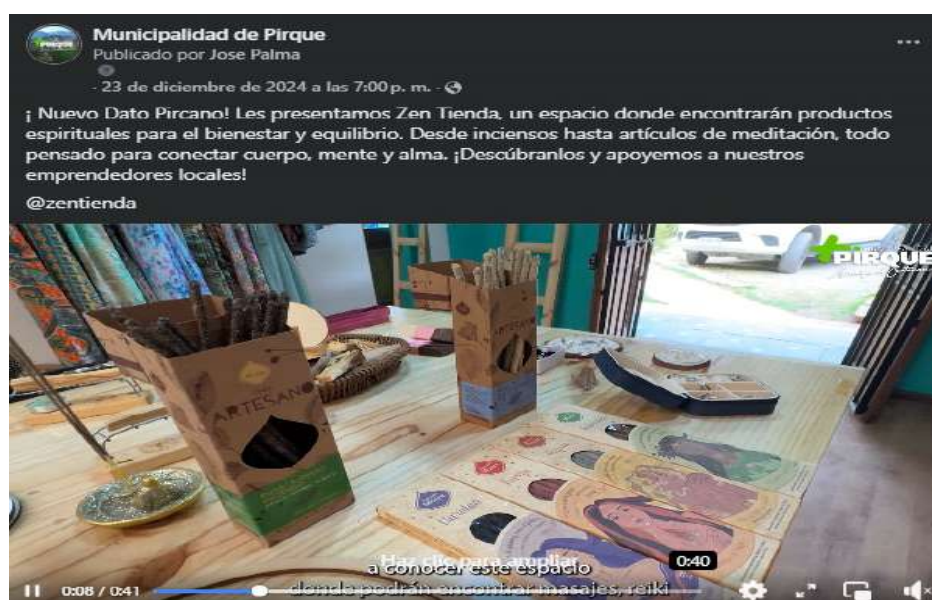


Material Audiovisual 2024.

En 2024, la Municipalidad de Pirque utilizó diversos recursos audiovisuales para difundir las actividades y fomentar la participación de la comunidad. Uno de los principales medios fue la producción de videos, los cuales se compartieron en plataformas como Instagram y Facebook. Además, se prepararon programaciones informativas municipales que se exhibieron en los televisores instalados en dependencias municipales y en los Centros de Salud de la comuna. En total, se produjeron 396 videos

durante el año.

Otra herramienta clave en la gestión del alcalde Jaime Escudero fue la transmisión en línea de las sesiones del Concejo Municipal, a través de la página oficial de Facebook. Estas sesiones, que buscan fomentar la transparencia en la administración municipal, fueron transmitidas en 36 ocasiones a lo largo de 2023, las cuales se suben al canal municipal de Youtube.



3.12.3. CAMPAÑAS COMUNICACIONALES.

Las campañas comunicacionales son clave para difundir las gestiones y actividades municipales, ya que promueven la transparencia, fomentan la participación ciudadana y mejoran la imagen institucional. A través de ellas, los ciudadanos se informan sobre servicios, programas y proyectos disponibles, además de sensibilizarse sobre temas importantes. Estas campañas también fortalecen la identidad local y favorecen la colaboración entre el municipio, las organizaciones y los vecinos y vecinas, contribuyendo a una comunidad más unida y comprometida.

El 2024 la Unidad de Comunicaciones, llevó a cabo

una campaña interna para informar a los funcionarios y funcionarias sobre el Buen Trato, en el marco de la implementación de la Ley Karin, una normativa de gran importancia para el entorno laboral. La campaña incluyó una serie de videos protagonizados por los propios miembros de la Unidad, quienes explicaron de manera clara y accesible los aspectos clave de la ley, sus implicancias y beneficios. Esta iniciativa buscó promover el conocimiento y la comprensión de la Ley Karin entre todos los colaboradores, garantizando su correcta implementación y el cumplimiento de sus disposiciones.



Tu Municipio + cerca.

Parte fundamental del trabajo de la unidad es mantener informada a la comunidad creando contenidos que acercan los servicios y trámites a los vecinos y vecinas. Es por esa razón, que se lanzó la sección "Tu Municipio MÁS CERCA DE TI", la cual presenta las distintas áreas municipales de manera clara y accesible. A través de esta sección, los ciudadanos pueden conocer a qué dependencias acudir y cómo realizar sus trámites de forma eficiente, promoviendo una mayor cercanía y transparencia en la gestión pública.

Avanzada.

El trabajo de avanzada en el ámbito de la gestión comunicacional municipal se enfoca en realizar un diagnóstico previo en terreno para evaluar la viabilidad de las actividades. Esto implica un análisis detallado de las condiciones locales, para evaluar la disposición y mejor organización de los recursos disponibles para la realización de las actividades.

Actividades.

La Unidad de Comunicaciones juega un papel esencial en la organización y ejecución de diversas actividades municipales, desde su concepción hasta su posterior difusión. Su labor comienza con la



planificación y diseño de la campaña comunicacional, creando materiales gráficos, contenidos digitales y estrategias para cada evento. Posteriormente, se encarga de difundir el evento a través de múltiples canales, como redes sociales, medios locales y material impreso, asegurando que los resultados y el impacto de la actividad lleguen a toda la comunidad. Gracias a su trabajo integral, la Unidad de Comunicaciones garantiza que cada evento no solo se realice de manera exitosa, sino que también logre una amplia visibilidad y participación ciudadana.





Minutas/discursos.

Las minutas y discursos elaborados por el área de comunicaciones son fundamentales para mantener al alcalde informado sobre todos los aspectos de una actividad municipal. Estos documentos resumen de manera clara y concisa los puntos clave, como objetivos, desarrollo, resultados esperados y cualquier detalle relevante, permitiendo una toma de decisiones más rápida y fundamentada. Además, esto permite al alcalde tener un panorama completo y actualizado de las gestiones realizadas, lo que facilita su participación en eventos, reuniones o intervenciones públicas con un conocimiento profundo de cada situación. Este flujo de información también refuerza la transparencia y coordinación interna dentro del gobierno municipal.

Creación álbumes de fotos para respaldo.

Crear álbumes de fotos de las distintas actividades municipales es crucial para generar un registro visual que documente de manera detallada los eventos y gestiones realizadas. Estos archivos sirven no solo como memoria institucional, sino también como una herramienta valiosa para todas las unidades municipales y de comunicaciones, facilitando la difusión de logros, el diseño de futuras campañas y la preparación de informes. Asimismo, permiten contar con material visual que respalda la transparencia y la visibilidad de las acciones del gobierno local ante la comunidad y otros actores relevantes.



GESTIÓN TERRITORIAL

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA)

CUENTA PÚBLICA 2024



4. GESTIÓN TERRITORIAL

4.1. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA).

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) desempeña un papel fundamental en la organización y crecimiento de la comuna, actuando como órgano consultor del Alcalde y el Concejo Municipal en diversas áreas de estudios y análisis. Según lo establecido en el Artículo 21 de la Ley N° 18.695, la SECPLA tiene la responsabilidad de ser la secretaria técnica permanente del Alcalde y del Concejo, colaborando en la formulación de la estrategia municipal, políticas, planes, programas y proyectos que orientarán el desarrollo comunal. Además, asesora al Alcalde en la elaboración del plan comunal de desarrollo y el presupuesto municipal, y supervisa el cumplimiento de los proyectos e inversiones municipales, informando al Concejo sobre el avance de estos, al menos de manera semestral.

Dentro de sus funciones, la SECPLA debe realizar análisis y evaluaciones continuas sobre la situación de desarrollo de la comuna, con un enfoque especial en los aspectos sociales y territoriales. También tiene la responsabilidad de elaborar las bases para licitaciones, adquirir productos y servicios para el correcto desarrollo de las funciones municipales, en coordinación con las unidades correspondientes, y fomentar relaciones técnicas con los servicios públicos y el sector privado. Asimismo, recopila y mantiene información relevante tanto a nivel comunal como regional, lo que le permite tomar decisiones informadas y alineadas con las necesidades locales.

Dentro de su estructura, existe un asesor urbanista, quien juega un papel crucial en la planificación urbana y territorial de la comuna. Sus funciones incluyen asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo urbano, elaborar y mantener actualizado el plan regulador comunal, promoviendo las modificaciones necesarias en caso de que sea preciso. Además, el asesor urbanista es responsable de preparar el plan de inversiones en

infraestructura de movilidad y espacio público, así como los planos de detalle y planes seccionales, en su caso. También informa técnicamente sobre la planificación urbana intercomunal formulada por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, asegurando que las propuestas sean adecuadas al desarrollo de la comuna.

En cuanto a la Oficina de Turismo en Pirque, esta forma parte de la Dirección a través de una Ordenanza Municipal. Esta unidad tiene la misión de promover el turismo como un motor de desarrollo económico, social y cultural dentro de la comuna. La Oficina de Turismo se encarga de gestionar y coordinar actividades relacionadas con la promoción turística, diseñando estrategias para atraer visitantes, fomentar el desarrollo de infraestructura turística y asegurar la conservación de los recursos naturales y culturales de la zona. Además, juega un rol crucial en la creación de eventos y actividades que resalten los atractivos locales, como rutas turísticas, festivales y actividades al aire libre. Las funciones de la Oficina de Turismo también incluyen la formación de una red de colaboración con los actores locales, como empresas de alojamiento, restaurantes, guías turísticos y otros prestadores de servicios, con el fin de ofrecer una experiencia integral a los visitantes. A través de estas acciones, la Oficina contribuye no solo al crecimiento económico de Pirque, sino también a la promoción de una identidad cultural local que fortalezca la comunidad.

4.1.1. PROYECTOS.

Dentro del marco de la planificación y gestión de proyectos, la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) tiene la responsabilidad de identificar y postular diversas iniciativas a fuentes de financiamiento

público, con el fin de materializar proyectos que respondan a las necesidades y prioridades de la comuna. Este proceso de postulación, no solo busca acceder a recursos externos, sino también potenciar el impacto positivo de los proyectos en el desarrollo local, asegurando su viabilidad y efectividad en el largo plazo. Los proyectos que se postulan son diseñados teniendo en cuenta los requerimientos de la comunidad y el contexto territorial, siendo evaluados a través de un proceso riguroso que incluye la planificación, la elaboración de estudios técnicos y la presentación de propuestas ante organismos financiadores. Para asegurar que estos proyectos sean pertinentes y generen un impacto real, la participación ciudadana es un elemento fundamental en todas sus etapas. A través de consultas abiertas, encuestas, talleres y otras herramientas de participación, la comunidad tiene la oportunidad de opinar, sugerir y validar las iniciativas, permitiendo que las decisiones sean tomadas de manera democrática y consensuada.

Este proceso inclusivo contribuye a la legitimidad de los proyectos y también garantiza que las soluciones propuestas sean las más adecuadas para cada sector y sus habitantes. La participación activa de los ciudadanos en la definición de estos proyectos refuerza el sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo comunal, favoreciendo un crecimiento equitativo y sostenible. Los proyectos se postulan a diversas fuentes de financiamiento, tales como el Gobierno Regional, el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y el

Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

A través de un proceso de postulación, se busca acceder a recursos que no solo faciliten la ejecución de proyectos de infraestructura, vivienda, y urbanismo, sino también el impulso de programas sociales, ambientales y culturales que impacten directamente en la calidad de vida de los habitantes. El acceso a estos fondos es esencial para complementar los recursos municipales y dar respuesta a las crecientes necesidades de la comunidad, permitiendo avanzar hacia un desarrollo acorde con los desafíos del futuro.

4.1.1.1. PROYECTOS GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO (GORE).

El Gobierno Regional financia una variedad de proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, alineándose con las necesidades y prioridades identificadas desde los municipios. Estos proyectos son fruto de un proceso de diagnóstico y planificación en el que los municipios desempeñan un papel fundamental, captando las demandas de la comunidad y proponiendo soluciones que contribuyan al desarrollo local. A través de esta colaboración, se buscan iniciativas que aborden áreas clave como infraestructura, salud, educación, seguridad y bienestar social, asegurando un crecimiento equilibrado y sostenible en cada una de las localidades de la región. El financiamiento regional es un recurso vital para materializar estos proyectos, impulsando el progreso y fortaleciendo el vínculo entre las autoridades locales y los habitantes.

FNDR

Nº	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO	MONTO APROBADO	ESTADO
1	CONSTRUCCIÓN APR SAN JUAN DE PIRQUE, COMUNA DE PIRQUE	40026216	\$2.322.071.000	TERMINADO
2	CONTRUCCIÓN FERIA MUNICIPAL DE PRODUCTORES LOCALES, COMUNA DE PIRQUE	40008808	\$245.664.000	TERMINADO
3	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS PATRICIO GANA	40049161	\$1.100.000.000	POSTULADO
4	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO APR LO ARCAJA Y LA NOGALADA	30065747	\$3.304.246.000	POSTULADO
5	CONSTRUCCIÓN CON RELOCALIZACIÓN CUARTEL QUINTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, COMUNA DE PIRQUE		\$2.500.000.000	FORMULACIÓN

Circular 33

Nº	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO	MONTO APROBADO	ESTADO
1	ADQUISICIÓN BUSES ELECTRICOS TRASPORTE ESCOLAR, COMUNA DE PIRQUE	40022920	\$1.308.324.245	CERRADO
2	ADQUISICIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN, COMUNA DE PIRQUE	40028967	\$28.606.784	CERRADO
3	ADQUISICIÓN CAMIONETAS ELÉCTRICAS, COMUNA DE PIRQUE	40046226	\$507.598.784	TERMINADO
4	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES REDUCIDAS, COMUNA DE PIRQUE	40039317	\$68.591.600	CERRADO
5	ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE PIRQUE	40039520	\$30.186.000	POSTULADO
6	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA OPERACIONES MUNICIPALES, COMUNA DE PIRQUE	40027869	\$36.763.860	CERRADO
7	REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN BUSES COMUNITARIOS, COMUNA DE PIRQUE	40059786	\$862.385.348	ADMISIBLE
8	ADQUISICIÓN CUATRO BUSES ELÉCTRICOS, COMUNA DE PIRQUE	40060128	\$1.480.560.444	POSTULADO
9	CONSERVACIÓN VEREDAS AVENIDA SUBERCASEAUX, COMUNA DE PIRQUE	40057946	\$640.952.738	ADMISIBLE
10	ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PARA PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCENDIOS, COMUNA DE PIRQUE	40063934	\$987.189.594	POSTULADO
11	ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS, COMUNA DE PIRQUE	40056427	\$420.000.000	FORMULACIÓN
12	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA HABILITACIÓN DE PISCINA TEMPERADA MUNICIPAL, COMUNA DE PIRQUE	-	\$1.250.000.000	FORMULACIÓN

FRIL

Nº	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO	MONTO APROBADO	ESTADO
1	CONSTRUCCIÓN PTAS Y RED ALCANTARILLADO VILLORRIO LOS ÁLAMOS DEL LLANO, COMUNA DE PIRQUE	40027788	\$1.123.547.000	TERMINADO
2	MEJORAMIENTO MITIGACIONES VIALES, COMUNA DE PIRQUE	40029144	\$99.319.573	CERRADO
3	MEJORAMIENTO RESALTOS VEHICULARES Y SEGURIDAD VIAL, COMUNA DE PIRQUE	40032818	\$56.670.000	CERRADO
4	MEJORAMIENTO CRUCE 4 ESQUINAS EL PRINCIPAL, COMUNA DE PIRQUE	40029146	\$97.920.000	TERMINADO
5	CONSTRUCCIÓN ACCESO A CESFAM, COMUNA DE PIRQUE	40015434	\$82.013.973	EJECUCIÓN
6	CONSTRUCCIÓN PISTA DESACELERACIÓN FRENTE A CESFAM, COMUNA DE PIRQUE	40015526	\$88.876.119	EJECUCIÓN
7	REPOSICIÓN TRASLADO DE POSTACIÓN AVDA. VIRGINIA SUBERCASEAUX, COMUNA DE PIRQUE	40015513	\$80.247.719	EJECUCIÓN
8	CONSTRUCCIÓN FARMACIA COMUNITARIA, COMUNA DE PIRQUE	40033838	\$99.343.595	EJECUCIÓN
9	CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUAS LLUVIAS SECTOR EL PRINCIPAL, COMUNA DE PIRQUE	40033839	\$99.346.000	TERMINADO
10	MEJORAMIENTO PLAZA CRISTO NEGRO COMUNA DE PIRQUE	40010681	\$99.323.688	EJECUCIÓN
11	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y ÁREAS VERDES CEMENTERIO, COMUNA DE PIRQUE	40049532	\$185.865	TERMINADO
12	CONSTRUCCIÓN VEREDAS SECTOR LO ARCAJA, COMUNA DE PIRQUE	40049535	\$98.604.131	TERMINADO
13	MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL, COMUNA DE PIRQUE	40049533	\$185.291.779	FORMULACIÓN
14	CONSTRUCCIÓN LETREROS PARA FOMENTAR TURISMO, COMUNA DE PIRQUE	40049530	\$152.912.541	EJECUCIÓN
15	EQUIPAMIENTO CICLOVÍA PARQUE NACIONAL, COMUNA DE PIRQUE	40049965	\$185.274.313	CERRADO
16	CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE BUSES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS, COMUNA DE PIRQUE	40049700	\$185.301.031	TERMINADO
17	REPOSICIÓN GALPÓN CLUB DEPORTIVO BANDERA, COMUNA DE PIRQUE	40049531	\$169.422.561	TERMINADO
18	CONSTRUCCIÓN PARQUE ORILLA DE RIO, COMUNA DE PIRQUE	40049536	\$185.128.457	TERMINADO
19	CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO SECTOR LA CATÓLICA, COMUNA DE PIRQUE	40062319	\$190.426.073	ADMISIBLE
20	CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO CAMINO LA ESCUELA, COMUNA DE PIRQUE	40063120	\$193.997.114	ADMISIBLE
21	MEJORAMIENTO INSTALACIONES COMPLEJO DEPORTIVO, COMUNA DE PIRQUE	40049691	\$193.939.312	ADMISIBLE
22	CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO ESTADIO COMUNAL, COMUNA DE PIRQUE	40063190	\$193.144.706	ADMISIBLE
23	CONSTRUCCIÓN PARQUE CONCHA Y TORO, COMUNA DE PIRQUE	40062833	\$193.994.571	ADMISIBLE
24	CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO SECTOR LO ARCAJA, COMUNA DE PIRQUE	40066715	\$173.135.098	ADMISIBLE
25	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y ESTACIONAMIENTOS PUEBLITO DE ARTESANOS, COMUNA DE PIRQUE	40066047	\$193.963.167	ADMISIBLE

4.1.1.2. PROYECTOS SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y SECRETARÍA (SUBDERE).

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), dependiente del Ministerio del Interior, juega un rol clave en la financiación de proyectos destinados a impulsar el desarrollo regional y local, respondiendo a las necesidades específicas de cada comuna. A través de la SUBDERE, los municipios pueden acceder a recursos que permiten la ejecución de iniciativas que aborden áreas esenciales como infraestructura, equipamiento comunitario, servicios básicos, y proyectos de inclusión social. Estos fondos se destinan a aquellos proyectos que emergen a partir de un diagnóstico y una planificación que captan las principales demandas y aspiraciones de la comunidad local. La colaboración estrecha entre la SUBDERE y los municipios permite canalizar eficientemente los recursos hacia aquellas acciones que promueven el bienestar de la población, fortaleciendo la capacidad de gestión local y contribuyendo al desarrollo equitativo y sustentable de las distintas regiones del país.

FRIL

N°	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO	MONTO APROBADO	ESTADO
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO APR SAN VICENTE Y LO ARCAÑA	396	\$82.942.000	EJECUCIÓN
2	PROYECTO DE RED DE ALCANTARILLADO, SECTOR EL LLANO	13202140401	\$36.105.000	EJECUCIÓN
3	ESTUDIO DE PROYECTO DE RED DE ALCANTARILLADO, SECTOR PATRICIO GANA COMUNA DE PIRQUE	13202130405	\$45.268.500	EJECUCIÓN
4	PROYECTO DE RED DE ALCANTARILLADO, SECTOR SAN MANUEL	13202130406	\$35.040.000	EJECUCIÓN
5	PROYECTO DE RED DE ALCANTARILLADO, SECTOR EL OLIVAR	13202130407	\$24.235.000	EJECUCIÓN
6	ESTUDIO DE ALCANTARILLADO, RED Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, SECTOR SIGFRIEDO BIC, COMUNA PIRQUE	13202210402-C	\$32.472.017	EJECUCIÓN
7	ESTUDIO DE ALCANTARILLADO, RED Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, SECTOR LA PUNTILLA, COMUNA PIRQUE	13202210401-C	\$29.850.736	EJECUCIÓN
8	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EL HUINGÁN, PIRQUE.	13202220703-C	\$34.581.385	POSTULADO
9	ASISTENCIA TÉCNICA PARA DISEÑOS A PROYECTOS MUNICIPALES, COMUNA DE PIRQUE	13202211001-C	\$55.200.000	TERMINADO
10	ASISTENCIA TÉCNICA DE PROFESIONALES PARA PROYECTOS EN VARIOS SECTORES, COMUNA DE PIRQUE	13202221001-C	\$58.800.000	TERMINADO
11	ASISTENCIA TÉCNICA INICIATIVAS SUBDERE, COMUNA DE PIRQUE	132022301001-C	\$66.000.000	EJECUCIÓN
12	ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMUNA DE PIRQUE	13202221002-C	\$43.200.000	TERMINADO
13	ASISTENCIA TÉCNICA Y LEGAL DE BENEFICIARIOS A TÍTULOS DE DOMINIO EN SECTOR SUR, COMUNA DE PIRQUE	13202220601-C	\$60.000.000	TERMINADO
14	SANEAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LOTEOS, LEY 20.243, COMUNA DE PIRQUE	13202230602-C	\$66.000.000	EJECUCIÓN
15	ILUMINACIÓN REFUGIOS PEATONALES VARIOS SECTORES, COMUNA DE PIRQUE	13202220704-C	\$289.359.102	TERMINADO
16	ILUMINACIÓN PEATONAL AV. CONCHA Y TORO, COMUNA DE PIRQUE	13202230704-C	\$116.416.808	ELEGIBLE

N°	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO	MONTO APROBADO	ESTADO
17	CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE Y REPAVIMENTACIÓN MULTICANCHA VILLORRIO EL OLIVAR	1-C-2014-929	\$58.144.401	TERMINADO
18	CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE Y REPAVIMENTACIÓN MULTICANCHA LOS CORRALES	1-C-2016-1826	\$59.999.999	TERMINADO
19	CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA DE TECHUMBRE MULTICANCHA VILLORRIO SAN JOSÉ OBRERO	1-C-2017-453	\$51.856.560	TERMINADO
20	PAVIMENTACIÓN CALLE LOS MANUELES, COMUNA DE PIRQUE	1-C-2021-613	\$58.456.093	TERMINADO
21	MEJORAMIENTO CAMARINES CLUB DEPORTIVO BANDERA, COMUNA DE PIRQUE	1-C-2025-249	\$168.224.439	POSTULADO
22	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL, COMUNA DE PIRQUE	1-C-2025-250	\$168.100.789	POSTULADO
23	SPD REMODELACIÓN PLAZA LO ARCAYA	1-C-2020-310	\$59.999.999	TERMINADO
24	MEJORAMIENTO ACCESO A CAMIONES SECTOR VILLA SAN RAMÓN E ILUMINACIÓN PUENTE SAN RAMÓN	1-B-2017-179	\$40.215.085	TERMINADO
25	PAVIMENTACIÓN ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL	1-B-2019-117	\$31.809.000	TERMINADO
26	MEJORAMIENTO SERVICIOS MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	1-B-2020-232	\$37.073.059	TERMINADO
27	MEJORAMIENTO FACHADA EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE PIRQUE	1-B-2021-260	\$45.506.357	TERMINADO
28	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION CASONA MUNICIPAL, COMUNA DE PIRQUE	1-B-2022-448	\$58.047.878	TERMINADO
29	MEJORAMIENTO PLAZA EL PRINCIPAL, COMUNA DE PIRQUE	1-B-2023-196	\$132.732.346	EJECUCIÓN
30	MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO VILLORRIO PATRICIO GANA, COMUNA DE PIRQUE	1-B-2023-80	\$91.802.547	TERMINADO
31	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS SILOS, COMUNA DE PIRQUE	1-B-2024-419	\$75.161.202	POSTULADO

PTRAC.

N°	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO	MONTO APROBADO	ESTADO
1	PLAN REGISTRO MASCOTAS 2019 COMUNA DE PIRQUE	132020228	\$8.264.700	TERMINADO
2	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2018 COMUNA DE PIRQUE	132020119	\$22.979.899	TERMINADO
3	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2022 COMUNA DE PIRQUE	132020349	\$14.892.295	POSTULADO

4.1.1.3. PROYECTOS MINVU-SERVIU.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) ofrece programas de financiamiento para mejorar la infraestructura urbana y la calidad de vida en las comunidades. Uno de estos es el Programa de Espacios Públicos del MINVU está diseñado para financiar proyectos que mejoren y recuperen espacios públicos, como plazas, parques y áreas verdes. Este programa tiene como objetivo fomentar la integración social, mejorar la calidad de vida y promover el uso de espacios comunes. Los proyectos pueden incluir la construcción de nuevas infraestructuras, la renovación de áreas existentes y la implementación de mobiliario urbano, todo con el fin de crear entornos más seguros y atractivos para la comunidad.

Por otro lado, el Programa de Pavimentos

Participativos permite a los vecinos de un barrio organizarse en comités, con el apoyo del municipio, para presentar proyectos de pavimentación de veredas, pasajes o calles en áreas urbanas y rurales. Este programa busca crear ciudades más caminables e inclusivas, y se financia a través de aportes del Estado, municipios y vecinos.

Ambos programas son esenciales para el desarrollo urbano y la cohesión social. Permiten a las comunidades participar activamente en la mejora de su entorno y acceder a financiamiento público para proyectos locales. Esto fomenta la colaboración entre diferentes actores sociales y asegura que los proyectos respondan a las necesidades de la población. Además, contribuyen a crear entornos más seguros y atractivos, mejorando la calidad de vida de los residentes.

PTRAC.

N°	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO	MONTO APROBADO	ESTADO
1	DISEÑO DE LA REPOSICIÓN ESPACIO PÚBLICO VILLA SAN RAMÓN, PIRQUE	40003839-0	\$ 32.874.000	APROBADO

4.1.1.4 LICITACIONES.

El procedimiento administrativo de licitación pública llevado a cabo por la Municipalidad de Pirque es un proceso autónomo y transparente en el que se invita, a través de la plataforma de Mercado Público, a los proveedores interesados a presentar sus ofertas para suministrar bienes o servicios específicos. Este proceso tiene como objetivo garantizar que la selección de la oferta más conveniente se realice de acuerdo con los criterios establecidos en las bases de licitación, asegurando la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la calidad de los servicios contratados.

La empresa o persona que resulte ganadora de la licitación será aquella que haya presentado la oferta que cumpla con las condiciones más favorables, de acuerdo con los parámetros y criterios de evaluación

detallados en las bases, los cuales pueden incluir factores como precio, calidad, cumplimiento de plazos y características técnicas del bien o servicio ofrecido.

De acuerdo con la normativa vigente, los organismos públicos, incluida la Municipalidad de Pirque, están obligados a cumplir con lo señalado en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administración de Suministro y Prestación de Servicios, sus modificaciones y su Reglamento, esta ley contempla diferentes procedimientos de compra, uno de ellos es la Licitación Pública la cual busca promover la transparencia, la competencia y la equidad en el acceso a las contrataciones públicas, fomentando una gestión responsable y alineada con los principios de eficiencia y buen uso de los recursos del Estado.

Nro. De la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Estado Licitación	Monto Total Estimado Licitación	N° Ofertas Recibidas	Fecha de Publicación Licitación	Fecha de Adjudicación
2719-1-LE24	Otorgamiento permiso venta seguro SOAP Mun. Pirque	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$8.000.000	1	04-01-2024 11:56	16-01-2024 18:43
2719-2-L124	Adquisición Vestuario para Personal Municipal	Adjudicada	\$3.473.015	9	05-01-2024 15:34	19-01-2024 12:30
2719-3-LQ24	Mejoramiento Plazas Pirque	Adjudicada	\$244.534.893	4	12-01-2024 12:46	01-04-2024 17:30
2719-4-LE24	Serv. produccion evento Fiesta del vino 2024	Adjudicada	\$60.000.000	1	15-01-2024 13:01	09-02-2024 14:26
2719-5-L124	CASETA DE VIGILANCIA - BARRERAS DE ACCESO	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$2.400.000	0	18-01-2024 12:21	07-02-2024 15:01
2719-6-LE24	Asesoría Turismo Sustentable Munic Pirque	Adjudicada	\$26.400.000	6	19-01-2024 11:04	09-02-2024 19:54
2719-7-L124	Adquisicion Programas Edicion	Adjudicada	\$2.975.387	1	23-01-2024 11:45	02-02-2024 17:30
2719-8-L124	PROYECTO SEÑALETICAS MUNICIPALES	Adjudicada	\$5.242.000	4	24-01-2024 9:49	07-03-2024 13:02
2719-9-LE24	Otorgamiento permiso venta seguro SOAP Mun. Pirque	Adjudicada	\$6.000.000	1	24-01-2024 14:00	08-03-2024 19:00
2719-10-L124	Adquisicion e Instalacion Ploteo Puntos verdes	Adjudicada	\$5.414.500	2	26-01-2024 17:13	11-03-2024 11:52
2719-11-L124	TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS PROG. SNAC	Adjudicada	\$5.538.000	1	30-01-2024 9:43	15-02-2024 18:00
2719-12-LQ24	Iluminacion Refugios Peatonales	Adjudicada	\$270.275.905	3	02-02-2024 9:04	27-03-2024 12:17
2719-13-L124	Noches de Cine Pirque + Cultura		\$6.426.000	0		
2719-14-L124	Noches de cine Cultura + Pirque	Adjudicada	\$5.400.000	7	05-02-2024 11:33	13-02-2024 9:00

2719-15-LE24	PACK DE ÚTILES ESCOLARES PARA BECAS 2024	Adjudicada	\$13.000.000	16	12-02-2024 10:06	27-02-2024 19:00
2719-16-LE24	MEJORAMIENTO ACCESOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$13.864.961	0	12-02-2024 14:01	08-03-2024 19:30
2719-17-LE24	Servicio Arriendo Maquinaria y Otros Servicios.		\$10.000.000	0		
2719-18-LE24	Servicio Arriendo Maquinaria y Otros Servicios.	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$10.000.000	0	15-02-2024 14:04	18-03-2024 16:30
2719-19-L124	Servicio de producción Chao Verano 2024	Revocada	\$5.000.000	0	23-02-2024 10:42	01-03-2024 15:01
2719-20-LE24	Serv. Contratacion Articulos Premiacion y otros	Adjudicada	\$30.000.000	3	01-03-2024 10:44	10-04-2024 17:30
2719-21-LE24	Servicio Graficos y difusion Acciones Municipales	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$36.000.000	6	01-03-2024 11:22	15-04-2024 17:30
2719-22-L124	COMPRA DE LLAVEROS CON LOGO MUNICIPAL	Adjudicada	\$2.826.257	6	04-03-2024 16:16	19-03-2024 19:30
2719-23-LE24	Serv. Mantencion y Rep. Semaforo Camara Pirque	Adjudicada	\$6.200.000	2	13-03-2024 13:00	26-04-2024 17:30
2719-24-LE24	Desarrollo implem. mant. soporte Tarjeta Pircana	Adjudicada	\$14.870.000	2	14-03-2024 13:31	19-04-2024 16:18
2719-25-L124	Reparacion desague aguas regadio La Puntilla	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$3.282.883	0	14-03-2024 17:23	12-04-2024 19:15
2719-26-LE24	LICENCIAS DE CONDUCIR	Adjudicada	\$8.600.000	2	18-03-2024 9:44	03-04-2024 19:00
2719-27-L124	ROPA PARA EL PERSONAL DEL PROG. PRELAC	Adjudicada	\$2.413.152	1	20-03-2024 9:23	09-04-2024 19:00
2719-28-LE24	SERV. ARRIENDO EQUIPO PSICOTECNICO MUNIC. PIRQUE	Adjudicada	\$20.000.000	1	21-03-2024 18:13	19-04-2024 18:45
2719-29-LQ24	Mejoramiento Seguridad Vial Comuna Pirque	Adjudicada	\$185.292.000	4	22-03-2024 10:32	10-05-2024 11:10
2719-30-LE24	MEJORAMIENTO ACCESOS EDIFICIO CONSISTORIAL	Adjudicada	\$13.864.961	2	22-03-2024 10:00	19-04-2024 20:00
2719-31-L124	REPARACIÓN DE CONTAINER DIDEKO	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$2.752.327	0	25-03-2024 10:09	18-04-2024 18:00
2719-32-LE24	SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO LICENCIAS GOOGLE	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$17.465	2	25-03-2024 16:44	05-04-2024 17:00
2719-33-L124	Compra de elementos de protección personal	Adjudicada	\$3.473.015	2	25-03-2024 16:57	18-04-2024 15:55
2719-34-LE24	Adqusicion de Contenedor open top 20m3	Adjudicada	\$6.652.100	2	01-04-2024 12:01	26-04-2024 17:30
2719-35-LQ24	Mejoramiento Plaza El Principal Pirque	Adjudicada	\$132.732.346	2	02-04-2024 12:20	10-05-2024 16:14
2719-36-LE24	Serv. Produccion Cuenta Publica año 2024	Adjudicada	\$13.090.000	5	12-04-2024 16:34	24-04-2024 16:15
2719-37-LR24	Adqusicion Camionetas electricas Seguridad Publica	Adjudicada	\$507.598.000	8	12-04-2024 16:10	25-07-2024 12:38
2719-38-L124	Reparacion desague aguas regadio La Puntilla	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$3.282.883	0	12-04-2024 17:18	30-04-2024 19:09

2719-39-LE24	Servicio de arriendo de Maquinarias	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$10.000.000	0	15-04-2024 10:49	24-05-2024 18:41
2719-40-R124	SERVICIOS DE CATERING CUENTA PÚBLICA	Adjudicada	\$3.900.000	4	18-04-2024 11:08	25-04-2024 12:13
2719-40-L124	SERVICIOS DE CATERING CUENTA PÚBLICA - Readjudicada en Id 2719 -40-R124	Adjudicada	\$3.900.000	4	18-04-2024 11:08	25-04-2024 12:13
2719-41-LE24	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES	Adjudicada	\$8.367.004	4	23-04-2024 10:40	17-05-2024 18:00
2719-42-L124	EQUIPO COMPUTACIONAL PARA EDICIÓN	Adjudicada	\$2.499.990	15	26-04-2024 12:34	15-05-2024 13:45
2719-43-L124	PARKAS TÉRMICAS IMPERMEABLES CON REFLECTANTE	Adjudicada	\$2.734.537	7	03-05-2024 9:41	16-05-2024 17:42
2719-44-LE24	ADQUISICION DRONES Y GNSS GEODESICO	Adjudicada	\$13.472.200	5	26-04-2024 17:36	31-05-2024 19:53
2719-45-R124	SERVICIOS DE CATERING DÍA DE LA MADRE	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$6.000.000	6	30-04-2024 16:43	09-05-2024 19:30
2719-45-L124	SERVICIOS DE CATERING DÍA DE LA MADRE - Readjudicada en Id 2719 -45-R124	Adjudicada	\$6.000.000	6	30-04-2024 16:43	09-05-2024 19:30
2719-46-LE24	Servicio de disposición material vegetal	Adjudicada	\$9.163.000	1	13-05-2024 17:00	31-05-2024 13:20
2719-47-L124	CHALECOS ANTIBALAS	Adjudicada	\$4.900.000	1	27-05-2024 17:54	10-06-2024 16:00
2719-48-LE24	Mejoramiento Recintos Municipales Pirque	Adjudicada	\$141.880.000	4	28-05-2024 15:43	27-06-2024 17:30
2719-49-L124	Reparacion desague aguas regadio La Puntilla	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$3.282.883	0	05-06-2024 16:51	27-06-2024 18:42
2719-50-L124	COMPRA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD	Adjudicada	\$3.000.000	4	06-06-2024 10:56	17-06-2024 15:00
2719-51-LE24	Sevicio Graficos y Difusion	Adjudicada	\$27.000.000	5	10-06-2024 11:19	19-07-2024 15:35
2719-52-L124	ADQUSICION MAQUINARIA DIMAO	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$3.650.808	2	10-06-2024 12:50	31-07-2024 12:39
2719-53-L124	CATERING PARRILLERO PARA EL DÍA DEL PADRE	Adjudicada	\$2.700.000	3	17-06-2024 10:23	28-06-2024 17:30
2719-54-L124	PRODUCCIÓN DÍA DEL CAMPESINO 2024	Adjudicada	\$4.500.000	2	01-07-2024 10:15	11-07-2024 17:30
2719-55-L124	Regularizacion J. G.Diaz y preemplame Casona Muni.	Adjudicada	\$2.670.122	2	01-07-2024 13:28	31-07-2024 15:28
2719-56-L124	Motobombas y mangueras Municipalidad de Pirque	Revocada	\$2.940.000	11	12-07-2024 12:34	24-07-2024 19:00
2719-57-L124	AYUDAS TÉCNICAS PARA EL PROGRAMA SNAC	Adjudicada	\$2.200.000	3	17-07-2024 10:22	31-07-2024 19:30
2719-58-L124	COMPRA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD	Adjudicada	\$3.437.006	3	30-07-2024 13:55	09-08-2024 14:09
2719-59-L124	INSUMOS VETERINARIOS PARA CIRUGIAS	Adjudicada	\$2.850.000	4	05-08-2024 9:36	27-08-2024 9:30

2719-60-LE24	COMPRA DE OBRA VENDIDA PROG. HABITABILIDAD	Adjudicada	\$25.266.300	5	06-08-2024 11:46	23-08-2024 17:30
2719-61-L124	COMPRA DE VACUNAS Y OTROS PARA ZONOSIS	Adjudicada	\$2.400.000	1	08-08-2024 12:57	23-08-2024 17:30
2719-62-LE24	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Adjudicada	\$9.900.000	2	09-08-2024 13:50	22-08-2024 19:50
2719-63-LE24	PRODUCCIÓN DESFILE MUNICIPAL FIESTAS PATRIAS 2024	Adjudicada	\$12.495.000	1	22-08-2024 16:02	07-10-2024 19:30
2719-64-LE24	Serv. Publicacion Actividades programas Periodico	Adjudicada	\$18.565.440	1	30-08-2024 16:16	31-10-2024 17:30
2719-65-L124	Contrat. Arriendo de transporte Progr. CEDIAM	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$5.400.000	1	03-09-2024 10:14	16-09-2024 18:00
2719-66-L124	Motobombas y mangueras Municipalidad de Pirque	Adjudicada	\$2.400.000	8	04-09-2024 11:56	13-09-2024 14:00
2719-67-L124	Contrat. arriendo vehiculo CEDIAM	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$5.400.000	0	12-09-2024 10:56	30-09-2024 16:00
2719-68-LR24	CONSERVACION VEREDAS AVENIDA SUBERCASEAUX PIRQUE	Cerrada	\$640.953.000	4	02-10-2024 11:14	31-12-2024 12:00
2719-69-LE24	CARGADORES CAMIONETAS ELECTRICAS		\$6.785.011	0	03-10-2024 13:53	04-11-2024 15:04
2719-70-L124	Adquisicion licencias de conducir	Adjudicada	\$5.117.000	2	08-10-2024 11:22	15-11-2024 13:13
2719-71-L124	Limpieza tubería Sector La Puntilla	Adjudicada	\$3.036.690	2	04-11-2024 15:54	28-11-2024 15:47
2719-72-LQ24	Serv. Mantencio Preventiva y Correctiva Alumbrado	Adjudicada	\$145.266.552	1	05-11-2024 13:13	03-01-2025 18:00
2719-73-LE24	ARRIENDO DE LUGAR Y SERVICIO DE BANQUETERÍA	Adjudicada	\$12.000.000	2	07-11-2024 12:35	20-11-2024 19:00
2719-74-L124	COMPRA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PANTALLAS	Adjudicada	\$3.300.000	23	11-11-2024 17:48	19-12-2024 16:00
2719-75-L124	Mantencion Correctiva Sala Bombas Gimnasio Municip	Adjudicada	\$5.950.714	9	18-11-2024 10:45	30-12-2024 15:00
2719-76-LP24	Repsic. Reemplazo equipos Oper. Planta Agua Potabl	Cerrada	\$118.894.366	1	18-11-2024 15:35	31-12-2024 12:06
2719-77-LE24	Plataforma WEB APP Tarjeta Pircana	Adjudicada	\$18.000.000	2	20-11-2024 16:13	20-12-2024 18:42
2719-78-L124	COMPRA DE MATERIALES COMPUTACIONALES	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$2.134.000	5	29-11-2024 10:22	27-12-2024 12:02
2719-79-LE24	SERVICIO DE PRODUCCIÓN CELEBRACIÓN NAVIDAD 2024	Adjudicada	\$7.500.000	2	29-11-2024 16:02	10-12-2024 19:30
2719-80-L124	TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS PROG. SNAC	Adjudicada	\$5.538.000	2	05-12-2024 13:30	10-01-2025 19:00
2719-81-LE24	SERVICIO DE PRODUCCIÓN ANIVERSARIO DE LA COMUNA	Adjudicada	\$17.850.000	2	06-12-2024 16:38	18-12-2024 19:30
2719-82-LE24	Servicio Mant. Preven. correctiva aire acondiciona	Cerrada	\$10.000.000	13	31-12-2024 11:54	30-01-2025 17:45

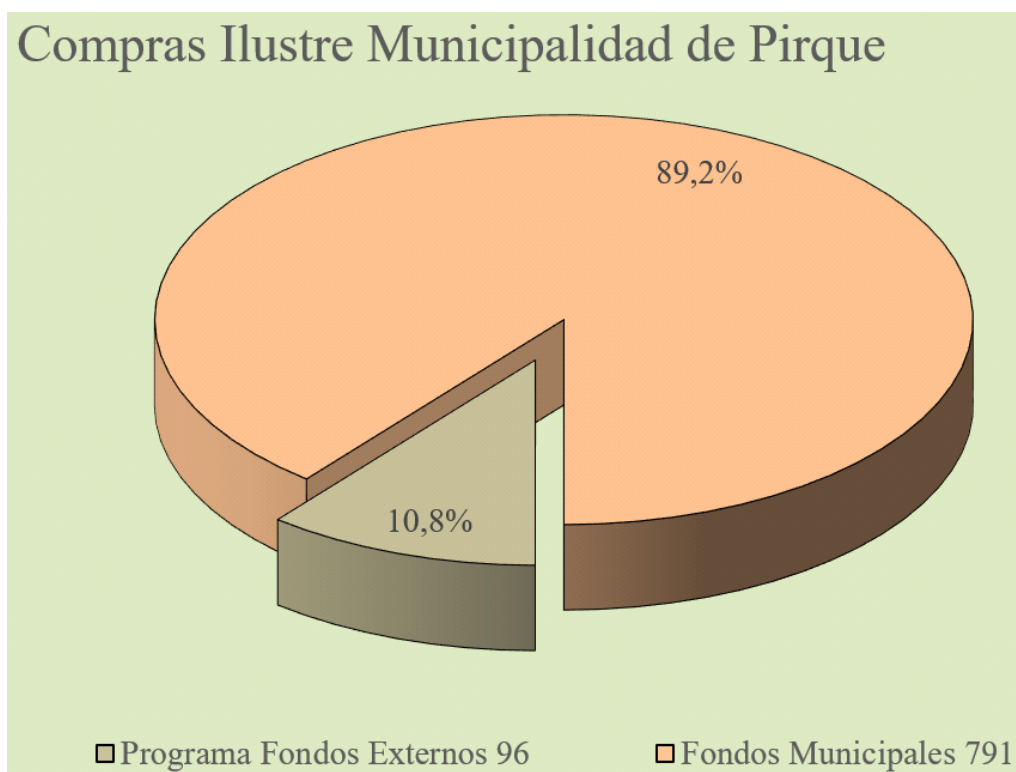
4.1.2. ADQUISICIONES.

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 19.886 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, todos los organismos del Estado tienen la obligación de elaborar y mantener un Manual de Procedimientos de Adquisiciones. Este manual tiene como objetivo estandarizar y regular los procesos de compra y contratación dentro de la administración pública, asegurando que se realicen de manera transparente, eficiente y en cumplimiento con la normativa vigente. En esta Administración, se ha llevado a cabo una exhaustiva actualización y modificación de dicho manual, con el propósito de optimizar los procedimientos, mejorar la claridad de los pasos a seguir y adaptarlo a las necesidades y desafíos actuales en materia de compras públicas. Esta

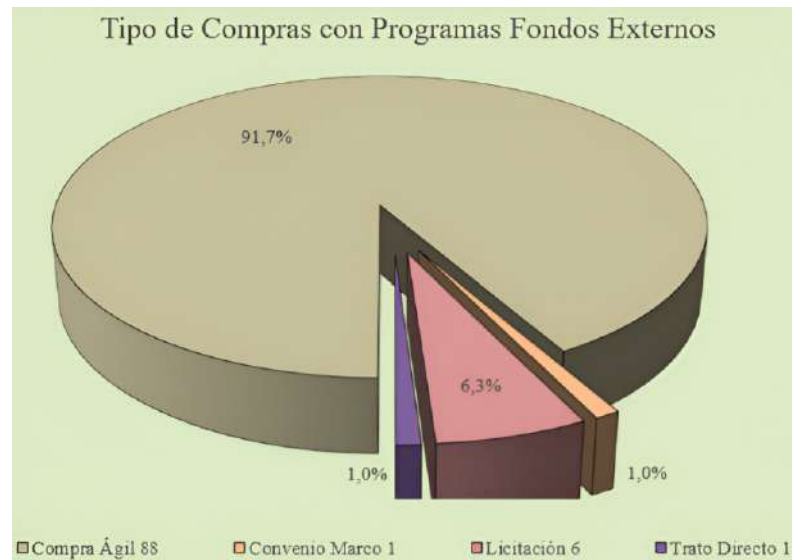
actualización quedó formalizada en el Decreto N° 787/2021, fechado el 27 de diciembre de 2021, el cual detalla los cambios implementados y establece las nuevas directrices y normativas que regirán el proceso de adquisiciones en la entidad.

La revisión y actualización de este manual no solo responde a una obligación legal, sino que también busca fortalecer la transparencia, la competitividad y la eficiencia en la gestión pública, promoviendo el uso adecuado de los recursos del Estado y garantizando el acceso igualitario a los proveedores interesados en participar en los procesos de licitación.

Compras Ilustre Municipalidad de Pirque		
TIPO DE FONDO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Programa Fondos Externos	96	10,8%
Fondos Municipales	791	89,2%
Total de Compras	887	100,0%



Tipo de Compras con Programas Fondos Externos		
Tipo de Compra	CANTIDAD	PORCENTAJE
Compra Ágil	88	91,7%
Convenio Marco	1	1,0%
Licitación	6	6,3%
Trato Directo	1	1,0%
Total de Compras	96	100,0%



Tipo de Compras con Fondos Municipales		
Tipo de Compra	CANTIDAD	PORCENTAJE
Compra Ágil	338	42,7%
Convenio Marco	32	4,0%
Licitación	386	48,8%
Trato Directo	35	4,4%
Total de Compras	791	100,0%



4.2. OFICINA DE TURISMO.

Durante la presente administración, la Oficina de Turismo Municipal ha cobrado una relevancia significativa, reflejando el compromiso del alcalde de posicionar al turismo como un pilar estratégico para el desarrollo de nuestra comuna. En este sentido, se ha impulsado un Plan de Desarrollo Turístico que incluye una Gobernanza participativa, involucrando a actores públicos y privados, con el fin de elaborar una Hoja de Ruta compartida que guíe los esfuerzos de desarrollo en el sector. En el año 2024, la Oficina de Turismo ha alcanzado un nivel de importancia comparable con otras unidades clave de la administración, como la Oficina de Proyectos, Regularizaciones, Adquisiciones y Saneamiento Sanitario. Esta dependencia forma parte de la Dirección de Planificación (SECPLA), lo que permite un enfoque integrado para diagnosticar, ordenar, alinear y sistematizar el crecimiento comunal con un enfoque turístico claro y estratégico.

4.2.1. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO "TURISMO SUSTENTABLE PIRQUE"

Durante el año 2024, la administración municipal avanzó significativamente en la implementación de las iniciativas turísticas contempladas en la Hoja de Ruta, acordadas en el marco de la Gobernanza. Entre los logros

alcanzados, se destaca la finalización de la señalética y los letreros turísticos correspondientes a la primera etapa del proyecto, lo que contribuye a mejorar la accesibilidad y orientación para los visitantes. Además, se completó el ingreso de la solicitud para la declaratoria de la Zona de Interés Turístico (ZOIT) en Pirque, un paso clave para posicionar a la comuna como un destino atractivo y organizado.

En cuanto a la promoción y visibilidad, se organizó y ejecutó con éxito la Fiesta del Vino 2024, un evento que reunió a productores locales y turistas en una celebración de la tradición vinícola de la comuna. Asimismo, la comuna participó activamente en la Fiesta del Vino del Valle del Maipo 2024, lo que permitió fortalecer los lazos con otras localidades del sector y generar mayores oportunidades para el turismo.

Un aspecto fundamental de la gestión ha sido la concientización de la comunidad sobre la importancia del turismo sostenible. Para ello, se llevaron a cabo una serie de talleres destinados a sensibilizar a los habitantes sobre cómo su participación activa y responsable puede potenciar el desarrollo turístico local. Finalmente, se organizaron viajes de turismo que facilitaron el intercambio de experiencias con otras localidades, promoviendo el conocimiento mutuo y el fortalecimiento de redes turísticas.

4.2.2 INICIATIVAS Y PROYECTOS TURÍSTICOS.

Se continuó trabajando de manera periódica con la Gobernanza turística, con el fin de revisar y definir las iniciativas en marcha, así como coordinar acciones de



Reunión de Gobernanza Turística

4.2.3. Proyecto de letreros y señaléticas, viales y turísticas.

Término primera etapa.

Este proyecto fue presentado al gobierno regional en formato de un FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local), el cual permite realizar inversiones en infraestructura. El foco principal del proyecto es la renovación y ampliación de la señalética y los letreros en diversas zonas de Pirque. En particular, se identificó la necesidad de actualizar la señalética vial, ya que muchos de los letreros existentes se encuentran en mal estado. Además, se reconoció la falta de señalización en varias áreas que no cuentan con estos elementos, por lo que se propuso añadir nueva señalética en estos sectores.

Dentro del proyecto, se incluyó la instalación de letreros que indicaran los nombres de las distintas zonas o sectores de Pirque, lo cual contribuiría a una mejor orientación para los visitantes y residentes. En el ámbito turístico, se contempló la implementación de señalética vial adicional, destacando los principales atractivos y la oferta turística local, utilizando el color café moro, conforme a la simbología internacional de señalización turística. Asimismo, se propuso la creación de letreros con identidad local, fabricados en madera y fierro, destinados a los emprendedores y comercios establecidos en los ejes viales de mayor circulación, siguiendo la línea del polígono ZOIT (Zona de Interés Turístico), al cual se está postulando en la Subsecretaría de Turismo.

Durante el año 2024, se logró completar los letreros y la señalética establecidos en la primera etapa de este proyecto FRIL, cumpliendo con los objetivos de la fase inicial y satisfaciendo las necesidades de los emprendedores que participaron en



esta instancia. Además, se resolvió presentar un nuevo proyecto para la 2ª etapa de señalética turística, con el objetivo de incorporar a todos los emprendedores formalizados ante la municipalidad, ampliando así la cobertura de la señalización y contribuyendo al desarrollo turístico y comercial de la comuna.

4.2.4. Declaratoria de zona de interés turístico.

Ingreso ficha de solicitud.

Se llevaron a cabo diversas reuniones entre SERNATUR Regional y la Municipalidad de Pirque con el objetivo de revisar y corregir las observaciones relacionadas con la 'Ficha de Solicitud de Declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT) Pirque'. Como resultado de estos esfuerzos, se alcanzó la admisibilidad de la ficha el 18 de diciembre de 2024. Esta admisibilidad es otorgada por la Subsecretaría de Turismo, con el acompañamiento de SERNATUR Regional durante todo el proceso.

Esta iniciativa forma parte de la Hoja de Ruta Turística, cuyo propósito es declarar una parte de la comuna de Pirque como Zona de Interés Turístico (ZOIT). Esta declaratoria traerá consigo los beneficios y el

resguardo que la ley proporciona a los territorios turísticos, definidos dentro de un polígono que incluye los principales atractivos y servicios turísticos de la zona.

En el año 2025, se iniciará la siguiente fase de este proceso, que incluye la constitución de un comité de seremis de turismo para presentar la ficha de solicitud, llevar a cabo la consulta pública sobre la ZOIT Pirque, elaborar el plan de acción correspondiente, someterlo a revisión por el comité de seremis, y finalmente presentarlo al comité de ministros de turismo, quienes deberán pronunciarse sobre la aprobación de esta declaratoria de ZOIT.



Reunión sostenida con las entidades representativas ZOIT

4.2.5. VIAJES DE TURISMO SOCIAL

Durante el año 2024, la Oficina de Turismo coordinó viajes para adultos mayores de la comuna hacia diversos destinos turísticos. Paralelamente, gestionó con otras municipalidades la visita de adultos mayores a Pirque, promoviendo el intercambio cultural y la oferta turística local. Estos viajes incluyeron una

variada oferta de circuitos turísticos, diseñados para abarcar el mayor número posible de emprendedores locales, brindando visibilidad a los servicios y productos que estos ofrecen, y contribuyendo al desarrollo económico y turístico de la comuna.



4.2.6. FIESTA DEL VINO DE PIRQUE 2024

Se llevó a cabo la Fiesta del Vino de Pirque 2024 los días 23 y 24 de marzo, con una destacada participación de la comunidad local, alcanzando una asistencia de 5.000 personas aproximadamente durante los dos días del evento. Además, un importante número de emprendedores locales tuvo la oportunidad de presentar sus productos, obteniendo resultados positivos. Junto a las viñas de Pirque, también participaron viñas del Valle del Maipo y de otras zonas del país, enriqueciendo la oferta y el alcance del evento.

El propósito de este evento fue recuperar una celebración muy apreciada por la comunidad pircana, que está estrechamente vinculada a la tradición

vitivinícola local. La Fiesta del Vino había sido suspendida antes de la pandemia, y su regreso se enmarca dentro del desarrollo de un plan turístico comunal que busca posicionar a Pirque como un destino Enoturístico.

Este enfoque responde a la creciente oferta de experiencias turísticas relacionadas con el vino por parte de las principales viñas de la comuna. Por ello, la Fiesta del Vino 2024 se estableció como una de las principales iniciativas turísticas dentro de la Hoja de Ruta de Pirque. El financiamiento del evento provino de diversas fuentes, incluyendo el presupuesto municipal, la Corporación Regional de Turismo y empresas privadas.

Fiesta del Vino
Pirque 2024



4.2.7. TALLERES DE CONCIENCIA TURÍSTICA CON LA COMUNIDAD

Durante el año 2024, se puso en marcha un módulo de conciencia turística y desarrollo sustentable con el objetivo de difundir el destino turístico de la comuna, resaltando sus principales atractivos, los beneficios que genera en términos de empleo y el impacto económico positivo que puede traer al territorio. Además, se enfocó en la importancia de implementar medidas que aseguren la conservación natural y cultural, aspectos esenciales para garantizar la sostenibilidad del destino a largo plazo.

Este proyecto tiene como objetivo principal crear una conciencia colectiva dentro de la comunidad, educando a diversos grupos, como las juntas de vecinos, los clubes de adultos mayores, las organizaciones sociales y los establecimientos educativos, acerca de cómo el turismo puede convertirse en una herramienta para el desarrollo local sin poner en riesgo los recursos naturales y culturales que hacen único a Pirque.

Se realizaron diversas capacitaciones y talleres durante el 2024, donde los participantes tuvieron la oportunidad de aprender sobre prácticas turísticas responsables y cómo contribuir a la protección de su entorno. Además, se discutieron los beneficios que un turismo sustentable puede generar para las familias locales, desde la creación de nuevos empleos hasta el impulso a los emprendedores locales.

Este enfoque no solo busca sensibilizar a los adultos mayores o a las organizaciones sociales, sino también involucrar a las nuevas generaciones. Por ello, se han planificado cursos y conversatorios adicionales, con especial énfasis en los jóvenes, quienes juegan un papel crucial en el futuro del turismo y en la adopción de prácticas responsables. La idea es que, a través de la educación y el compromiso comunitario, todos los habitantes de Pirque comprendan la importancia de proteger y valorar su patrimonio natural y cultural, asegurando que el turismo en la comuna sea una actividad que beneficie tanto a las personas como al medio ambiente a lo largo del tiempo.



Taller sobre la conciencia turística a las distintas organizaciones de la comunidad

4.2.8. TALLERES DE CONCIENCIA TURÍSTICA CON LA COMUNIDAD

Durante el año 2024, se puso en marcha un módulo de conciencia turística y desarrollo sustentable con el objetivo de difundir el destino turístico de la comuna, resaltando sus principales atractivos, los beneficios que genera en términos de empleo y el impacto económico positivo que puede traer al territorio. Además, se enfocó en la importancia de implementar medidas que aseguren la conservación natural y cultural, aspectos esenciales para garantizar la sostenibilidad del destino a largo plazo.

Este proyecto tiene como objetivo principal crear una conciencia colectiva dentro de la comunidad, educando a diversos grupos, como las juntas de vecinos, los clubes de adultos mayores, las organizaciones sociales y los establecimientos educativos, acerca de cómo el turismo puede convertirse en una herramienta para el desarrollo local sin poner en riesgo los recursos naturales y culturales que hacen único a Pirque.

Se realizaron diversas capacitaciones y talleres durante el 2024, donde los participantes tuvieron la oportunidad de aprender sobre prácticas turísticas

responsables y cómo contribuir a la protección de su entorno. Además, se discutieron los beneficios que un turismo sustentable puede generar para las familias locales, desde la creación de nuevos empleos hasta el impulso a los emprendedores locales.

Este enfoque no solo busca sensibilizar a los adultos mayores o a las organizaciones sociales, sino también involucrar a las nuevas generaciones. Por ello, se han planificado cursos y conversatorios adicionales, con

especial énfasis en los jóvenes, quienes juegan un papel crucial en el futuro del turismo y en la adopción de prácticas responsables. La idea es que, a través de la educación y el compromiso comunitario, todos los habitantes de Pirque comprendan la importancia de proteger y valorar su patrimonio natural y cultural, asegurando que el turismo en la comuna sea una actividad que beneficie tanto a las personas como al medio ambiente a lo largo del tiempo.

4.2.8 OTRAS ACTIVIDADES

A lo largo del año 2024, se trabajó intensamente en fomentar la asociatividad entre los distintos subsectores del turismo local, con el objetivo de fortalecer el trabajo en conjunto y crear sinergias que beneficien a toda la comunidad turística de Pirque. Para ello, se promovió la creación de una Cámara de Turismo, un espacio que facilita la colaboración entre los emprendedores turísticos, las viñas, los operadores turísticos y otros actores clave del sector. Esta cámara se convierte en un punto de encuentro donde se pueden compartir buenas prácticas, coordinar actividades, y gestionar de manera conjunta iniciativas que generen un mayor impacto y visibilidad para el destino. Además, se abordaron temas de capacitación, desarrollo de productos turísticos y marketing conjunto, lo que permite a los miembros de la cámara aprovechar las oportunidades del mercado de manera más efectiva. La creación de esta red de apoyo no solo fortalece la identidad del destino turístico, sino que también contribuye al crecimiento económico local, aumentando la competitividad de Pirque en el ámbito del turismo.

Se llevó a cabo una revisión exhaustiva y una mejora significativa de la folletería y el merchandising turístico

municipal, con el objetivo de ofrecer materiales más atractivos y funcionales que promuevan de manera efectiva los atractivos turísticos de la comuna. Este proceso incluyó la actualización de los contenidos informativos, asegurando que los folletos y otros materiales reflejaran con precisión la oferta turística local, incluyendo los nuevos desarrollos, las experiencias enoturísticas y los productos de los emprendedores locales. Además, se mejoró el diseño gráfico de los materiales, buscando que fueran más visuales, claros y fáciles de entender para los turistas, así como alineados con la imagen del destino. En cuanto al merchandising, se desarrollaron nuevos productos que reflejan la identidad cultural y turística de Pirque, tales como souvenirs, productos artesanales y artículos promocionales, los cuales no solo sirven como recuerdo para los visitantes, sino que también funcionan como una herramienta para reforzar la marca turística de la comuna. Estos esfuerzos de actualización y mejora no solo buscan aumentar el atractivo del destino, sino también fortalecer la presencia de Pirque en eventos y ferias turísticas, contribuyendo a su posicionamiento como un destino sostenible y de calidad.

4.3. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)

INGRESOS MONETARIOS.

De los 74 expedientes que fueron aprobados en el año 2024, se reunió un ingreso de \$53.085.281.- pesos en derechos de edificación y 55 fueron los que cancelaron el aporte al espacio público correspondiente a la Ley N°20.958, lo que conllevó a un ingreso de \$3.141.665. pesos.

4.3.1. GESTIÓN UNIDAD DE EDIFICACIÓN Y DEPARTAMENTO DE CATASTRO.

4.3.1.1. PERMISOS DE EDIFICACIÓN.

Durante el año 2024 ingresaron 190 expedientes, 150 de manera presencial y 60 de manera digital a través de la plataforma DOM en línea y al correo de obras. Se han otorgado 53 permisos de edificación correspondientes a 12.234,175 m2 aprobados para su construcción, 6 resoluciones de modificación de proyecto, correspondientes a 417,05 m2 y 15 certificados de regularización Ley del Mono N° 20.898 correspondiente a 1.574,32 m2 regularizados.

4.3.1.2. CERTIFICADOS EMITIDOS.

También se realizó la entrega de 150 certificados solicitados de manera presencial, al correo electrónico de la dirección de obras y a través de la plataforma DOM EN LÍNEA, entre los que se encuentran certificado de número, de línea o informes previos, de afectación de utilidad pública, de emplazamiento, de bien nacional de uso público, copia y fotocopia de planos y desarchivo de expedientes. El ingreso por estos documentos fue de \$ 12.075. 325.- pesos en derechos varios municipales.

4.3.1.3. DOM EN LÍNEA.

A través de la plataforma DOM En línea se ingresaron 196 solicitudes, 60 correspondiente a Permisos de edificación y 136 a solicitud de Certificados.



4.3.2. CEMENTERIO MUNICIPAL.

4.3.2.1. RESUMEN DE INGRESOS POR CONCEPTO DE PAGOS DE SEPULTURAS, BÓVEDAS, REDUCCIONES.

Durante el año 2024 el Cementerio Municipal de Pirque ha realizado 113 sepulturas, de las cuales 23 fueron canceladas en su totalidad, 39 obtuvieron el servicio de gratuidad mediante informe social, 6 sepulturas con gratuidad por ser socios fundadores del Cementerio, 23 obtuvieron rebajas con informe social y se realizaron 22 reducciones. En cuanto a reservas de sepulturas se formalizaron 14.

El servicio de Cementerio obtuvo en el 2024 un ingreso total de \$ 34,106,230 pesos que fueron ingresados a las arcas municipales.



4.3.3. GESTIÓN UNIDAD DE ÁRIDOS Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS

4.3.3.1. ÁRIDOS.

Fiscalizaciones y permisos de extracción 2024.

Durante el año 2024, la fiscalización de áridos, fue ejecutada de forma semanal, registrando un total de 45 inspecciones.

Se visitaron diversos sectores de la comuna, que cuentan con causes, entre ellos el Río Maipo (sector areneros y Puente San Ramón), Río Clarillo (sector de Puente Blanco, camino La Viña y Los Maitenes) y el Estero Seco (sector Las Bandurrias y Los Corrales).

En estas fiscalizaciones, se observó el avance de los trabajos de encauzamiento en el Río Clarillo, una obra ejecutada por la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas (DOH MOP), que abarca un total de 4.226 metros lineales.



Permisos Otorgados.

Durante el periodo 2024 no se otorgaron permisos municipales para la extracción de áridos. Si bien se ingresaron 4 solicitudes, estas se encuentran en revisión por la Dirección de Obras Hidráulicas.

4.3.3.2. FISCALIZACION DE OBRAS.

Construcciones irregulares

Dentro de la jurisdicción de la comuna se pudo fiscalizar alrededor de 104 construcciones, en donde el departamento de catastro apporto con información relevante para la ejecución de dichas fiscalizaciones. Dentro de estas el 86% no contaba con los permisos correspondientes, estos fueron citados a la Dirección de obras para orientar sobre el proceso de regularización de construcciones de acuerdo con la LGUC y su

ordenanza, además a cada uno se deja una citación al Juzgado de Policía Local por incumplimiento al art. 116 de LGUC. Del 70% mencionado anteriormente el 30% se acercó a la Dirección de Obras, donde a cada una de las personas se le entrego la información necesaria para la regularización de sus edificaciones. Gracias a la orientación de arquitecta revisor de la Dirección de Obras.

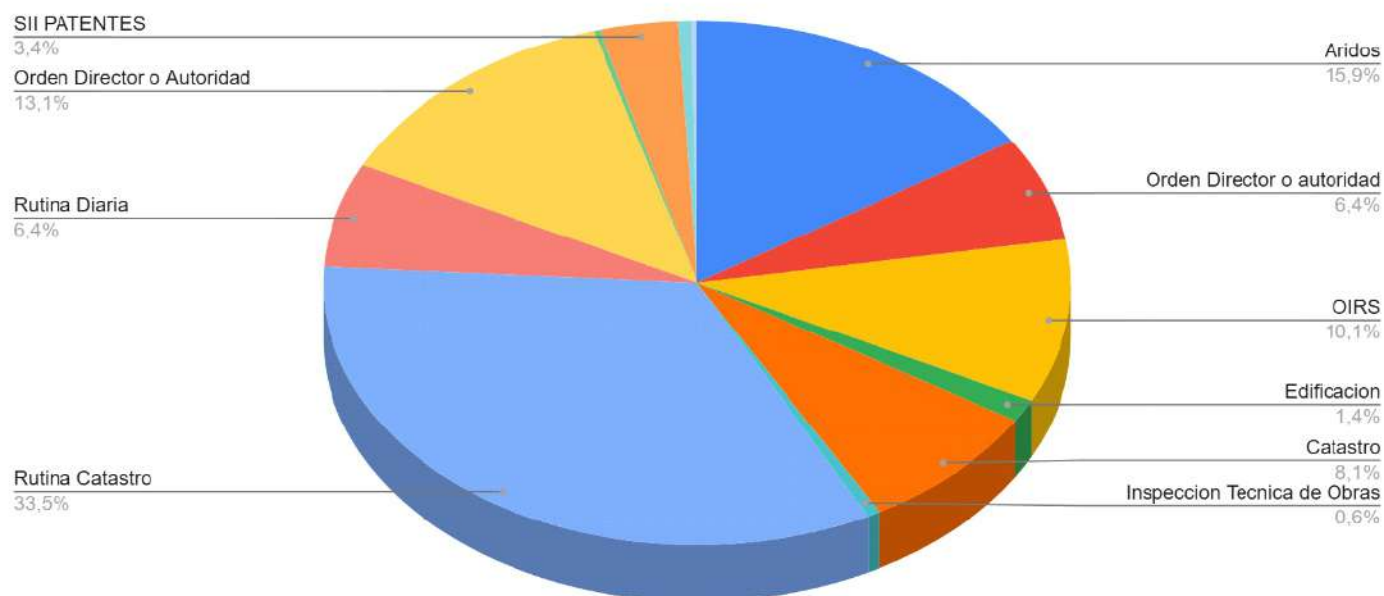


Resumen fiscalizaciones DOM.

De las 356 fiscalizaciones que fueron ejecutadas por la Dirección de Obras, se destacan las realizadas por motivo de rutina de catastro con un 33.5% del total, en donde se fiscalizan las construcciones irregulares, según el registro que mantiene dicho departamento. En segundo lugar, con 15.9% las fiscalizaciones de áridos

fueron realizadas durante el año, estas tuvieron un aumento respecto del año anterior gracias a los llamados de vecinos y avisos a la oficina de informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS).

Recuento de Motivo



4.3.4. GESTIÓN UNIDAD DE IMPUESTO TERRITORIAL.

Oficina de convenio municipal S.I.I. – DOM 2024

4.3.4.1. FUNCIONES DE LA O.C.M. PIRQUE.

Incrementar los ingresos percibidos por el municipio en conceptos de contribuciones, a causa de la aplicación de la Ley N° 17.235, Sobre Impuesto Territorial.

Por otro lado, la incorporación de los derechos de aseo domiciliario en los boletines de cobros de contribuciones de los bienes raíces de la Comuna al

pago de los Impuestos territoriales.

Y lograr informar a los contribuyentes sobre sus derechos y deberes en cuanto a conceptos de impuestos territoriales.



Servicio de
Impuestos
Internos



4.3.4.2. ESTADÍSTICAS GENERALES DEL IMPUESTO TERRITORIAL AL SEGUNDO SEMESTRE 2024.

A continuación, se despliega información general de la comuna, relativa al número de predios existentes, así como de los montos de avalúos fiscales y giros de contribuciones para este semestre, tanto para los predios agrícolas como no agrícolas, separados según su condición de afectos o exentos del Impuesto Territorial. También se incluye el porcentaje de participación de la comuna respecto al total regional y nacional.

Número de predios

	Serie Agrícola		Serie No Agrícola		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Total	1.663	20,11	6.606	79,89	8.269
Afectos	610	12,72	4.186	87,28	4.796
Exentos	1.053	30,32	2.420	69,68	3.473
ConSobretasa SNE*	0	0,00	28	100,00	28
Conadicional 0,025%	0	0,00	2.227	100,00	2.227
ConAseo	0	0,00	3.755	100,00	3.755

Avalúos(MM\$)

	Serie Agrícola		Serie No Agrícola		Total\$
	Montos \$	%	Montos\$	%	
Total	171.868	19,06	729.802	80,94	901.670
Afectos	133.243	22,92	448.071	77,08	581.314
Exentos	38.625	12,06	281.732	87,94	320.357

4.3.4.3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL IMPUESTO TERRITORIAL | PERÍODO 2022 – 2024.

Los datos que se detallan a continuación corresponden a la evolución de predios comunales durante el último año, separando la información entre predios agrícolas y no agrícolas. En este último caso se incluyen los predios con destino habitacional y no habitacional. La información también considera la distinción entre predios afectos y exentos del Impuesto Territorial.

Evolución de predios agrícolas y no agrícolas, exentos y afectos al pago de Impuesto Territorial
Serie Agrícola

Serie Agrícola

Año	Afectos		Exentos		Totales	
	Cantidad	%Variación	Cantidad	%Variación	Cantidad	%Variación
2022	613	-0,2	1.046	0,1	1.659	0,0
2024	610	-0,5	1.053	0,7	1.663	0,2

Serie No Agrícola

Año	Afectos		Exentos		Totales	
	Cantidad	%Variación	Cantidad	%Variación	Cantidad	%Variación
2022	4.102	16,2	2.364	-14,9	6.466	2,5
2024	4.186	2,0	2.420	2,4	6.606	2,2

Evolución de predios serie no agrícola según destino

No Habitacionales

Año	Afectos		Exentos		Totales	
	Cantidad	%Variación	Cantidad	%Variación	Cantidad	%Variación
2022	1.491	3,8	65	0,0	1.556	3,7
2024	1.511	1,3	69	6,2	1.580	1,5

Habitacionales

Año	Afectos		Exentos		Totales	
	Cantidad	%Variación	Cantidad	%Variación	Cantidad	%Variación
2022	2.611	24,7	2.299	-15,2	4.910	2,2
2024	2.675	2,5	2.351	2,3	5.026	2,4

Evolución semestral de contribución neta

Serie Agrícola y No Agrícola

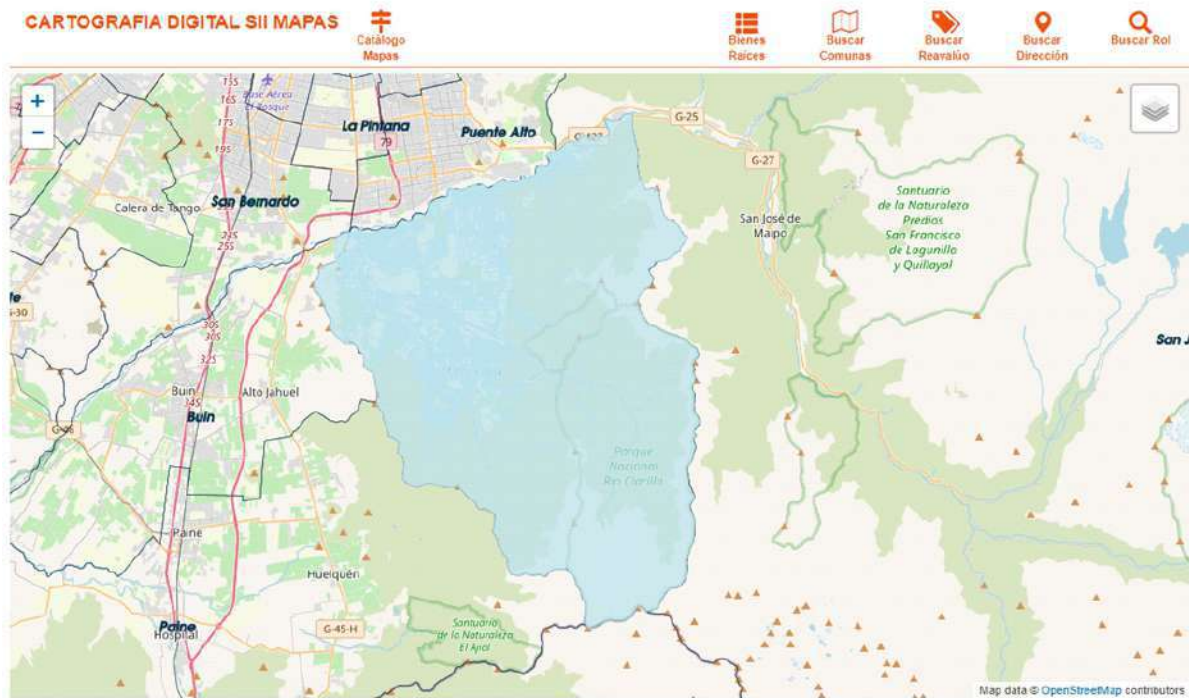
Año	Serie Agrícola M\$		Serie No Agrícola M\$		Ambas Series M\$	
	Giro	%Variación	Giro	%Variación	Giro	%Variación
2022	333.872	-0,5	1.751.379	31,4	2.085.251	25,0
2024	330.007	-1,2	1.960.098	11,9	2.290.105	9,8

Serie No Agrícola por destino

Año	Destino Habitacional M\$		Destino No Habitacional M\$		Ambos Destinos M\$	
	Giro	%Variación	Giro	%Variación	Giro	%Variación
2022	1.049.275	33,6	702.103	28,2	1.751.379	31,4
2024	1.193.248	13,7	766.850	9,2	1.960.098	11,9

4.3.4.4. TRÁMITES REALIZADOS EN LA O.C.M. PIRQUE.

Inclusión de propiedades, modificación y/o eliminación de roles matrices y otros trámites. En el año 2024 se realizaron 115 solicitudes presenciales a través de la OCM de Pirque, de las cuales 36 corresponden a inclusiones de nuevos predios a la comuna. Actualización del catastro de los roles de Bienes Raíces y actualización de planchetas prediales. Los planos de los nuevos predios incluidos se derivan a la unidad de catastro para su actualización en el archivo municipal y al área de cartografía del S.I.I. para la actualización de la cartografía digital de roles en la página del S.I.I.



Ingreso de solicitudes de revisión de las superficies, calidades y clases de materiales de las construcciones, asignaciones de pre roles a predios resultantes de subdivisiones, revisiones líneas de terreno.

Durante el año 2024 se realizaron 38 ingresos de solicitudes por contribuyentes a través de la OCM para la actualización de los avalúos y tasaciones pertinentes

Tasación de obras nuevas, ampliaciones que se detecten en fiscalizaciones.

Todas las recepciones que fueron aprobadas en 2024 por la Dirección de Obras Municipales fueron enviadas

al S.I.I. para su tasación, lo cual actualizó el avalúo de los predios que obtuvieron permiso y recepción final de obras.

Entrega de información catastral a contribuyentes.

Se le ha entregado información y certificados de avalúos y asignación de roles a los contribuyentes que lo han solicitado en la OCM.

Cobro de los derechos de aseo domiciliario.

A continuación, se detallan los predios y movimientos con respecto al cobro de la cuota de aseo municipal semestral.

Predios Cobro de Aseo

	Afectos	No Afectos	Rebaja por Social	Cobro por contribuciones	Cobro por Patentes Comerciales	Predios cobro directo	Total de predios
2022-1	6.294	1.770	96	4.103	305	1.886	8.064
2022-2	6.288	1.776	105	3.857	289	2.177	8.064
2024-1	6.303	1.822	98	4.050	274	2.253	8.125
2024-	6.414	1.830	159	3.910	237	2.271	8.244

Montos percibidos por Cobro de Aseo por semestre

	Valor cuota de Aseo Semestral	Monto Aseo Bruto	Monto rebajas de Aseo por social	Monto Aseo Total
2022-1	\$31.402	\$197.644.188	\$2.865.432	\$194.778.756
2022-2	\$31.402	\$197.455.776	\$4.411.965	\$193.043.811
2024-1	\$37.000	\$233.211.000	\$3.607.500	\$229.603.500
2024-	\$37.000	\$237.318.000	\$5.605.500	\$231.712.500

Informes Técnicos para Patentes Comerciales

Para toda solicitud de patente comercial, la Unidad de Patentes Comerciales de la Municipalidad requiere un informe favorable de la Dirección de Obras Municipales para el otorgamiento de dichas patentes según lo dicta el art. 58° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (L.G.U.C.) y para las patentes regidas por las normas especiales diversas se emite un informe técnico para mantener una regulación y fiscalización de las construcciones de los comercios de la comuna.

En el año 2024 se emitieron 107 informes técnicos,

siendo 52 de Patentes Comerciales, 66 de microempresa familiar, 7 permisos provisorios y 5 de permisos de publicidad. De estos informes, varios no cumplen con la normativa de construcciones, por lo que se les dio un plazo fijo para regularizar sus construcciones y/o terrenos, esta información fue dada a la unidad de fiscalización para las acciones pertinentes.

4.3.5. UNIDAD DE INSPECCIÓN TÉCNICA EN OBRA Y ALUMBRADO PÚBLICO.

Con fecha 10 de noviembre de 2021, mediante Decreto Alcaldicio N° 684 / 2021, se adjudica la Licitación Pública de "Servicio de Emergencia y Manutención Preventiva de Alumbrado Público, Ornamental y de Dependencias Municipales, Periodo 2021 – 2024", ID 2719-26-LQ21, a la empresa Sociedad Española de Construcciones Eléctricas S.A. Agencia Chile., por un monto mensual de \$4.035.182.- IVA incluido.

Este servicio cuenta atención los siete días de la semana incluyendo los feriados, un Centro De Atención Telefónica donde la comunidad puede llamar de forma directa informando el sector que se encuentra sin

iluminación, para que sea atendido por la empresa dentro de un plazo de 24 horas.

Además, cuenta con un servicio de manutención preventiva con el objetivo de poder anticipar cualquier posible falla técnica de los dispositivos, de modo de disminuir las fallas de emergencia, especialmente en épocas de invierno.

Este servicio llega a la comunidad de Pirque, para cubrir la necesidad de mantener en perfectas condiciones la iluminación de la comuna y otorgar a nuestra comunidad mejoras en términos de seguridad.

4.3.6. GESTIÓN UNIDAD DE INSPECCIÓN TÉCNICA: PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN 2024.

Nombre de Proyecto: "Ampliación y mejoramiento sede La Católica"

Código ID: 2719-53-LP23

FECHA INICIO DE OBRAS: 11 de enero de 2024

FECHA TÉRMINO DE OBRAS: 08 de junio de 2024

MONTO DEL CONTRATO: \$73.202.408.-

FINANCIAMIENTO: Subdere.

ESTADO PROYECTO: Terminado

ITO: Francisca Almarza.



Nombre de Proyecto: "Mejoramiento del equipamiento villorrio Patricio Gana"
Código ID: 2719-3-LQ23

FECHA INICIO DE OBRAS: 16 de abril de 2024

FECHA TÉRMINO DE OBRAS: 13 de septiembre de 2024

MONTO DEL CONTRATO: \$91.693.736.-

FINANCIAMIENTO: Subdere.

ESTADO PROYECTO: Terminado

ITO: Francisca Almarza



Nombre de Proyecto: "Mejoramientos accesos Municipales"**Código ID: 2719-30-LE24**

FECHA INICIO DE OBRAS: 22 de mayo de 2024
FECHA TÉRMINO DE OBRAS: 06 de julio de 2024
MONTO DEL CONTRATO: \$11.230.934.-
FINANCIAMIENTO: Municipal
ESTADO PROYECTO: Terminado
ITO: Francisca Almarza



Nombre de Proyecto: "Construcción estación de buses y oficinas administrativas"**Código ID: 2719-76-LR23 Código BIP: 40049700-0**

FECHA INICIO DE OBRAS: 01 de abril de 2024.

FECHA TÉRMINO DE OBRAS: 09 de octubre de 2024.

MONTO DEL CONTRATO: \$185.301.000.-

FINANCIAMIENTO: Gore-frill.

ESTADO PROYECTO: Terminado

ITO: Clodomiro Ulloa



Nombre de Proyecto: "Reposición galpón club deportivo bandera"

Código ID: 2719-76-LR23 CÓDIGO BIP 40049531-0

FECHA INICIO DE OBRAS: 18 de marzo de 2024.

FECHA TÉRMINO DE OBRAS: 25 de septiembre de 2024.

MONTO DEL CONTRATO: \$169.423.000.-

FINANCIAMIENTO: Gore-frill.

ESTADO PROYECTO: Terminado

ITO: Clodomiro Ulloa



Nombre de Proyecto: "Construcción cierre perimetral y áreas verdes cementerio"**Código ID: 2719-76-LQ23, Código BIP: 40049532-0**

FECHA INICIO DE OBRAS: 25 de marzo de 2024

FECHA TÉRMINO DE OBRAS: 03 de octubre de 2024

MONTO DEL CONTRATO: \$184.865.000.-

FINANCIAMIENTO: Gore-frill

ESTADO PROYECTO: Terminado

ITO: Clodomiro Ulloa



Nombre de Proyecto: "Mejoramiento ciclovía reserva nacional, comuna de Pirque"**Código ID: 2719-77-LR23 Código BIP: 40049695-0**

FECHA INICIO DE OBRAS: 01 de abril de 2024

FECHA TÉRMINO DE OBRAS: 29 de agosto de 2024

MONTO DEL CONTRATO: \$182.645.953.-

FINANCIAMIENTO: Gore-frill

ESTADO PROYECTO: Terminado

ITO: Juan Paulo Valenzuela



Nombre de Proyecto: "Construcción Parque Orilla del Rio"**Código ID: 2719-77-LR23 Código BIP: 40049536-0**

FECHA INICIO DE OBRAS: 01 de abril de 2024

FECHA TÉRMINO DE OBRAS: 29 de agosto de 2024

MONTO DEL CONTRATO: \$182.720.421.-

FINANCIAMIENTO: GORE - FRIL.

ESTADO PROYECTO: Terminado

ITO: Juan Paulo Valenzuela



Nombre de Proyecto: "Servicio de construcción y reparación Ilustre Municipalidad de Pirque"**Código ID: 2719-41-LE24**

FECHA INICIO DE OBRAS: 15 de mayo de 2024

FECHA TÉRMINO DE OBRAS: 30 de julio de 2024

MONTO DEL CONTRATO: \$8.333.396.-

FINANCIAMIENTO: Municipal.

ESTADO PROYECTO: Terminado

ITO: Francisca Almarza



Nombre de Proyecto:**"Construcción feria Municipal de productores locales, comuna de Pirque"****Código BIP: 40008888-0 Decreto Alcaldicio N°614/2022**

FECHA INICIO DE OBRAS: 13 de octubre de 2022

FECHA TÉRMINO DE OBRAS: 06 de febrero de 2024

MONTO DEL CONTRATO: \$219.473.458.-

FINANCIAMIENTO: GORE F.N.D.R.

ESTADO DE PROYECTO: Terminado

ITO: Clodomiro Ulloa



Nombre de Proyecto: "Construcción farmacia solidaria"**Código ID: 2719-2-LP23 Código BIP: 40033838-0**

FECHA INICIO DE OBRAS: 07 de abril de 2023

FECHA TÉRMINO DE OBRAS: 02 de agosto de 2024

MONTO DEL CONTRATO: \$95.324.934.-

FINANCIAMIENTO: Gore fril

ESTADO PROYECTO: Ejecución

ITO: Clodomiro Ulloa



Nombre de Proyecto: "Construcción ptas. y red de alcantarillado villorrio Los Álamos"

Código ID: 2719-32-LR22 Código BIP: 40027788-0

FECHA INICIO DE OBRAS: 25 de octubre de 2022
FECHA TÉRMINO DE OBRAS: 29 de noviembre de 2024

MONTO DEL CONTRATO: \$1.091.904.664.-

FINANCIAMIENTO: Gore fril

ESTADO PROYECTO: Terminado

ITO: Juan Paulo Valenzuela



**Nombre de Proyecto: "Proyectos Mejoramiento seguridad vial,
Comuna De Pirque"****Código ID: 2719-29-LQ24 Código BIP: 40049533-0**

FECHA INICIO DE OBRAS: 08 de julio de 2024

FECHA TÉRMINO DE OBRAS: 03 de febrero de 2025

MONTO DEL CONTRATO: \$166.762.800.-

FINANCIAMIENTO: Gore

ESTADO PROYECTO: Ejecución

ITO: Clodomiro Ulloa



Nombre de Proyecto: "Mejoramiento Plaza Principal"**Código ID: 2719-35-LQ24 Código PMU: 1-B-2023-196**

FECHA INICIO DE OBRAS: 01 de julio de 2024

FECHA TÉRMINO DE OBRAS: 27 de febrero de 2025

MONTO DEL CONTRATO: \$130.069.147.-

FINANCIAMIENTO: Subdere

ESTADO PROYECTO: Ejecución

ITO: Francisca Almarza



Nombre de Proyecto: "Iluminación refugios peatonales"**Código ID 2719-12-LQ24 Código PMU 13202220704-C**

FECHA INICIO DE OBRAS: 29 de abril de 2024

FECHA TÉRMINO DE OBRAS: 31 de diciembre de 2024

MONTO DEL CONTRATO: \$269.134.223.-

FINANCIAMIENTO: Subdere

ESTADO PROYECTO: Ejecución

ITO: Clodomiro Ulloa



Nombre de Proyecto: "Mejoramiento recintos Municipales, mejoramiento revestimiento torreón"**Código ID 2719-48-LE24**

FECHA INICIO DE OBRAS: 05 de septiembre de 2024

FECHA TÉRMINO DE OBRAS: 05 de diciembre de 2024

MONTO DEL CONTRATO: \$10.507.495.-

FINANCIAMIENTO: Municipal

ESTADO DE PROYECTO: Terminado

ITO: Francisca Almarza



Nombre de Proyecto: "Mejoramiento recintos municipales, reparaciones baños"

Código ID: 2719-48-LE24

Decreto Alcaldicio N°510/2024

FECHA INICIO DE OBRAS: 05 de septiembre de 2024

FECHA TÉRMINO DE OBRAS: 30 de septiembre de 2024

MONTO DEL CONTRATO: \$5.999.564.-

FINANCIAMIENTO: Municipal

ESTADO DE PROYECTO: Terminado

ITO: Francisca Almarza



Nombre de Proyecto: "Construcción APR San Juan, comuna de Pirque"

Código ID: 2719-30-LR22 Código BIP: 40026216-0

FECHA INICIO DE OBRAS: 01 de diciembre de 2022

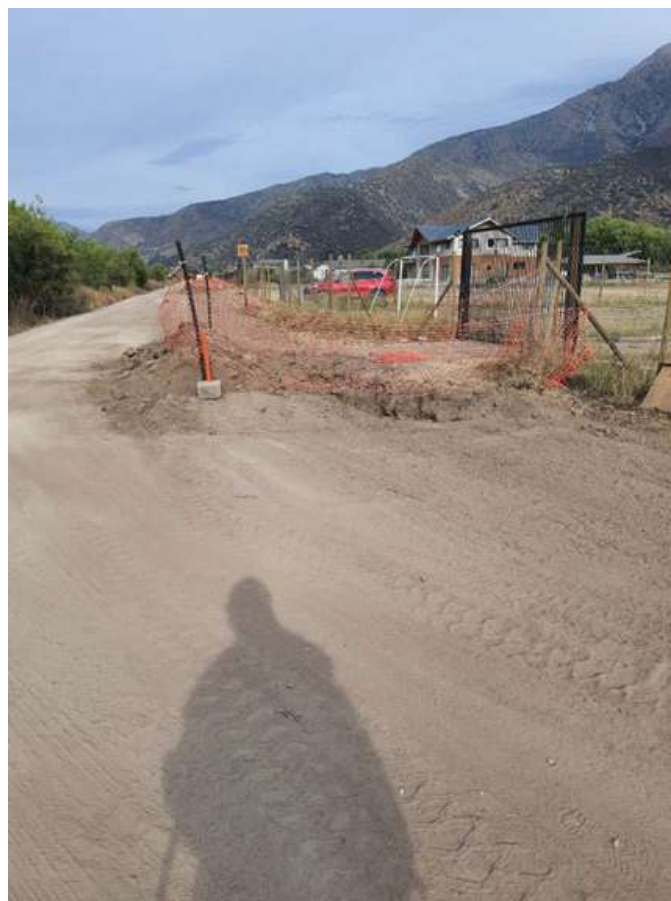
FECHA TÉRMINO DE OBRAS: 30 de mayo de 2024

MONTO DEL CONTRATO: \$2.286.729.506.-

FINANCIAMIENTO: GORE-FNDR

ESTADO PROYECTO: Terminado

ITO: Juan Paulo Valenzuela





GESTIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

CUENTA PÚBLICA 2024



5. GESTIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

5.1. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

5.1.1. SERVICIO DE ENTREGA DE AGUA POTABLE.

Mes	Beneficiarios	%
Enero	388	9.73%
Febrero	334	8.38%
Marzo	347	8.70%
Abril	281	7.05%
Mayo	307	7.70%
Junio	292	7.32%
Julio	281	7.05%
Agosto	335	8.40
Septiembre	366	%9.18
Octubre	333	%8.35
Noviembre	340	%8.53
Diciembre	383	%9.61
TOTALES	3987	100%

Tabla comparativa 2023 - 2024.

Mes	2023	2024	Diferencia
Enero	270	388	118
Febrero	244	334	90
Marzo	245	347	102
Abril	247	281	34
Mayo	249	307	58
Junio	218	292	74
Julio	289	281	-8
Agosto	268	335	67
Septiembre	294	366	72
Octubre	306	333	27
Noviembre	274	340	66
Diciembre	321	383	62
TOTAL	3225	3987	762

La tabla muestra la cantidad de entregas de agua potable realizadas mes a mes durante los años 2023 y 2024, junto con la diferencia en cada período.

En todos los meses, excepto en julio, se observa un aumento en la cantidad de entregas de agua en 2024 en comparación con 2023.

El incremento total en el año es de **762 entregas adicionales**, pasando de **3.225 entregas en 2023 a 3.987 en 2024**, lo que representa un crecimiento del **23.6%** en la demanda o distribución del servicio.

- Meses con Mayor Aumento:

- **Enero:** +118 entregas
- **Marzo:** +102 entregas
- **Febrero:** +90 entregas
- **Septiembre:** +72 entregas

Estos meses reflejan un incremento significativo, lo que puede estar asociado a mayores necesidades de suministro por condiciones climáticas, mayor población

beneficiada y/o problemas en otras fuentes de abastecimiento los que ha tenido que cubrir la municipalidad.

- Mes con Disminución:

- **Julio** muestra una leve reducción de **8 entregas** en comparación con el mismo mes del año anterior. Esto podría deberse a factores estacionales como lluvias invernales que reducen la demanda del servicio.

El análisis sugiere que en 2024 ha habido un aumento considerable en la entrega de agua potable, lo que puede responder a una mayor demanda de la comunidad, cambios en la distribución del servicio o condiciones ambientales que han afectado el acceso al agua. Este crecimiento resalta la importancia de una planificación eficiente para asegurar la disponibilidad del recurso en los próximos períodos.

Ingresos por concepto de agua potable.

AÑO 2024		
Mes	VALOR TOTAL	%
Enero	\$5,497,701	9.23%
Febrero	\$4,938,302	8.29%
Marzo	\$5,014,330	8.42%
Abril	\$4,300,010	7.22%
Mayo	\$4,185,182	7.03%
Junio	\$4,177,081	7.01%
Julio	\$4,201,401	7.05%
Agosto	\$5,241,048	8.80%
Septiembre	\$5,798,447	9.73%
Octubre	\$5,010,738	8.41%
Noviembre	\$5,188,273	8.71%
Diciembre	\$6,015,385	10.10%
TOTAL	\$59,567,898	100.00%

Tabla comparativa ingresos por concepto de servicio de entrega de agua potable 2023

Mes	2023	2024	Diferencia
Enero	\$5,027,962	\$5,497,701	\$469,739
Febrero	\$4,114,007	\$4,938,302	\$824,295
Marzo	\$4,006,350	\$5,014,330	\$1,007,980
Abril	\$4,278,878	\$4,300,010	\$21,132
Mayo	\$4,390,991	\$4,185,182	-\$205,809
Junio	\$3,674,925	\$4,177,081	\$502,156
Julio	\$5,050,221	\$4,201,401	-\$848,820
Agosto	\$5,015,347	\$5,241,048	\$225,701
Septiembre	\$4,973,338	\$5,798,447	\$825,109
Octubre	\$4,931,580	\$5,010,738	\$79,158
Noviembre	\$4,473,048	\$5,188,273	\$715,225
Diciembre	\$5,279,379	\$6,015,385	\$736,006
TOTAL	\$55,216,026	\$59,567,898	\$4,351,872

El análisis de la tabla muestra una **tendencia general al alza** en los ingresos por el servicio de entrega de agua potable en el año 2024, con un aumento total de **\$4,351,872** en comparación con 2023.

- Crecimiento significativo en la mayoría de los meses:

- o Los mayores incrementos se observan en **marzo (+\$1,007,980), septiembre (+\$825,109) y febrero (+\$824,295)**, lo que indica un aumento en la demanda o ajuste tarifario en estos períodos.
- o Diciembre también destaca con un aumento de **\$736,006**, lo que podría estar relacionado con mayor consumo en la temporada de verano.

En conclusión, el servicio de entrega de agua potable ha experimentado un aumento significativo en ingresos durante 2024 en comparación con 2023, con un **crecimiento acumulado del 7,87%**. Sin embargo, es importante analizar los factores que influyeron en la baja de ingresos en algunos meses específicos, para tomar medidas que estabilicen los ingresos en esos períodos.

5.1.2. SERVICIO DE LIMPIA FOSAS.

AÑO 2024		
Mes	TOTAL REALIZADO	%
Enero	17	9.71%
Febrero	14	8.00%
Marzo	18	10.29%
Abril	10	5.71%
Mayo	5	2.86%
Junio	10	5.71%
Julio	12	6.86%
Agosto	14	8.00%
Septiembre	18	10.29%
Octubre	13	7.43%
Noviembre	20	11.43%
Diciembre	24	13.71%
TOTAL	175	100.00%

* Este listado no incluye la gratuidad que aplica en Villorrios:

- El Llano- 160 familias con beneficio
- Patricio Gana Lyon - 6 familias con beneficio

5.1.3. ÁREAS VERDES Y PLAZAS EN MANTENCIÓN.

La comuna de Pirque cuenta con un total de 18 plazas, las cuales en conjunto representan una superficie aproximada de 39.615 metros cuadrados. Estos espacios públicos desempeñan un papel fundamental en la calidad de vida de la comunidad, ya que no solo proporcionan áreas de recreación y esparcimiento para vecinos de todas las edades, sino que también contribuyen al desarrollo de actividades deportivas,

culturales y sociales.

Además, la conservación y mantenimiento de estas áreas es esencial para garantizar su funcionalidad y disfrute por parte de los habitantes de Pirque, lo cual genera un gasto aproximado de \$50.000.000.-

Mantenición (m2)	Beneficiarios
89.166	\$ 50.000.000

*** Valor aproximado**

5.1.4. OPERACIONES, ASEO Y ORNATO.

5.1.4.1. OPERATIVOS DE LIMPIEZAS DISTINTOS SECTORES.

RETIRO DE CACHUREOS EN 17 SECTORES DE LA COMUNA.





RETIRO DE VOLUMINOSOS

FECHA SÁBADO

SECTOR

30 de noviembre	La Alameda
14 de diciembre	Santa Rita
28 de diciembre	El Llano
11 de enero	Lo Arcaya
25 de enero	La Nogalada
8 de febrero	Las Majadas
22 de febrero	Cementerio Municipal
8 de marzo	Calle Nueva
22 de marzo	Los Corrales
29 de marzo	Las Bandurrias

**HORA DE
RETIRO:**

10:00 a 13:00 hrs.



NO SE RETIRARÁN ESCOMBROS

5.1.4.2. MEDIOAMBIENTE

Instalación de 24 campanas de vidrio y 6 puntos verdes para el reciclaje comunal.

Retiro reciclaje domiciliario modalidad puerta a puerta.



5.1.4.3. RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (RSD) RECOLECTADOS Y DEPOSITADOS EN VERTEDERO.

Toneladas: 11.101,5 ton.

Costo Disposición : \$294.578.303.-

Costo de Recolección : \$678.300.000.-

Total : \$972.878.303.-

El retiro de residuos sólidos domiciliarios (RSD) recolectados indica que durante el año 2024 se gestionaron un total de 11.101,5 toneladas de residuos.

El costo asociado a esta gestión se divide en dos partidas principales:

- Costo de disposición en vertedero: \$294.578.303, lo que representa el gasto relacionado con el depósito y tratamiento de los residuos.
- Costo de recolección: \$678.300.000, correspondiente a la operación de recolección, transporte y logística para el traslado de los residuos desde los domicilios hasta el vertedero.

El costo total de la gestión de residuos asciende a \$972.878.303, lo que refleja la significativa inversión que demanda el manejo adecuado de los desechos domiciliarios.

5.1.4.4. DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y BASURAS (NO RSD) EN LA VÍA PÚBLICA, RETIRADAS POR EL EQUIPO DE OPERACIONES Y ASEO Y ORNATO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Toneladas: 340,25 ton.

Costo de Recolección: Equipo Municipal.

5.2. UNIDAD DE HIGIENE AMBIENTAL Y ZOONOSIS.

La Unidad de Higiene Ambiental y Zoonosis de la Municipalidad de Pirque, tiene por misión "Planificar acciones que prevengan el impacto sanitario y social que producen las enfermedades transmitidas entre los animales y las personas (término que se conoce como Zoonosis), y las transmitidas por vectores, definiendo y coordinando programas de prevención y control, a fin de garantizar la Salud Pública, la Tenencia responsable de Mascotas y Animales de Compañía y el Cuidado del Medio Ambiente en la Comuna de Pirque".

Para lo cual, se han efectuado las siguientes actividades en el Año 2024, con el objetivo principal de mejorar las condiciones Ambientales y Sanitarias de importancia en Salud Pública de Pirque.

5.1. UNIDAD DE HIGIENE AMBIENTAL Y ZONOSIS.

La Unidad de Higiene Ambiental y Zoonosis de la Municipalidad de Pirque, tiene por misión "Planificar acciones que prevengan el impacto sanitario y social que producen las enfermedades transmitidas entre los animales y las personas (término que se conoce como Zoonosis), y las transmitidas por vectores, definiendo y coordinando programas de prevención y control, a fin

de garantizar la Salud Pública, la Tenencia responsable de Mascotas y Animales de Compañía y el Cuidado del Medio Ambiente en la Comuna de Pirque".

Para lo cual, se han efectuado las siguientes actividades en el Año 2024, con el objetivo principal de mejorar las condiciones Ambientales y Sanitarias de importancia en Salud Pública de Pirque.

5.2.1. Actividades Realizadas:

En Saneamiento Básico, el Control de Vectores Sanitarios que nos lleva a prevenir enfermedades de importancia epidemiológicas que pueden transmitirse a las personas a través de Fumigaciones y Desratizaciones

Fumigación de Viviendas	150
Desratizaciones	103
Sanizaciones	20

Control de Parásitos con el fin de prevenir estas Zoonosis (Enfermedades que se transmiten de animales a las personas)

Atenciones Veterinarias Primarias con el fin de atender a los animales de las personas en módulo de consulta clínica.	850
Operativos Veterinarios en diferentes sectores de la comuna por atenciones de solicitudes.	10
Operativos sanitarios especies mayores (vacunación, desparasitación, vitaminas).	7
Visitas atenciones clínicas a domicilio especies mayores.	10
Denuncias Recibidas, en su mayoría por temas sanitarios.	40
Accidentes por mordeduras de caninos y felinos.	2
Permisos de Quemadas controladas según calendario de CONAF	65
.Esterilizaciones Caninas y Felinas en Centro de Esterilización Municipal.	116
Aprobación de proyectos Gobierno regional de Santiago	1500
Vacunas:	868
- Vacuna óctuple en caninos:	
- Vacuna antirrábica en caninos y felinos:	617
- Vacuna triple felina	50



GESTIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

CUENTA PÚBLICA 2024

RELAJESE
YA LLEGÓ A PIRQUE

PIRQUE



6. GESTIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Misión

La Dirección de Tránsito tiene como misión dirigir y vigilar el cumplimiento de las normas y leyes que regulan el tránsito y transporte público, así como también la mejora de los mismos dentro de la comuna, con la finalidad de garantizar la entrega de los servicios atinentes y el desplazamiento continuo, expedito y seguro conforme a la vialidad existente.

6.1. DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN.

El Departamento de Permisos de Circulación depende de la Dirección de Tránsito y Transporte Público. Este departamento controla el proceso de obtención y renovación de Permisos de Circulación de manera de garantizar que el servicio se entregue de manera óptima a los vecinos y que se realice conforme a la normativa y legislación vigente.

Las principales funciones del departamento son:

Supervisar y gestionar el otorgamiento y renovación de permisos de circulación cada año para todo tipo de vehículos, velando por la correcta aplicación de las normas generales que rigen el proceso y que los permisos emitidos correspondan en montos y características a los vehículos en cuestión.

Recibir y procesar la base de datos de las tasaciones de vehículos informado por el Servicio de Impuestos

Internos, con el objeto de emitir el rol de cargo de los permisos de circulación de la comuna.

Este departamento, emite duplicados de permisos de circulación, duplicados de sellos verdes, inscripciones de carros de arrastres.

Finalmente, también es de su competencia el otorgamiento de permisos provisorios para traslados de vehículos a las plantas de revisiones técnicas y/o talleres mecánicos.

Estadísticas del Departamento de Permisos de Circulación para el año 2024:

Estadísticas del Departamento de Permisos de Circulación para el año 2024:

N° Permisos	Ingresos
25.042	\$ 2.812.067.379

Convenios:

Institución	Pública o Privada	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Materia Convenio
Insico S.A.	Privada	29. 01. 2019	Renovado periodo 2023	Sistema Computacional de Permisos de Circulación.
Jeria y Cia. Corredores de Seguros Ltda.	Privada	13. 03. 2024	15. 03. 2026	Venta de SOAP en centro de pagos de Permisos de Circulación.

6.2. DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR.

El Departamento de Licencias de Conducir, depende de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, y tiene a su cargo las siguientes funciones:

Liderar y controlar los procesos de obtención, renovación, duplicado y ampliación de Licencias de Conducir de cada clase, de manera de garantizar que se realicen conforme a la normativa y legislación vigente.

Asegurar el adecuado almacenamiento y archivo de la información relacionada con el registro comunal de las Licencias de Conducir emitidas y otorgadas.

Administrar y evaluar a los postulantes para la

obtención, renovación, duplicado y ampliación de Licencias de Conducir de cada clase, a través de exámenes teóricos, psicotécnicos y prácticos, de manera de verificar que los conductores cumplan con aprobar todos los requisitos exigidos por la ley de tránsito y la normativa vigente.

Este año se implementó la Toma de Horas en línea, gran avance tecnológico y comodidad para nuestros vecinos.

ORDEN DE INGRESOS AÑO 2024	INGRESOS (\$)
8.801	\$ 417.651.802.-

Estadísticas del Departamento de Licencias de Conducir para el año 2024:

LICENCIA	TIPOLOGÍA	CANTIDAD
Clase A1	No Profesional	117
Clase A2	No Profesional	119
Clase A2	Profesional	551
Clase A3	Profesional	450
Clase A4	Profesional	467
Clase A5	Profesional	131
Clase B	No Profesional	6356
Clase C	No Profesional	68
Clase D	No Profesional	29
Clase F	No Profesional	00
Total anual Licencias Entregadas		8.288.-

Convenios:

Institución	Pública o Privada	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Materia del Convenio
Registro Civil	Pública	2014	Se renueva automáticamente cada 4 años.	Emisión de certificados de antecedentes de Conductor.
Petrinovic	Privada	2024	29.05.2026	Servicio de arriendo y mantención de Equipo Psicotécnico unidad de Licencia de Conducir.
Insico	Privada	2019	19.01.2022	Programa Informático Licencias de Conducir.
Tek Chile S.A.	Privada	2024	10.05.2026	Mantención Semáforo.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD, PIRQUE 2024

CUENTA PÚBLICA 2024



7.1. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD.

El año 2024, significó un avance importante para la atención Primaria de la Comuna de Pirque. Durante este periodo se pudieron materializar diversos proyectos que buscan el mejoramiento permanente de nuestros servicios y prestaciones. Hitos importantes fueron el mejoramiento de nuestra infraestructura: cambio cubierta Posta Puntilla, Mejoramiento acceso Posta San Vicente, Compra nuevo generador para CSR Principal entre otros. En otro sentido, y coherentes con el sello de participación de nuestra APS, durante este año se consolidan operativos comunitarios que buscan acercar nuestros servicios a localidades más apartadas de nuestra comuna, a través de nuestros dispositivos móviles (Clínica Dental, UAPO Móvil). Un logro importante, es que durante el mes de noviembre de 2024, nuestra comuna recibe, Clínica ginecológica móvil, la cual viene a reforzar, los esfuerzos permanentes de acercar nuestros servicios a la comuna.

Durante el año 2024, podemos reiterar nuestro tremendo orgullo, de mantener todos nuestros centros de salud acreditados, lo que refuerza nuestro compromiso con la calidad y seguridad en la prestación de nuestros servicios.

Como administración de la salud primaria de nuestra comuna, mantenemos los siguientes objetivos, los cuales orientan nuestro actuar:

7.1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Mantener y/o aumentar porcentajes de cumplimiento metas sanitarias, indicadores de actividad en la Atención Primaria, y Programas de Reforzamiento en la atención primaria contenidas en Plan de Salud Comunal de acuerdo a lineamientos de la política de salud municipal para el periodo 2024
- Mejorar acceso a prestaciones de salud de la población de Pirque a través de la

incorporación de tecnología y desarrollo de estrategias amigables.

- Lograr equilibrio en estructura presupuestaria del departamento de salud.
- Mejorar gestión de ingresos a través de aumento recursos per-cápita y otros.

Mantención Indicadores de Acreditación del 100% de los Centros de Salud APS, de nuestra comuna.

Los centros de salud de la comuna de Pirque se encuentran acreditados en Calidad a través de la Superintendencia de Salud desde el año 2022 donde se vivió el primer proceso de acreditación del CSR El Principal y el segundo proceso de acreditación del CESFAM Dr. José Manuel Balmaceda y sus Postas Rurales.

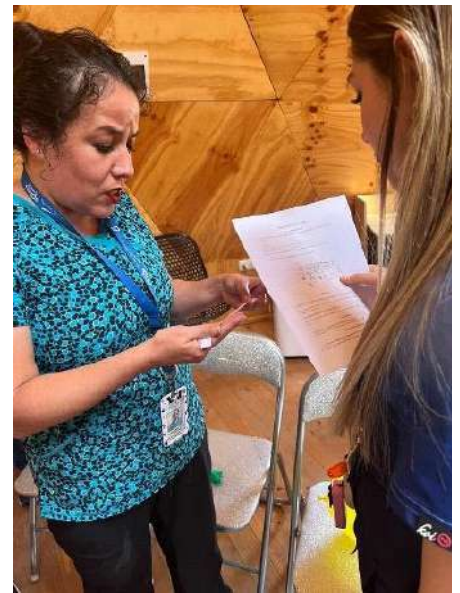
La acreditación de Calidad tiene una duración de 3 años desde que se emite la resolución de acreditado, por lo tanto, nuestros centros deben presentarse a proceso de re acreditación en noviembre del año 2025, para esto se hace fundamental el poder contar con estrategias que permitan el sustentar los procesos asistenciales que son medidos en la acreditación, dentro de ellas se encuentran principalmente la realización de procesos de autoevaluación continua.

Es por este motivo, que durante el mes de marzo del 2024 se realizó una autoevaluación del año 2023 en ambos centros de salud, posteriormente, en el mes de julio del año 2024 se realizó una autoevaluación del primer semestre del año 2024 y en el mes de noviembre se realizó una evaluación de características obligatorias donde se contó con la presencia de miembros del departamento de calidad del SSMSO y miembros del departamento de calidad y acreditación de MINSAL.



Por otra parte, una estrategia fundamental para sensibilizar y hacer parte a los funcionarios de los procesos de acreditación es generar actividades que sean lúdicas y dinámicas para ir reforzando los procesos asistenciales más importantes y que son

evaluados en la evaluación en terreno de la acreditación. En este sentido, se desarrollaron diversas actividades en los centros de salud de la comuna que buscaron incentivar, motivar y reforzar a los funcionarios en temáticas de acreditación





Finalmente, para el año 2025 se espera que el CSR El Principal logre cumplir con el 100% de características obligatorias y 70% en general para obtener de esta forma su 2da acreditación en Calidad. Mientras que, el CESFAM Dr. José Manuel Balmaceda debe lograr cumplir con el 100% de características obligatorias y el 95% en general para obtener de esta forma su 3ra acreditación en Calidad siendo el único centro de la red suroriente en contar con dicha acreditación.

7.1.2. Unidad de Atención Primaria Oftalmológica, UAPO y Resolutividad.

Durante el año 2024, se potencia atenciones de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica y se consolida la atención especializada en la UAPO. A esto se suma la operación permanente de UAPO Móvil, lo cual permite desplegar estos servicios a las localidades más lejanas de nuestra comuna, con el propósito de aumentar la cobertura de estos servicios. Adicionalmente, se normaliza prestaciones del Programa Resolutividad, lo que nos permite mantener atenciones especializadas y resolver localmente derivaciones al nivel secundarios.

El resumen total de prestaciones en Programa de resolutividad se sintetiza de la siguiente manera:

- Fondos de ojo: 1188
- Vicio de refracción: 1352
- Lentes entregados: 1243
- Atenciones por oftalmólogo: 206
- Endoscopias: 100
- Otorrinolaringología: 60
- Cirugía menor: 324 cirugías
- Climaterio: 32
- Total: 4435 (eso es sumando los lentes entregados)



7.1.3. Cambio Cubierta Posta Puntilla

Durante el año 2024 se aprueba proyecto de mejoramiento de infraestructura de cambio de cubierta, aislamiento y cielo de Posta La Puntilla con el objetivo de garantizar continuidad en la atención de dicho establecimiento producto de múltiples filtraciones que existían y que no permitían atender de forma constante los días de lluvia.

Para el desarrollo de este proyecto se contó con

financiamiento de fondos PMI aprobados desde el SSMSO, así como también, fondos de retribución por uso de campos clínicos a través convenios asistenciales docentes vigentes en la comuna. El proyecto tuvo un costo total de \$15.985.840 y se desarrolló durante el mes de junio permitiendo que las atenciones del centro de salud se pudiesen brindar de forma permanente durante el periodo de invierno.



7.1.4. Ejecución PMI, Posta San Vicente.

Durante el año 2024 se aprueba proyecto de mejoramiento de infraestructura de acceso universal en Posta San Vicente con el objetivo de garantizar que todos los usuarios puedan acceder de forma expedita al establecimiento, con esta mejora se da cumplimiento a lo dispuesto en ley 20.422.

Para el desarrollo de este proyecto se contó con financiamiento de a través de fondos PMI aprobados desde el SSMSO, así como también, fondos de

retribución por uso de campos clínicos a través de convenios asistenciales docentes vigentes en la comuna. El proyecto tuvo un costo total de \$6.658.392 y se desarrolló durante el mes de noviembre 2024 por lo que los usuarios de Posta San Vicente que presenten algún problema de movilidad o sean usuarios de silla de ruedas pueden acceder sin dificultades al centro de salud.



7.1.5. Construcción salas REAS CSR Principal

Durante el año 2024 se ejecuta proyecto de construcción de Sala de Residuos asociados a la atención de salud con el objetivo de garantizar una instalación adecuada para la manipulación y almacenamiento de los residuos que se generan en la atención y que significan un riesgo para los usuarios internos y externos, dando de esta forma cumplimiento a lo exigido por la normativa.

Para el desarrollo de este proyecto se contó con financiamiento de fondos PMI aprobados desde el

SSMSO en el año 2023 y que se ejecutaron en el año 2024. El proyecto tuvo un costo total de \$11.993.791 y se desarrolló en el mes de enero, por lo tanto, el Centro de Salud Rural El Principal cuenta con un espacio adecuado para el almacenamiento de residuos que cumple con normativa por lo que durante el año 2025 se gestionará su autorización sanitaria.



7.1.6. Remodelación Sala de REAS CESFAM Dr. José Manuel Balmaceda.

Durante el año 2024 se ejecuta proyecto de construcción de Sala de Residuos asociados a la atención de salud con el objetivo de garantizar una instalación adecuada para la manipulación y almacenamiento de los residuos que se generan en la atención y que significan un riesgo para los usuarios internos y externos, dando de esta forma cumplimiento a lo exigido por la normativa.

Para el desarrollo de este proyecto se contó con financiamiento a través de fondo de retribución

por uso de campo clínico a través de convenios asistenciales docentes vigentes en la comuna. El proyecto tuvo un costo total de \$4.987.126 y se desarrolló en el mes de julio, por lo tanto, el CESFAM Dr. José Manuel Balmaceda cuenta con un espacio adecuado para el almacenamiento de residuos que cumple con normativa por lo que durante el año 2025 se gestionará su autorización sanitaria.



7.1.7. Estrategia de Entrega de Medicamentos y Alimentos a Domicilio

Este programa se centra en asegurar el correcto funcionamiento de los establecimientos de atención primaria, específicamente en lo relacionado con el acceso a medicamentos y alimentos para adultos mayores de 65 años y pacientes incluidos en el Programa de Dependencia Severa. Su implementación es clave para garantizar la eficiencia y continuidad de la atención, en línea con el Modelo de Salud Integral.

A lo largo del año 2024, se mantuvo la entrega constante de medicamentos y alimentos, con un aumento en el número de beneficiarios en cada centro de salud, pertenecientes a los grupos objetivo: adultos mayores de 65 años y pacientes del Programa de Dependencia Severa que requieren este apoyo. A la fecha, se están entregando medicamentos a un total de 382 usuarios a nivel comunal, distribuidos de la siguiente manera:

CESFAM Dr. José Manuel Balmaceda: 154 usuarios
 CSREl Principal: 137 usuarios
 PSR La Puntilla: 57 usuarios
 Posta San Vicente: 29 usuarios
 Posta Santa Rita: 8 usuarios

Además, se entregan a domicilio medicamentos provenientes del nivel secundario a 91 pacientes adicionales, sumando un total de 473 pacientes beneficiados a nivel comunal.

En cuanto a la entrega de alimentos, ya sea solos o junto con los medicamentos mencionados anteriormente, se asiste a un total de 148 usuarios en la comuna, distribuidos de la siguiente manera:

CESFAM Dr. José Manuel Balmaceda: 75 usuarios
 CSREl Principal: 31 usuarios
 PSR La Puntilla: 34 usuarios
 Posta San Vicente: 5 usuarios
 Posta Santa Rita: 3 usuarios

A lo largo del año, se ha continuado recibiendo pacientes que requieren la entrega

domiciliaria de medicamentos y alimentos. Además, se ha gestionado la entrega de medicamentos provenientes del nivel secundario para adultos mayores de 65 años.

Gracias a la coordinación de los centros de Salud y los referentes de Salud de los programas comunales, se ha logrado ampliar la cobertura del programa, beneficiando a un mayor número de personas que lo necesitan.

7.1.8. Servicio de Atención Médica de Invierno en CSR Principal.

Durante el año 2024, entre el 3 de Junio y el 14 de Agosto, de lunes a jueves entre las 17:00 y las 00:00 horas y los viernes de 16:00 a 00:00 horas, como apoyo a la campaña de invierno, en el Centro de Salud Rural El Principal ejecutó un sistema de categorización médica conocido como TRIAGE RESPIRATORIO financiado por aporte municipal la medida busca facilitar el acceso a la atención de los pacientes del establecimiento asistencial y a su vez apoyar el SAPU comunal del Centro de Salud Familiar Dr. José Manuel Balmaceda, ante el considerable aumento de consultas.

Esta iniciativa es ejecutada con el apoyo de profesionales de diversas áreas, y además contempló servicio de ambulancia y farmacia. Durante el periodo se atendió un total de 669 pacientes, con un promedio de 12 pacientes diarios.

7.1.9. Campaña Inscripción Per cápita 2024

Durante el año 2024, se mantiene campaña inscripción Percapita, en todos los centros de salud de nuestra comuna.... la campaña busca regularizar situación de cientos de beneficiarios que se atienden de manera regular en nuestros servicios y no figuraban en los registros de FONASA. En otro sentido, se busca la obtención de nuevos recursos que permitan mantener y/o mejorar nuestros servicios y prestaciones.

7.1.10. Beneficiarios por Centro de Salud y Rango Etario

		2020	2021	2022	2023	2024
Dr. JM Balmaceda	0-64	7993	8188	8563	9088	9563
	65 y más	1261	1333	1459	1626	1750
Principal	0-64	8161	8419	8575	8916	9834
	65 y más	1050	1137	1277	1374	1465
Puntilla	0-64	1446	1453	1419	1372	1400
	65 y más	239	262	270	278	281
Santa Rita	0-64	187	189	181	182	170
	65 y más	41	46	50	48	51
San Vicente	0-64	281	274	267	291	360
	65 y más	55	60	60	74	85

7.1.11. Beneficiarios por Centro de Salud

	año 2020	año 2021	año 2022	año 2023	año 2024
Dr. JM Balmaceda	9254	9521	10022	10714	11263
CSR El Principal	9211	9556	9852	10290	11299
PSR La Puntilla	1685	1715	1689	1650	1681
PSR Santa Rita	228	235	231	230	221
PSR San Vicente	336	334	327	365	445
Total Comunal	20714	21361	22121	23249	24999



7.1.12. Gestión de recursos financieros

Aporte Municipal	1,320,000,000
Per Cápita	4,279,937,409
PRAPS	1,920,599,822
SUBTOTAL	7,520,537,231
COSAM	241,551,843
Licencias médicas	388,106,631
otros	521,177,266
SUBTOTAL	1,150,835,740
TOTAL PERCIBIDO 2024	8.671.372.971

7.2. Cobertura de Educación en los distintos niveles**Cobertura educación inicial**

Nombre Jardín Infantil y Sala Cuna	N° total de Párvulos
Sala Cuna y Jardín Infantil Las Almendritas	58
Sala Cuna y Jardín Infantil Gregoria Díaz Arias	136
Sala Cuna y Jardín Infantil La Granjita de Pirque	171
Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Rita	91
	456

Cobertura de escuelas y liceos con jornada escolar completa

Establecimientos Educativos	Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media Humanista Científica	Educación Media Técnico Profesional	N° de alumnos beneficiados
Liceo El Principal	133	658	272	–	1063
Liceo Municipal Técnico Profesional El Llano	42	494	169	66	771
Escuela Lo Arcaya	72	278	–	–	350
Escuela Santos Rubio Morales	68	269	–	–	337
Escuela San Juan	38	138	–	–	176
Total					2.697

7.2.1. Inversión en infraestructura en educación

Centro	Financia	Descripción	Detalle ejecución	Monto
Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz	JUNJI	Reparaciones menores y mantenimiento establecimientos	Reparaciones menores de espacios físicos de las dependencias del Jardín Infantil y Sala Cuna (de acuerdo a las necesidades)	\$ 18,474,024
Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita			Pintura interior y exterior, arreglos de gasfitería, cambios de vidrios, cambio de chapas, limpieza de fosas y cámaras desengrasadores, reparación de techumbres, reparación de pisos, cambio de luminaria, reparaciones eléctricas, reparación y mantención de tabiques en estructuras livianas, cambios de puertas, reparación y cambio de circuito de gas, reparación y mantención de rejas metálicas y portones.	
Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas				
Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque				
-Escuela San Juan de Pirque	FAEP	Reparaciones menores	Reparaciones menores de espacios físicos de las dependencias educativas (de acuerdo a las necesidades).	\$70.949.572.-
-Escuela Lo Arcaya			Pintura interior y exterior, arreglos de gasfitería, cambios de vidrios, cambio de chapas, limpieza de fosas y cámaras desengrasadoras, reparación de techumbres, reparación de pisos, cambio de luminaria, reparaciones eléctricas, reparación y mantención de tabiques en estructuras livianas, cambios de puertas, reparación y cambio de circuito de gas, reparación y mantención de rejas metálicas y portones.	
-Escuela Santos Rubio Morales			Escuela Santos Rubio Morales: restauración de malla mosquetera, anclaje de muebles a pared, pintura y reparación de cielo en sector de manipulación de alimentos.	
-Liceo Municipal Técnico Profesional El Llano			Liceo Municipal Técnico Profesional El Llano: reparación de puertas, instalar chapas, rehabilitación de baños de enseñanza media, pintura en puertas y arreglos luminarias.	
-Liceo El Principal			Liceo El Principal: Proyecto de conservación. Escuela San Juan de Pirque: arreglo de baño de funcionarios/as, estudiantes, luminarias, cambio de enchufes e interruptores, cambio de chapas, arreglos en techumbre y fachada, mejora en espacios comunes de funcionarios/as, Escuela Lo Arcaya: pintura e instalación de pastelones de en baño de varones, instalación de luminarias, arreglo de muro en cocina.	

Liceo El Principal	MINEDUC	Proyecto de conservación	Proyecto de mejoramiento de diferentes espacios de establecimiento que incluyó mejoras significativas en canchas, patios, rampas, e salas de clases, baños, fachadas y cierres, además de trabajos de pintura, aires acondicionados y pizarras interactivas.	\$545.818.700.-
Escuela Lo Arcaya	Subvención regular JUNJI	Reparaciones de baños de estudiantes	Reparación y mejora de baños de estudiantes	\$8.024.265.
Escuela Santos Rubio	Aporte de privados Fundación Mi Parque	Hermosamiento de patios	Reestructuración de invernadero. Reestructuración de huerta medicinal, aromática y de hortalizas. Espacios de entretenimiento tales como: Patio palmeras Calistenia Aula abierta Escenario Juego de escalada Mesas y bancas Pintura y decoración de murales Ampliación de espacios comunes en el sector de seguridad.	No aplica
Escuela Santos Rubio	Iniciativa equipo PIE Fundación mi parque	Patio de contención	Se levantó proyecto en el cual se realizaron las siguientes modificaciones: -Pintura y decoración de paredes. -Rejas de cierre y puerta de acceso. -Pasto sintético. -Paneles sensoriales -Techumbre	No aplica

7.2.2. Programas de Educación

Programa/ Proyecto	Objetivos	N° Beneficiarios	Nivel	Monto \$	Financiamiento/ Fondo
Programa de educación ambiental y forjadores de brigadas ambientales	Profundizar el trabajo que se ejecutan en los establecimientos educacionales, por otra parte, el proyecto busca financiar experiencias de educación ambiental al aire libre; Salidas pedagógicas fuera de la comuna a parques nacionales, reservas ecológicas, centros de investigación, entre otros; Crear circuitos educativos de eficiencia hídrica; Elaborar proyectos de eficiencia energética. Todo lo anterior basándonos en talleres enfocados a las Brigadas, Colectivos y Líderes ambientales e incorporando a la comunidad educativa compuesta por Docentes, Estudiantes; Familias y otros.	Totalidad de la comunidad de los establecimientos educacionales de CORPIRQUE.	Totalidad de párvulos de JJ.II. Estudiantes de 4° básico a IV° medio de escuelas y liceos.	\$ 9936.420	Gobierno Regional
-Proyecto de lectura y escritura para primero básico. -Escuela Santos Rubio Morales -Escuela Lo Arcaya -Escuela San Juan de Pirque -Liceo Municipal Técnico Profesional El Llano -Liceo El Principal	Disminuir la brecha de aprendizaje en primer año básico, la corporación financió dos textos de lectura y escritura llamado "Leyendo viaje por Pirque".	Totalidad de estudiantes de 1° básico de escuela y liceos.	1° básico	\$3.123.750.-	Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Formando Campeones	Subvención regular SEP	Escuela Santos Rubio Morales -139 estudiantes	1º básico a 4º básico	\$798,630	Formando campeones
Programa de Integración Escolar (PIE) Programa de	Contratar equipos multidisciplinarios para atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, pertenecientes al PIE: - 42 Educadores/as diferenciales. - 3 Terapeutas ocupacionales. - 5 Fonoaudiólogos. - 5 Psicólogos. - 11 Técnicos en educación especial.	607 estudiantes.	NT1º a 4º Medio	\$838.133.769.- (Total RRHH PIE)	Subvención PIE
Integración Escolar (PIE)	Jornada de Apoderados "Primer encuentro de padres, madres y apoderados de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes". Factura de charla de Autismo. Facturas comprar para coffee.	10 profesionales 72 apoderados/as.	Nt1º a 4º Medio	\$200.000.- \$300.325.-\$	Subvención PIE
Programa de Integración Escolar (PIE)	Realizar valoraciones de salud, con neurólogo, para estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente. Convenio de prestación de servicios con CARDIOHOME SPA. Realizar valoraciones de salud, con médico familiar, para	42 estudiantes 347 estudiantes	Nt1º A 4º Medio	1.008.000.- . \$ No aplica.	Subvención PIE Convenio con CESFAM Dr. J. M. Balmaceda.

Programa de Integración Escolar (PIE)	Compra de impresora Epson ECO L6270 para liceo El Principal.	223 estudiantes 26 profesionales	NT1° a 4° Medio		Subvención PIE
Programa de Integración Escolar (PIE)	Reparar impresoras de aulas de recursos PIE de los establecimientos educacionales.	607 estudiantes	NT1° a 4° Medio	\$171.001	Fondo a rendir Dirección de Educación
Programa de Integración Escolar (PIE)	Elementos para kit ADOS 2	20 estudiantes	NT1° a 4° Medio	\$38.960	Fondo a rendir Dirección de Educación
Programa de Integración Escolar (PIE)	Comprar materiales pedagógicos e insumos para impresoras para 5 establecimientos educacionales.	607 estudiantes	NT1° a 4° Medio	\$3.427.223.-	Subvención PIE
Programa de Integración Escolar (PIE)	Adquirir 291 Test psico-pedagógicos: Evalúa 4.0.2	291 estudiantes	NT1° a 4° Medio	\$ 3.512.899.-	Subvención PIE
Programa de Integración Escolar (PIE)	ADOS 2, kit de corrección módulo 3	20 estudiantes	NT1° a 4° Medio	\$169.294	Fondo a rendir de Secretario General.
Programa de Integración Escolar (PIE)	2 unidades de test WISC-V	607 personas	1° básico a 4° Medio	\$1.634.611	Subvención PIE
Plataforma Mi Aula	Adquirir e implementar sistemas computacionales en las áreas académicas y administrativas educacionales, además de adquirir las competencias necesarias a fin de sistematizar y tener a los establecimientos educacionales y al nivel central Corporación, enlazados para procesar la Información en forma Integral. Adquisición e implementación de Software Técnico Pedagógico para la gestión de materias y contenidos en los Establecimientos Educacionales.	El 100% de los estudiantes matriculados en las unidades educativas CORPIRQUE, escuelas y liceos.	Educación Parvularia a 4° medio	\$16.000.000	Ley de Subvención Escolar Preferencial

PACE Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior	El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE), busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en la educación superior. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la educación media.	Estudiantes de III y IV medio Liceo El Principal:136 Estudiantes de III y IV medio Liceo Municipal Técnico Profesional El Llano 105	Estudiantes Educación Media (3° y 4° EM)	No aplica	Universidad Católica Silva Henríquez Programa PACE
Educación Extraescolar	La educación extraescolar realiza un aporte significativo en la formación integral y valórica, dando especial relevancia a los Objetivos de Aprendizaje Transversales. A través de esta formación, se pretende plasmar actitudes, que permitan prevenir la problemática actual, como: violencia, alcoholismo y drogadicción. Se privilegia el desarrollo personal de los estudiantes, logrando un nexo entre la escuela y su entorno. Por lo tanto, como actividades extraescolares se desarrollaron: -Taller de orquesta, folclore, robótica, cocina, karate, arte, deporte (fútbol, voleibol, tenis, etc), motricidad, vocacional y manualidades.	Liceo Municipal Técnico Profesional El Llano -Taller Vocacional: 56 estudiantes. -Taller de folclore: 60 estudiantes Liceo El Principal -Taller de Orquesta: 40 estudiantes. -Taller de fútbol: 28 estudiantes. -Taller de folclore: 16 estudiantes. -Taller de Basquetbol: 18 estudiantes. Taller de tenis: 12 estudiantes: -Taller de voleibol:23 estudiantes. Escuela Santos Rubio Morales: -Taller de motricidad: 67 estudiantes -Taller de Folclore: 52 estudiantes -Taller de Robótica: 14 estudiantes Escuela Lo Arcaya: - Taller de Cocina, robótica y teatro: 56 estudiantes.	Educación Parvularia a 4° medio	\$35.105.662.-	Ley de subvención Escolar Preferencial

Transporte de Párvulos	Posibilitar el traslado de los párvulos, principalmente de aquellos que residen en lugares apartados de sus jardines infantiles, con el fin de contribuir en la seguridad de los niños y niñas en sus traslados, además de aportar en la entrega educativa para todos los niños y niñas	Párvulos matriculados en los establecimientos de la Corporación Municipal Gregoria Díaz Arias: 63 Las Almendritas: 27 Santa Rita: 50 La Granjita de Pirque: 80	Educación parvularia	\$116.834.850	JUNJI Aporte Municipal
Transporte Escolar de escuelas y liceos	Posibilitar el traslado de los estudiantes, principalmente de aquellos que residen en lugares apartados de sus centros educativos, con el fin de reducir las posibilidades de deserción escolar y cuyos lugares de residencia han quedado fuera de los recorridos licitados por el Ministerio de Transporte.	Estudiantes en los establecimientos de la Corporación Municipal Liceo Municipal Técnico Profesional El Llano: 317 Liceo El Principal: 442 Escuela San Juan de Pirque: 108 Escuela Santos Rubio Morales: 130 Escuela Lo Arcaya: 110	.-Educación Parvularia, básica y media	\$385.056.800.-	FAEP, SEP Subvención General, TER Aporte Municipal
Equipos Psicosociales	Promover el bienestar integral en niños, niñas y adolescentes (NNA) pertenecientes a las unidades educativas de la comuna, por medio del trabajo colaborativo con las redes territoriales, detección y levantamiento de factores de riesgos que presenten los NNA. Para así actuar eficazmente, realizando las gestiones correspondientes en las diversas vulneraciones que puedan afectar a los NNA de las unidades educativas.	Todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a las escuelas y liceos dependientes de la corporación municipal.	Trayectoria desde NT1 a 4to año de enseñanza media.	\$59,910,528	Ley de Subvención Escolar Preferencial

Gestores Territoriales	Implementar, en el Liceo Municipal Técnico Profesional El Llano, estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la asistencia, permanencia, vinculación y revinculación; así como el mejoramiento de la asistencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con alto ausentismo o trayectorias educativas	Todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes al Liceo Municipal Técnico Profesional El Llano, Escuela Lo Arcaya, Escuela Santos Rubio Morales y Liceo El Principal.	Trayectoria desde NT1 a 4to año de enseñanza media.	\$4,960,570	FAEP Reactivación
PAP (Programa de Alimentación Parvularia)	interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas. Programa enfocado a la entrega alimentaria de párvulos de jardines infantiles de CorPirque que se encuentran adscritos a convenio Vía Transferencia de Fondos de JUNJI. El programa se enfoca en la entrega de alimentación y nutrición de niños y niñas, diferenciado por rango etario.	Todos los párvulos matriculados en jardines infantiles de Corpirque.	Educación parvularia	Entrega de beneficio directo a los NNA	JUNJI
PAE (Programa de Alimentación Escolar)	Programa enfocado a la entrega de alimentación a los NNA de las escuelas y liceos de CORPIRQUE, los cuales se encuentren en situación de vulnerabilidad, aportando en disminuir la deserción escolar y la asistencia a clases.	.879 estudiantes	Estudiantes de escuelas y liceos que presenten situación de vulnerabilidad de CORPIRQUE	Entrega de beneficio directo a los NNA.	JUNAEB
Útiles escolares	Entrega anual de set de útiles escolares, diferenciado por nivel educativo. Contribuye a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos en compra de útiles escolares de las familias.	2.700 estudiantes	Todos los niveles educativos de las escuelas y liceos de CORPIRQUE	Financiamiento directo JUNAEB (Entrega de servicio)	JUNAEB

Me Conecto para Aprender	El programa Me Conecto Para Aprender (MCPA) busca acortar la brecha de acceso, uso de las tecnologías y apoyar los procesos de aprendizaje de estudiantes, a través de la entrega de un computador personal, recursos educativos e internet gratuita.	199 estudiantes	NNA de 7° Básico de las escuelas de CORPIRQUE	Entrega de Beneficio directo a Estudiante de 7mo básico	JUNAEB
Servicios Médicos JUNAEB	El Programa Servicios Médicos de JUNAEB pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.	Todos los NNA pertenecientes a escuelas y liceos CORPIRQUE que cuenten con consentimiento informado. Total, de atenciones 1.046 en las 3 áreas, desglosadas en: Controles: 389 Pesquisa: 657	NT1 a 4° medio.	Financiamiento directo JUNAEB (Entrega de servicio)	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) Corporación Municipal de Educación y Salud Pirque.
Habilidades Para la Vida (HPV)	El programa Habilidades para la Vida es un modelo de intervención psicosocial que nace el año 1998 para apoyar y acompañar a estudiantes desde Pre kinder a 4° medio, y a sus comunidades educativas, en promover y fortalecer el desarrollo de competencias, aumentando el bienestar y desempeño escolar, mediante acciones de promoción, detección y prevención del riesgo psicosocial con el fin de que las y los estudiantes logren trayectorias educativas exitosas. El modelo incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.	Todos los NNA / docentes / técnicos de aula / equipos directivos pertenecientes a escuelas y liceos de CORPIRQUE. Durante el 2024 las Intervenciones realizadas abarcaron la siguiente población: 1.290 estudiantes 183 docentes y asistentes de la educación. 26 integrantes de Equipos de Gestión.	A nivel comunal la intervención se realiza de NT1 a 4° básico.	\$17.836.000. Aporte JUNAEB \$13.093.450. Aporte local CORPIRQUE.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque.

Convivencia Escolar	Área de gestión dedicada a: "Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje en convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes [párvulos] como del conjunto de la comunidad educativa". (DEG, 2019)	Todos/as los/as estudiantes y/o párvulos matriculados.	Todos los/as estudiantes y párvulos de jardines infantiles, escuelas y liceos CORPIRQUE	No aplica	
Sala de Apoyo Integral	La Sala de Apoyo Integral es un espacio de intervención destinado a la población infanto/juvenil residente de la comuna de Pirque y que asisten a los establecimientos educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal. Este centro ofrece atenciones Fonoaudiológicas, Kinésicas y de Terapia Ocupacional, que permitan potenciar y aportar al desarrollo de habilidades específicas en las actividades de la vida diaria en los diversos contextos en los que se desenvuelven niños y niñas con algún tipo de diagnóstico, al mismo tiempo manteniendo una coordinación constante con la familia y haciéndola participe del proceso terapéutico.	Durante el año 2023, la Sala de Atención Integral realizó atenciones terapéuticas a 30 beneficiarios de Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos.	Sala cuna menor a 4to medio.	\$10.480.384.-	Subvención PIE
Programa crecer en movimiento (CEM- IND)	Incentivar la práctica regular de actividad física en niñas y niños de nivel parvulario.	60	Niveles Medio Mayor Jardín Infantil La Granjita de Pirque	Financiamiento directo	Instituto nacional del deporte (IND)
Programa indagación primeras edades (PIPE)	Fortalecer las competencias de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación para favorecer el que niñas y niños potencien su capacidad de conocer y comprender su entorno	Jardín Infantil La Granjita de Pirque: 30 Párvulos	Nivel Medio Mayor (1)	Financiamiento directo	PAR Explora (Ministerio Ciencia y tecnología)

Transferencia pedagógica Fundación Choshuenco Centros de familia (Taller de juego y lectura) -Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Arias -Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita -Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas -Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque	Fortalecer el rol de madres, padres y/o adultos responsables como primeros educadores, involucrándolos en los procesos educativos de sus hijos e hijas para favorecer el vínculo entre ellos, a través de un espacio de encuentro, formación y acompañamiento.	Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Arias: 136 párvulos y sus familias. Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita: 91 párvulos y sus familias. Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas: 58 párvulos y sus familias. Jardín Infantil La Granjita de Pirque: 171 párvulos y sus familias.	Salas cunas, niveles medios menores y mayores		Fundación Choshuenco Viña Concha y Toro
--	---	--	--	--	---

7.2.3. Hitos

Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas

Caminatas de aprendizajes en entorno natural

Una de las experiencias relevantes 2024 y que fue de gran significado para nuestros niños/as, familia y comunidad educativa fueron las "Caminatas de aprendizajes naturales". Que tienen como objetivo principal que los niños y niñas puedan conocer y disfrutar de su entorno natural, y que a través del disfrute comiencen a apreciar todo cuanto nos ofrece la naturaleza, para que desde ahí se generen experiencias de aprendizajes en torno al cuidado del medio ambiente, flora fauna, el juego libre, la exploración e imaginación, potenciando sus habilidades motrices y vida saludable, entre otras. En la práctica pudimos observar que estos aprendizajes eran de gran significado y relevancia a través del goce y disfrute en nuestros niños y niñas proyectando estas experiencias hacia sus familias. Dado esto hoy es parte importante de nuestro proyecto educativo y se realizan estas "caminatas" más de una vez a la semana en todos los niveles de nuestra sala cuna y jardín infantil.



Huerto Escuela San Juan – J.I. Las Almendritas. Durante el 2024 en torno al trabajo de la matriz medioambiental, se realiza trabajo colaborativo con la Escuela San Juan de Pirque, en el que se comparte el uso y cuidado del huerto, ubicado en sus instalaciones, a través de este tipo de actividades se fomenta en los niños y niñas la importancia de la naturaleza y el cuidado de esta. También conocen el proceso de las plantas y sus beneficios, potenciando la paciencia, constancia, trabajo en equipo y responsabilidad al momento de riego, cultivo y cosecha de estas plantas.



Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita

Protectores del entorno.

Siguiendo con la concientización del cuidado medioambiental de acuerdo al "eje transversal desarrollo sostenible del medioambiente" se han generado varias acciones pedagógicas, una de las destacadas es "limpieza del entorno" los niños y niñas de los niveles medios acompañados de sus educadoras, se preparan para realizar limpieza en los alrededores del establecimiento cada dos semanas, se recogen desechos tales como papeles, envoltorios botellas plásticas. Junto a lo anterior los niños, niñas y familias de los niveles medios confeccionan con tapitas de botella e instalan carteles de sensibilización en el punto de reciclaje instalado este año cercano al jardín, se informa a los vecinos de porque se realizan estas acciones y la importancia de aprovechar y cuidar estos puntos verdes.

Este tipo de actividades contribuye a la comunidad educativa, a los niños y niñas y su entorno, ya que con pequeñas acciones se suma conciencia sobre el cuidado del medioambiente.



Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque

Desde el año 2022, ha tenido una gran relevancia el trabajo medio ambiental tras la obtención de la Certificación SNCAE en nivel medio. Durante el año 2024, nuevamente estamos evaluando nuestras prácticas medio ambientales en el SNCAE, con el objetivo de alcanzar en esta oportunidad el nivel de excelencia. Es por esto, que las actividades en torno al medio ambiente han involucrado a toda nuestra comunidad educativa.

Continuamos generando actividades para conmemorar efemérides medio ambientales tales como: Día del agua, Día de la tierra, Día del medio ambiente, entre otras.

Además, se han generado jornadas de trabajo con los apoderados para potenciar el espacio exterior de las dependencias del jardín infantil, para crear nuevos espacios de exploración para nuestros párvulos.



La apertura de la sala del taller de juego y lectura, dentro de la estrategia Centro de familia, ha acercado a las familias al contexto educativo, brindando un espacio y experiencias que fortalecen el rol parental y familiar como primeros formadores.

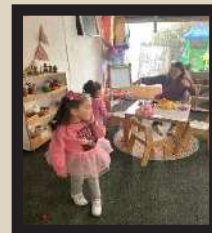


Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Arias

Trabajo con familias

Choshuenco busca fortalecer la participación activa de las familias como primeros agentes educadores fortaleciendo los lazos, además de potenciar el lenguaje en todo su esplendor, potenciando su lenguaje verbal por medio de la literatura en su taller de juego y lectura.

Además, esta fundación nos invita a involucrar a las familias en base a sus necesidades en diferentes talleres temáticos que propician un enfoque educativo, independiente de cuál sea el taller que se les presente, siempre priorizando una intención educativa en las familias para que estas puedan enriquecerse de conocimiento y experiencias de los diversos especialistas y /o agentes educativos.



Certificación medio ambiental

En relación al eje transversal de Sostenibilidad y cuidado del medio ambiente incluido en nuestro PADEM 2024 se ha continuado realizando un trabajo sobre el cuidado del medio ambiente y que además nos desafía a seguir en un camino de mejora entorno al desarrollo sostenible y obtener certificación de excelencia.

Para lograr la certificación medioambiental de excelencia se desarrollaron las siguientes actividades:

- Marcha de cuidado del agua.
- Día del árbol.
- Día de la tierra.
- Día mundial del medio ambiente.
- Confección de huertos.



Los niños y niñas de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Gregoria Díaz Arias", junto a los guardaparques de CONAF y su querido amigo Forestín, participaron en una experiencia de reforestación de flora nativa en la plaza Ñato Eloy.



Los niños y niñas de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Gregoria Díaz Arias", realizó una visita pedagógica al BuinZoo junto a toda la comunidad Gregoriana, (equipo pedagógico, familias, Corporación y alcalde). Siendo esta una experiencia muy emocionante y enriquecedora, llena de aprendizajes para los niños y niñas.



Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita

Realización de Huerto

Nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil "Santa Rita" tiene como objetivo fomentar el cuidado del medioambiente mediante un sello educativo ecológico. Buscamos promover la conciencia sostenible y ecológica a través de experiencias educativas significativas, en las que los niños y niñas son protagonistas y desarrollan el principio de actividad y singularidad de nuestro referente curricular.

Nuestro establecimiento educativo se encuentra comprometido con el cuidado del medio ambiente. Por ello, cada semana llevamos a cabo experiencias educativas orientadas a esta temática. En esta ocasión, hemos recibido una valiosa colaboración de una de nuestras redes locales como es el Hotel Las Majadas. Gracias a su apoyo hemos podido ser beneficiados por el proyecto de realizar un huerto, en donde participaron activamente en la construcción los trabajadores, huéspedes y familias de Santa Rita.

Este proyecto no solo ha sido fundamental para reforzar nuestro sello educativo ecológico, sino que también ha permitido a los niños y niñas participar en experiencias educativas vivenciales. A través de la siembra, el cuidado y la observación del crecimiento de las plantas, los párvulos han tenido la oportunidad de conocer de manera práctica los procesos cíclicos de la naturaleza. Además, el contacto directo con el entorno natural les ha enseñado sobre la importancia de la sostenibilidad y el impacto positivo de sus acciones en el medioambiente.

La participación activa de la comunidad en este proyecto ha fortalecido los lazos entre el jardín infantil y su entorno, creando un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. Estamos convencidos de que estas experiencias enriquecen el aprendizaje de nuestros niños y niñas, preparándolos para ser ciudadanos conscientes y comprometidos con la protección de nuestro planeta.



Escuela San Juan de Pirque

Celebración Aniversario

Entre el 09 al 13 de noviembre desde hace ya 64 años se conmemora un año más de la fundación de nuestro establecimiento. Realizando una serie de actividades, que refuerzan y realzan nuestros sellos, dando una identidad particular, como Feria Científica, Festival de la Música, Día de la recreación, Carnaval y juegos grupales.

Esta semana es una oportunidad para compartir y celebrar en comunidad, destacando las actividades que realizan nuestros estudiantes en diferentes asignaturas, reactivando aprendizajes en diversas áreas, desarrollo de sus talentos artísticos y competencias científicas, aprendizajes socioemocionales, vinculación familia-escuela.

3° trekking familiar por el buen trato y el cuidado del medio ambiente.

El sábado 23 de noviembre se realiza el "3° trekking familiar por el buen trato y el cuidado del medio ambiente", constituyéndose así, en una tradición de nuestra comunidad educativa. Con el apoyo de la Fundación Picitos Colorados de Prosegur, funcionarios, estudiantes y apoderados se recorrió una ruta segura en el cerro Los Almendrales de San Juan. En esta actividad, se promueve el vínculo familia-escuela, vida saludable y cuidado del entorno medioambiental



Escuela Santos Rubio Morales

Proyecto Mejoramiento de nuestros patios. Fundación Mi Parque

La Fundación MI PARQUE, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan, a través de un proceso participativo de diseño, construcción y activación de áreas verdes y patios educativos, fue la que nos favoreció con este proyecto de patios educativos. A través de éste se vincula con la comunidad a la que beneficiará a través del voluntariado, donde participa toda la Comunidad Escolar desde los inicios en los talleres, hasta la jornada de construcción, donde se termina e inaugura los patios y áreas verdes.

Este proyecto empezó a gestarse el año pasado y fundación "Mi Parque", hizo partícipe a toda la comunidad educativa para que diera ideas acerca de cómo querían que fueran sus patios.



Liceo Municipal Técnico Profesional El Llano

Semana Técnico Profesional (TP)

En esta semana se realizan actividades para potenciar las carreras técnicas, este año se realizó titulación en el Salón Municipal contando con la participación de autoridades comunales y se realizó la investidura, ceremonia en que se entrega los delantales a estudiantes de atención en párvulo y la estola a estudiantes de contabilidad.



Actividades medio ambientales

Implementación de un programa medioambiental que contempla actividades curriculares, extraprogramáticas y con la comunidad con el propósito de desarrollar una conciencia medio ambiental en toda la comunidad escolar. El trabajo con la comunidad adyacente se vio materializada en un mural realizado en la población San Ramo y contó con la participación de estudiantes, profesores, apoderados y vecinos de la localidad.



Escuela Lo Arcaya

Aniversario N° 108 Escuela Lo Arcaya

El pasado 24 de mayo del 2024, la comunidad educativa de la Escuela Lo Arcaya se unió en una celebración llena de emoción y orgullo para conmemorar un hito muy especial: el aniversario número 108 de la institución. En un evento lleno de significado y alegría, se recordaron los momentos más destacados de la historia de la escuela y se honró a las personas que han contribuido de manera invaluable a su crecimiento y éxito a lo largo de los años. En sus 108 años de existencia, esta institución ha dejado una huella indeleble en la educación y en la comunidad. Su legado de compromiso, dedicación y excelencia continúa inspirando a todos los que forman parte de esta gran familia educativa. ¡Feliz cumpleaños, Escuela Lo Arcaya que sigan los éxitos y las enseñanzas por muchos años más!



Conmemoración del Día del Autismo

Cada 02 de abril, se conmemora el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, en el marco de la integración de todos y todas La Escuela Lo Arcaya realizó distintas actividades sensoriales con el fin de sensibilizar a los estudiantes de la comunidad para que consideren que esto no es una enfermedad sino son personas que tienen una manera diferente de interpretar, las palabras, colores, sonidos, etc.



Liceo El Principal

Proyecto de conservación

Proyecto de mejoramiento de diferentes espacios de establecimiento que incluyó mejoras significativas en canchas, patios, rampas, e salas de clases, baños, fachadas y
cierres, además de trabajos de pintura, aires acondicionados y pizarras interactivas.



Énfasis en Ejes de Reactivación.

Este año el énfasis de trabajo se centra en los Ejes de Reactivación Educativa, los cuales se enfocan en la convivencia y salud mental, fortalecimiento de aprendizajes, asistencia y revinculación.

Es así como desde el establecimiento educacional Liceo El Principal, se han generado diversas acciones para el trabajo integrado de todos los ejes, con acciones directas al fortalecimiento de aprendizajes, pero que también contribuyen a la salud mental, convivencia, etc. La labor del liceo no solo ha sido mejorar nuestros resultados de aprendizajes, sino también, establecer una cultura de mejora continua, uso de datos para la toma de decisiones, trabajo colaborativo y alinear objetivos comunes en la comunidad escolar, permitiendo orientar la labor pedagógica y del trabajo en aula y fuera de esta.



7.2.4. Plan Anual de Educación Municipal 2025.

Se incorpora al PADEM 2025 el Eje Transversal del Buen Trato, elemento que conducirá el trabajo preventivo, de mejora en las relaciones humanas, convivencia educativa e inclusión y participación necesario para el desarrollo de los estudiantes y párvulos de la comuna, fomentando además las actividades culturales y de rescate de las raíces pircanas para conmemorar la celebración del centenario de Pirque.

Continuará el trabajo de los pilares fundamentales del

PADEM, pero se buscará avanzar y sistematizar el trabajo que desde un tiempo se está implementando en educación a nivel de todos los establecimientos.

Este PADEM fue presentado al Honorable Concejo Municipal de Pirque de forma presencial por el Director de Educación, siendo aprobado por unanimidad de votos.



El eje transversal de nuestro PADEM desarrollo sostenible del medio ambiente, se trabajó con todas las comunidades educativas jardines infantiles, escuela y liceos quienes asumieron el gran desafío planteado por nuestro Alcalde Jaime Escudero Ramos postulando a la certificación ambiental (SNCAE), el cual es un sistema de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educacionales que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares.

Sus objetivos son:

- Contribuir a una educación para la transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental global.
- Impulsar la educación para la sustentabilidad en todo el quehacer educativo.
- Aportar en la creación de una cultura ambiental escolar.
- Transformar a la comunidad educativa y las instalaciones del establecimiento en un referente ambiental para el fortalecimiento de la gestión local.

A continuación, detallamos los resultados obtenidos el año 2024, 2023, 2022 y 2021.

AÑO 2024	NIVEL DE CERTIFICACIÓN		
	B	M	E
Escuela Santos Rubio Morales			
Liceo El Principal			
Escuela Lo Arcaya			
Liceo Municipal Técnico Profesional El Llano			
Sala Cuna y Jardín Infantil La Granjita de Pirque			
Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Rita			
Escuela San Juan de Pirque			
Sala Cuna y Jardín Infantil Gregoria Díaz Arias			
Sala Cuna y Jardín Infantil Las Almendritas			

B: Básico - M: Medio - E: Excelencia

AÑO 2023	NIVEL DE CERTIFICACIÓN		
	B	M	E
Escuela Santos Rubio Morales			
Liceo El Principal			
Escuela Lo Arcaya			
Liceo Municipal Técnico Profesional El Llano			
Sala Cuna y Jardín Infantil La Granjita de Pirque			
Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Rita			
Escuela San Juan de Pirque			
Sala Cuna y Jardín Infantil Gregoria Díaz Arias			
Sala Cuna y Jardín Infantil Las Almendritas			

B: Básico - M: Medio - E: Excelencia

AÑO 2022	NIVEL DE CERTIFICACIÓN		
	B	M	E
Escuela Santos Rubio Morales			
Liceo El Principal			
Escuela Lo Arcaya			
Liceo Municipal Técnico Profesional El Llano			
Sala Cuna y Jardín Infantil La Granjita de Pirque			
Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Rita			
Escuela San Juan de Pirque			
Sala Cuna y Jardín Infantil Gregoria Díaz Arias			

B: Básico - M: Medio - E: Excelencia

AÑO 2021	NIVEL DE CERTIFICACIÓN		
	B	M	E
Escuela Santos Rubio Morales			

B: Básico M: Medio E: Excelencia

7.2.5. Taller de preparación PAES.

El Alcalde Jaime Escudero Ramos cumpliendo con su compromiso de entregar todas las herramientas a la educación de Pirque instruye la contratación e implementación de servicios taller de preparación PAES para estudiantes de 3° medio y 4° medio de los liceos El Llano y El Principal con la finalidad de nivelar contenidos con foco en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), con una institución reconocida como CEPECH, la que impartió clases presenciales de Matemáticas, Lenguaje y Comunicación a estudiantes, de los cuales 14 obtuvieron puntajes sobre los 600 puntos.

A continuación, se presenta costo anual y resultado de la prueba PAES 2024:

Costo anual del contrato	Fuente de financiamiento
\$15.000.000	Subvención SEP

Estudiantes que participaron en taller de preparación PAES

Liceo Municipal Técnico Profesional El Llano	N° estudiantes
III medio	17
IV medioLiceo	15
El Principal	N° estudiantes
III medio	56
IV medio	21

7.2.6. RESUMEN PUNTAJES PAES 2024**LICEO MUNICIPAL TÉCNICO PROFESIONAL EL LLANO.**

Estudiantes Inscritos: 47		Estudiantes Rendidos: 47		Estudiantes no rendidos: 5 (6 no inscritos)	
Mejores Puntajes Competencia Lectora:					
nombre del estudiante	puntaje	curso			
·Suazo Franco Berenice Ziamara	761	IV°MC			
·Carrasco Bravo Julieta Cristina	761	IV°MC			
·Sigl Cáceres Marcelo Denis	715	IV°MC			
Mejores Puntajes Competencia Matemática:					
nombre del estudiante	puntaje	curso			
·Contreras Berríos Bastián Ignacio	767	IV°MC			
·Suazo Franco Berenice Ziamara	723	IV°MC			
·Muñoz Vallejos Luna Catherine	700	IV°MC			
Mejores Puntajes Historia y Cs. Sociales:					
nombre del estudiante	puntaje	curso			
·Cáceres Marcelo Denis	655	IV°MC			
·Tapia Valenzuela Jesús Alejandro	591	IV°MC			
·Carrasco Bravo Julieta Cristina	542	IV°MC			
Mejores Puntajes Ciencias:					
nombre del estudiante	puntaje	curso			
·Suazo Franco Berenice Ziamara	595	IV°MC			
·Ulloa Contreras José Tomás	514	IV°MC			
·Carrasco Bravo Julieta Cristina	508	IV°MC			
Mejores Puntajes Competencia Matemática 2:					
nombre del estudiante	puntaje	curso			
·Contreras Berríos Bastián Ignacio	495	IV°MC			
·Aquino Carrasco Miguel Ángel	448	IV°MC			
·Correa Herrera Ariel Alexander	418	IV°MC			
	CL	CM1	HyCS	CIEN	CM2
Promedio	558,7	556,6	440,5	412,9	388,6
Ptje.másalto	761	76736	655	595	495
Ptje.másbajo	402	378	327	329	326

RESUMEN PUNTAJES PAES 2024 LICEO EL PRINCIPAL

Estudiantes Inscritos: 47		Estudiantes Rendidos: 47		Estudiantes no rendidos: 5 (6 no inscritos)	
Mejores Puntajes Competencia Lectora:					
nombre del estudiante	puntaje	curso			
·Aguirre Díaz Carolina Miel Anastasia	858	IV°MA			
·Aguirre Díaz Macarena Casandra Isidora	715	IV°MA			
·Gallardo Bustos Francisca Anaís	647	IV°MA			
Mejores Puntajes Competencia Matemática:					
nombre del estudiante	puntaje	curso			
·Aguirre Díaz Carolina Miel Anastasia	856	IV°MA			
·Aguirre Díaz Macarena Casandra Isidora	915	IV°MA			
·Blanco Vivanco Abraham Alfredo	700	IV°MB			
Mejores Puntajes Historia y Cs. Sociales:					
nombre del estudiante	puntaje	curso			
·Aguirre Díaz Carolina Miel Anastasia	591	IV°MA			
·Aguirre Díaz Macarena Casandra Isidora	557	IV°MA			
·Lagos Morales Belén Rocío	444	IV°MB			
·Rojas Gómez Lizethi Antonia	444	IV°MA			
·Sepúlveda Toledo Nicole Nayareth	444	IV°MA			
·Teao Marchant Darío Andre	444	IV°MB			
Mejores Puntajes Ciencias:					
nombre del estudiante	puntaje	curso			
·Aguirre Díaz Carolina Miel Anastasia	587	IV°MA			
·Aguirre Díaz Macarena Casandra Isidora	562	IV°MA			
·Díaz Ulloa Javier Andrés	445	IV°MB			
Mejores Puntajes Competencia Matemática 2:					
nombre del estudiante	puntaje	curso			
·Aguirre Díaz Carolina Miel Anastasia	495	IV°MA			
·Aguirre Díaz Macarena Casandra Isidor	462	IV°MA			
·Díaz Ulloa Javier Andrés	432	IV°MB			
·Orellana Burgos Fernanda Ignacia	432	IV°MB			
	CL	CM1	HyCS	CIEN	CM2
Promedio	508	567	396	419	383
Ptje.másalto	858	915	591	587	495
Ptje.másbajo	322	391	266	320	2



JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

CUENTA PÚBLICA 2024

8. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL



JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.

El Juzgado de Policía Local de Pirque, es el tribunal especial que ejerce la labor jurisdiccional en la comuna de Pirque con competencias en diversas materias, dentro de las cuales destacan:

- LEY N°18.290.

Establece las Normas de Tránsito en Chile, regulando la circulación de vehículos, peatones y el uso de la vía pública. Sus principales aspectos incluyen:

- Requisitos para conducir: Exige licencias de conducir según el tipo de vehículo.
- Normas de circulación: Señalización, límites de velocidad, prioridad de paso y reglas de adelantamiento.
- Seguridad vial: Uso obligatorio del cinturón de seguridad, casco en motocicletas y sillas infantiles.
- Infracciones y sanciones: Clasifica faltas en leves, graves y gravísimas, con multas y suspensiones.
- Alcohol y drogas: Establece sanciones para la conducción bajo influencia del alcohol o

estupefacientes.

- LEY N°19.496.

Protege los derechos de los consumidores, regulando las relaciones entre proveedores y clientes. Sus principales aspectos incluyen:

- Derechos del consumidor: Información clara, garantía de productos y derecho a retracto en ciertos casos.
- Publicidad y contratos: Prohíbe publicidad engañosa y regula cláusulas abusivas en contratos.
- Responsabilidad del proveedor: Deben cumplir con lo ofrecido y responder por productos o servicios defectuosos.
- Reclamos y sanciones: Los consumidores pueden denunciar incumplimientos ante el SERNAC, con posibles multas a las empresas.
- DECRETO FUERZA DE LEY N°458.

La Ley General de Urbanismo y Construcciones (DFL N°458) regula el desarrollo urbano y la construcción en Chile. Sus principales aspectos incluyen:



- Ordenamiento territorial: Establece normas para el uso del suelo y planificación urbana.
- Regulación de construcciones: Define requisitos técnicos y de seguridad para edificaciones.
- Permisos y fiscalización: Obliga a obtener autorizaciones municipales y supervisión por organismos competentes.
- Responsabilidad de constructores: Exige cumplimiento de estándares de calidad y seguridad en obras.
- LEY N°21.020.

La Ley N°21.020, conocida como Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, regula los deberes de los dueños de animales de compañía en Chile. Sus principales aspectos incluyen:

- Identificación obligatoria: Registro de mascotas mediante microchip.
- Cuidado y bienestar: Garantiza alimentación, salud y un entorno adecuado para las mascotas.
- Responsabilidad del dueño: Control sobre el animal para evitar daños a terceros.
- Prohibiciones: Sanciona el maltrato, el abandono y la crianza irresponsable.
- Fiscalización y sanciones: Multas y sanciones para quienes incumplan la ley.

MIEMBROS DE LA UNIDAD.

El tribunal del Juzgado de Policía Local de Pirque se conforma con los siguientes miembros:

- Juez titular: JAVIER DÍAZ DE VALDÉS BALBONTÍN.
- Secretario abogado: FRANCISCO ROJAS DÍAZ.
- Oficial primera: ERIKA ESCUDERO GODOY.
- Abogada redactora y de apoyo: JENNIFER ÁLVAREZ TREURELLAN.
- Actuarías: CECILIA GUZMÁN CASTILLO y PAULA SAGREDO ROJAS.

GESTION 2024.

Durante el año 2024 ingresaron 7.573 causas por diversas materias, brindando atención y respuesta a las dudas y consultas de los contribuyentes de la comuna.

Con el propósito de educar e informar a la comunidad sobre sus derechos, se han desarrollado modelos de escritos para distintas peticiones, así como formatos de querellas y demandas en diversas áreas. Estos documentos permiten a los intervinientes acudir al tribunal y agilizar los procesos sin la necesidad de contar con un abogado habilitado, en cumplimiento con la normativa vigente.

Todos estos textos están disponibles en la página web de la Ilustre Municipalidad de Pirque, facilitando el acceso y uso por parte de la comunidad.

CUENTA PÚBLICA
2024
*Dirque Vive
el Centenario*





+ MUNICIPALIDAD
DIRQUE

CUENTA PÚBLICA

2024

*Dirque Vive
el Centenario*

